

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE FILOLOGÍA**  
**Departamento de Filología Española I**



**Contribuciones lexicográficas al español como lengua  
extranjera**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR  
PRESENTADA POR**

**Antonio Cano Ginés**

**Directora**

**Inmaculada Delgado Cobos**

**Madrid, 2002**

**ISBN: 978-84-669-2407-8**

**©Antonio Cano Ginés, 2003**

de un rostro, cuyas partes son delicadas, y tienen una agradable simetría. Lat. *Graphidis absolutissimum opus exactat.*

No meterse en *dibuxos*. Referir las cosas sin ambages, ni circunlóquios, sino natural y sencillamente, sin artificio, afectación, ni cuidado: y se extiende también à obrar de la misma fuerte, sin entrar en empeños, ni dificultades. Lat. *Alicna à re non curare.* Casv. Quix. tom. 2. cap. 26. Muchacho, *no te metas en dibuxos*, sino haz lo que esse Señor te manda. Quev. Cuent. Y viendo el pelotero, llevófela el padre à su casa, porque *no se metiesse en dibuxos.*

**DICACIDAD** TESIS DOCTORAL gracia en el decir, loquacidad. Es voz Latina *Dicacitas*. TAJAD. Leon Pr. tom. 2. pl. 130. La *dicacidad* siempre fue con risa, porque solo pretende el deléite en el ajéno dolor. Nuñ. Emp. 22. Muchas veces cedo en estimación y honor la *dicacidad*, que sabe el disimulo llevar en risa.

2002/2003

# CONTRIBUCIONES LEXICOGRAFICAS AL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

**DICCION.** f. f. La priméra y mas significativa parte de una Lengua, de que se forman las palabras. Es voz Latina *Diction*. Es voz de Epicur. Demasiada menudencia y frialdad es la de Plutarco en acufar à Epicuro, obsequio de Plutarco. LAZ. DE MEND. Chron. no. 1. Cap. 19. *griego es ser tyrano*, en el sentido y propiedad Griega, cuya es la propiedad.

*Confieffo que los Latinos usaron transposiciones, y partieron las dicciones con trastornos peregrinos.*

**DICCIONARIO.** f. m. El Libro que en forma de catálogo contiene por orden Alfabético todas las dicciones de una ò mas Lenguas, ò las pertenecientes à alguna facultad ò materia determinada, explicadas regularmente en el mismo Idioma: como el Dictionario de Treboux, que lo es de la Lengua Francefa, el de Moreri, que es histórico, y el de Thomás Cornelio geographico. Distinguese el Dictionario del Vocabulario, en que este contiene solo las voces traducidas en otra Lengua ò explicadas mui simplemente por algun finonymo: como el Thesoro de las Lenguas Española y Francefa de César Oudin, y el Vocabulario de la Germania de Juan Hidalgo, aunque regularmente en los Autores se hallan equivocadas estas dos voces por la analogia que tienen entre sí sus raíces Dicción y Vocablo. Lat. *Lexicum, i. Vocabulorum index, cis.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 26. cap. 5. A este Maestro postero de Alcántara, que fue des-

AUTOR: D. ANTONIO CANO GINÉS

DIRECTORA: DRA. D<sup>a</sup>. INMACULADA DELGADO COBOS

El Maestro Antonio de Alcántara, que fue des-

Tom. I II.

*A mis padres y a mi hermana por su comprensión, por su generosidad a lo largo de tantos años, por estar siempre.*

*A todos los que he ganado y a todos los que he perdido.*

**AGRADECIMIENTOS:**

Quiero dar las gracias en primer lugar al Departamento de Filología Española I de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense por darme la oportunidad y el apoyo para llevar a cabo este trabajo.

Mi más hondo y sincero agradecimiento a mi querida directora, Inmaculada Delgado Cobos, por haber confiado siempre en mí, por haberme transmitido su devoción por la Filología y el español, y por enseñarme siempre más allá de lo académico. Nunca has dejado que me perdiera en ningún camino aunque seguir el correcto fuera el más duro. Con el paso de los años he comprendido muchas situaciones, decisiones, maneras, talentos, estilos y actitudes que antes no alcanzaba a entender en mi ignorancia. Gracias maestra por educarme en esta dura vida académica, y por todos estos años a tu lado.

A mi querida Aurora Cervera, a la que debo mis comienzos en la enseñanza del español para extranjeros. Gracias por encontrar en mí al profesor de español y por tantas y tantas horas de Máster juntos. Todos sabemos que eres una profesora ejemplar, pero algunos, además, sabemos que eres mucho mejor persona.

A Pilar Diez, a Aarón Garrido, y a Ainhoa Larrañaga, amigos ya más que compañeros de alegrías y fatigas en el Máster ELE de la U.C.M., quiero agradecerles su paciencia y comprensión en mis malos momentos. Habéis sido muy buenos conmigo.

A Eva Latorre Broto por su amistad generosa y sincera, gran amiga y compañera siempre. Sin ella me habría ahogado en los mares de la informática y en otros muchos mares. Mil gracias por tu esfuerzo, por tu ayuda y tu tiempo, y, sobre todo, por haberme aguantado a mí.

A mis compañeros profesores de la Facultad, especialmente a Ana Flores, Conchita Hernando, Leonor Montilla y Rosana Acquaroni, porque sois de las amigas de verdad.

A Isabel Santos, que tanto me enseñó y a la que adoro, Raquel Pinilla, Vidal Alba de Diego, Pedro Gomis, Carlos Galán, Jesús Sánchez Lobato y Pilar Saquero, mis queridos decanos. Silvia Iglesias, Paco Aliaga, M<sup>a</sup> Helena Cortés, Isabel Visedo, Javier Huerta, Carmen Caballero, Angelines Sánchez, Almudena Zapata, Josephine Bregazzi, Dámaso López, Mirella Marotta, Antonio López Fonseca, Ana Valenciano, Evangelina Soltero, Gabriela Arribas, Luis Sánchez, Elisa Rosado, Rosa Marín, Elsa Gómez, Laura Segura, Marta García, todos ellos importantes, cada uno sabe por qué. Y a tantos otros compañeros que me han ayudado en todos estos años.

Quisiera tener aquí un especial reconocimiento hacia mis buenos amigos, que me han dado aliento siempre y a los que tanto debo: Rodolfo Álvaro, Javier Medina, Amalia Guijarro, Miguel Durán, Paloma Jiménez, Carlos García, Lucía Horrillo, Tomás López, José Indiano, Carlos Bolado, Gabriel Casado, Pilar Cruz, Dimas Morales, Gerardo Sánchez, Silvia Bedoya y Jesús Galiana.

Finalmente, y no por ello menos efusivas, gracias a mi adorada familia: A Antonio Cano, el gran padre, que ha sabido serlo siempre, a Celes Ginés, mi madre, que me trajo a este mundo y que me sigue dando la vida día a día. Ellos han sido mi luz y mi ejemplo. A Rosa M. Cano, mi hermana, el ejemplo de bondad, generosidad y entrega a los suyos. A Mariano Novella, mi cuñado, y a mis sobrinas Clara e Irene. Ellas son luces de colores. A vosotros, os quiero más que a nadie. Os lo debo todo. Un millón de gracias.

## **ÍNDICE**

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	ESTADO DE LA CUESTIÓN EN E/LE	
1.	El diccionario en la enseñanza de e/le.....	23
2.	Diccionarios Monolingües de Aprendizaje para extranjeros.....	31
III.	PROYECTO DE PLANTA DE DICCIONARIO MONOLINGÜE DE APRENDIZAJE DE ESPAÑOL	
1.	Características del <i>Diccionario</i> .....	36
2.	Ámbito cronológico del <i>Diccionario</i> .....	38
3.	Ámbito geográfico del <i>Diccionario</i> .....	42
4.	Disposición de las entradas.....	44
4.a	Nuestras reglas de alfabetización.....	47
5.	Sobre el uso del signo ~ como sustituto del lema.....	54
6.	Uso de los superíndices.....	56
7.	Las abreviaturas.....	58
8.	Uso de los guarismos.....	60
9.	Transcripción fonética: la pronunciación.....	61
10.	Las etimologías.....	76
11.	La información morfológica.....	98
11.a	Sustantivos.....	99
11.a.i	El registro de los nombres propios.....	110
11.a.ii	Los nombres de productos comerciales.....	113
11.b	Adjetivos.....	114
11.c	Verbos.....	115
11.c.i	Participios.....	120
11.d	Artículos y pronombres átonos.....	122
11.e	Demostrativos.....	124
11.f	Posesivos.....	125
11.g	Adverbios.....	126
11.g.i	Adverbios en <i>-mente</i> .....	127
11.h	Preposiciones.....	128
11.i	Los elementos compositivos: prefijos y sufijos.....	130
12.	Voces correspondientes a diferentes niveles o registros de uso lingüístico.....	137
13.	Variantes preferidas.....	143
14.	Interjecciones y onomatopeyas.....	145
15.	Los latinismos.....	147
16.	Los extranjerismos.....	148

17. Voces técnicas y de lenguajes específicos.....	153
18. Los gentilicios.....	159
19. Inclusión de los acrónimos y las siglas.....	160
20. Las abreviaciones, apócope, aféresis, síncopas y metaplasmos en general.....	163
21. Las marcas gramaticales.....	165
22. Las marcas para representar la intención del hablante .....	169
23. La información ortográfica.....	171
24. La construcción y el régimen.....	173
25. Las combinaciones estables de palabras: las locuciones, expresiones y frases hechas.....	174
26. El orden de las marcas y las notas de uso .....	184
27. La información normativa.....	194
28. Microestructura del Diccionario: separación y orden de las acepciones.....	197
29. Las definiciones .....	208
30. Sinónimos y antónimos.....	232
31. Los ejemplos.....	236
IV. PROPUESTA DE EJERCICIOS PARA EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DICCIONARIOS MONOLINGÜES .....	239
V. CONCLUSIONES.....	335
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	355

## **APÉNDICES**

APÉNDICE N° 1: Marcas geográficas y abreviaturas .....	386
APÉNDICE N° 2: Fórmulas de inclusión para las etimologías ....	391
APÉNDICE N° 3: Lenguas o dialectos de las etimologías .....	394
APÉNDICE N° 4: Diccionario de emoticones .....	402
APÉNDICE N° 5: Marcas técnicas .....	409
APÉNDICE N° 6: Marcas de niveles y registros del lenguaje. Marcas para la intención del hablante .....	412
APÉNDICE N° 7: Abreviaturas gramaticales.....	413
APÉNDICE N° 8: Propuesta de ficha lexicográfica de trabajo ....	415
APÉNDICE N° 9: Ejemplo de tema en el apéndice gramatical. ...	416
APÉNDICE N° 10: Diccionario de signos .....	420
APÉNDICE N° 11: Ejemplos de entradas .....	423

## I. INTRODUCCIÓN

La notable escasez, afortunadamente cada vez menos notable, de trabajos teóricos sobre cuestiones lexicográficas dirigidas a la enseñanza /aprendizaje del español como lengua extranjera, nos llevó hace ya algunos años a plantearnos aportar a la Lexicografía orientada a los hablantes no nativos<sup>1</sup>, las aportaciones lexicográficas necesarias para crear un diccionario acorde a las necesidades de este tipo de estudiantes y contribuir así al hecho de dejar de considerar a la lexicografía como una mera arte sin aplicaciones rentables a la lingüística actual o sin suficiente madurez y desarrollo necesarios como para poder atribuirle el rango de ciencia, tal y como sugiere J. Fernández Sevilla<sup>2</sup>.

Durante algunos años asistimos a un intento de reformulación de algunas cuestiones básicas sobre la lexicografía española con respecto a la necesidad y utilidad de los diccionarios. Nos encontramos ante la paradoja

---

<sup>1</sup> Entendemos Lexicografía como **la disciplina que estudia, por un lado, la elaboración de diccionarios y, por otro, el estudio de estos y la metodología en ellos empleada**. Hemos seguido en esta simplificación del problema de la terminología a G. Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Univ. de Salamanca, 1997, pág. 29; H. Hernández, “El Diccionario entre la Semántica y las necesidades de los usuarios,” en *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, pág.109; e I. Ahumada, “La lexicografía teórica y los últimos diccionarios monolingües del español,” en *Diccionarios e Informática. III Seminario de Lexicografía hispánica*, Jaén, 1998, pág. 75.

<sup>2</sup> J. Fernández Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá,



que suscita la natural necesidad de uso del diccionario y la sorprendentemente escasa utilización del mismo, paradoja que ha provocado que la lexicografía salte a la palestra como solución a los problemas que ella misma ha generado. En efecto, la lexicografía tradicional no ha corrido acorde con los nuevos tiempos, y en numerosas ocasiones, demasiadas quizá, puede haber contribuido a generar ciertos defectos fosilizados en la comunicación verbal o incluso a propiciar la escasez de recursos para ella.

La lexicografía moderna debe plantearse el objetivo primordial de crear obras útiles y eficaces, nacidas de la realidad que pretenden transmitir. A esto no ayuda la distancia que separa al lexicógrafo del usuario último de su obra, ya que, si bien el primero se mueve en un marco teórico con rigurosa profesionalidad, ese marco teórico puede quedar muy alejado de las necesidades reales de aprendizaje del usuario, quien, si no encuentra información inmediata y útil, puede dejarse llevar por la pereza ante la consulta, concediendo poca importancia al error subsanable sin cuestionarse demasiado su pobreza comunicativa o la riqueza de variación en el estilo.

Estos problemas atañen al inmenso campo de la lexicografía general, cuyos amplios márgenes rebasan con mucho los límites puestos al objetivo final de este trabajo. Así pues, procuraremos en primer lugar analizarlos desde una perspectiva concreta, la lexicografía española dirigida a hablantes

extranjeros, para pasar a ofrecer soluciones que contribuyan a la creación de un diccionario que se convierta en una herramienta imprescindible satisfaciendo la necesidad o curiosidad del usuario en un momento dado.

Así pues, hemos querido centrar estas contribuciones en «*el aspecto menos cultivado hoy por hoy dentro de los estudios metalexigráficos o de lexicografía teórica. Esto es, todo lo concerniente a las técnicas empleadas en la elaboración de diccionarios [...] cómo se gesta un diccionario, cuáles son sus características internas y, por supuesto, cómo hay que manejarlo*»<sup>3</sup>.

La preocupación por la lengua española hoy ha obligado a la revisión de métodos, manuales, textos, modos de actuar, formas de enseñar, etc. La investigación en esta línea se ha abierto de una manera que resultaba impredecible pocos años atrás, cuando no se sospechaba que los problemas relacionados con el diccionario tuvieran la trascendencia que en el momento actual, vistos desde fuera, han demostrado tener. Hoy en día, resultan ya inaceptables las aproximaciones, las deducciones y las ausencias que el usuario cubre de manera intuitiva con elementos que pertenecen a su propio mundo particular sin poder refrendar su existencia en el español por la imperfección de la herramienta.

No es de extrañar pues que, en general, la investigación de esta empresa que supone el dar a conocer nuestra lengua nos llegue a preocupar

---

<sup>3</sup> J. A. Porto Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, Madrid, 2002, pág. 10.

en todos los aspectos que comporta su aprendizaje o adquisición y, lógicamente, en todos los recursos que se ponen al servicio del que la aprende, del que quiere profundizar en ella, o de quien la contempla como un objeto laboral de suma importancia en su vida. Resulta evidente por tanto que, antes de empezar a avanzar en un campo teórico abstracto, debemos analizar detenida y minuciosamente las circunstancias que en el mundo real exigen un diccionario que cubra el mayor espectro posible de necesidades.

Descendiendo ya al nivel más pragmático del aprendizaje efectivo de una lengua cabe preguntarse: ¿cuántas palabras puede descubrir un profesor en clase?, ¿cuántas necesita diariamente el alumno en su comunicación? ¿serían suficientes las que el profesor enseña cada día para la progresión constante que el alumno necesita? En las situaciones que se pueden salvar con un tipo simple de construcción sintáctica, ¿dónde busca la variación el alumno?

¿Qué cosas se pueden comprar en una pescadería, en una carnicería o en un supermercado? El profesor de gramática se preocupará de la construcción sintáctica, de las posibles variaciones de la misma, ayudará a elegir en función del lugar o del interlocutor; atenderá a las cuestiones de cortesía, no descuidará el aspecto pragmático en ningún momento; observará la adecuación de tiempos verbales, las posibles agramaticalidades o inaceptabilidades; señalará las preferencias de uso en función de los

registros de habla; procurará la atención léxica suficiente que evite la monotonía, la repetición, que permita la suficiente profusión de voces que vengán a contribuir a llenar adecuadamente la competencia del que aprende. Sin embargo, por mucho que contribuyamos en nuestras clases al desarrollo de la competencia léxica, las voces de una lengua son tan inabarcables que, automáticamente, se hace imprescindible el uso del diccionario.

Confeccionar listas de palabras con las que trabajar en clase no supone mucho esfuerzo. Plantear situaciones comunicativas siempre ayuda eficazmente en esta labor, y la elección de temas más o menos específicos nos facilitará la tarea. Desde el punto de vista del alumno, recordar el uso de determinadas voces en la construcción sintáctica que desea emplear, que se le obliga a utilizar o que no tiene más remedio que emplear, no es tan sencillo. Cuando se pasa de la simple enumeración de objetos, cualidades, acciones, etc., a partir de una estructura determinada, facilitada por el profesor y se intenta crear a partir de otras estructuras, previamente aprendidas u oídas, se necesita un diccionario que aconseje sobre el funcionamiento de estas palabras en el tipo de frases que se desea producir. Los regímenes preposicionales, las concordancias, las colocaciones, etc., vienen a anular la sintaxis de la lengua materna del alumno, a la que recurre de manera inconsciente ante las dificultades.

Los ejercicios que se proponen para reforzar el conocimiento de la

gramática buscan la comprobación satisfactoria de los problemas gramaticales y, la mayoría de las veces, esconden bajo la variación léxica los problemas que hay que solucionar. Así pues, nos encontramos ante un léxico nuevo que sale al paso para la realización de ejercicios cuya finalidad es la memorización o fijación de estructuras gramaticales, y es aquí donde surge la necesidad de un diccionario y no, precisamente, para resolver los ejercicios sino para que el alumno asimile de forma plenamente satisfactoria lo que dicen esas estructuras con las que está trabajando.

Éste es el punto en el que, como mencionábamos anteriormente, de manera inconsciente y natural se opera, acudiendo constante y mentalmente a la lengua materna, pero lo que en nuestra lengua se expresa con una clase de palabras en la del aprendiz de español se hace con otra.

Los matices que la significación de las palabras adquiere, la polisemia que presenta la mayoría de las voces, la difícil elección de vocablos aparentemente sinónimos, la selección de un vocabulario en función del registro, estilo o adecuación que con el tiempo se hace imprescindible en la traducción obliga a la consulta del diccionario.

Podríamos continuar con algunos casos más o detallar los expuestos en cada uno de los puntos en los que, sin querer, el diccionario se convierte en un arma protectora de la comprensión y un arma poderosa para la

expresión de cualquier hablante que aprende o utiliza el español como una lengua no materna, por tanto, aprendida.

Automáticamente surge la necesidad de hablar del diccionario como elemento imprescindible para el aprendizaje de una lengua o su uso para manejar la misma con soltura. Esta cuestión da paso a otra más concreta que no cuestiona tanto la resolución de problemas lingüísticos cuanto los modos de presentación de las soluciones de los problemas que puede requerir un alumno que aprende español: ¿diccionario bilingüe o monolingüe? La utilidad de ambos diccionarios es diferente, por lo que no entraremos en esta cuestión. Sin embargo, si la tradición lexicográfica bilingüe para la enseñanza de lenguas nos retrotrae al siglo XV<sup>4</sup>, la tradición lexicográfica monolingüe para estudiantes de una lengua no materna no se ha señalado, no ha sido descrita, no ha existido o no se ha visto su conveniencia hasta hoy<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Al pretender un estudio lexicográfico sincrónico, se obvian en esta tesis trabajos lexicográficos que nacieron con un claro espíritu de difusión de las lenguas por toda Europa. Así pues, prescindiremos de mencionar diccionarios bilingües tan importantes en el XVI y XVII como los de Nebrija para el latín-español, Calepino para el latín-italiano, Percivale para el latín-francés, etc.

<sup>5</sup> Es difícil encontrar referencias o estudios específicos sobre los distintos tipos de diccionarios orientados a la adquisición de lenguas extranjeras. No obstante, creemos que existen excelentes trabajos a propósito de la tipología de diccionarios en general de los cuales hemos destacado por su interés los siguientes:

- M. Al-Kasimi, *Linguistics and bilingual dictionaries*, Leiden, 1977, págs. 12-31;
- M. Alvar Ezquerro, *Proyecto de lexicografía española*, Planeta, Barcelona, 1976, págs. 14-21; del mismo autor, «La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico», en *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, págs. 3-13;

Resulta de sobra conocido que desde hace algunos años se ha venido llamando la atención sobre determinadas carencias en la lexicografía española y, más en concreto, sobre la ausencia de un diccionario monolingüe destinado a la enseñanza de la lengua española a extranjeros. Paralelamente, no sólo los problemas que con las nuevas exigencias se

- 
- K. Baldinger, «Alphabetisch-oder begrifflich gegliedertes Wörterbuch», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76, 1954, págs. 521-536;
  - J. y C. Dubois, *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Larousse, París, 1971, págs. 12-17;
  - J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, 1974, pp. 44-66.
  - L. Guilbert, «Dictionnaires et linguistique. Essai de typologie des dictionnaires monolingües français contemporains», *Langue française*, 2, 1968, págs. 4-29;
  - G. Haensch, «Tipología de las obras lexicográficas», en G. Haensch *et al.*, *La lexicografía*, págs. 95-187; del mismo autor, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Ediciones Univ. de Salamanca, Salamanca, 1997;
  - F. J. Hausmann, *Einführung in die Benutzung der neofranzösischen Wörterbücher* (Romanistische Arbeitshefte, 19), Tübinga, 1977;
  - H. Henne, *Semantik und Lexikographie. Untersuchungen zur lexikalischen Kodifikation der deutschen Sprache*, Berlín-Nueva York, 1972, págs. 35-40;
  - Y. Malkiel, «Distinctive features in lexicography: a typological approach to dictionaries exemplified with spanish», *Romance Philology*, XII, 1958, págs. 366-399, y XIII, 1959, págs. 111-155; del mismo autor, «A typological classification of dictionaries on the basis of distinctive features», *Problems in lexicography, International Journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, págs. 3-24;
  - J. Martínez de Sousa, *Diccionario de lexicografía*, s. v. diccionario, Bibliograf, Barcelona, 1995.
  - B. Quemada, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1869. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, París, 1968;
  - T. H. Sebeok, «Materials for typology of dictionaries», *Lingua*, XI, 1962, págs. 272-374;
  - J. Rey-Debove, «Le dictionnaire comme discours sur la chose et discours sur le signe», *Semiótica*, 1, 1969, págs. 185-195;
  - Rey, «Typologie génétique des dictionnaires», *Langages*, XIX, 1970, págs. 48-68;
  - L. Zgusta, *Manual of lexicography*, La Haya, Mouton, 1971, págs. 198-221; del mismo autor, *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, París,

empiezan a plantear, sino también la detección de estos, se han convertido en problemas que resultan preocupantes a los especialistas en la materia, hasta el punto de que se puede llegar a afirmar que el diccionario monolingüe en este tipo de enseñanza-aprendizaje requiere unas condiciones que no cubre la lexicografía monolingüe para la lengua materna, no porque no sea útil y esté mal planteada desde los principios básicos a los que se atiende, sino porque, probablemente, no resulte todo lo eficaz que debiera. Los diccionarios DUE, GDLE, DP, DGI, DES y DAN<sup>6</sup>, no dejan de ser diccionarios “de uso”, “reflejo de la lengua que nos ha tocado vivir”, etc., los cuales ya de por sí, como consecuencia de su supuesta finalidad manifiesta, deben tener la consideración que merecen para el estudiante de español que demanda una actualización permanente de las variedades del habla actual.

Pero, será importante tener en cuenta, antes que nada, cuáles son los requerimientos del aprendiz de español para después proceder a la confección del diccionario. El lexicógrafo deberá ser competente para satisfacer esta demanda. El profesor alentará a la consulta del diccionario, convertirá en imprescindible su consulta, hará atractivo y satisfactorio el

---

1977, págs. 54-80;

<sup>6</sup> DUE: *Diccionario de uso del español*, M. Moliner, Madrid, Gredos, Madrid, 1977;  
GDLE: *Gran diccionario de la lengua española*, A. Sánchez (coord.), SGEL, Madrid, 1985;  
DP: *Diccionario Planeta de la lengua española usual*, F. Marsá (dir.), Planeta, Barcelona, 1982;  
DGI: *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, M. Alvar Ezquerra, Biblograf, Barcelona, 1987;  
DES: *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*, Santillana, Madrid, 1991;  
DAN: *Diccionario Anaya de la lengua*, Anaya, Madrid, 1991.



resultado del trabajo con este instrumento de aprendizaje y mostrará siempre su utilidad constante. Lógicamente se espera que el profesor crea que esto es así, lo que ocurre cuando el diccionario cubre las expectativas en las que confiaba y de modo natural esa misma confianza se transmite a los alumnos.

Necesariamente esto lleva a profundizar en algunos aspectos de estos diccionarios monolingües para alumnos extranjeros que aprenden español. En primer lugar, con respecto a la selección de entradas, parece cierto que se han tenido en cuenta corpus de textos orales y escritos de la lengua reflejo del momento, pero, no obstante, tampoco lo es menos que la base de esta selección siguen fijándola los repertorios léxicos ya existentes. De ahí, quizás, que los profesores sientan cierta indiferencia a la hora de recomendar uno u otro tipo de diccionario. En segundo lugar, la ardua tarea de empezar de cero en la selección conduce a la publicación de diccionarios con finalidad específica escolar, esencial, de uso, actual, general, etc., con el inconveniente de que, una vez que se ha trabajado con ellos, nos encontramos con que el diccionario no es útil para comprender, o para traducir, o para aprender vocabulario, o para producir o para interpretar pragmáticamente un significado o sentido aceptable, adecuado o conveniente. Sencillamente, no se han tenido en cuenta los niveles de uso con respecto a la competencia de los estudiantes, lo que les obliga a quedarse en la primera acepción de la palabra que, con toda certeza, no será la conveniente para la tarea que se realiza. Con todo esto, no se podrá

hablar de *uso del diccionario de forma óptima* y, en consecuencia, de *máximo provecho*, que es el fin último que se persigue.

También, desde hace unos años, ha habido una preocupación por averiguar qué cosas busca el estudiante en el diccionario, llegando a la conclusión de que no siempre es la significación de una palabra concreta. Esto entra en abierta contradicción con la más importante finalidad de un diccionario según la teoría tradicional, y así ya ha sido constatado que el nivel del contenido no se corresponde con la información requerida<sup>7</sup>. Podemos, por tanto, concluir que quizá no se trate de dar prioridades, sino de intentar que el diccionario sea el manual por excelencia del alumno que le ayude a suplir deficiencias gramaticales o prácticas: significado de la palabra, ortografía, pronunciación [puede ocurrir que no se consulte por la dificultad de interpretar los signos de la transcripción], sinónimos, uso, etimología, categoría gramatical, información sintáctica, reglas gramaticales y pragmáticas, registro idiomático, etc.; deficiencias informativas de la lengua literaria, del lenguaje científico y técnico [el cual deberá estar suficientemente representado] de la lengua cotidiana; con información clara, con ejemplos claros, con propuesta de sinónimos y antónimos, con información gramatical útil, con cuadros e ilustraciones

---

<sup>7</sup> HARTMANN, R.R.K.: «Sociology of the dictionary user: Hypotheses and empirical studies» [Art. 12] en Hausmann, F. J. *et al. Wörterbücher/ Dictionaries/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. I, Berlín/Nueva York, W. de Gruyter, 1989, pp. 102-111.

necesarias, con información enciclopédica cuando pueda ser conveniente. Querrá también llegar a ser un auxilio de la lectura y de la escritura [comprensión y expresión —traducción y redacción— escritas y comprensión y expresión orales].

Está claro que una de las primeras dificultades que surgirá será el metalenguaje empleado para todo este tipo de información que se pretende dar, aunque la gran preocupación, hasta ahora, ha sido el metalenguaje utilizado en las definiciones. Una de las sugerencias que apuntan los lexicógrafos es acortar las definiciones y perseguir la precisión con el menor número posible de elementos, pero, todos sabemos que la concisión está muchas veces más reñida con la claridad que la paráfrasis. Los vocablos que pueden intervenir en varias líneas pueden seleccionarse del presumible acervo del alumno, incluso de niveles no muy altos del aprendizaje, aunque resulte muy complicado, a veces, la elección del vocablo que sustituya a varias frases. Somos conscientes de que si bien a menudo ese vocablo preciso simplifica la dimensión de la parte definitoria, puede llevar fácilmente a la doble o triple búsqueda, pero si se evita el término desconocido por el alumno, aunque resulte ideal para la definición, se puede incurrir en definiciones vagas o imprecisas o en evitar acepciones que implican una complicación metalingüística. En definitiva, para que en los diccionarios monolingües la información sea más fácil de usar y de comprender hay que controlar al máximo el vocabulario que se usa en las definiciones.

Está claro que el estudiante que aprende español desea que su diccionario contenga todo lo que pueda tener que buscar y todo lo que necesita saber de una palabra, pero, precisamente, quizás no sea el alumno el más adecuado para señalar las carencias de un diccionario. Es verdad que sabe dar cuenta de lo que no entiende, de lo que le resulta dificultoso, pero no es él quien nos va a señalar qué es lo que falta cuando no es a lo mejor el momento adecuado para saber lo que va a necesitar mañana. Y, sin embargo, será el estudiante el que compruebe que un diccionario no cubre sus expectativas o se sienta defraudado cuando en su diccionario no encuentre esa acepción que conoce por otros medios o no se registra esa palabra que oyó ayer. El abandono puede producirse aun cuando el diccionario resulte muy bueno a juzgar por el resto de las palabras y acepciones presentes, pero desgraciadamente no surge sólo porque no esté esa voz buscada, lo que tendría fácil solución dejando en manos de los lexicógrafos la tarea de elaborar diccionarios que se caracterizaran por la acumulación de entradas.

Parece haber llegado el momento de hablar de los corpus orales y escritos suficientemente representativos que deben constituir la base de la selección del léxico que aparezca en el diccionario. Parece que a los lexicógrafos actuales que confeccionan diccionarios de español para estudiantes extranjeros les importan más los llamados estilos “normales y corrientes” que los ‘inútiles’ estilos “afectados y creativos”, probablemente,

porque se buscan tareas como la traducción y la consiguiente comprensión intrínseca de lo que se dice más que la necesidad de expresarlo sin desvirtuar los contenidos del autor, reflejar su estilo, hacer una equivalencia de sensibilidades, gustos y preferencias a través de la lengua a la que se vierten esas ideas en las que no importaba tanto el qué cuanto el cómo. El diccionario que se tiene a mano no posibilita traducir bellezas, traducir estilos, traducir sentimientos, traducir sarcasmos o ironías, traducir dobles sentidos, traducir intenciones y motivaciones. La palabra como arma poderosa para cualquier actuación se convierte en piedra incapaz de rodar, estática, que puede llegar a convertir una traducción en algo yerto, exánime.

La complejidad de la lengua no está sólo en la gramática, la sistematización de las estructuras sintácticas es finita. Si existe complicación es por la semántica, ya que los significados se multiplican día a día a mayor velocidad que las palabras aumentan o se ausentan en el uso de una lengua. En esto se hace compleja una lengua: es creativa, se presta a confusión, a efectos casuales, a extrañas y esporádicas asociaciones de palabras y de sentidos, etc.

Sería conveniente decir que, a pesar de las culpas que queramos imputar a los diccionarios, existe un desinterés por parte de los estudiantes y de los profesores por los diccionarios. O, viéndolo desde otra perspectiva, los diccionarios existentes pueden ser la causa que motiva el desinterés de

las dos partes que se ven afectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua. Por parte de los estudiantes, el desinterés puede venir dado de antes, es decir, no es un desinterés motivado por un diccionario a la hora de aprender una segunda lengua, sino un desinterés que preexiste a este hecho, que ocurre en la consulta sobre cuestiones de su propia lengua. En el caso del profesor, quizás, no ha encontrado en el diccionario el complemento de sus clases, no sabe cómo enseñar a manejarlo o su propia trayectoria educativa, reminiscencia de su trayectoria estudiantil le hace relegarlo a un segundo plano, ahora que ejerce como profesor en una línea de continuidad difícil de romper o de amoldar a otros momentos. Lo que sí es cierto es que la lexicografía se preocupa, y cada día más, por los problemas que puedan surgirle al usuario de la obra, analizando, supervisando, modificando, rectificando su quehacer para devenir en un más eficaz servicio, aunque también es verdad que quizás todavía hoy encuentre, —esperemos que no por mucho tiempo—, la incompreensión de los que pretenden no salir de la reclusión educativa, docente y didáctica en la que se encuentran inmersos.

Resulta evidente el hecho de que no hay “ideales” en el sentido de la acepción cuarta del diccionario de la Real Academia Española: ‘excelente, perfecto en su línea’, como calificativos para obras que manejan un instrumento dinámico; es imposible, porque, si existiera, la lengua dejaría de ser un instrumento vivo, cambiante, creativo, constantemente en movimiento, sometido a cambios, expuesto a variaciones significativas,

estilísticas, de matices subjetivos, de expresión de la imaginación, del sentimiento, del más variado acontecer del sentir, actuar, ver, captar, pensar la realidad. Estos cambios de la vida, de la existencia del hombre y el mundo son los que provocan una lengua en completa evolución.

No obstante, sí hay diccionarios “ideales” en el sentido de la acepción segunda del diccionario de la Real Academia Española: ‘que no es físico, real y verdadero, sino que está en la fantasía’ o en la quinta de “prototipo”, ‘modelo o ejemplar de perfección’ y este es el sentido que queremos darle a ese diccionario para el que nos empeñamos en determinar qué cosas habría que revisar por mínimas que parezcan para que resulte ideal un diccionario en el sentido de que se puedan establecer prototipos o modelos que hagan avanzar la investigación lexicográfica hacia los fines que necesitamos hoy.

En esta tesis doctoral pretendemos sentar las bases del tipo de diccionario que, en función de la problemática observada, consideramos “ideal” para estudiantes de español como lengua extranjera, de manera que sirva como modelo y arquetipo en la confección de diccionarios diseñados con este objetivo concreto. Necesariamente, en la elaboración de este trabajo nunca hemos perdido de vista la perspectiva de, por una parte, las limitaciones que nos condicionan a la hora de actuar en la redacción de cualquier diccionario monolingüe de lengua española, y, por otra, de la problemática que se presenta al ser consultado por el alumno extranjero y que acabamos de analizar.

Desde la gestación del *Diccionario de Autoridades* en 1713 hasta hoy, la primera preocupación y ocupación del lexicógrafo ha sido siempre dotar al diccionario de un sistema de normas que permitieran disponer y presentar de la forma mejor y más sistemática posible los materiales léxicos. Este sistema se denominó **planta**, adoptando el término de la Arquitectura con el sentido de: "Diseño o idea que se hace para la fábrica o formación de alguna cosa".

Así pues, nos ha parecido oportuno diseñar una planta aplicable a un diccionario específico de español para extranjeros en la que queden fijadas normas nuevas que contribuyan a sus fines didácticos. Esta obra, si bien podrá ser consultada por un hablante nativo, contemplará todos aquellos aspectos que resulten relevantes para cualquier persona que aprende español como lengua extranjera y que sean relativos al léxico o puedan ser aprendidos desde él.

La planta que proponemos procura ofrecer solución a los problemas más importantes que puedan plantearse en nuestro público meta. Desde la más leve coma y el más somero punto a la definición más complicada, pasando por la presencia y ausencia de notas gramaticales en general, gozará de la adecuada atención en este estudio que queremos que levante su larga tradición para ser revisada incluso en lo que, a primera vista, no sea necesario. No obstante, siempre estará abierta a posibles cambios



aconsejados por el uso del diccionario, por la práctica, que es en realidad lo que mejora un diccionario, y también por las sugerencias competentes que se reciban a partir de su puesta en marcha.

Nuestra planta no pretende ser definitiva, ya que la técnica lexicográfica está sujeta a la evolución constante de la inteligencia humana, y el arte de componer diccionarios se halla vulnerablemente expuesta a las fluctuantes concepciones de moda en cada época. Asumiendo un oficio que tiene como objeto la lengua, objeto dinámico, advertimos las variaciones conceptuales desde una perspectiva diacrónica y pretendemos, por tanto, abrir el camino a futuras empresas lexicográficas.

No obstante, la planta que proponemos sí nace con la ambición de ser completa, y por esta razón abarca en su estructura todos aquellos aspectos que, a nuestro juicio, son importantes para el desarrollo de la metalexigrafía orientada al español /LE. Confiamos, pues, en crear un marco y un método de elaboración que pueda convertirse en referencia para ulteriores trabajos lexicográficos parciales. Como modelo, como prototipo admitirá para su juicio o discusión cualquier aspecto del diccionario en general y del artículo lexicográfico en particular que, desde los problemas que plantea un estudiante extranjero, tenga que revisarse para conservarlo o cambiar.

Esta Tesis está concebida, por tanto, como un trabajo de lexicografía

teórica o metalexicografía, ya que consiste en un estudio cuyo objeto es la lexicografía como producto: los posibles diccionarios resultado de la actividad lexicográfica o lexicografía práctica, en la que, siguiendo a B. Quemada<sup>8</sup>, habría que distinguir dos fases más: *fase lexicográfica* o recolección de datos y materiales, y *fase diccionarística* o *diccionárica (dictionnaire)*<sup>9</sup>, representada por la realización propiamente dicha del diccionario.

Contamos con la ayuda de los extraordinarios avances que últimamente se han producido en el tratamiento informático de la lengua y de las importantes contribuciones lexicográficas que se han hecho durante las últimas décadas para trabajar en la confección de diccionarios con una eficacia y una precisión que hace poco tiempo contemplábamos como poco menos que utopía lexicográfica. Ha sido este espectacular desarrollo de la informática<sup>10</sup> el que ha hecho de la elaboración de diccionarios “algo razonablemente abarcable y no, como hasta hace bien poco, un trabajo capaz –por su minuciosidad y su extremada lentitud– de desalentar al más pintado”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> B. Quemada, “Notes sur lexicographie et dictionnaire”, *Cahiers de lexicologie*, 51-2, 1987, págs. 229-242.

<sup>9</sup> Traducción de J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, pág. 23.

<sup>10</sup> No obstante, no consideramos la informática como una panacea lexicográfica, sino tan sólo un avance técnico y no teórico, porque no afecta ni a la estructura del Diccionario tradicional, excepto en formatos cederrón o DVD, ni a las técnicas empleadas en la redacción de artículos lexicográficos.

<sup>11</sup> J. A. Porto Dapena: *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, Madrid, 2002, pág. 9.

Junto a la planta propuesta, hemos considerado oportuno incluir varios modelos de ejercicios que animen al profesor a abandonar la reticente actitud que a veces muestra a la hora de fomentar el correcto uso del diccionario, así como sus posibilidades en el aula y fuera de ella. Por último, presentamos una serie de apéndices que amplían informaciones específicas acerca de los diferentes contenidos desarrollados a lo largo de este trabajo.

## II. ESTADO DE LA CUESTIÓN EN E/LE

### II.1. EL DICCIONARIO EN LA ENSEÑANZA DE E/LE

Estamos de acuerdo con Manuel Alvar Ezquerro en que uno de los factores que ha contribuido a la renovación de la lexicografía española en los últimos años y ha motivado la aparición de nuevas obras es la moderna metodología para concebir qué y cómo debe ser un diccionario:

*“Un diccionario tiene que tener en cuenta las teorías lingüísticas y el usuario. Ya no son el resultado de la encomiable labor de una sola persona, sino del trabajo en equipo, se hace un diseño de la obra, se analiza el público al que va destinado, su formación, sus necesidades, y de acuerdo con ello se configura el contenido”.<sup>12</sup>*

En el español como lengua extranjera se ha dedicado en el último cuarto de siglo mucho más esfuerzo a la lengua oral que a la lengua escrita. Lo mismo podríamos decir de la lingüística teórica con respecto a la lingüística práctica, y de igual manera es fácil descubrir una cantidad mayor de trabajos sobre lexicología que sobre lexicografía.

---

<sup>12</sup> M. Alvar, “Los diccionarios del español en nuestros días.” *Cuadernos Cervantes*, 22, 1996, págs. 9-14.

Sin embargo, “*así como la lexicología puede mantenerse de la teoría, la lexicografía, aunque necesita un entramado teórico, sin el cual no existiría, no puede prescindir en absoluto de la práctica, puesto que sin ella carecería de entidad plasmada en un soporte -físico o virtual- y puesta a disposición del usuario, que es su fin último*”<sup>13</sup>.

Contradictoriamente, proliferan los diccionarios de todo tipo, incluso de ELE sin variaciones aparentes, quizá porque la teoría lexicográfica está desasistida o quizá, existen razones de otra índole, y por qué no económicas o editoriales.

Sin embargo, las necesidades reales de los estudiantes con respecto al léxico descubiertas en los últimos estudios han motivado a los lexicógrafos a adaptar adecuadamente el diseño de los diccionarios a las condiciones y habilidades de los alumnos de español/LE. Se ha demostrado la necesidad, por un lado, de enseñar al estudiante el uso del diccionario y, por otro, de aprender una lengua con diccionario. Esta doble distinción obliga a investigar en la lexicografía orientada al español como lengua extranjera bajo dos perspectivas: la del docente y la del estudiante.

Para el estudiante de lenguas extranjeras, el diccionario puede desempeñar dos funciones primordiales: una de comprensión y otra, de producción, y así habrá de concebirse esta obra.

---

<sup>13</sup> J. Martínez de Sousa, *Diccionario de lexicografía práctica*, Biblograf. Barcelona, 1995, pág.

En el primer caso, el diccionario es un elemento descodificador, esto es, permite determinar el significado o bien la equivalencia léxica de una palabra en actividades como la lectura o la comprensión oral. En el segundo, el diccionario adquiere un valor codificador, es decir facilita información sobre el uso de las palabras tanto en actividades orales como escritas. En ambos casos el diccionario puede usarse como obra de consulta o de aprendizaje, que es como, generalmente y más a menudo es utilizado para resolver cualquier duda léxica. Además, como obras de aprendizaje, los diccionarios permiten ampliar el caudal léxico de un hablante, hecho que adquiere una especial significación en el aprendizaje de una lengua por estudiantes no nativos, ya que como observa Francisco Moreno:

*“el diccionario es un elemento fundamental, junto con el profesor y los manuales, en la adquisición de una lengua, sobre todo, a medida que el estudiante avanza en el aprendizaje”<sup>14</sup>.*

Ahora bien, aprender una palabra no es sólo comprender su significado (descodificación) sino además conocer sus usos gramatical y pragmático correctos en una determinada oración. En efecto, de poco sirve saber, por ejemplo, el significado de un determinado verbo si no conocemos también su régimen sintáctico, la naturaleza semántica de su sujeto o de

---

9.

<sup>14</sup> F. Moreno Fernández, «El Diccionario y la enseñanza del español como lengua

otros complemento que seleccione. Lo mismo cabe decir de los adjetivos, en cuanto que, además de su significado, es necesario contar con información adicional como la posibilidad de que formen parte de una construcción atributiva y, en este caso, es preciso saber si se combinan con el verbo ser, estar, o con ambos auxiliares indistintamente. Es en este sentido donde el diccionario, como obra de aprendizaje, adquiere una importancia predominante, más aún cuando se trata de estudiantes de una lengua extranjera, dado que estos necesitan mucha más información sobre el uso de una palabra que un hablante nativo.

El diccionario sirve, en consecuencia, para ampliar y perfeccionar los conocimientos tanto del vocabulario como de la gramática y otros muchos aspectos de la lengua y la cultura de los hispanohablantes. Aunque para dominar una lengua sea necesaria además otro tipo de información que, en principio, no parece lógico que se recoja en este tipo de obras, según el sentir de Josefa Martín quien señala que:

*“en un diccionario es fácil encontrar información sobre si un verbo se puede construir en pasiva, pero no cómo se forma una oración pasiva y sus características”*<sup>15</sup>.

Aunque Battenburg cree que:

---

extranjera», *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, pág. 52.

<sup>15</sup> J. Martín García, *El diccionario en la enseñanza del español*. Arco/Libros. Madrid, 1999,

“si bien el diccionario no puede contener todas las respuestas a las preguntas que pueden plantearse acerca de una lengua, es un hecho probado que tales obras lexicográficas son capaces de proporcionar más información sobre una lengua que cualquier otro tipo de texto”<sup>16</sup>.

De cualquier modo, resulta prácticamente unánime la creencia de que hay cuestiones que intentan ir más allá de lo que razonablemente puede aparecer en un diccionario y que deberán aparecer recogidas en otro tipo de obras.

Lo cierto es que la experiencia en el aula ELE, al igual que en cualquier aula de lenguas extranjeras, el diccionario monolingüe pierde su importancia como obra de aprendizaje y como instrumento codificador para erigirse en una herramienta descodificadora, o en el mejor de los casos, como manual de consulta sobre alguna curiosidad o duda léxica.

Aunque hasta el momento no existen trabajos estadísticos sobre el uso del diccionario por los alumnos de español, pueden servirnos los datos que aportan estudios como el de Battenburg para los diccionarios de inglés y el de Bogaards<sup>17</sup> para los diccionarios de francés, en los que se ha

---

pág. 14.

<sup>16</sup> J. D. Battenburg, *English Monolingual Learner's Dictionaries*, Max Niemeyer, Tubinga, 1991. Apud J. Martín García, *op. cit.* pág. 14.

<sup>17</sup> J. D. Battenburg, *English Monolingual Learner's Dictionaries*. Max Niemeyer, Tubinga,



establecido un orden en las actividades según la importancia del uso del diccionario.

*“el diccionario se utiliza con más frecuencia en las actividades escritas y, dentro de estas, el uso es más habitual en la comprensión lectora que en la producción escrita. En las tareas orales se observa el mismo orden que en las escritas, se utiliza más a menudo en la comprensión que en la expresión. En último lugar se encuentran las actividades de traducción, en las cuales el diccionario se usa predominantemente en la descodificación (de L2 a L1) y después en la codificación (de L1 a L2)”<sup>18</sup>.*

Esto explicaría la preferencia por el uso del diccionario bilingüe por parte de los alumnos de lenguas extranjeras, especialmente en los primeros niveles de aprendizaje, para llevar a cabo con éxito todas aquellas tareas de comprensión lectora y, en general, todas aquellas tareas descodificadoras que el alumno emprenda, ya que lo único que le interesa a un alumno en esa búsqueda es tratar de encontrar el equivalente léxico en su lengua materna lo más rápidamente posible.

Si a esta reflexión añadimos que el diccionario bilingüe es más fácil de usar, y que por tanto, el alumno tarda menos en encontrar lo que busca,

---

1991; P. Bogaards, “A propos de l’usage du dictionnaire de langue étrangère”, *Cahiers de Lexicologie*, 52/1, 1988, págs. 93-107.

<sup>18</sup> J. Martín García, *op. cit.* págs. 14-15. que resume las conclusiones de Battenburg y Bogaards.

es lógico que, en principio, los alumnos de idiomas prefieran este tipo de diccionario al monolingüe.

Lo cierto es que los diccionarios bilingües también son importantes en el aprendizaje de idiomas, y no sólo son importantes sino que “se hacen imprescindibles en los casos en que el alumno sabe lo que quiere expresar en la lengua que está aprendiendo y necesita encontrar una palabra concreta”<sup>19</sup>. Además, “permite contrastar semántica, sintáctica, pragmática y culturalmente una noción en dos lenguas distintas, por lo que se introduce al estudiante en la lengua extranjera a través de conceptos ligados a su lengua materna”<sup>20</sup>.

Lo que ya no es tan comprensible ni descifrable es ver cómo los alumnos van avanzando en su nivel de aprendizaje y, sin embargo, les cuesta tanto trabajo desprenderse del diccionario bilingüe y dar el salto al diccionario monolingüe, o a alguna solución intermedia como los diccionarios *bilingüizados*<sup>21</sup>, aunque en la mente de cualquier alumno de idiomas estén más o menos claras las limitaciones de aquel, como la casi exclusiva capacidad descodificadora, las posibles confusiones e

---

<sup>19</sup> J. Martín García, *op. cit.*, pág. 16.

<sup>20</sup> P. Bogaards, “Dictionaires pédagogiques et apprentissage du vocabulaire”, *Cahiers de Lexicologie*, 59/2, págs. 93-107.

<sup>21</sup> Para acercarse al estudio de los diccionarios bilingüizados véase B. Laufer – L. Hadar, «Assesing the Effectiveness of Monolingual, Bilingual, and “Bilingualised” Dictionaries in the Comprehension and Production of New Words», *The Modern Language Journal*, 81/2, 1997, págs. 189-196.

interferencias entre los significados de las palabras de las distintas lenguas y la falta de equivalencia semántica en las palabras polisémicas.

Frente a las desventajas del diccionario bilingüe, el profesor de idiomas será el encargado de transmitir a los alumnos las ventajas del diccionario monolingüe,

*«que obliga al alumno a reflexionar sobre los contextos de uso de la palabra, el problema es que es más lento, y requiere un cierto entrenamiento. [...] que las definiciones se hacen en la lengua que se aprende, por tanto, los sinónimos y paráfrasis que aparecen ofrecen al alumno muchas posibilidades. Asimismo, el diccionario monolingüe puede ser consultado por cualquier estudiante extranjero con independencia de su lengua materna»<sup>22</sup>,*

u otras ventajas como la capacidad que tiene el diccionario monolingüe de presentar realidades de la lengua que se aprende y que no existen mas que en ella, pensemos para el caso del español en objetos como la *mantilla*, el *botijo* o el *poncho*, u otras realidades lingüísticas como los topónimos, los gentilicios, las siglas hispanizadas, los nombres de accidentes geográficos, o teniendo en cuenta el mayor o menor enciclopedismo del diccionario monolingüe que se utilice, personajes ilustres o acontecimientos propios de las zonas en la que se usa el español.

---

<sup>22</sup> J. Martín García, *op. cit.* pág. 16.

Por otra parte, al manejar un diccionario monolingüe, el alumno de español tiene a su disposición una gran cantidad de información gramatical contenida ya desde el lema de cada entrada, como los plurales, o irregularidades de cualquier otro tipo que nunca encontraría en un diccionario bilingüe.

No queremos dejar de destacar el valor de este tipo de diccionarios como potente herramienta de cara a la fijación de la ortografía, no sólo del lema buscado, sino de los posibles sinónimos o expresiones relacionadas con el lema del que se trate, o simplemente la ayuda que a este efecto constituye para el usuario descubrir el significado de la palabra buscada a través de perífrasis escritas en la lengua meta, que además, y sin lugar a dudas, son una excelente fuente para ampliar el vocabulario.

## II.2. DICCIONARIOS MONOLINGÜES DE APRENDIZAJE PARA EXTRANJEROS (DMA)

Nacen sobre todo como alternativa a los trabajos de la Academia en cuanto a argumento de autoridad en el uso del léxico y, en general, en el terreno de la lexicografía del español. Para sacar adelante el intento de DMA ha sido preciso demostrar su necesidad para un público no nativo que sólo usaba el diccionario bilingüe, y que, si usaba el monolingüe, asociaba mecánicamente la voz “**diccionario**” a la Academia Española. Bien es verdad que esto ha sido hasta ahora así porque nadie hasta el momento había hecho nada nuevo y lo suficientemente original que destronara al Diccionario de la Academia<sup>23</sup>, por lo que ha sido necesario hacer ver a los alumnos de español, por un lado, la gran cantidad de información que pueden encontrar en un diccionario de español de estas características y, por otro, hacerle comprender la insuficiencia de la Obra de la Academia para el aprendizaje del español como lengua extranjera.

En cuanto a los diccionarios monolingües del español, lo primero que debemos demostrar es que existen para los alumnos extranjeros, y es aquí donde los profesores de español tienen parte de esa responsabilidad junto

---

<sup>23</sup> Estamos de acuerdo con H. Hernández, *Los diccionarios de orientación escolar*, Max Niemeyer, Tubinga, 1989, quien afirma en esta obra que “*Los diccionarios monolingües, especialmente los llamados infantiles y escolares suelen ser, salvo honrosas excepciones, de muy baja calidad, al consistir en meras abreviaciones —hechas por lo general sin rigor y con una finalidad exclusivamente lucrativa— de otros diccionarios existentes*”.

con las editoriales. Muchos alumnos de idiomas desconocen la existencia de diferentes tipos de diccionarios creados específicamente para la adquisición de lenguas extranjeras, cuáles son las diferencias con los diccionarios monolingües tradicionales, qué información interesante para ellos como alumnos contienen y, por supuesto, cómo usarlos.

Estos diccionarios aunque pueden ser útiles para hablantes nativos, estarán dirigidos a usuarios extranjeros y deberán proponerse unos claros fines didácticos.

Deben ser distintos de los diccionarios monolingües para nativos, “porque también son distintas las necesidades de cada grupo: los estudiantes nativos usan el diccionario mayoritariamente para comprobar la ortografía y para la comprensión. Los estudiantes no nativos, por su parte, necesitan el diccionario tanto para la comprensión como para la producción”<sup>24</sup>.

Los diccionarios monolingües para los extranjeros deben constar de tres componentes: un componente de aprendizaje, un componente de codificación y un componente de descodificación, es decir deben definirse a partir de tres rasgos:

---

<sup>24</sup> J. Martín García, *El Diccionario en la enseñanza del español*, Arco/Libros, Madrid, 1999, pág. 17.

**didácticos,**  
**codificadores,**  
y **descodificadores**<sup>25</sup>

Deben incluir ejemplos que permitan determinar el uso de la palabra y aclarar su significado. Las definiciones deben ser más claras que en los monolingües para nativos, incluso deben contener información elemental, que puede resultar superflua para un hablante nativo.

*“Es en la claridad de las definiciones donde el diccionario monolingüe puede acercarse a la facilidad y efectividad de los diccionarios bilingües”<sup>26</sup>.*

Hoy por hoy, aunque se está avanzando a marchas forzadas en la lexicografía didáctica monolingüe, las causas del escaso uso de los diccionarios monolingües por los estudiantes extranjeros siguen siendo:

a) La difícil estructuración del diccionario en general y de sus artículos en particular.

b) Que el alumno desconoce qué tipo de información puede encontrar en los DMA.

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 17.

<sup>26</sup> R. Galisson, “De la lexicographie de dépannage à la lexicographie d’apprentissage. Pour une politique de rénovation des dictionnaires monolingues de FLE à l’école”, *Cahiers de Lexicologie*, 51/2, 1987, págs. 95-118.

c) Que el alumno de ELE, en general, ignora cómo se utiliza un DMA.

d) Que los DMA no suelen tener en cuenta los distintos niveles de conocimiento de la lengua por parte del estudiante<sup>27</sup>.

Una solución a este problema está clara: hay que enseñar a utilizar el diccionario monolingüe. Es una forma de acercar con éxito este tipo de obras a los alumnos. Quizás no haya ningún otro medio capaz de hacerlo. El prólogo, la introducción, las tablas de abreviaturas, etc. son necesarios, pero seamos realistas, prácticamente nadie los consulta. Así,

*“[sólo] conociendo la estructuración del diccionario es posible sacar de él el máximo rendimiento, a la vez que el uso de estas obras permite al alumno una menor dependencia del profesor, les hace capaces de resolver sus propias dudas, y les ayuda a aprender por sí mismos (aprendizaje autodidacta)”<sup>28</sup>.*

Lo que estará en aparente contradicción con la afirmación de que:

*“sólo en el caso de que el significado de la palabra sea fundamental para la comprensión de un texto está justificado el uso del diccionario”<sup>29</sup>.*

con lo que no podemos estar de acuerdo.

---

<sup>27</sup> En el caso del español como lengua extranjera, a excepción de la colección de diccionarios didácticos del español de SM que establece 4 niveles, no existen intentos de adecuar los diccionarios a los distintos niveles de aprendizaje.

<sup>28</sup> J. Martín García, *op. cit.*, pág.18.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 22.



Nos parece más interesante crear cierta adicción, hacerles sentir la necesidad de utilizarlos sin llegar a una excesiva dependencia aduciendo, por ejemplo, que el diccionario será siempre su mejor herramienta para resolver dudas fuera de clase o que sirve para adquirir léxico de una forma más sistemática, sin olvidar que es fundamental a la hora de resolver muchos de los ejercicios que van a encontrar en sus manuales, especialmente los que se dedican a la comprensión y a la expresión escrita.

Desde luego, será siempre el docente quien seleccione qué momento es el más oportuno para trabajar con el diccionario en clase, pero también será de su responsabilidad dar a conocer al alumno la utilidad del diccionario monolingüe en un curso de español, y más allá de su curso de español, posibilitándole otras esferas de actuación en la que su segunda lengua, la que aprende, es objeto de la tarea: traducciones, lecturas, aprendizaje autodidacta o simple curiosidad. Esta idea puede transmitirla el docente mediante ejercicios motivadores que traten sobre aquellos aspectos que todos sabemos positivamente que el alumno desconoce, por los que duda, o que se ha planteado alguna vez como problema que tiene que solucionar: polisemia, homonimia, género gramatical, frases hechas, flexión verbal, etc., y que, precisamente, son los escollos lingüísticos que aparecen de forma recurrente no sólo durante el aprendizaje sino más allá, en el uso de cualquier lengua meta.

### III. PROYECTO DE PLANTA DE DICCIONARIO MONOLINGÜE DE APRENDIZAJE DE ESPAÑOL

#### III.1. Las características del *Diccionario*.

El *Diccionario de la Lengua Española* que proponemos responde a estas características fundamentales:

- ⊇ Por la ordenación de sus artículos, es un diccionario alfabético.
- ⊘ El léxico presentado pertenece al español actual. No obstante recogerá información de épocas anteriores cuando la etimología del lema lo haga pertinente.
- ⊂ El tipo de información seleccionada y presentada, y el modo de tratarla, es la de un diccionario general de lengua, aunque puede recurrir a indicaciones enciclopédicas y a utilizar otros recursos como la imagen, los esquemas o los apéndices gramaticales.
- ⊆ El diccionario deberá estar fundamentado con respecto al sistema lingüístico del que parte para su redacción, en un conjunto dado de textos, tanto orales como escritos, cuyos porcentajes están establecidos en la elaboración de los principales corpus de referencia del español actual: CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), CUMBRE (Corpus del Nivel Umbral del Español), etc.

- € Es un diccionario descriptivo, por lo tanto proporcionará a sus usuarios la información gramatical necesaria en cada lema. A su vez recogerá la orientación e información necesaria en caso de conflicto en las normas de uso.
  
- ≠ Es un diccionario general de lengua no especializado, pero en él se recoge léxico propio de lenguajes específicos, necesario para el aprendizaje de grandes sectores del alumnado de español como lengua extranjera.

### III.2. **Ámbito cronológico del *Diccionario*.**

El *Diccionario* registrará voces y acepciones correspondientes al español actual, no obstante, dado que en la literatura aparece léxico de todas las épocas del español, se incluirán lemas de todas las épocas, aunque se reduzcan al mínimo posible las definiciones de términos caídos en desuso, pero sin olvidar aquellos que entran en los textos literarios de otras épocas que forman el corpus de lecturas a que se ve obligado el extranjero en un curso que complementa al estudio de la lengua. Por esta razón, tendrán aquí cabida todas aquellas voces que se limitan a reproducir variantes desaparecidas de otras voces, tanto las que ofrecen distinta solución fónica (**grant, fugir, foyo, sostituir, joglar, yoglar, sotil, facer, judgar ...**) como las que presentan resultados morfológicos distintos (**establiir -por establecer-, exalzar -por ensalzar-, excomulgamiento -por excomuni6n-, etc.**). Podría también aparecer **estatera** por **balanza-**. Pero todos estos ejemplos que sí aparecen en el *Diccionario de la Academia*, parecen no tener sentido en un diccionario de español actual.. Nosotros creemos que esto no es óbice para que en un diccionario ideal de español se remita desde estas voces a obras de consulta especializadas como los diccionarios históricos o el mismo DRAE.

No obstante, somos conscientes de que cada vez preocupa más a filólogos, estudiosos y estudiantes del español, especialmente de su literatura, la retirada de voces anticuadas o caídas en desuso de los diccionarios, de suerte que nos asusta más qué voces van a ser suprimidas que aquellas que van a ser introducidas.

En el diccionario ideal estas palabras tendrían cabida en el apartado de sinónimos de una voz en uso con marca “desus.” o “antig.”. El difícil acceso a un diccionario de voces anticuadas, arcaicas y desusadas, lo cual hace más necesario aún dar cabida a estos tipos de voces en un diccionario que se pretende ideal puesto que pueden aparecer en estudios diacrónicos del español, en niveles arcaizados o de profundización en lengua española o, simplemente, en el estudio de la Historia de la lengua española.

El diccionario ideal dará la referencia del Diccionario u obra en que puede consultarse este tipo de palabras o expresiones para su entendimiento y comprensión total, el *Diccionario Medieval de Martín Alonso, Diccionarios de voces anticuadas, etc.*

En cualquier caso, siempre habrá de comprobarse, acudiendo a los corpus de referencia, si la variante de la que sospechamos su poco uso o desuso, tiene o no tiene vigencia alguna en la actualidad.

No será necesario fechar las voces y acepciones que recoja el *Diccionario*, pero sí se dará cuenta en los vocablos de nuestro diccionario que estén en desuso o que sean poco usados en el español actual, diciendo hasta cuándo se han empleado, siempre que se pueda obtener al menos una fecha fiable aproximada. Esto presenta una gran ventaja de cara a aquellos alumnos que necesiten hacer una correcta interpretación de un significado en el caso de que esté trabajando un texto del siglo XVI, XVII, etc. Por poner dos ejemplos, las voces **azafata** o **retrete** han

cambiado su significado hasta el punto de que se hace imposible desde su significado actual adivinar qué significaban siglos atrás.

Estos datos pueden tomarse del *Diccionario histórico* o remitir a él, hasta donde sea posible, o directamente de los corpus que maneje el equipo redactor de la obra.

El diccionario utilizará las marcas cronológicas del DRAE con algunas modificaciones, ya que es fácilmente deducible de estas abreviaturas el concepto al que se refieren. Lo importante a la hora de poner una marca cronológica a cualquier lema o acepción es una garantía de verosimilitud. Es preferible no poner marca cronológica alguna a inventar o guiarse de intuiciones filológicas personales carentes de rigor.

Por tanto, las marcas cronológicas, sus abreviaturas y los criterios para utilizarlas en el diccionario serán los siguientes:

- Acepciones con la marca *anticuado* (o *antiguo*). Aquellas cuya última documentación sea anterior a 1500.

Abreviatura: «antig.»

- Acepciones con la marca *desusado*. Aquellas cuya última documentación sea posterior a 1500 y anterior a 1900.

Abreviatura: «desus.»

- Acepciones empleadas después de 1900 y desaparecidas en la actualidad: marca *poco usado*.

Abreviatura: «poco uso»

En el prólogo o en los preliminares del *Diccionario* se indicará con claridad:

- A. Cuáles han sido los recursos que se han utilizado para establecer las dataciones de los vocablos y sus acepciones. Que se trata de dataciones obtenidas exclusivamente por medio de estos recursos, y que por tanto, su datación está sujeta a variaciones en sucesivas ediciones a la luz de posteriores investigaciones.
  
- B. Que esa datación refleja únicamente la última documentación escrita de la que se tiene constancia y que, en consecuencia, no debe interpretarse nunca nuestra datación como el momento preciso en que la voz en cuestión desapareció del caudal léxico español.

### III.3. **Ámbito geográfico del *Diccionario*.**

El caudal léxico del *Diccionario ideal de español/LE* recogerá todas aquellas voces que transmitan una información especialmente relevante para el conocimiento de la lengua y la cultura hispanoamericana.

De este modo, la inclusión de la voz o acepción en el *Diccionario*, y su consiguiente marca geográfica, deberá estar avalada por alguno de estos criterios:

- La información proporcionada por los Académicos de Número de todas las Academias de la lengua española.
- Los datos procedentes de los corpus lingüísticos de referencia de nuestro *Diccionario*.
- Los datos contenidos en *los atlas lingüísticos* de toda la geografía hispanohablante.
- Los datos contenidos en estudios fiables.

El *Diccionario* contendrá, cuando sea oportuno, marcas geográficas. Éstas estarán expresadas mediante las abreviaturas correspondientes al punto o puntos geográficos a los que pertenezcan. (listado en el **apéndice nº 1**)



Estas marcas aparecerán siempre que una voz o acepción de uso no general en el mundo hispánico transmita una información especialmente relevante para el conocimiento de la lengua y la cultura hispanoamericana.

Delimitaremos aquí cuándo una entrada podrá no llevar marcas geográficas. Así será cuando:

1. Se documente, al mismo tiempo, en España y, al menos, otros diez países de habla española.
2. Por ser utilizada en un ámbito territorial especialmente extenso: continental, un área dialectal amplia y homogénea, o muy significativo en cuanto a su número de hablantes, como puedan ser las grandes capitales de España e Hispanoamérica. En este último caso no debemos poner ninguna marca geográfica ya que por muy grande que sea el número de hablantes de un área metropolitana, no es relevante para el uso de la lengua española en general.

### III.4. Disposición de las entradas.

La alfabetización de las entradas de un diccionario puede parecer una cuestión muy simple, pero nada más lejos de la realidad. Es un asunto clave de cara a una consulta con éxito. Existen muchas particularidades que debemos tener en cuenta, así como también debemos tener en cuenta la necesidad de establecer unos criterios propios de alfabetización en cada diccionario. Por tanto, antes de establecer cuáles son los criterios adecuados para el nuestro, veremos cuáles son las posibilidades existentes.

Existen diferentes tipos de alfabetización en la tradición lexicográfica española según la clase de palabras que se alfabeticen y la forma de hacerlo, de manera que se distingue entre una alfabetización **grafemática** y otra **fonética**, una **simple** y otra **compleja**, una **usual** y otra **universal**.

La *grafemática* es la que ordena solamente letras, y la *fonética*, la que ordena sonidos.

Generalmente las lenguas sajonas y neolatinas utilizan sistemas alfabéticos grafemáticos, pero algunas tienen excepciones de tipo fonético. Sin salir del idioma español, la RAE mantuvo hasta la vigésimo primera edición los dígrafos *ch* y *ll*, con lo que hasta hace poco la Academia Española utilizaba un sistema mixto, y el inglés alfabetiza todavía hoy la forma *Mc* y sus variantes *Mc* y *M'* como *Mac*, con lo que los diccionarios de inglés siguen utilizando un sistema también mixto aunque con

contradicciones. Por ejemplo, el dígrafo inglés *ph*, que se pronuncia como /f/, se alfabetiza como *p + h*.

En español es aconsejable no tener en cuenta una posible alfabetización fonemática para no incurrir en contradicciones. Por ejemplo, el hecho de no incluir /ce/ o /ci/ en el sonido /θ/, o /ca/ /co/ /cu/ en el sonido /k/, etc.

En cuanto a la alfabetización *simple* o *compleja*, decimos que un tipo de alfabetización es *simple* o *lexicológica* cuando se trata de ordenar solamente palabras, y *compleja* o *sintagmática* cuando consiste en ordenar sintagmas, frases o grupos de palabras u otros elementos que aparezcan en la entrada. A su vez, la alfabetización *compleja* puede ser *continua* o *discontinua*. Llamamos *Continua* o *por letras* a la alfabetización que ordena todas las letras que forman un sintagma sin tener en cuenta los espacios separadores de palabras, es decir, como si fueran una sola palabra; y *discontinua* o *por palabras* a la alfabetización compleja o sintagmática que ordena por separado cada una de las palabras de un sintagma. En este tipo de alfabetización sería posible aún otra división: Alfabetizar los *conectivos* o no,

El hecho de plantearse no alfabetizar los conectivos es un ejemplo más de que no existe, en algunos sectores de la lexicografía monolingüe, la sensibilidad derivada de tener que localizar un sintagma como un todo significativo, como una sola palabra que, independientemente de su tamaño y condición, es importante en su conjunto, además de indivisible semánticamente en partes sin variar su significado.

Creemos que es más adecuado en un diccionario de español para nativos de otras lenguas, alfabetizar los conectivos ya que en ocasiones pueden aportar grandes diferencias de significado.

La alfabetización habitual es la que aplicaba hasta su vigésimo primera edición la Real Academia Española, y con ella, todos los diccionarios de lengua española, admitiendo un alfabeto de 29 letras, ñ, ch, y ll incluidas. Por su parte, la alfabetización *universal* o *convencional* emplea un alfabeto de 26 letras simples, sin ningún dígrafo, aunque existen de hecho en muchas lenguas, con el fin de evitar complicaciones en la búsqueda de cualquier palabra

### III.4.1. Nuestras reglas de alfabetización.

El diccionario ideal que proponemos utilizaría 27 letras. Por tanto, el orden alfabético empleado es el universal, en el que no se consideran letras los dígrafos *ch* y *ll*. Estos se encuentran alfabetizados como *c+h* y *l+l* en cualquier posición. Este orden alfabético regirá hasta el primer signo de puntuación [., ( ] que aparezca en el lema, excluido el guión [-]. En consecuencia, la disposición alfabética en formas como, por ejemplo, **este, ta** acaba, naturalmente, en la coma, de tal modo que entre esta voz y **esteta** se intercalan, en la XXIª ed. del DRAE, 101 artículos. Secuencias como **¡hi, hi, hi!** o **¡ji, ji, ji!** (DRAE, XXIª ed.) deberán situarse en el lugar correspondiente a *hi* o a *ji* respectivamente; y formas como **coche-cama** se ordenarán como si se tratara de una sola palabra. Se ha excluido el guión como criterio de separación de palabras entre sí para evitar complicaciones en la búsqueda de palabras compuestas, ya que, por un lado, este tipo de compuesto es considerado por los alumnos extranjeros como un todo cuando lo escucha y por tanto cuando lo busca en un diccionario y, por otro lado, muchos compuestos aparecen con o sin guión en la lengua escrita sin un criterio fijo ni estable.

Este criterio aplicado a dos términos unidos por guión (se alfabetizan como si ambos formaran una sola palabra) y las razones que nos han llevado a esta solución son válidas también para la alfabetización de cualquier tipo de palabra compuesta.

En el caso de darse dos o más palabras iguales, una de las cuales está afectada por algún signo diacrítico, se situará en primer lugar la no

afectada por ningún signo, ya que el alumno extranjero que se acerca al diccionario a buscar una palabra por primera vez, busca un sonido sin reparar en signo alguno, y nos parece más fácil que reconozca la forma desde el sonido sin signos que con ellos. No obstante, en pares de palabras de este tipo es conveniente que al final de la entrada haya advertencias del tipo: “No confundir con ...”

Si varían las grafías en dos palabras iguales, por ejemplo, mayúscula / minúscula, primero situaremos la palabra que empieza por mayúscula. No existe ninguna razón específica para esta jerarquización más allá de la tradición lexicográfica.

Las palabras que empiezan con algún signo diacrítico, un apóstrofo, un acento, etc., pertenecientes a otras lenguas, se alfabetizarán sin tener en cuenta tales signos para facilitar una búsqueda desde un todo fonético-fonológico.

Asimismo, y por la misma razón, las palabras que incluyen un apóstrofo que separa sus letras, “O’donnell” por ejemplo, serán alfabetizadas sin tener en cuenta el signo.

En la alfabetización de sintagmas no se prescinde, a diferencia de la mayoría de los diccionarios, de los conectivos (artículos, preposiciones y conjunciones), siguiendo de forma estricta la ordenación continua.

La alfabetización de cifras, según las reglas generales de alfabetización, debe hacerse según les correspondería si se escribieran con letras. Por ejemplo, si quisiéramos alfabetizar 092 (teléfono de la

policía municipal de Madrid), 103 (coñac), y 112 (urgencias), lo haríamos como *cero noventa y dos, ciento doce y ciento tres*. Aunque pueda parecer que no tiene mucha lógica que aparezca antes 112 que 103 en el diccionario, cuando un hablante desconoce una palabra o un sintagma, busca en el diccionario lo que escucha sin plantearse nada más, por consiguiente, en la alfabetización de cifras, utilizaremos alfabetización continua desde la primera palabra resultante de enunciar la cifra.

La alfabetización de signos en un diccionario de español para extranjeros no tiene demasiado sentido, pero, de hacerse, debería hacerse por su nombre. El problema a la hora de incluir los signos en un diccionario, es, precisamente, que en ocasiones no está claro. Por ejemplo, dónde podríamos situar (-), en la r- de raya, l- de línea, g- de guión, m- de menos; o dónde (¿) en p- de pregunta, i- de interrogación, c- de cuestión (que es donde iría directamente un alumno de habla inglesa), etc.

El diccionario ideal podrá recoger estos signos bajo un epígrafe **SIGNOS DEL ESPAÑOL** (Ver **apéndice 10**), anterior a la letra A, en el que cada signo, además de mostrar su nombre en nuestra lengua, remita a un cuadro resumen en el apéndice gramatical del diccionario, así como a su entrada específica en el cuerpo del diccionario donde se recogerán las particularidades de cada signo en español, por ejemplo, la obligatoriedad de los signos de interrogación o admiración a principio del enunciado que introducen, o las normas básicas del uso del guión en la separación de sílabas.

Por tanto, existiría en el diccionario ideal un anejo con un cuadro de signos lo más exhaustivo posible con su correspondiente nombre en español. además de la entrada propia en el diccionario de aquellos signos que no ofrezcan duda en cuanto a su denominación en español, así como remisiones en términos dudosos que se puedan referir en alguna de sus acepciones a algún signo.

Aun a riesgo de parecer reiterativos, creemos que es la mejor opción, ya que los hablantes de otras lenguas cuando aprenden un idioma extranjero y quieren encontrar en un diccionario información acerca de los signos, difícilmente la encuentran, ya sea por desconocer su nombre, y por el que, precisamente, han sido alfabetizados, ya sea porque no existe un apéndice gramatical donde estén recogidos, o simplemente, porque los autores de la obra no consideran relevante su inclusión en el diccionario.

El diccionario ideal recogerá bajo el epígrafe **EMOTICONES**, que se situará inmediatamente antes de la letra E, un repertorio de gestos cuyo contenido semántico vendrá dado por imágenes (emoticones), ordenados alfabéticamente según la palabra o grupo de palabras que den nombre al gesto. (Ver **Apéndice 4**). Este tipo de signos constituye un auténtico lenguaje de gestos al transmitir las características, los sentimientos y las emociones o estados de ánimo de la persona que los utiliza. Este lenguaje se está desarrollando, y es capaz de reproducir no sólo palabras aisladas sino frases hechas e incluso refranes. Por ejemplo:

+3.-)	<b>En el país de los ciegos, el tuerto es el rey</b>
-------	--



Actualmente son especialmente utilizados en el envío de mensajes a través del sistema SMS entre teléfonos móviles, y en los mensajes de correo electrónico. No obstante, su uso se está extendiendo al lenguaje publicitario, lo que demuestra la rentabilidad lingüística de este tipo de signos.

Para la alfabetización de **siglas y abreviaturas**, proponemos como mejor manera una alfabetización *continua*, considerando que el conjunto de letras forma una sola palabra, independientemente de si llevan punto u otro signo entre las letras que lo forman. La ordenación tradicional, e incluso la bibliotecaria, alfabetiza diferenciando si existe punto o no, considerando cada letra una palabra. Pero pensamos que es más lógico y fundamental para nuestro público meta no tener en cuenta los signos de puntuación en ningún caso.

Cuando una entrada tenga una o más remisiones se alfabetizarán siguiendo los principios lexicográficos tradicionales, con los que los alumnos de idiomas extranjeros están más familiarizados por haberlos encontrado antes en los diccionarios de sus propias lenguas:

1. Masculino singular
2. Masculino plural
3. Femenino singular
4. Femenino plural
5. Formas con ordenación distinta a las enunciadas: palabras compuestas, sintagmas, siglas, acrónimos.

Los lemas constituidos por voces que tienen más de una palabra en el *Diccionario* y que no aparecen separadas por signos de puntuación (**motu proprio**, p. ej.) seguirán la misma norma, es decir, se considerarán a efectos de alfabetización una sola palabra.

Cuando existan dos palabras diferentes (no simples variantes ortográficas) sólo distinguidas por la posición de la sílaba tónica, se colocará delante la que no lleve acento gráfico, pero siempre advirtiendo de su posible confusión con otra palabra al final de la entrada con la fórmula: *No confundir con ...* Este criterio nos servirá para contribuir a no confundir pares de palabras como los que aparecen en los siguientes párrafos:

**de – dé,**

**mas – más,**

**sabana - sábana**

**chiripa – chiripá,**

**amara – amará.**

Este punto es especialmente relevante en nuestra planta para alfabetizar coherentemente formas verbales, pronombres, etc. sólo distinguibles morfológicamente de forma aislada por la tilde, así como para dar cuenta de las diferentes funciones y significados de muchos monosílabos de nuestro caudal léxico. Es posible, sin embargo, que aparezcan problemas de frecuencia de uso. No siempre coincide la voz que aparece en primer lugar con la de mayor frecuencia de uso, como en el caso de **sabana – sábana**, pero es necesario un criterio organizativo general del total de las voces que aparecen en el *Diccionario*.

Si aparecen dos palabras iguales pero una tiene diéresis se alfabetizará primero la que no la tiene.

**guito - güito.**

Si dos voces son iguales excepto en la posición de su acento y ambas voces llevan tilde, se dará prioridad a la que tenga situada antes la sílaba tónica.

**dómino – dominó.**

En los casos en que coincida una voz con un elemento compositivo, prefijo o sufijo (**a. / a-**, por ejemplo), aquella siempre precederá a estos.

Si aparecen consecutivamente dos o más elementos compositivos, prefijos o sufijos, se colocará primero el que debe anteponerse para formar una palabra y después el que debe posponerse (**ante- / -ante**, por ejemplo).

### III.5 Sobre el uso del signo ~ como sustituto del lema

El signo ~ se ha venido utilizando habitualmente cuando un lema se repite dentro del artículo que encabeza. En un diccionario de español orientado a estudiantes extranjeros creemos que es mejor prescindir de este signo y repetir el lema para evitar confusiones innecesarias. El esfuerzo editorial no es tan grande y, por otra parte, el beneficio en la lectura del artículo es notable, ya que para ser rigurosos y coherentes en el uso de este signo habría que utilizarlo incluso para representar el segmento que coincida con el lema añadiendo el no coincidente como en los ejemplos subrayados:

**tomar...** || ~ alguien **de más alto** o **de más lejos**, algo... || ~la con alguien ... || ~ **por avante**. ... || ~se con alguien ...

**agua.** ... || ~ **angélica.** ... || ~s alumbradas... || ~ **potable**

**poder.** ... || ~ **ejecutivo...** || ~es públicos...

Tampoco podría utilizarse cuando hubiera alguna variación ortográfica que lo diferencie del lema (**régimen** / **regímenes**; **carácter** / **caracteres**; **dios** / **Dios**, **malta** / **Malta**, etc.).

Por último, se trata de no complicar la lectura ni la comprensión de un lema y, en lo posible, evitar ambigüedades como, por ejemplo, cuando en el artículo en el que se define un sustantivo puede representar a uno u otro género o a los dos:

**maestro, tra. ... || ~ de escuela. ... || ~ de primera enseñanza. ...**

¿a qué sustituye ( ~ ) , a maestro o a maestra, en **pasar más hambre que un ~ de escuela**? Está claro que para un hablante de español como lengua materna sustituye a *maestro*, pero un alumno de español podría interpretar que sirve para ambos géneros.

Nuestra propuesta es que no se utilice el símbolo ~ en ningún caso.

### III.6 Uso de los superíndices.

Un superíndice es una letra o número que se coloca en la parte superior derecha de un símbolo o de una palabra para distinguirlos de otros semejantes.

En la planta que proponemos las entradas homónimas se distinguirán mediante un superíndice pospuesto al lema, que aparecerá antes del primer signo de puntuación, exceptuándose los guiones:

**picazo<sup>1</sup>.**

**picazo<sup>2</sup>.**

**picazo<sup>3</sup>.**

**picazo<sup>4</sup>, za.**

**eco<sup>-1</sup>.**

**eco<sup>-2</sup>.**

También utilizaremos los superíndices para distinguir los infinitivos verbales de las palabras derivadas de ellos pero pertenecientes a otra clase con las que coincidan.

**amanecer<sup>1</sup>.** (verbo intr. impers.)

**amanecer<sup>2</sup>.** (sust./m.)

Asimismo podremos diferenciar mediante superíndices las formas del artículo y del pronombre que coincidan en su forma:

**1o<sup>1</sup>**. (art.)

**1o<sup>2</sup>**. (pron.)

El orden para la aparición de las palabras homónimas vendrá determinado por la mayor o menor frecuencia de uso, apareciendo siempre primero las de mayor frecuencia. En el caso de que no fuera posible determinar mediante este criterio un orden claro, irán situadas en el *Diccionario* siguiendo el siguiente orden: verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio, artículo, pronombre, preposición y conjunción.

Hemos decidido establecer este orden y no otro, como pudiera ser el de su primera aparición en un documento, porque la frecuencia de uso es el criterio comunicativamente más rentable para nuestros alumnos. Además, cuando este criterio no se pueda aplicar por falta de datos suficientes, ordenar por clases de palabras nos parece un criterio riguroso e infinitamente menos complejo que la fecha de aparición de la voz, por ejemplo, a la hora de confeccionar el Diccionario. Más adelante trataremos con más detalle la cuestión de la pertinencia o no de la aparición de las entradas en el Diccionario.

### III.7 Las abreviaturas.

Aparecerán en los preliminares del Diccionario varias tablas de **abreviaturas:**

Una correspondiente a las abreviaturas específicas del *Diccionario* (aquellas que transmiten cualquier información relativa a las marcas -geográficas, sociales, gramaticales, lenguajes específicos, ciencia a la que se asocia..., etc.).

Una segunda tabla incluirá que incluya las abreviaturas más frecuentes de la lengua española, empleadas con profusión en el cuerpo del *Diccionario* (*etc., p. ej. ...*), o no (Cía., izqda. dcha. ...), pero que son de uso frecuente en el español estándar escrito, y por tanto, posible fuente de problemas para un estudiante de español.

De este modo, podremos englobar en esta relación todos aquellos símbolos que por sus características no tengan cabida en la nomenclatura del Diccionario: (°, C, #, @, +, \*, etc.) como entradas propias en una especie de subdiccionario dentro del diccionario ideal, dando a estas abreviaturas y símbolos el mismo tratamiento que dábamos al guión o a la interrogación en nuestras reglas de alfabetización.

No tendrán cabida en esta lista de abreviaturas las siglas ni los acrónimos, que presentarán en nuestro diccionario entrada propia en el corpus general del diccionario.



Se deberá evitar en general el uso de abreviaturas en el cuerpo de las definiciones para facilitar su comprensión a los alumnos de español, poco acostumbrados a manejarlas. No obstante, se emplearán abreviaturas en el interior de las definiciones en aquellos casos en que el uso general es tan común que extrañaría casi más no utilizarlas: *etc.*, *p. ej.* ... o cuando su uso sea más normal como abreviatura que como palabra completa, por ejemplo, Magfco. por Magnífico o Excmo. por Excelentísimo, tal como parece exigir la práctica administrativa común, y en estos otros casos más específicos:

- Para transmitir informaciones gramaticales, de uso, etc.: adj. desus. m., ... Su uso y situación en la definición se guiará y se regirá por las condiciones expuestas más adelante al tratar específicamente de estos contenidos.
  
- Para indicar las unidades métricas, siempre que acompañen a guarismos: 180 cm, 1350 g, etc. en nuestro Diccionario las unidades de medida no llevan punto detrás de la abreviatura, de acuerdo con los principios establecidos en la IX Conferencia General de Pesos y Medidas (1948), alguna de cuyas recomendaciones ha recogido ya la Real Academia (17-I-1985).

### **III.8 El uso de los guarismos.**

La utilización de cifras en el interior de las definiciones podría parecer que es, sencillamente, una cuestión de sentido común, o quizá se piense que para el lexicógrafo sería sencillo decidir arbitrariamente una solución como “siempre o nunca”, ya que toda cifra puede ser transcrita. Sin embargo, la inclusión de las cifras en un diccionario también debe estar sometida a determinadas reglas fácilmente observables.

Para un Diccionario ideal estas reglas serían las siguientes:

- Cuando haya que emplear juntas cifras y letras: entre 18 y 20 m ; de 20 a 30 años, etc.
- Cuando el numeral correspondiente sea superior a quince (16, 17, 34,42540...), por una mera cuestión de espacio.
- Cuando en el cuerpo de la entrada aparezcan cifras que contengan decimales: 827,625.
- Podrán emplearse combinaciones de cifras y letras cuando se refieran millones, 30 millones, pero no podrán hacerse combinaciones del tipo: 387 mil 240.
- Por supuesto, se dará buena cuenta de todos aquellos fenómenos gramaticales relacionados con los números, como la alternancia veintiún, veintiuno; primer, primero; cien, ciento, etc., que siempre que sea aconsejable de cara al aprendizaje del español contarán con entrada propia.

### **III.9 Transcripción fonética: la pronunciación.**

En nuestro Diccionario se transcribirán fonéticamente todas las voces.

La información fonética que afecte a todo el artículo, irá situada inmediatamente detrás del lema, entre paréntesis, antes de las marcas gramaticales. En el paréntesis, además de la transcripción podrán aparecer otras consideraciones de interés con respecto a la pronunciación del lema.

Estamos convencidos de que es un elemento de información fundamental en la entrada, cuya importancia radica en aportar una ayuda muy valiosa especialmente para los alumnos de español como lengua extranjera, aunque no únicamente para ellos. También los hablantes nativos somos susceptibles de ser beneficiarios de una transcripción fonética en multitud de voces de pronunciación dudosa. La diferencia estriba en que para los hablantes nativos los beneficios de la transcripción se orientan en la dirección opuesta, esto es, hacia la correcta escritura de lo que ya se sabe pronunciar perfectamente.

Tradicionalmente se viene considerando al español como un idioma que, en lo referido a su pronunciación, no ofrece gran dificultad. Los que así opinan suelen basar esta consideración en el argumento de que en esta lengua la distancia entre la ortografía y la pronunciación es pequeña, concluyendo así que se trata de un idioma más fácil que otros. Nosotros consideramos que la definición de las lenguas en

términos de mayor o menor dificultad es poco sutil y carece de rigor científico.

Es cierto que las discrepancias existentes entre el alfabeto ortográfico y el sistema fonético son muy pocas; son trece los grafemas que ofrecen problemas a la hora de ser pronunciados:

- 1 - La *h* es un grafema o letra que carece de pronunciación, salvo leves aspiraciones en las hablas meridionales de España y algunas variantes hispanoamericanas
- 2- Las letras *b* y *v*, salvo en ciertas regiones del Levante español, se realizan sin diferencia en su pronunciación.
- 3- Los grafemas *c*, *k* y *q* representan, en muchos casos, a un solo sonido.
- 4- La pareja de letras *g* y *j* también representan, en muchos casos, al mismo sonido. Si algún alumno ha leído a Juan Ramón Jiménez, podrá dar buena cuenta de ello.
- 5- Los grafemas *c* y *z* se pronuncian del mismo modo en muchos casos. El seseo andaluz e hispanoamericano o el ceceo son fenómenos de los que hay que advertir en el diccionario.
- 6- Las letras *y* e *i* representan, también en ciertos casos, el mismo sonido.

7- Por último, la *x* puede plantear algún problema específico, como México, Méjico.

En todos los demás casos existe correspondencia entre la pronunciación y su representación gráfica. Sin embargo, creemos que esto no es razón para considerar al idioma español como una lengua fácil de pronunciar y, por tanto, para desterrar de nuestro Diccionario la transcripción fonética. Bastaría con contemplar las dificultades con que un niño llega a dominar el sistema gráfico del español cuando aprende a leer para comprender que también las tendrá el hablante de otra lengua que quiera asomarse al español.

Para demostrar que la ortografía del español no está falta de controversias, es preciso mencionar que el estado actual del sistema ortográfico del español es fruto de una evolución histórica y de una serie de reformas que en muchos casos han enfrentado a excelentes lingüistas, filólogos y literatos que mantienen y mantuvieron distintas opiniones al respecto. En la última elaboración de la ortografía española realizada por la Real Academia Española se afirma que los criterios seguidos son: la pronunciación, la etimología y el uso.

También debemos advertir que la cuestión se complica si tenemos en cuenta ciertos rasgos dialectales que apuntábamos ya al hablar de la *s* y la *z* como el seseo, el ceceo y el yeísmo que se dan en muchas regiones del extenso territorio hispanohablante, y que al alumno de español como lengua extranjera pueden causarle problemas de escritura.

Dicho esto, el gran problema al que nos hemos enfrentado al tratar este tema es la restricción a un modelo de transcripción fonética de variante única que no se puede permitir el diccionario ideal. Acabamos de decir que el español es una lengua con multitud de rasgos dialectales que varían notablemente la pronunciación de cada palabra. Nuestro diccionario mostrará todas y cada una de ellas cuando sea pertinente y relevante.

Quizá un editor se plantee la imposibilidad de mostrar toda esa información, fundamentalmente por razones de espacio físico. Una posible solución a este dilema moral es optar por una representación fonémica, simplificando todos aquellos aspectos que si bien existen, no son fundamentales para la pronunciación de la palabra, o no inciden en la comprensión de lo que se pronuncia, por ejemplo, las variantes fonéticas de la *n*, *m*, o *l*, cuyos matices en la pronunciación dependen del contexto próximo del fonema, no afectan sustancialmente a la pronunciación, y por lo tanto, a la comprensión de la voz.

Para las transcripciones fonéticas de las voces hemos utilizado el AFI, Alfabeto Fonético Internacional, teniendo siempre en cuenta el perfil de nuestro público meta. Somos conscientes como filólogos de que la tradición española prefiere otros sistemas de transcripción como el de Tomás Navarro Tomás o Antonio Quilis, por estar diseñados para dar cuenta con detalle de los fenómenos fonéticos y fonológicos del español, pero la realidad de nuestro Diccionario aconsejaba el AFI, más limitado en recursos específicos para el español, pero más rentable lingüísticamente para cualquier persona que no sea española y, por supuesto, para nuestros alumnos de español.

Ejemplos:

**cheslón.** (±es/lón). (Del francés *chaise longue*: cama larga). *S. f.* Asiento largo con o sin respaldo y brazos para sentarse, inclinarse o tumbarse. *Me tumbé en la cheslón para echar la siesta. (...)*

**boutique.** (bu/tík). (*Voz francesa*). *S. f.* Tienda de ropa de moda. *Me compré esta camisa en una boutique de Madrid.* || **2.** Tienda de productos selectos. *Boutique del pan, boutique del queso.*

**desatascador.** (de/sa/tas/ka/dór). (De *des-* , *atasca(r), -dor*). *S. m.* Instrumento o producto que sirve para limpiar o eliminar los obstáculos de las tuberías. *El lavabo no traga agua, está atascado. Necesito el desatascador para arreglarlo.*

Los artículos correspondientes a cada una de las letras del abecedario tendrán información sobre los fonemas a los que representan. De esta forma se dará cuenta en sus entradas de:

El *modo de articulación*:

Vocales:

cerradas / medias / abiertas;

Consonantes:

oclusivas / fricativas / africadas / nasales / laterales / vibrantes  
-simples / múltiples-.

*El lugar de articulación:*

Vocales:

palatales / centrales / posteriores;

Consonantes:

labiales / labiodentales / interdentales / dentales / alveolares /  
palatales / velares.

*La acción de las cuerdas vocales:*

Consonantes:

sonoras / sordas.

Además, en el apéndice gramatical aparecerá la pronunciación de las vocales de forma individual.

Conocer la pronunciación de las letras en español constituye una importante ayuda para nuestros alumnos a la hora de deletrear cualquier palabra, no sólo las españolas, sino las de su lengua de origen, y en especial las de sus nombres y apellidos, ajenos a la ortografía española en muchas ocasiones y que necesitan transmitir correctamente en situaciones tremendamente cotidianas, que se convierten en trascendentes en intercambios lingüísticos tan simples como darse a conocer a cualquier hispanohablante.



**PRONUNCIACIÓN DE LAS LETRAS DEL ALFABETO ESPAÑOL**

<b>LETRA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRONUNCIACIÓN</b>
a, A	a	á
b, B	be	bé
c, C	ce	cé
ch, CH	che	tché  <sup>1</sup>
d, D	de	dé
e, E	e	é
f, F	efe	éfe
g, G	ge	xé
h, H	hache	átche
i, I	i	í
j, J	jota	xóta
k, K	ka	ká
l, L	ele	éle
ll, LL	elle	éche  <sup>2</sup>
m, M	eme	éme
n, N	ene	éne
ñ, Ñ	eñe	eñe
o, O	o	ó
p, P	pe	pé
q, Q	cu	kú
r, R	ere, erre	ére, ére
rr, RR	erre	ére
s, S	ese	ése
t, T	te	té
u, U	u	ú
v, V	uve, ve	úβε, bé
w, W	uve doble, ve doble	úβε ξόβλε, bé ξόβλε
x, X	equis	ékis
y, Y	i griega, ye	ί π <u>ι</u> έ <u>π</u> a, yé
z, Z	zeta	θéta

- <sup>1</sup> Es el nombre tradicional de este dígrafo, que desde 1994 se alfabetiza como *c* más *h*, dentro de la letra *c*.
- <sup>2</sup> Es el nombre tradicional de este dígrafo, que desde 1994 se alfabetiza como *l* más *l*, dentro de la letra *l*.

### Equivalencias entre grafías y símbolos fonéticos:

#### DIPTONGOS

Diptongos *crecientes*:

ie	[ je ]	cielo
ia	[ ja ]	radiar
io	[ jo ]	prior
ue	[ we ]	cuento
ua	[ wa ]	cuatro
uo	[ wo ]	cuota
iu	[ ju ]	viudo
uí, uy	[ wi ]	ruido

Diptongos *decrecientes*:

ai, ay	[ ai ]	aire
au	[ au ]	aurora
ei, ey	[ ɛi ]	peine
eu	[ eu ]	Ceuta
oi, oy	[ oi ]	voy
ou	[ ou ]	bou

## DIPTONGOS

Un diptongo es la unión de dos vocales en la misma sílaba, pero no siempre que aparecen dos vocales juntas en una palabra se forma un diptongo. Los diptongos pueden estar formados por:: Una vocal abierta (a, e, o) y una vocal cerrada (i, u), o viceversa. Las cerradas son semivocales en el primer caso, y semiconsonantes en el segundo Ej. veinte, raudo // salió, cuando

Hay dos tipos de diptongos:

- a) Diptongos decrecientes: son los formados con una vocal abierta (a,e,o) y vocal cerrada (i, u). Se llaman así porque los órganos articulatorios se desplazan desde una posición abierta a otra cerrada. Ejemplos: **pei**-nen; **cau**-sa; **boi**-na; soy; **náu**-sea.
- b) Diptongos crecientes: Son los diptongos formados con vocal cerrada (i, u) y vocal abierta (a,e,o). Se llaman así porque los órganos articulatorios se desplazan desde una posición cerrada a otra más abierta. Ejemplos: **cién**; **cién**-to; **pues**; **pues**-to.

Cuando el diptongo está formado por dos vocales cerradas, el núcleo silábico (la verdadera vocal) es siempre la vocal que aparece siempre en segundo lugar; el otro elemento vocálico es una semiconsonante. Ejemplos: viudo; cuida. Por eso, cuando se coloque tilde en un diptongo, ésta ha de recaer forzosamente en el núcleo silábico.

## TRIPTONGOS

Los triptongos son combinaciones de tres vocales; las vocales inicial y final de la combinación deben ser las cerradas / i / o / u /, que fonéticamente son: semiconsonante la que inicia el grupo, y semivocal la que lo cierra; la vocal central del grupo, sobre la que siempre recae el acento, debe ser abierta o media: / a /, / e /, / o /.

Los principales triptongos de la lengua española son: iai [ **jai** ], iei [ **jei** ], uai [ **wai** ], uei [ **wɛi** ]. Son bastante más infrecuentes que los diptongos, si bien suelen aparecer en formas de la conjugación verbal: limpiáis, despreciéis, etc. formas que tienen especial importancia para los alumnos norteamericanos de español, ya que no suelen utilizarlas si han aprendido español con métodos o profesores que no utilizan la segunda persona de plural *vosotros*.

	OCCLUSIVA		FRICATIVA		AFRICADA		NASAL	LATERAL	VIBRANTE	
	sord.	son.	sord.	son.	sord.	son.	sonora	sonora	simp.	múlt.
<b>bilabial</b>	p	b		-β -			m			
<b>labio-dental</b>			f	v						
<b>inter-dental</b>			θ	z						
<b>dental</b>	t	d	ʃ	-ð-			ŋ	l̥		
<b>alveolar</b>			s				n	l	r	r
<b>palatal</b>				j-y	ç	ÿ	n	l		
<b>velar</b>	k	g	x				ŋ			

/ p /	<b>p</b>	oclusiva, bilabial, sorda	pata, preparar
/ t /	<b>t</b>	oclusiva, dental, sorda	tirar, patata
/ k /	<b>k, qu, k</b>	oclusiva, velar, sorda	casco, pequeño, kilómetro
/ b /	<b>b, v</b>	oclusiva, bilabial, sonora	vino, bata, hombre
/ d /	<b>d</b>	oclusiva, dental, sonora	dar, péndulo
/ g /	<b>g, gu</b>	oclusiva, velar, sonora	gama, hongo, guitarra
[ β ]	<b>b, v</b>	aproximante, bilabial, sonora	haber, tuve
[ ð - ð ]	<b>d</b>	aproximante, dental, sonora	vado
[ g - g ]	<b>g, gu</b>	aproximante, velar, sonora	lagar, seguir
/ θ /	<b>z, c</b>	fricativa, interdental, sorda	cerveza, pedazo
/ s /	<b>s</b>	fricativa, alveolar, sorda	sésamo, cosa
[ z ]	<b>s</b>	fricativa, alveolar, sonora	mismo, has ganado, desde
/ j- y /	<b>y, hi</b>	fricativa, palatal, sonora	yo, oyendo, hierba
/ x /	<b>g, j</b>	fricativa, velar, sorda	coger, jamón
/ ç /	<b>ch</b>	africada, palatal, sorda	coche, chaqueta
/ m /	<b>m</b>	nasal, bilabial, sonora	misa, mamá
/ n /	<b>n</b>	nasal, dental, sonora	nardo, enano
/ n /	<b>ñ</b>	nasal, palatal, sonora	ñoño, caña
/ l /	<b>l</b>	lateral, alveolar, sonora	Lola, lado
/ l /	<b>ll</b>	lateral, palatal, sonora	llanto, calle
/ r /	<b>r</b>	vibrante simple, alveolar, sonora	cara, pisar
/ r /	<b>r - rr</b>	vibrante múltiple, alveolar, sonora	rata, corro

Nos parece muy interesante incluir en los preliminares un cuadro en el que se incluyan las correspondencias entre símbolos

fonéticos y grafías con ejemplos en varios idiomas como hace el “Diccionario para la enseñanza de la lengua española” de Vox en la pág. XXIV de sus preliminares y que a continuación reproducimos a modo de buen ejemplo:

<b>SÍMBOLO</b>	a	e	i	o	u
<b>GRAFÍA</b>	<i>a</i>	<i>e</i>	<i>i</i>	<i>o</i>	<i>u</i>
<b>EJEMPLO</b>	<i>marca</i>	<i>teléfono</i>	<i>física</i>	<i>lógico</i>	<i>Perú</i>
<b>INGLÉS</b>	<i>mark, rather</i>	<i>telephone</i>	<i>physics</i>	<i>logic</i>	<i>Peru</i>
<b>FRANCÉS</b>	<i>marque</i>	<i>téléphone</i>	<i>physique</i>	<i>logique</i>	<i>Pérou</i>
<b>ITALIANO</b>	<i>marca</i>	<i>telefono</i>	<i>física</i>	<i>lógico</i>	<i>Peru</i>
<b>ALEMÁN</b>	<i>Marke</i>	<i>Telephon</i>	<i>Physik</i>	<i>logisch</i>	<i>Peru</i>

Las secuencias de vocales que pertenecen a una misma sílaba – los diptongos y triptongos– van enlazadas por el signo \_\_, para indicar su agrupamiento. En estos casos, las vocales que han de pronunciarse con menos fuerza, de forma más breve, son |i| y |u|. Cuando la secuencia agrupe estas dos vocales (*iu*, *ui*), siempre se pronuncia con más fuerza la que aparece en segundo lugar. Cuando una de las vocales agrupadas en la misma sílaba lleva tilde, esta es la que se pronuncia con más fuerza.

CONSONANTES

SÍMBOLO	GRAFÍA	EJEMPLO	INGLÉS	FRANCÉS	ITALIANO	ALEMAN
p	<i>p</i>	<i>Perú</i>	<i>Perú</i>	<i>Pérou</i>	<i>Peru</i>	<i>Peru</i>
t	<i>t</i>	<i>tomate</i>	<i>tomato</i>	<i>tomate</i>	<i>fin ta</i>	<i>Tomate</i>
k	<i>c + a, o, u</i>	<i>acústica, casa, cosa</i>	<i>acoustic</i>	<i>acoustique</i>	<i>acustica</i>	<i>Akusti k</i>
	<i>qu + e, i</i> <i>k</i>	<i>química, queso kilo</i>	<i>quay kilo</i>	<i>quand kilo</i>	<i>kilo</i>	<i>Kilo</i>
b	<i>b, v</i>	<i>bom ba, usado</i>	<i>bomb</i>	<i>bombe</i>	<i>bom ba</i>	<i>Bom be</i>
β	<i>Arabia, cañar</i>					
d	<i>d</i>	<i>dato</i>	<i>data</i>	<i>donnée</i>	<i>dato</i>	<i>Daten</i>
ξ	<i>de do</i>	<i>this</i>				
g	<i>g + a, o, u</i>	<i>gala, godo, guardian</i>	<i>gala</i>	<i>gala</i>	<i>gala</i>	<i>Gala</i>
	<i>gu + e, i</i>	<i>guerra, guitarra</i>				
π		<i>daga, largo, laguna</i>				
f	<i>f</i>	<i>foto</i>	<i>photo, for</i>	<i>photo</i>	<i>foto</i>	<i>Photo</i>
θ	<i>z + a, o, u</i>	<i>zapato, cazo, zumo</i>	<i>thank, month</i>			
	<i>c + e, i</i>	<i>cenicero, cielo</i>	<i>thin</i>			
s	<i>s</i>	<i>misa</i>	<i>mass</i>	<i>me sse</i>	<i>me ssa</i>	<i>Me sse</i>
y	<i>y</i>	<i>yogur</i>	<i>yogourt</i>	<i>yogourt</i>		<i>Joghurt</i>
x	<i>j + a, o, u</i>	<i>jamón, jota, junco</i>				<i>Tochter</i>
	<i>g + e, i</i>	<i>generoso, giba</i>				
t□	<i>ch</i>	<i>chocolate</i>	<i>chocolate</i>		<i>circo</i>	<i>Kutsche</i>
m	<i>m</i>	<i>madre</i>	<i>mother</i>	<i>mère</i>	<i>madre</i>	<i>Mutter</i>
n	<i>n</i>	<i>natural</i>	<i>natural</i>	<i>naturel</i>	<i>naturale</i>	<i>natürlich</i>
J	<i>n + c, k, g, j</i>	<i>banco, rango, angel</i>	<i>bank</i>	<i>banque</i>	<i>banca</i>	<i>Bank</i>
ñ	<i>ñ</i>	<i>español</i>		<i>espagnol</i>	<i>spagnolo</i>	
l	<i>l</i>	<i>local</i>	<i>local</i>	<i>local</i>	<i>locale</i>	<i>Lokal</i>
□	<i>ll</i>	<i>caste llano</i>			<i>castigliano</i>	
r	<i>r</i>	<i>ce ro</i>	<i>ze ro</i>		<i>ze ro</i>	
r	<i>r-, -rr-</i>	<i>re loj, zorra</i>			<i>burro</i>	



La grafía *x*: se pronuncia como |k, g + s| cuando va seguida de otra vocal:

SÍMBOLO	GRAFÍA	EJEMPLO	INGLÉS	FRANCÉS	ITALIANO	ALEMAN
ks	<i>x</i>	examen, taxi	taxi	taxi	taxi	Taxi

Se pronuncia como |s| cuando va seguida de una consonante.

Las grafías *gü-* + *e, i* se pronuncian como |gué, guí|: *cigüeña*, *argüir*.

### III. 10. Sobre las etimologías.

El *Diccionario* incluirá la etimología de las voces que lo integran con las excepciones que se detallarán más adelante en este capítulo.

La posición de toda la información etimológica seguirá a la transcripción fonética, que estará ubicada inmediatamente detrás del lema. Hemos elegido esta posición y no otra (al final de la entrada era otra de las opciones manejadas, como en otros Diccionarios, CLAVE por ejemplo), ya que así se evita el no poder dar cuenta de la etimología de las acepciones a lo largo de la entrada. Es mucho más cómodo y más eficaz para el lector ir descubriendo la etimología del lema y de las acepciones de cada registro de forma ordenada. Se evita así, por otra parte, el penoso trabajo de redactores y lectores para hacer corresponder etimologías con sus acepciones mediante guarismos u otras marcas.

Por lo tanto, en nuestro Diccionario, la información etimológica irá situada inmediatamente detrás del lema y entre paréntesis, salvo cuando afecte sólo a una acepción de un mismo artículo. En este caso se situará al comienzo de esa acepción. Por ejemplo:

**ordenador, ra.** ... (Del latín. *ordinator*, *-ōris*.) ... **2.** (Por infl. del francés *ordinateur*.) *S. m.* máquina electrónica...

En cuanto a la forma de los étimos latinos o griegos, se representarán en caracteres latinos o griegos respectivamente, y siempre en letra cursiva.

Esta representación de los étimos intentará acercarse lo más posible al origen del lema en español, de manera que si el étimo es flexivo, éste aparecerá en la forma probable de la que deriva el lema: acusativo, genitivo, dativo, etc., dando cuenta de cualquier fenómeno que aporte información relevante a la etimología de la palabra como, por ejemplo, la posible elisión consonántica final anterior a la formación de la voz española, el infinitivo del verbo latino, o la marca de vocal larga (ā) o breve (ǎ):

**cable.** (Étimo dudoso. Del latín. *capelum* cuerda)

**diciembre.** (Del latín *december*, *-brīs*, de *decem* diez)

**ábsit.** (Del presente de subjunt. del latín *abesse* estar fuera, lejos)

**hombre.** (Del latín. *homine[m]*, nom. *homo*)

**accésit.** (Del latín. *accessit*, inf. *accedere*, acercarse)

En lo que respecta a las etimologías árabes, hebreas, de voces indígenas americanas y de otras lenguas cuya grafía no sea la latina o griega, se utilizarán en el paréntesis etimológico las grafías propias de cada idioma siempre que sea posible. Estas voces de grafías distintas a la latina o griega se complementarán con la información fonética y fonológica pertinente.

Creemos que es más riguroso, y también menos conflictivo, este sistema que una simple transliteración, o una transcripción

semialofónica. Por otra parte, es un sistema respetuoso con la lengua de origen, sin olvidar el efecto motivador que a un alumno extranjero puede producirle el encontrar que una palabra que procede de su idioma está correctamente escrita en su lengua materna.

La **fórmula completa** para incluir una etimología en una voz será la siguiente:

1ª fórmula de inclusión + 1ª lengua + 1er. étimo [+ significado del 1er. étimo y explicaciones]

+

2ª fórmula de inclusión (*y este de...*, siempre que sea posible) + 2ª lengua + 2º étimo [+ significado del 2º étimo y explicaciones].

Por ejemplo:

**hidra.** (Del lat. *hydra*, y este del gr.  $\diamond\ast\Delta\forall$ , serpiente acuática.)

**poema.** (Del lat. *poēma*, y este del gr.  $\rho\omicron\iota\eta\mu\alpha$ .)

Esta doble etimología se dará en los siguientes casos:

- Cuando la etimología sea especialmente curiosa, o sea necesaria su explicación para la comprensión de la palabra o para comprender algún aspecto de su morfología.
- En las voces latinas procedentes del griego, cuando se trate de una transliteración fiel.
- En las voces de otras lenguas, cuando sea interesante explicar su procedencia más allá de un primer étimo.

- En las voces con raíz y desinencias españolas, por influjo, traducción o calco de un étimo extranjero:

En el paréntesis etimológico del **lema**:

De + *palabra primitiva*, + por influencia, adapt., calco ... de[l] [lengua] étimo [+ explicaciones]:

Por ejemplo:

**disquete.** (Del esp. *disco*, por adapt. del inglés *diskette*.)

En la etimología de la **acepción**:

Por infl. - adapt. - calco ... de[l] + [lengua] + étimo [+ explicaciones]:

Por ejemplo:

**ratón.** [...] (Por calco semántico del inglés *mouse*.)

Dependiendo de la explicación etimológica y el tipo de información que se aporte en cada voz, estos esquemas adoptarán diferentes formas, respetando siempre el esquema original. Por ejemplo:

**Para los acrónimos:**

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

A) Si el acrónimo se ha formado en español:

**Fórmula de inclusión:**

Acrónimo.

Acrónimo de

**Lengua:**

Ø

**Forma del étimo:**

*Palabras que componen el acrónimo.*

**Explicación:**

Otros datos y explicaciones.

**Ejemplos:**

**talgo.** (acrónimo de *tren articulado ligero Goicoechea Oriol*)

**ovni.** (acrónimo de *Objeto Volador No Identificado*. En Inglés y otros idiomas: **ufo.**)

B) Si el acrónimo corresponde a palabras extranjeras:

**Fórmula de inclusión:**

Acrónimo de (+ art.)

**Lengua:**

fr.,

ingl.,

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

Palabras que componen el acrónimo.

**Explicación:**

Traducción al español.

**Ejemplo:**

**radar.** (Acrónimo del inglés *radio detecting and ranging*, detección y localización por radio.)

**Etimologías que sólo indican el tipo de voz del que procede el lema.**

Se respeta la norma general, pero sólo incluirán los siguientes elementos:

**Fórmula de inclusión:**

onomat.  
etc.

**Lengua:**

Ø

**Forma del étimo:**

Ø

**Explicación:**

Datos y explicaciones oportunos.

**Ejemplos:**

- guau.** (onomat.) Se usa para imitar el ladrido del perro.
- miau.** (onomat.) Se usa para imitar el maullido del gato.
- ¡pumba!** (onomat.) Se usa para imitar una caída ruidosa.
- tictac.** (onomat.) Se usa para imitar el sonido de un reloj.
- quiquiriquí.** (onomat.) Se usa para imitar el canto de un gallo.

**Para las marcas comerciales registradas**

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

A) Si la grafía de la palabra en castellano coincide completamente con el nombre de la marca registrada, se colocará directamente la marca correspondiente en el paréntesis etimológico. Por ejemplo:

- teflón.** (Marca comercial reg.)
- formica.** (Marca comerc. reg.)
- kleenex.** (Marca comerc. reg.)
- chupa-chups.** (Marca comerc. reg.)
- rotring.** (Marca comerc. reg.)

B) Si la grafía de la palabra en castellano no coincide exactamente con el nombre de la marca comercial, el paréntesis etimológico adoptará la siguiente forma de acuerdo con el esquema general:

**Fórmula de inclusión:**

De  
De + artículo, etc.

**Lengua:**

fr.  
ingl.  
Ø, etc.

**Forma del étimo:**

*Nombre* de la marca.

**Explicación:**

Las necesarias.

**Ejemplos:**

**aspirina.** (Del alemán *Aspirin*, marca comerc. reg.)

**formalina.** (Del inglés *Formalin*, marca comerc. reg.)

**pentium.** (Del inglés *Intel Pentium*, marca comerc. reg.)

**Etimologías en las que intervienen nombres propios:**

*Generalidades:*

1.- Siempre aparecerán los nombres y apellidos completos, no sus iniciales.



- 2.- También aparecerán sus fechas de nacimiento y muerte cuando se conozcan. No obstante, si no se conocen exactamente podrá aparecer algún dato menos concreto como el siglo, por ejemplo.
- 3.- No se traducirán los nombres extranjeros de los personajes. Se mantendrán en su lengua original excepto aquellos casos en que la tradición exige su empleo en español: Los nombres de papas, reyes y santos, los nombres grecolatinos, o personajes que tienen en el uso común de los hispanohablantes un nombre en español más utilizado que en su lengua original. En este último caso, se pondrá su nombre original al lado de su nombre en español.

Ejemplos:

a) Etimologías que hacen referencia a personajes históricos

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

De

De + art.

Por alusión a, etc.

**Lengua:**

fr.

ingl.

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

Nombre(s) *Apellido*.

*Nombre* Apellido(s).

**Explicación:**

[Fechas (si es posible y se conocen)] + [profesión] + [origen geográfico] + [otros datos o explicaciones importantes].

**Ejemplos:**

**amperio.** (De André Marie *Ampère*, 1775-1836, matemático y físico francés)

**juancarlista.** (De *Juan Carlos* de Borbón, 1939- (...), Rey de España 1975- (...))

**pascal.** (De Blaise *Pascal*, 1663-1662, matemático y físico francés).

b) Etimologías que hacen referencia a personales de ficción.

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

De

De + artículo

**Lengua:**

fr.

ingl.

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

*Nombre* del personaje, *título* de la obra, etc.

**Explicación:**

[Título de la obra] + [autor] + [característica del personaje al que se alude] + [fechas (si se conocen)] + [otros datos o explicaciones].

**Ejemplos:**

**cenicienta.** (...) (De *Cenicienta*, protagonista del cuento del mismo nombre)

**donjuán.** (...) (De *don Juan*, personaje literario convertido en mito a partir de la obra de teatro *Don Juan Tenorio* (1844) de José Zorrilla 1817-1893)

**figaro.** (...) (De *Fígaro*, personaje de dos comedias de *Pierre Augustin Beaumarchais*, 1732-1799.)

**hércules.** (...) (De *Hércules*, semidios, hijo de Júpiter y Alcmena)

**maniqueo.** (...) (Del latín *Manichaeus* por alusión a *Manes*, pintor y escritor persa 216-273)

**pantagruélico, ca.** (...) (De *Pantagruel*, personaje y título de una obra de *François Rabelais*, escritor francés 1494-1553.)

c) Etimologías que hacen referencia a topónimos.

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

De

De + artículo

**Lengua:**

fr.

ingl.

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

*Topónimo.*

**Explicación:**

Nombre de ese lugar (ciudad, población, ... + localización + [otros datos y explicaciones].

**Ejemplo:**

**sevillana.** (De *sevillano*, nacido en Sevilla. Ciudad española de la que procede esta música y su baile.)

**Etimología de los gentilicios:**

Existen dos posibilidades:

- 1) Si un gentilicio español procede *directamente* de otro gentilicio latino o de otra lengua, se presentará este étimo sin más en el correspondiente paréntesis etimológico.

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

De + artículo.

**Lengua:**

latín,  
francés, etc.

**Forma del étimo:**

*Gentilicio original.*

**Explicación:**

Datos y explicaciones oportunos.

**Ejemplos:**

**castellano, na.** (...) (Del latín *Castellānus*.)

**bilbilitano, na.** (...) (Del latín *Bilbilitānu[m]*.)

**gaditano, na.** (...) (Del latín *Gaditānus*, de Cádiz.)

**germano, na.** (...) (Del latín *Germānus*.)

**malacitano.** (...) (Del latín *Malacitānu[m]*.)

- 2) Si se trata de una derivación formada a partir del nombre del lugar en su lengua originaria, se ofrecerá en el paréntesis etimológico el topónimo pertinente y su equivalente actual en español.

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

De

De + artículo. etc.

**Lengua:**

latín.

francés,

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

*Topónimo* original.

**Explicación:**

Datos y explicaciones oportunos.

**Ejemplos:**

**donostiarra.** (...) (Del vasco *Donostia*, San Sebastián.)

**parisién.** (...) (Del francés *parisien*.) *adj.* **parisiense** o **parisino, na.** MORF.: Como sustantivo sólo se usa en singular.

**Paréntesis etimológico para los elementos compositivos, prefijos y sufijos**

**Fórmula de inclusión:**

Del

**Lengua:**

Latín,  
griego, etc.

**Forma del étimo:**

*Voz, elemento, prefijo o sufijo* en su lengua de origen.

Los casos de doble étimo, por ejemplo:

**fago-**, o **´-fago, ga.**

**fono-**, o **´-fono, na.**

se separarán con una coma y la conjunción “o”.

**Significado del étimo:**

Sólo para los casos en que el significado de la unidad y el significado del étimo no son exactamente el mismo, por ejemplo:

**-genia.** (De la raíz griega γεν, generar, producir)

**Explicación:**

Otros datos y explicaciones.

**Ejemplos:**

**aero-**. (Del griego ἀερο-.)

**-cefalia.** (Del griego κεφαλή, cabeza e *-ia*)

**-fagia.** (Del griego -φαγία a través del latín *-phagīa*)

**endeca-**. (Del griego ἑνδεκα, once.)

**Otros casos específicos**

a) Etimologías en las que no aparece el étimo, sino sólo la lengua:

Elementos que debe incluir, de acuerdo con la norma general.

**Fórmula de inclusión:**

Voz

**Lengua:**

francés,

inglés,

Ø, etc.

**Forma del étimo:**

Ø

**Explicación:**

Datos y explicaciones oportunos.

**Ejemplos:**

***boutique.*** (...) (Voz francesa.)

***elite.*** (...) (Voz francesa.)

***corner.*** (...) (Voz inglesa)

**No aparecerá la etimología** en los artículos del Diccionario en los siguientes casos (en los preliminares del Diccionario se explicarán estos criterios):

a) Cuando el étimo forme parte de la definición. Por ejemplo:

**abaratamiento.** (...) *S. m.* Acción y efecto de abaratar o abaratarse algo. Reducir o bajar el precio de algo.

**recalentamiento.** (...) *S. m.* Acción y efecto de recalentar o recalentarse. Aumentar o subir la temperatura de algo.

**recubrimiento.** (...) *S. m.* Acción y efecto de recubrir. Volver a cubrir, generalmente de tejas un tejado.

b) No figurará tampoco el étimo en los compuestos y derivados regulares de palabras españolas, cuando la relación sea especialmente obvia, por ejemplo, los adverbios en **-mente**. Por el contrario, sí deberán llevarla los derivados y compuestos irregulares, así como los compuestos y derivados que no tienen como origen la lengua española.

c) Si no existe o no tenemos la certeza absoluta de que una etimología o una explicación etimológica sea la correcta, se deberá indicar de la siguiente forma:

1- En los casos en que no exista explicación etimológica alguna, se indicará mediante la fórmula *De origen desconocido* («De origen desconoc.»).

2- Cuando existan varias hipótesis etimológicas, o si los expertos consideran que la etimología es dudosa, la explicación correspondiente irá encabezada por la fórmula *Etimología dudosa* («Etim. dudosa: ...»).



**Fórmulas de inclusión para las etimologías (abreviadas en algunos casos):**

Como fórmulas de inclusión las siguientes (véase también **apéndice nº 2**):

Acrónimo  
 Adaptación ..... Adapt.  
 Aféresis  
 Alteración..... Alterac.  
 Aplicación  
 Calco  
 Contracción ..... Contracc.  
 De... (De origen. desconocid., el inglés...etc.)  
 Deformación..... Deformac.  
 Derivado o derivada  
 Hipocorístico  
 Influencia  
 Metátesis  
 Voz... (onomat., fr., etc.)

Adjuntamos las formas del *DRAE 21ª ed.* para establecer comparación:

Acaso	Como
Antes	Compárese
Antónimo	Compuesto
Cf.	Cultismo

---



---

De etim. disc.	Quizá
De or.	Regresión
Del m. or. inc. que	Relacionado con
Del m. or. que	Tecnicismo
Der. regres.	Tomado
Derivación regresiva	Var.
Emparentado con	Variación
En	Variante
Formación culta	Voz de creación expresiva
Formación moderna	Voz de origen
Formación parecida	Voz expresiva
Lit.	Voz formada arbitrariamente
Palabra creada	Voz formada/con
Parece que/del	Voz relacionada con
Posiblemente	Voz semejante a
Probablemente	

Siguiendo inmediatamente a la fórmula de inclusión, siempre que se conozca y se pueda precisar, se indicará la *lengua o dialecto* de procedencia. Dada la cantidad de lenguas y dialectos de los que proceden las palabras del español, creemos que deben expresarse sin abreviaturas para facilitar la comprensión de la lengua o dialecto del que se trata.

Para elaborar un listado hemos partido de la 21ª ed. del DRAE por ser el más completo y fiable. Hemos mantenido toda aquella información que nos parece de utilidad en un Diccionario de español

para extranjeros para confeccionar nuestro listado definitivo. Creemos muy interesante y valiosa la información de que una voz determinada procede del alemán, incluso afinar hasta el extremo de determinar si procede del alto, medio o bajo alemán antiguo. Un diccionario que se pretende ideal de ELE no puede prescindir de información alguna, frente a lo que suele ocurrir en los diccionarios de español orientados a extranjeros en los que parece que hay que simplificar a toda costa la información que aparece en estas obras e incluso eliminarla por no considerarse útil para el aprendizaje.

Además, pueden acompañar a la lengua algunas calificaciones importantes. Éstas irán siempre pospuestas al nombre de la lengua y abreviadas (ya que son fácilmente reconocibles) para economizar espacio. Estas posibles calificaciones serán las siguientes:

americ.	(americano)	[pospuesta al nombre de la lengua]
ant.	(antiguo)	[pospuesta]
científ.	(científico)	[pospuesta]
dialect.	(dialectal)	[pospuesta]
hisp.	(hispanico)	[pospuesta]
mediev.	(medieval)	[pospuesta]
mod.	(moderno)	[pospuesta]
occ.	(occidental)	[pospuesta]
orient.	(oriental)	[pospuesta]

Véase también el **apéndice nº 3**.

Incluimos el listado de lenguas y dialectos de las etimologías que aparecerán en el diccionario.

### LENGUAS O DIALECTOS DE LAS ETIMOLOGÍAS

acadio	árabe
afrikaans	aragonés [incl. ant. arag.]
aimara	arahuaco
alto alemán	arahuaco antillano [incl.
alto alemán antiguo	arahuaco de las Antillas]
alemán antiguo	arameo
bajo alemán medio	asturiano [incl. ast. occ.]
bajo alemán	avéstico
alto alemán medio	baleár [incl. mallorquín]
alemán	bantú
alemán medio	bengalí
anamita	berberisco [incl. beréber]
angloindio	bisaya
árabe hispánico [incluye ár esp.,	bretón
ár. andaluz, ár. vulg. esp.,	búlgaro antiguo
hispanoár., hisp.-ár, e hisp.	burgalés
ár]	caldeo
árabe argelino	caló [incl. gitano]
árabe clásico	caribe
árabe dialectal	castellano
árabe marroquí	castellano antiguo
árabe persa	castellano dialectal
árabe vulgar	catalán antiguo

catalán dialectal antiguo	francés medio
catalán dialectal	francés [incl. fr. mod., fr. de
catalán occidental	Suiza]
catalán vulgar	franco
catalán	gaélico
celta	galolantino
celtolatino [incl. lat. célt.]	gallego portugués [incl.
chaima	gall.-port., gall-port.,
checo	gallego-portugués]
chibcha [incl. muisca]	gallego
chino [incl. chino mandarín y	gascón
pequinés]	genovés
cimbro	germánico [incluye germ.
cingalés [incl. singalés]	occidental]
congolés	gótico [incl. gót. latinizado]
cumanagoto	griego bizantino [incl. gr.
danés	mediev.]
drauídico	griego científico
eslavo	griego cristiano
español antiguo	griego moderno
español	gr.
esquimal	guancho
finés (recoge finlandés)	guaraní [incl. guaraní
flamenco	paraguayo]
francés antiguo [incluye ant. fr.	hebreo
dialect., ant. fr., fr. ant. y	hindi [incl. hindú, indostánico,
dialect., fr. medieval]	índico]
francés dialectal	húngaro [incl. magiar]

---



---

ibérico	leonés
inglés antiguo [incl. anglosajón y ant. ing.]	malabar
inglés medio	malayo
inglés americano	mapuche [incl. araucano]
inglés [incl. ing.]	maya
irlandés	mongol
iroqués	mozárabe
islandés	nahua [incl. azteca, náhuatl y mejic.]
italiano [incl. ital., it. pop.]	napolitano
italiano antiguo [incl. it. are.]	neerlandés [incl. holandés]
italiano dialect. [incl. it. meridional]	neerlandés medio
japonés	neerlandés antiguo
javanés	nórdico [incl. nórd. ant.]
latín [incl. lat. clás.]	normando antiguo
latín bíblico	noruego
latín científico [incl. lat. cient. mod.]	pampa
latín cristiano	pamue
latín eclesiástico	persa antiguo
latín escolástico	persa
latín hispánico	polaco
latín jurídico	polinesio
latín medieval	portugués
latín tardío	portugués antiguo
bajo latín [incluye b. lat. hisp.]	portugués dialectal
latín vulgar [incl. lat. vulg. hisp.]	portugués brasileño
	provenzal [incl. provenzal ant.]
	occitano [incl. occitano ant.]

---



---

quechua antiguo  
quechua o quichua  
quirguiz  
rabfnico  
ruso  
sajón antiguo  
sánscrito  
serbio [incl. servio]  
siciliano  
sueco  
tagalo  
taíno  
tamanaco  
tamil  
tarasco  
tártaro  
tibetano  
tolteca  
tupí [incl. tupí-guaraní]  
turco antiguo  
turco otomano  
turco  
urdu  
valenciano  
vascuence [incl. eusquera, vasc.  
ant., vasc. dialect., vasc. del  
Roncal]  
veneciano antiguo

### III. 11. La información morfológica.<sup>30</sup>

El *Diccionario* contendrá información morfológica sobre todos aquellos aspectos que para el alumno de español resultan relevantes, tanto en los lemas afectados por alguna particularidad, como en el apéndice gramatical del *Diccionario*.

Es necesario incluir toda la información morfológica imprescindible en cada lema, y es fundamental desarrollar con especial atención un apartado de estas características en nuestro *Diccionario* porque:

*“Las palabras no siempre presentan la forma gráfica del lema que encabeza un artículo lexicográfico ni a la hora de descifrar un mensaje ni en el momento de usar el término en un contexto gramatical concreto. La forma de una palabra va a depender del contexto en que se inserte y va a ser alterada según su información gramatical*

---

<sup>30</sup> Para el estudio de la presencia e importancia de la gramática en los diccionarios consideramos de especial interés los siguientes trabajos:

- H. A. Gleason (Jr.): «The relation of the lexicon and grammar», *Problems in Lexicography. International Journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, págs. 85-102;
- H. M. Hoenigswald, «Lexicography and Grammar», *Problems in Lexicography, International Journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, págs. 103-110;
- I. Bosque, «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *Verba*, 9, 1982, pág. 116.
- K. Togeby, «Grammaire, lexicologie et sémantique», *Cahiers de Lexicologie*, VI, 1965, págs. 3-7; R. P. Botha, *The function of the lexicon in transformational generative grammar*, Mouton, La Hay-Paris, 1968;
- M. Alvar Ezquerro, «Diccionario y gramática», *LEA*, IV, 1982, págs. 151-207, (también en *Lexicografía descriptiva*, Biblograf, Barcelona, 1993, págs. 87-143.)
- Núm. 30 de *Langue française* (Mayo de 1976), dedicado íntegramente a la cuestión.
- R. Trujillo, «El diccionario frente a la semántica», en H. Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, págs. 73-93.



(género, número, tiempo, persona) o según su información léxica (derivación)<sup>31</sup>.

En todos los casos, esta información irá situada al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o al final de una o varias de sus acepciones (cuando sólo afecte a éstas), precedida de la marca MORF.

En cada categoría gramatical existen unos problemas específicos que deberá contemplar el Diccionario:

### **III. 11. a. Sustantivos:**

En los sustantivos se prestará especial atención al género ya que constituye uno de los grandes problemas de aprendizaje para los alumnos cuya lengua materna carece de género para los sustantivos, como el inglés por ejemplo, por la tendencia que presentan a utilizar siempre el masculino.

Pero no sólo estos alumnos están afectados por cuestiones relativas al género en español. Así, los hablantes de alemán tendrán que aprender que *mesa, silla, fuego, sol, luna o reloj*, por ejemplo, tienen un género distinto en español que en alemán, y a suplir el género neutro del alemán por el femenino en *televisión* o por el masculino en *espejo*.

Otras lenguas románicas, ciertamente más cercanas al español, tampoco escapan a los desajustes de género con respecto a nuestra

---

<sup>31</sup> J. Martín García, *op. cit.*, pág. 33.

lengua. En francés, *nariz, coche, espalda, o frente* tienen un género gramatical distinto que en español, y en italiano existen plurales femeninos de singulares masculinos que extrañan mucho al español como *los dedos, los brazos o los huevos*.

Así pues, si para un hablante de español, la información morfológica en lo que al género se refiere del Diccionario le resulta útil, a un alumno de español le resulta imprescindible si no quiere verse abocado al error constante.

Como norma general, se marcarán con “*m.*” los sustantivos masculinos y con “*f.*” los femeninos.

Los ejemplos más llamativos, por distantes en su forma, son los casos de género no expresable mediante el lema. Por ejemplo, los *heterónimos*:

En estos casos tendrán entrada propia en el Diccionario ambas formas con indicación del masculino o femenino, según corresponda, en el apartado de MORF. después de la definición.

Ejemplos:

**toro.** (...) *S. m.*(...) MORF. *f. vaca.*

**caballo.** (...) *S. m.* (...) MORF. *f. yegua.*

**yerno.** (...) *S. m.* (...) MORF. *f. nuera.*

Pero existen otras muchas cuestiones de las que el Diccionario deberá dar cuenta respecto al género de los sustantivos:

**- Los nombres masculinos acabados en -a:**

*sistema, problema, tema, poema, planeta, esteta, idioma, etc.*

que tantos problemas acarrear a los alumnos de español por la asimilación a la terminación general -o para el masculino, -a para el femenino. Hay alumnos de nivel superior que siguen teniendo “\**una grande problema con la idioma*”. En estos casos, se darán varios ejemplos a fin de ilustrar con profusión su género gramatical. Además, siempre que sea necesario, tras la marca MORF. se darán las explicaciones oportunas. Por ejemplo:

**problema.** (pro/βlé/ma). (Del gr. πρόβλημα). S. m. cuestión o tema difícil de resolver. (...) MORF.: Siempre masculino.

**- Los nombres femeninos que comienzan con “á” tónica o acentuada:**

*águila, hacha, hada, hambre, ala, asa, etc.*

Para este tipo de sustantivos se hará el comentario oportuno tras la advertencia MORF. Por ejemplo:

**hacha.** (á±a). (del francés *hache*). S. f. 1. Herramienta para cortar o talar formada por un mango al que se une en un extremo una hoja metálica ancha y fuerte. (...) MORF.: En singular se usa con artículo masculino en algunos casos por ser un sustantivo femenino que comienza por /á/ tónica: *el hacha, un hacha, ningún hacha, algún hacha*. Recupera su

género en la concordancia con otras palabras: *esta hacha; una gran hacha.*

**- Sustantivos con variación de género mediante alternancia:**

**-o / -a:**

*chico, -a; perro, -a;* etc.

**-e / -a:**

*jefe, -a; presidente, -a;* etc.

**ø / -a:**

*promotor, -a; conductor, -a;* etc.

En estos casos la variación de género se indicará en el mismo lema, por ejemplo:

**conductor, -a.** (kon/du<sup>k</sup>/tór). (Del latín *conductor, -ōris*). S. m., -f.  
(...)

**-Sustantivos con variación de género sin cambio de forma:**

- a) *periodista, taxista, conserje*, en los que se marca el género mediante el artículo.
- b) *jaguar, ballena, delfín*, en los que se marca el género mediante las palabras *macho* o *hembra* puestas al nombre.

En los sustantivos del tipo a) se indicará el género mediante una doble marca “m./f.” y las explicaciones pertinentes tras la marca MORF. después de la definición, por ejemplo:

**periodista.** (pe/rjo/xis/ta). S. m./f. (...) MORF.: masculino: *el periodista*, femenino: *la periodista*.

En los sustantivos del tipo *b)* se indicará su género gramatical como palabra, y en el apartado MORF. las explicaciones necesarias, por ejemplo:

**ballena.** (ba/é/na). S. f. (...) MORF.: Para indicar sexo masculino: *la ballena macho*, y sexo femenino: *la ballena hembra*.

- **Sustantivos con variación de género mediante desinencias especiales:**

*actor, actriz; emperador, emperatriz; gallo, gallina; rey, reina; vampiro, vampiresa; alcalde, alcaldesa, etc.*

Estos sustantivos tendrán entradas independientes para el masculino y el femenino. No obstante, se darán las explicaciones necesarias en cada una de ellas respecto a su opuesto en género. Por ejemplo:

**actor.** (ak/tór). S. m. (...) MORF.: Femenino: **actriz.**

**actriz.** (ak/trí). S. f. (...) MORF.: Masculino: **actor.**

- **Sustantivos que con la variación de género, varían su significado:**

Dentro de esta caracterización existen diferentes posibilidades:

a) alternancia o / -a para denotar distinto tamaño, forma, árbol o fruta: *cuchillo, cuchilla; río, ría; anillo, anilla; bolso, bolsa; manzano, manzana*.

b) cambio de género y de significado mediante el artículo determinado: *el cura / la cura*.

En estos casos existirá una entrada propia independiente en masculino y femenino para facilitar la búsqueda dadas las diferencias notables de significado entre uno y otro género. Además, tras la marca MORF. se harán las observaciones oportunas. Por ejemplo:

**manzano.** (man/□á/no). *S. m.* Árbol frutal (...) cuyo fruto es la manzana. MORF. Su fruto es femenino: la **manzana**.

**cura**<sup>1</sup>. (kú/ra). (Del latín *cūra*, cuidado, solicitud.). *S. m.* Sacerdote encargado de instruir y adoctrinar espiritualmente. (fam.) sacerdote católico. (...) MORF.: Sólo en masculino.

Las cuestiones relacionadas con el **número de los sustantivos** son más sencillas para un alumno de español como lengua extranjera, ya que ofrecen menos casuística irregular que las cuestiones de género y, por otra parte, la lengua española tiene unas reglas de formación del plural bastante claras que a los alumnos no les suele costar mucho trabajo aprender. En el apéndice gramatical se incluirán estas reglas.

En general, las formas de plural de nombres o adjetivos no se consignarán en el Diccionario.

No obstante, en los lemas en los que exista alguna irregularidad en este punto, se describirá tras la advertencia MORF. Se tendrá especial cuidado en los siguientes casos:

**1.- Palabras que sólo se utilizan en plural (*pluralia tantum*):**

*viveres, nupcias, exequias, andas, etc.*

En estos casos, lógicamente, sólo se consignará la forma de plural.

Casos como:

*gafas, prismáticos, anteojos, etc.*

y todos los sustantivos compuestos que se usan en plural para designar un solo objeto compuesto de dos partes simétricas, tendrán también entrada propia.

Existen también sustantivos que designan objetos compuestos de dos partes simétricas y que usan el singular y el plural para designarlos:

*pinza, pinzas; tenaza, tenazas; tijera, tijeras; nariz, narices, etc.*

En el caso de pinza, tenaza y tijera, parece que el uso del singular de estas voces se está generalizando en los lenguajes

específicos de las profesiones en las que se utilizan estos instrumentos como herramienta.

En estos casos tanto el plural como en singular tendrán entrada propia, ya que aunque su significado general sea el mismo existe fraseología propia para el singular y el plural que aconsejan esta división.

*tijera, pantalón, etc.*

**2.- Palabras que sólo existen en singular (*singularia tantum*):**

*caos, cénit, sed, pánico, nada, oeste, salud, etc.*

Se consignará en MORF. la inexistencia de los plurales de estas palabras.

**3.- Palabras acabadas en -s cuya forma es semejante para el singular y para el plural:**

*crisis, cuentagotas, cumpleaños, jueves, lunes, martes, miércoles, paraguas, sacapuntas, tesis, viernes, etc.*

En estos casos, se deberá advertir en el apartado MORF. su particularidad en este punto.



**4.- Palabras cuyo uso más frecuente es la forma de plural:**

*macarrones, pantalones, fideos, espaguetis, auspicios, etc.*

En estos casos el lema se consignará en singular, pero se hará un comentario sobre lo general de su uso en plural tras la marca MORF.

**5.- Plural de palabras extranjeras:**

Si la Academia ha decidido cuál es su plural, nuestro Diccionario respetará siempre su decisión:

*sándwich, sándwiches; gangster; boutique, boutiques; frac; accésit; lord, lores; etc.*

Y en estos lemas se incluirá sistemáticamente un comentario sobre su plural o la ausencia de éste en MORF.

Si la Academia no hubiera reconocido la palabra extranjera, seremos cautos a la hora de proponer un plural ya que la RAE no tiene previstas todavía normas al respecto. Serán los corpus lingüísticos de referencia los que nos den la solución final. No obstante, para ser operativos en la inclusión de nuevas voces extranjeras y sus plurales podemos observar las siguientes normas de carácter meramente orientativo:

- a) Si la palabra extranjera es un sustantivo acabado en vocal, su plural se hará en *-s*, siguiendo la norma general: *boutique, boutiques; cliché, cliches; paté, patés, etc.*
- b) Si la palabra extranjera es un sustantivo acabado en las consonantes *-ch, -d, -l, -n, -r, -s, -x, o -z*, lo normal es que o bien no tengan plural: *el / los chándal*, o bien formen el plural en *-es*: *el sándwich, los sándwiches; fax, faxes; radar, radares, etc.*
- c) Si la palabra extranjera es un sustantivo acabado en otras consonantes, lo normal es que sean invariables: *debut, frac, cómic, complot, etc.*

#### **6.- Plural de las palabras compuestas:**

Existen dos posibilidades:

- a) que formen su plural según la regla general funcionando como una sola palabra:

*sordomudo, sordomudos;*

*paticorto, paticortos;*

*contrapunto, contrapuntos; etc.*

En estos casos no se hará ninguna observación en MORF. sobre su número, salvo que exista confusión como en *malentendido* cuyo plural es *malentendidos*, y no *\*malosentendidos* ni *malos entendidos*.

b) que presenten alguna irregularidad, generalmente presencia de marca de plural en la primera palabra:

*medianoche, mediasnoches;*

*medialuna, mediaslunas;*

*mediodía, mediodías, etc.*

Será en este tipo de compuestos, cuyo plural no es previsible según las normas generales, en los que habrá una nota aclaratoria en MORF.

**7.- Sustantivos latinos que no se han adaptado a la morfología española:**

*ultimátum, vademécum, déficit, superávit, etc.*

o que se han adaptado, pero el uso vacila entre dos o más formas:

*currículo, curriculum // referendo, referéndum // memorando, memorandum*

Este tipo de palabras suele presentar irregularidades en la formación de su plural cuando lo tiene. De todas ellas, ya sean irregularidades o ausencia de plural, se dará cuenta en MORF.

**8.- Plurales con cambio de acentuación en el plural:**

*régimen, regímenes; carácter, caracteres; espécimen, especímenes, etc.*

Su forma de plural aparecerá en MORF.

### **11. a. i El registro de los nombres propios.**

Por regla general, los nombres propios, por el mero hecho de serlo, no serán nunca definidos, ni como artículo completo ni como acepción.

No obstante, aquellos casos en que el nombre propio tenga especial relevancia lingüística o cultural se preferirá en nuestro diccionario otorgarle artículo propio. De no hacerlo así existirían multitud de ausencias imperdonables: los puntos cardinales, los signos del zodiaco, los astros, e incluso Dios.

En principio, la disociación mayúscula / minúscula depende, en primer lugar, de si la entrada está escrita siempre en minúscula o no, y por otro lado, de si distingue el diccionario entre nombres propios y comunes mediante entradas diferentes o marca del tipo *n. p.*

En nuestro diccionario todas las entradas están escritas en minúscula, por tanto, en principio, sólo disociaremos cuando la entrada se refiera a un nombre propio, por ejemplo:

#### ***Malta / malta.***

Pero cuando una voz o acepción corresponda a uno de los casos en que la Ortografía académica imponga el uso de mayúscula (trátase o no de un nombre propio), así se indicará mediante la fórmula «Ú. con

mayúscula». Este uso deberá respetarse en todos los artículos del *Diccionario* donde aparezca.

Como consecuencia de lo anterior, se utilizará en el *Diccionario* una marca específica para referirse a los nombres propios «n. p.», además de escribirse con mayúscula e indicar que se trata de un sustantivo (masculino o femenino), y tras estas marcas se incluirá su definición enciclopédica.

Si existen acepciones dentro de un artículo cuya inicial deba ser minúscula junto a otras que exijan la mayúscula, se comenzará siempre con las de inicial minúscula.

Por otra parte, existen palabras que junto a su definición como nombre propio tienen otros significados que se han originado por un proceso de lexicalización (por ejemplo, **narciso**, **titán**, **euro**, etc). En estos casos se disociarán en entradas diferentes situando primero las que no sean nombre propio, y se incluirá la información enciclopédica correspondiente junto a la marca de «n. p.».

En cuanto a los significados antonomásticos, podrán también disociarse siempre que se juzgue oportuno, por ejemplo:

**inmaculado, da.**

**Inmaculada.**

Los **hipocorísticos** que se refieren a nombres propios de persona o creados a partir de ellos se recogerán en el diccionario siempre que

sea necesario, bien por frecuencia de uso, bien por aportar algún dato cultural relevante de la sociedad hispanohablante.

Cuando este tipo de hipocorísticos sean recogidos, se escribirán con mayúsculas:

Por ejemplo:

**Pepa.** (pé/pa) *S. f.* (hipocorístico del n. p. Josefa). Se usa en la exclamación irónica **¡viva la Pepa!** que alude a la Constitución de 1812, y que recibe este sobrenombre por haber sido promulgada el 19 de marzo, día de San José (el hipocorístico de José es *Pepe*). Se aplica a toda situación de despreocupación, desbarajuste o licencia excesiva en el comportamiento.

También aparecerán escritos con mayúscula los nombres que intervengan en el enunciado de una forma compleja (frase hecha, locución, etc.) que, de acuerdo con los criterios de lematización de nuestro Diccionario (**lematizar.** *tr. Ling. En un diccionario o repertorio léxico: Remitir las formas de una palabra variable a una sola elegida como lema.*), deba ir definida en este nombre y no en ninguna de las otras palabras que lo constituyan.

Por ejemplo:

**estar** alguien **como Pedro por su casa,**  
**estar** alguien en **Babia,**  
**estar** alguien **entre Pinto y Valdemoro,**  
**estar** alguien **a la luna de Valencia,**  
**estar** alguien o algo **en casa Dios,**  
**ancha es Castilla,**  
**armar** alguien **la de Dios es Cristo**

Asimismo aparecerán con letra inicial mayúscula las voces que contengan nombres propios y que constituyan o formen parte de una exclamación recogida en el *Diccionario*:

Por ejemplo:

**¡Jesús!**

**¡Dios mío!**

**¡Amén!**

### **11. a. ii. Los nombres de productos comerciales.**

El *Diccionario* deberá recoger todos aquellos nombres de productos comerciales que hayan adquirido un empleo léxico general.

Por ejemplo:

**kleenex.**

**chupa-chups.**

**rotring.**

**formica.**

Siempre que se trate de una **marca comercial registrada** («Marca comerc. reg.») se hará notar dentro del paréntesis etimológico, en las condiciones establecidas.

**11. b Adjetivos:**1.- Adjetivos invariables en género:

Cuando el adjetivo es invariable en género se comentará en MORF. esta particularidad. A pesar de que es fácil para el alumno sospechar que algo ocurre con el género de ese adjetivo al no consignarse la forma femenina en el lema, pensamos que son necesarias estas aclaraciones y comentarios explícitos para evitar confusiones.

Ejemplos:

*fácil, difícil, grande, agradable, amable, dócil, etc.*

2.- Comparativos y superlativos sintéticos e irregulares:

En el Diccionario que proponemos deberán aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia y con una aclaración en MORF. del adjetivo del que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. de su adjetivo en grado positivo.

*mejor, peor, mayor, menor, inferior, superior*

*óptimo, pésimo, mínimo, máximo, ínfimo, supremo*

*paupérrimo, novísimo, fidelísimo, etc.*



### 3.- Apócopes:

*gran > grande; buen > bueno; mal > malo; san > santo*

En el Diccionario ideal de español ELE las formas apocopadas deberían aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia con una aclaración en MORF. del adjetivo sin apocopar del que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. de su adjetivo sin apocopar.

Aun conscientes de la posible repetición de contenidos, pensamos que es necesaria la inclusión de ambas formas en el Diccionario para evitar búsquedas innecesarias, así como para acercar la explicación morfológica pertinente al lema, que queda a mucha distancia en lemas tan complejos como *malo* o *grande*.

#### **11. c. Verbos:**

En la planta que proponemos, los paradigmas verbales, tanto regulares como irregulares, aparecerán en el apéndice gramatical, sin detrimento de su inclusión, especialmente de las formas irregulares, en la nomenclatura del Diccionario en las condiciones que veremos más adelante, donde se hará remisión al apéndice en concreto en que aparece desarrollado el paradigma de ese verbo.

Pensamos que esta doble aparición es la forma ideal de presentar las distintas variantes en la flexión verbal para los estudiantes de español como lengua extranjera. Es la forma que acostumbran a

utilizar los diccionarios monolingües escolares, así es que el estudiante está familiarizado con esa búsqueda, de manera que esta posición del grueso de la conjugación verbal en español permite al alumno ir a un modelo de conjugación concreto desde el infinitivo y encontrar una irregularidad determinada.

Esta filosofía no impide que también tengan entrada propia aquellas formas verbales especialmente alejadas de la regularidad o de las que sea imposible deducir el infinitivo por cualquier razón.

Muchos Diccionarios, en concreto los de espíritu escolar, se inclinan hacia otras posibilidades, especialmente hacia la de incluir cuadros de morfología verbal dentro de la relación alfabética del Diccionario cercanos al lema de un verbo irregular determinado, pero creemos que es más eficaz incluir la información morfológica relevante dentro de la misma entrada del verbo, remitiendo a su vez al alumno desde la entrada al modelo de conjugación exacto en el apéndice gramatical. De esta forma, el alumno tendrá todo el paradigma ante sí para obtener una información morfológica global, y tendremos la entrada del infinitivo para aportar otro tipo de información verbal más allá de la morfología, y sobre todo, porque según el nivel de aprendizaje del alumno, la información, probablemente, no sea necesaria aquí.

En cuanto a la presentación de los verbos ya en el interior de la entrada, sería especialmente eficaz una muestra de varias formas de su paradigma detrás de la marca *Vbo.* [entre corchetes] además del infinitivo que sería el lema por el que siempre aparecería alfabetizado.

Las formas más útiles del paradigma verbal de cara a una presentación de este tipo serían las primeras personas de: el *presente de indicativo*, el *pretérito indefinido*, el *futuro* y el *participio*, ya que desde ellas se pueden deducir gran parte del resto de los tiempos verbales, así como de las posibles irregularidades que presenta cada verbo en particular.

**salir.** [...] *salgo; salí; saldré; salido.* [...] Pasar de dentro a fuera.  
MORF.

Por otra parte, estamos convencidos de que la definición de los verbos es sin duda la que mayores problemas plantea, “sobre todo a la hora de especificar el contorno o contexto semántico-sintáctico, ya que [...] como auténtico núcleo oracional, puede presentar restricciones no sólo respecto al sujeto, sino a todo tipo de complementos de él dependientes”<sup>32</sup>. No obstante, podemos establecer las distintas formas de definición que aceptan las formas verbales en general:

Aunque los verbos admiten los dos tipos básicos de definición lingüística: la *funcional*, utilizada para los verbos muy desgastados semánticamente como los copulativos y auxiliares, y la *conceptual*, tanto sinonímica como perifrástica en su modalidad sustancial, lo normal es que el verbo se defina en ésta última forma, admitiendo las modalidades incluyente (subdividida a su vez en positiva o hiperonímica y negativa), excluyente, participativa y aditiva, las cuales explicamos a continuación.

La más utilizada es la *incluyente positiva* (o hiperonímica<sup>33</sup>), es decir, que el verbo se define mediante otro verbo con un valor semántico más amplio, con un significado más general, lo que sería un archilexema del verbo definido, seguido de uno o varios complementos que especificarían su significado:

**salir.** [...] Pasar de dentro a fuera.

En este tipo de definición se pondrá especial cuidado en seleccionar un archilexema transitivo cuando el verbo que definimos sea también transitivo para facilitar la inclusión de contornos sintáctico-semánticos adecuados.

También es frecuente un tipo de definición *aditiva*, en la cual mediante coordinación copulativa de dos o más verbos se llega a un significado suma de los significados de los elementos coordinados:

**confesar.** [...] Reconocer y declarar uno, obligado por la fuerza de la razón, la justicia, la conciencia u otro motivo.

**herrar.** [...] Ajustar y clavar las herraduras a los caballos.

En ocasiones la suma de dos acciones puede estar sintácticamente expresada por un verbo en infinitivo y otro en gerundio

---

<sup>32</sup> J. A. Porto Dapena, «Manual de técnica lexicográfica», Arco/Libros, Madrid, 2002, pág. 303.

<sup>33</sup> Es tan verdadero como utópico lo que opina el académico Ignacio Bosque acerca de este tipo de definiciones: “el hipotético diccionario que estuviera constituido únicamente con definiciones hiperonímicas con un índice mínimo de circularidad sería probablemente el diccionario perfecto”, I. Bosque, “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”, *REL*, 9, 1979, pág. 107.

de tipo copulativo<sup>34</sup>, perfectamente sustituible por otra construcción coordinada.

**encallar.** [...] Dar una embarcación en arena o piedra, quedando (y quedar) en ellas sin movimiento.

Menos frecuentes son los tipos de definición *incluyente negativa* en las que el incluyente lógico posee sentido negativo:

**cegar.** [...] Privar de vista.

**olvidar.** [...] Dejar de tener en la memoria.

Tampoco son frecuentes las definiciones de tipo *excluyente*, constituidas por una negación más un antónimo del verbo definido:

**olvidar.** [...] No recordar.

**prohibir.** [...] No permitir.

Las definiciones participativas serían las utilizadas por ejemplo para los verbos de tipo incoativo, constituidas por verbos como *comenzar* o *empezar* a más *infinitivo*:

**amanecer.** [...] empezar a salir el sol.

**adormecer.** [...] comenzar a dormir.

**ablandar.** [...] mover a ternura o compasión. V. **enternecer; conmover; afectar; turbar.**

---

<sup>34</sup> Véase J. A. Porto Dapena, "Tiempos y formas no personales del verbo", Arco/Libros, Madrid, 1989, pág. 162.

**11. c. i      Los participios.**

Los participios son unas de las palabras más buscadas en los diccionarios de español por los alumnos de español como lengua extranjera por su extraordinaria rentabilidad comunicativa, variedad de usos y, lo que quizá sea más importante para nuestro trabajo, por la necesidad de utilizarlos y por tanto, de buscarlos en el Diccionario desde los primeros intentos para elaborar los intercambios comunicativos más simples en español.

Tienen la importancia de lo cotidiano en todas sus formas: como parte de la morfología del pretérito perfecto, como adjetivos, y menos comúnmente, como sustantivos.

Por estas razones, creemos necesario que aparezcan lematizados mediante artículo independiente en el Diccionario todos los participios irregulares tanto los que conserven únicamente su carácter verbal como aquellos que han tomado otros significados.

De esta forma, los participios que sólo tengan valor verbal enviarán mediante remisión a la entrada correspondiente de su infinitivo, por ejemplo:

**previsto.** participio pasado. V. **prever.**

Será en la información morfológica del artículo de su infinitivo correspondiente donde aparecerán recogidos como irregulares. Si el

verbo tiene dos participios, uno irregular y otro regular, ambos aparecerán en esa información especificando su naturaleza.

Además de esta regla general se deberán observar las siguientes peculiaridades:

Participios activos o de presente:

Tendrán entrada propia en la nomenclatura del Diccionario todos aquellos participios activos que tienen uso como sustantivos, adjetivos o preposiciones. No será necesario hacer constar su carácter primitivo de participio activo. Sólo se indicará esta circunstancia cuando su morfología sea especialmente irregular en los comentarios morfológicos de la entrada.

**ponente.**

**edulcorante.**

**exponente.**

**durante.**

**mediante.**

**simpatizante.**

**solicitante.**

...

Participios pasivos o de pasado:

Se lematizarán aquellos participios pasados que tienen uso distinto al verbal bien como adjetivos o bien como sustantivos), así como los que sólo aparecen como parte de una combinación léxica estable (**agradecido**, en **pan agradecido**). Al igual que ocurría con los participios activos, no será necesario hacer constar su carácter

primitivo de participio pasado. Sólo se indicará esta circunstancia cuando su morfología sea irregular y estas indicaciones se harán en los comentarios morfológicos de la entrada.

**contento, ta.**

#### **11. d Artículos y pronombres átonos (en acusativo).**

Aunque el artículo no plantea grandes problemas en el diccionario, salvo por su coincidencia en la forma con algunos pronombres átonos, quizá sea una de las grandes cuestiones en la adquisición del español, especialmente en lo que se refiere a cuestiones de presencia o ausencia en el discurso oral y escrito.

Proponemos, por tanto, que en el apéndice gramatical se dedique un espacio a esta cuestión difícil no sólo para los alumnos de español ELE, sino para la comunidad docente, que carece hasta el momento de estudios definitivos en esta cuestión.

Para las cuestiones relativas a los pronombres personales átonos, proponemos igualmente un lugar en el apéndice gramatical, especialmente para las cuestiones de laísmo, loísmo y leísmo, tan problemáticas en el uso del español.

En las entradas correspondientes a estos pronombres, además de la información habitual habrá remisiones a este apéndice de cara a que cualquier lector interesado pueda aclarar sus dudas sobre este tema.



En cuanto a su aparición en el diccionario creemos que **el, la, lo**, formas del artículo, deben aparecer en una sola entrada como lo hace con buen criterio a nuestro juicio el RAE (22ª ed.), donde se definirá y se informará en el apartado reservado a la morfología sobre sus plurales (en masculino y femenino) o sobre la falta de variación de número (en el neutro). También creemos en este punto que el Diccionario de la Academia es el que mejor solución aporta a la lematización de estas clases de palabras.

De esta forma, nuestra propuesta de aparición en el Diccionario sería la siguiente:

- la<sup>1</sup>** , artículo, que enviará a **el**.
- la<sup>2</sup>** , pronombre, que enviará a **lo<sup>2</sup>**.
- lo<sup>1</sup>** , artículo, que enviará a **el**.
- lo<sup>2</sup>, la** , pronombre, donde se definirá.
- los<sup>1</sup>** , artículo, que enviará a **el**.
- los<sup>2</sup>** , pronombre, que enviará a **lo<sup>2</sup>**.
- los<sup>2</sup>** tendrá entrada para distinguirlo de **los<sup>1</sup>**.

En principio, **las** no tendrá entrada independiente, por ser el plural mecánico de **la**, artículo y pronombre (aunque podría incluirse por simetría con **los<sup>1</sup> / los<sup>2</sup>**).

En cuanto a los pronombres personales de 3ª persona. se lematizarán de la siguiente manera:

- él, ella, ello**, con información sobre sus plurales o falta de ellos.
- ellos**, que enviará a **él**.

### 11. e Demostrativos.

Los demostrativos, como el artículo, constituyen un sistema de tres elementos referidos al género, con la particularidad de que las formas neutras *esto, eso, aquello*, siempre son pronombres, hecho éste que tendremos especial cuidado en señalar en el diccionario.

Lo más interesante para un diccionario orientado a la enseñanza del español en lo que se refiere a la definición de los demostrativos es poner de manifiesto su carácter deíctico o señalador de personas y cosas en el espacio, en el tiempo o en el contexto. Leonardo Gómez Torrego los define de la siguiente manera:

**Este** (y sus variantes)-→ señala algo (o a alguien) que está próximo al hablante bien en el espacio, bien en el tiempo.

Ejemplo: *Esta casa es cómoda.*

**Ese** (y sus variantes)-→ muestra algo (o a alguien) que está próximo al oyente tanto en el espacio como en el tiempo.

Ejemplo: *Esa casa es cómoda.*

**Aquel** (y sus variantes)-→ se usa para mostrar algo (o a alguien) que está alejado del hablante y del oyente tanto en el tiempo como en el espacio.

Ejemplo: *Aquellos años son inolvidables.*<sup>35</sup>

Es importante también hacer ver la correspondencia deíctica entre los demostrativos *este, ese y aquel* con los adverbios *aquí, ahí y allí*. bien en GRAM., bien a través de los ejemplos en las diferentes entradas.

---

<sup>35</sup> L. Gómez Torrego, *Gramática didáctica del español*, SM, Madrid, 1998, pág.74.

En el Diccionario se consignarán como sigue:

**este<sup>2</sup>, ta, to**, con información sobre sus plurales o falta de ellos en el caso de *este*.

**ese<sup>2</sup>, sa, so**, con la misma información.

**aquel, lla, llo**, con la misma información.

**estos**, que enviará a **este**.

**esos**, que enviará a **ese**.

**aquellos**, que enviará a **aquel**.

### **11. f Posesivos.**

En la planta que proponemos, los posesivos tendrán entrada propia en sus formas plenas: **mío, a. tuyo, ya. suyo, ya. nuestro, tra. vuestro, tra.** Las formas apocopadas **mi. tu. su.** estarán lematizadas, definidas gramaticalmente con sus peculiaridades morfológicas tras las marca MORF, y con remisión a su correspondiente forma plena.

Se hará hincapié en la distinción *mi / mí; tu / tú*; la imposible combinación de artículos y posesivos (*\*la su casa*), lo desafortunado de la sustitución del artículo por el posesivo en expresiones como *\*me duele mi cabeza*, y la posible sustantivación de las formas plenas mediante el artículo.

Se registrarán por tanto:

**mío, a.**

**tuyo, ya.**

**suyo, ya.**

**nuestro, tra.**

**vuestro, tra**

**mi**

**tu.**

**su.**

### **11. g. Los adverbios**

Los adverbios son una clase de palabras, invariables morfológicamente, salvo algunas apócopes, que poseen carácter léxico pleno, es decir, que tienen significado propio, y, por tanto, definible en los diccionarios. No obstante, hay cuestiones relativas a esta clase de palabras de las que interesa dar cuenta especialmente en un Diccionario ELE:

Los apocopados *muy>mucho*; *tan>tanto*; *cuán>cuanto* y sus restricciones combinatorias;

El adverbio *medio*, y sus diferencias con *media*;

Las diferencias de uso del adverbio *recién* en las diferentes variantes del español.

Adverbios que admiten superlativo: *muy cerca / cerquísima*; *muy lejos / lejísimos*, etc.

Adverbios que admiten sufijos aumentativos y diminutivos:  
*arribota, despacito, prontito, ahorita, etc*

O la diferencia entre *aún* y *aun*, adverbios de tiempo y de inclusión respectivamente

### **11.c.i Los adverbios en -mente.**

La inclusión o no de los adverbios terminados en **-mente** en los diccionarios de español es una discusión, a nuestro juicio, puramente editorial. Quizá no tenga demasiado sentido, por su fácil deducción, la inclusión de la totalidad de estos adverbios en un diccionario de uso del español actual, pero el espíritu de la obra que estamos describiendo es el de facilitar al máximo el aprendizaje del español en lo que al uso del diccionario se refiere, y en este sentido, incluir todos los adverbios como lema independiente estaría justificado.

La vigésimo primera edición del Diccionario de la Academia de 1992 incluye mil novecientas treinta entradas de adverbios en **-mente**. Tampoco nos parece una cifra como para desalentar a ningún editor.

Casos como el de *lisa y llanamente*, en los que no existe \*lisamente, aparecerán como entrada única, alfabetizados como una sola palabra.

Así pues, nuestro Diccionario incluirá como entrada el elemento compositivo **-mente** y registrará todos los adverbios que lo contengan, cuando sean de uso actual o estén ampliamente avalados por suficiente documentación en los principales corpus lingüísticos del español.

### 11. h Las preposiciones

Las preposiciones españolas constituyen una clase cerrada de palabras aunque el inventario para la planta que proponemos no está exento de controversias, como la consideración o no de *durante* y *mediante* como preposiciones o la inclusión o no de las preposiciones arcaicas *so*, *cabe*, *pro* y *vía*

Nosotros consideraremos *durante* y *mediante* como preposiciones por poseer estos antiguos participios de presente todas las características de aquellas. De cualquier manera, lo importante es que el alumno va a buscar este tipo de palabras desde contextos en los que estas palabras tienen usos preposicionales.

En cuanto a las preposiciones arcaicas *so*, *cabe*, *pro* y *vía* pensamos que está justificada su inclusión como lemas del diccionario.

En el caso de *so*, sigue formando parte de locuciones preposicionales en vigor como *so pena de* o *so pretexto de*, además de tener homónimos de los que es conveniente distinguirla como *so* refuerzo de insultos en español, o la interjección ¡*so!* con la que nos dirigimos a los animales para que paren.

La preposición arcaica *cabe* debe aparecer porque de no ser así, difícilmente un estudiante de español la distinguiría del verbo *caber*, y el diccionario ideal tiene que prever que no esté ausente nada de lo que pueda interesar a un estudiante extranjero. Puede que en un texto antiguo el alumno de español encuentre frases como *Yacía exhausto*

*cabe el fuego*<sup>36</sup>, y si no registramos *cabe* como preposición antigua que significaba “junto a” nunca será capaz de entender qué es lo que ahí se dice.

La palabra *pro* es un vocablo latino de uso muy restringido, pero que en ocasiones funciona como preposición, especialmente utilizada con el sentido de “a favor de” en expresiones del tipo *cupón pro ciegos*, *fundación pro vida*, *asociación pro derechos humanos*, etc.

En cuanto a *vía* podemos decir que se trata de una preposición que “pertenece generalmente al lenguaje jurídico, administrativo, institucional o político”<sup>37</sup>, y añadiríamos periodístico, lenguajes en los que tiene plena vigencia con el sentido de “a través de”, “por medio de”, o como simple sustituta de “por”. Ejemplos: “Eso se consigue vía sindicatos; Este tren a Santander vía Medina; El partido se transmite vía satélite”.<sup>38</sup>

Por tanto, en la planta del Diccionario que proponemos aparecerán como preposiciones (prep.) las siguientes palabras:

*a, ante, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, pro, según, sin, so, sobre, tras, y vía.*

Se pondrá especial cuidado en intentar clarificar al máximo la casuística de significados de las preposiciones, especialmente en las entradas de preposiciones tan complejas como *por* y *para*, *en*, *a*, o *de*.

---

<sup>36</sup> Ejemplo tomado de la entrada **cabe** en el diccionario *CLAVE, Diccionario de uso del español actual*, SM, Madrid, 1997, pág. 287.

<sup>37</sup> L. Gómez Torrego, *Gramática didáctica del español*, SM, Madrid, 1998, pág. 221.

<sup>38</sup> L. Gómez Torrego, *op. cit.*, pág. 221.

De estas preposiciones, por su difícil uso correcto para los alumnos extranjeros, dedicaremos además un apartado en el apéndice gramatical a los distintos valores y usos de *por* y *para*.

Otras cuestiones interesantes relativas a las preposiciones y que no se tienen en cuenta en los diccionarios monolingües para nativos son, por ejemplo:

*hasta* (con el sentido de incluso), *según* y *entre*, no cambian a los pronombres *yo* y *tú* en *mí* y *tí*.

El comportamiento de la preposición *con* + *yo*, *tú*, *él*, *él mismo*.

La equivalencia entre locuciones preposicionales y preposiciones propiamente dichas.

De todo ello se advertirá en los lemas correspondientes.

### **11. i Los elementos compositivos, prefijos y sufijos.**

Se incluirán en nuestro Diccionario todos aquellos elementos compositivos, prefijos y sufijos que sean o hayan sido productivos como elementos en la formación de palabras.

Tanto los prefijos como los sufijos aparecerán en la nomenclatura del Diccionario con su definición y al menos tres ejemplos significativos para cada uno de sus valores semánticos.



Además, el apéndice gramatical del que constará el Diccionario deberá incluir un apartado sobre la formación de palabras en español. En él se incluirán el listado de los prefijos y sufijos del español con su significado correspondiente y las principales reglas de formación de palabras en español. Se tendrá especial cuidado en observar las peculiaridades de la formación de los diminutivos en **-ico**, **-illo**, **-ito**, de los aumentativos en **-ón** y **-azo**, y de los superlativos en **-ísimo** por sus especiales características, implicaciones morfológicas y variantes.

Las marcas que distinguirán a los *prefijos* y los *sufijos* serán «pref.» y «suf.» respectivamente, y aparecerán tras el paréntesis etimológico o inmediatamente después del lema, si no existiera o se desconociera su etimología.

Por ser un dato muy interesante para los alumnos de español como lengua extranjera, en el caso de los **sufijos**, se indicará la *categoría gramatical* de las palabras que pueden formar. También se indicará la categoría gramatical de las palabras que pueden funcionar en cada caso como base de la derivación.

Los elementos compositivos, prefijos y sufijos podrán llevar además marcas geográficas, sociales, técnicas, etc., en la posición y orden que se establece en el capítulo “Orden de las marcas y notas de uso”.

Si un elemento compositivo, un prefijo o un sufijo es heredado de otra lengua y ya existía como tal elemento compositivo en la lengua de

origen, al étimo correspondiente se le antepondrá o pospondrá, según sea sufijo o prefijo, el guión, como por ejemplo ocurre en:

**tele-**. (Del gr. τηλε-.)

El Diccionario incluirá en su nomenclatura todos los sufijos que den lugar en español a la formación de **aumentativos** y **diminutivos**, incluso los que sin pertenecer al español general son productivos en español como por ejemplo:

**-uco, ca.** Especialmente productivo en Cantabria,

**-ico, ca.** Especialmente productivo en Aragón, ...)

Estos aumentativos y diminutivos serán susceptibles de llevar marca geográfica.

Las formas masculina y femenina aparecerán en una sola entrada:

**-ito, ta.**

**-illo, lla.**

El Diccionario recogerá como **entradas independientes, los aumentativos y diminutivos lexicalizados**, así como aquellos que expresen matices significativos distintos de la voz de la que provienen.

Estas entradas advertirán de su primitivo carácter de diminutivos o aumentativos por ser relevante para la comprensión de su significado por un estudiante de español, que maneja textos antiguos, por si pudiera confundir o despistar al lector. Puesto que generalmente el significado de los aumentativos y diminutivos

lexicalizados está muy desviado de la suma de sus elementos, se advertirá el carácter histórico en el que hay que entender la derivación. En ocasiones, puede tener interés para el alumno de español como lengua extranjera saber que **colilla** o **cabecilla** son originariamente diminutivos de **cola** o **cabeza** respectivamente.

**cabecilla.** s/m. y f. Persona que lidera un grupo cultural, político, etc. Tiene matiz despectivo por identificarse generalmente con rebelde.[...] Antiguamente como derivado de “*cabeza*” fue diminutivo de este sustantivo.

Cuando se detecten en los corpus lingüísticos manejados aumentativos y diminutivos no lexicalizados, de reciente creación, o irregulares por cualquier causa, podrán ser lematizados, pero enviando mediante remisión a la entrada de la que se derivan, en la que figurarán estas formas dentro de la información morfológica.

El Diccionario incluirá los sufijos que formen despectivos (**-ijo, ja., -ucho, cha., -acho, cha., -ajo, ja., ...**). A efectos de su inclusión en la nomenclatura del Diccionario, los despectivos recibirán el mismo tratamiento que aumentativos y diminutivos. Es importante tener en cuenta que muchos sufijos despectivos derivan a su vez de otros que no tienen ese matiz como principal. Así pues, se marcarán como variantes despectivas del sufijo del que provienen, y se hará tras esta marca una remisión al sufijo original.

**Fórmulas de definición para los elementos compositivos:**

DEFINICIÓN		VARIANTES	
Fórmula	Significado	Fórmula	Variante(s)
Significa		-Toma también la(s) forma(s)	[en negrita]
Denota		- Adopta también las formas	
Indica			
<b>Lista obligada</b>	<b>Variable obligada</b>	<b>Lista opcional</b>	<b>Variable Opcional</b>

Ejemplos:

**tele-**. ... elem. compos. Indica 'a distancia'. ...

**hemato-**. ... elem. compos. Significa 'sangre'. ... Adopta también las formas **hemo-**, **hema-**, **hemat-**. ...

Se incluirán también en la nomenclatura del Diccionario los sufijos utilizados para la formación de **superlativos**.

Se incluirán los superlativos que sean variantes desusadas, poco usadas o anticuadas de otros actuales, con remisiones a los actuales, donde estarán definidos, por ejemplo:

**difícilimo, ma.**(antiguo, hoy V. **difícilísimo**.)

**facílimo, ma.,** (antiguo, hoy V. **facilísimo**.)

**humílimo, ma,** (antiguo, hoy V. **humildísimo**.)

Asimismo tendrán **entrada propia** los superlativos que presenten alguna acepción distinta a la que procede directamente del adjetivo o adverbio correspondiente por ejemplo:

**altísimo,**  
**generalísimo,**  
**ilustrísimo, ma.**  
**excelentísimo, ma.**

El mismo tratamiento tendrán los superlativos irregulares avalados por suficiente documentación escrita en los corpus de referencia.

Igualmente tendrán entrada propia los superlativos que por influjo directo del étimo latino, cambian de raíz o no siguen las normas de derivación actuales del castellano, por ejemplo:

**aspérrimo,**  
**celebérrimo,**  
**paupérrimo,**  
**integérrimo,**  
**ubérrimo**  
**pulquérrimo...**

Estos superlativos tendrán una remisión al adjetivo en grado positivo correspondiente dada la dificultad por parte del alumno de español como lengua extranjera de descubrirlo desde su forma superlativa.

Será en la entrada del adjetivo positivo dentro de la información morfológica donde aparecerán, junto a los formados regularmente que hayan sido admitidos por la Academia:

**pobrísim**o y **paupérrim**o,

**nuevísim**o y **novísim**o,

**fuertísim**o y **fortísim**o,

**nigérrim**o y **negrísim**o, ...

Dentro de la marca morfológica deberá informarse, mediante las marcas correspondientes, del nivel de lengua, registro lingüístico o modalidad de habla que corresponde a cada una de las modalidades

**fuerte.** ... MORF. Superlat.: fortísimo -cult.-, fuertísimo -coloq.-.

En resumen, el Diccionario recogerá todos los compuestos y derivados que estén respaldados por suficiente documentación escrita en los corpus de referencia manejados, mostrando y explicando en el paréntesis etimológico las partes o elementos compositivos de los que procede, excepto en los casos que no proceda y que han sido ya expuestos.

### **III. 12. Voces correspondientes a diferentes niveles o registros de uso lingüístico**

El Diccionario contendrá marcas relativas a los diferentes registros lingüísticos a los que puede pertenecer una palabra determinada.

Para un alumno de español, el hecho de saber a qué registro pertenece una palabra determinada y el poder seleccionar una palabra o una expresión concreta en el contexto lingüístico apropiado es una de las tareas más difíciles de su aprendizaje. Sólo el profesor y un buen diccionario le pueden sacar de dudas y ayudarle a tener la competencia léxica suficiente para utilizar los vocablos adecuados a cada situación. Pero no se nos escapa que las variaciones de nivel o registro son un terreno tan resbaladizo como cambiante, de manera que no sólo se marcarán los usos extremos, sino los que su uso abundante en un determinado registro avala su catalogación.

La presencia en el Diccionario de las voces o acepciones marcadas se justificará porque existan pruebas de una amplia extensión de su uso, o testimonios suficientes en el corpus del que parte el Diccionario.

Por otra parte, los criterios aplicados para establecer los niveles de lengua de las entradas deberán explicarse en los *preliminares* del Diccionario.

Las marcas relativas a los diferentes registros de habla podrán aparecer junto a las que indican la variación geográfica y social, en el orden que más adelante se establece.

Las marcas utilizadas serán las siguientes:

<b>Uso</b>	<b>Marca</b>
Vulgar.	(vulgar)
Coloquial.	(coloq.)
Eufemismo	Eufemismo de + (palabra o expresión sustituida)
Jerga	Jerga de + (colectivo)
Cultismo.	(Uso culto)
Infantil.	(Uso Infantil)

#### **Voces vulgares:**

Se considerarán vulgares aquellas voces y acepciones que corresponden exclusivamente al registro lingüístico más bajo, impropias incluso del lenguaje coloquial.

Aparecerán en nuestro Diccionario las variantes formales de otras entradas no marcadas como vulgares como pudiera ser **cocleta** o **crocreta** (por **croqueta**), o **curasán** (por **cruasán**), advirtiendo de que no se puede legitimar de algún modo su uso.

Aunque podría parecer que la inclusión de estas formas ayudaría al alumno extranjero a justificar la pertenencia de estas voces a la lengua estándar, nuestra intención es precisamente la contraria.



No haremos distinción entre *vulgar* y *vulgar rural* como hace el DRAE, por ejemplo, ya que pensamos que esta distinción pertenece más a otros ámbitos de la Filología como la Dialectología que a la Lexicografía. Por otra parte, creemos que en el uso del español actual cada vez tiene menor sentido esta diferenciación debido a la amplia cobertura educativa y cultural, así como a la influencia globalizadora de los medios de comunicación. Por tanto, creemos que, hoy por hoy, si una voz es vulgar, es tan vulgar en Madrid como en Torre de Juan Abad.

Distinguiremos con una advertencia al final de la entrada las voces pertenecientes al lenguaje de la germanía. Se someterán a los criterios establecidos para otras voces desusadas, y las que perduren en el uso actual se incorporarán al léxico general con las características particulares que las definan.

Las tradicionalmente llamadas *voces malsonantes* por el DRAE (**joder**, por ejemplo), serán clasificadas como vulgares o coloquiales, por ser su uso inconveniente en la lengua estándar.

La marca vulgar no tendrá abreviatura en nuestro Diccionario.

### **Voces coloquiales.**

Se marcarán como coloquiales (coloq.) todas aquellas voces o acepciones cuyo empleo sea propio de la conversación y que pueden llegar a registrarse o no en la lengua escrita. Serán palabras, expresiones, etc. que se usan en contextos o situaciones no formales, y que por lo tanto, generalmente pertenecen exclusivamente al lenguaje hablado.

Por ejemplo:

**currar.**

**morrear.**

**pasar.** [...] (de alguien o algo)

### **Eufemismos.**

Los *eufemismos* que sustituyan a voces vulgares, coloquiales o “políticamente incorrectas” deberán llevar la marca:

Eufemismo de + (palabra o expresión sustituida)

**verdad.** [...] **faltar a la verdad.** Eufemismo de **mentir.**

**ventosidad.** [...] Eufemismo de **pedo.**

**trasero.** [...] Eufemismo de **culo.**

### **Voces jergales.**

Serán consideradas voces de jerga aquellas voces y acepciones acuñadas originalmente para constituir parte de un código pretendidamente críptico. El lenguaje de los delincuentes o el de los estudiantes, que participan de alguna manera en esta intención críptica, y por tanto, exclusivista, podrá recibir la marca:

Jerga de + colectivo

**camello.** (ka/mé/λo). [...] S. m. Jerga de los drogadictos.

Persona que trafica con droga. **Narcotraficante.** *Mi camello me pasa la droga adulterada.*

**Voces cultas.**

Se considerarán voces cultas aquellas que pertenezcan al registro más elevado de lengua, bien por lo erudito de su uso, bien por ser un vocablo procedente de una lengua clásica que haya penetrado por vía culta en la lengua española sin sufrir las transformaciones fonéticas normales en el resto de las palabras.

La dificultad de marcar las voces cultas radica en que es extremadamente difícil precisar, incluso auxiliándose de los corpus más completos, cuáles son las voces o acepciones que solo se manifiestan en el uso culto del lenguaje. Esta dificultad nos ha llevado a ser especialmente precavidos en la inclusión de esta marca, imponiéndosela sólo a aquellas voces en las que no haya duda. Nos referimos a formas como:

**paupérrimo,**

**nigérrimo,**

**fortísimo** etc.,

a las que puede aplicárseles sin vacilar la marca correspondiente al uso culto (Uso culto).

**inconsútil.** (in/kon/sú/til) (Del lat. *inconsutīlis*). *adj.* Uso culto. (ropa) Sin costura. Se dice habitualmente de la túnica de Jesucristo. *Tengo un traje inconsútil.*

**Voces infantiles.**

Consideraremos voces infantiles los usos verbales característicos de esta edad, especialmente las interjecciones cuyo uso es típico del lenguaje de los niños. Todas estas voces llevarán la marca: Uso infantil.

Las deformaciones fonéticas infantiles son uno de los fenómenos que da origen a la mayoría de hipocorísticos y epicorísticos que quedan fijos en la lengua: Kiko (Francisco); Lala (Laura, Lola); Chita (Conchita). Encontrarán remedo en el Diccionario ya que pueden ser relevantes en el habla estándar, y por otra parte, creemos que el hecho de aparecer en el corpus contribuirá a la comprensión y al entendimiento de expresiones infantiles por parte de niños inmigrantes y docentes poco acostumbrados a trabajar con niños.

Por ejemplo:

**¡jó!** (xó) *interj.* Uso infantil. que expresa desagrado, malestar, o sorpresa.

**pepe.** (pépe) (Por deformación fonética de **chupete.**) Uso infantil. **chupete.**

### III. 13. Las variantes preferidas.

Muchas palabras presentan dos o más variantes formales, todas ellas aceptadas en el uso culto general o que conviven enfrentadas por su distinta repartición geográfica. El diccionario que proponemos no mostrará preferencia por una de las formas. Si se siguen las indicaciones de la Academia en cuanto a la preferencia de una forma sobre otra por considerarlas las más rigurosas, sin que tal preferencia signifique rechazo del resto de las variantes en la nomenclatura del diccionario. En estos casos, observaremos los siguientes modos de expresar la preferencia de una voz sobre otra:

Cuando no resulte alterado el orden alfabético, las variantes pueden disponerse en el mismo lema (separadas por las conjunciones **o**, **u**), la que aparezca en primer lugar será la preferida por la Academia, y por tanto, por nuestro diccionario. Este es el caso de **oftalmia** u **oftalmía**, **período** o **periodo**, **exegesis** o **exégesis**, etc.

Sin embargo, no podrán reunirse en el mismo lema -aunque el orden alfabético lo permita- variantes cuya morfología sea incompatible (**eusquera**. -**euskera** / **hallulla**. -fem- / **hallullo**. -masc.-) o cuyo origen etimológico sea diferente: **anafilaxia**. (Del fr. *anaphylaxie*.) 1 **anafilaxis**. (Del lat. cient. *anaphylaxis*.) Se señalará la preferencia de la RAE, por ejemplo en estos casos y respectivamente, **eusquera**, **hallulla** y **anafilaxia**.

Si no es posible incluir las variantes en el mismo artículo, será preferida por nuestro diccionario la que lleve la definición directa; la(s)

aceptada(s), pero no preferida(s), se remitirá(n) a aquella, tanto si aparece(n) antes como si figura(n) después. Es el caso de **euskera**, definido en **eusquera**, **judo**, definido en **yudo**, o de **roncal**, definido en **ruiseñor**.

Una vez fijada la variante preferida, esta será, siempre que sea necesario, la empleada como definidor en la definición de cualquier otra palabra.

### III. 14. Las interjecciones y onomatopeyas.

Las interjecciones son un aspecto importante en la eficacia comunicativa si queremos tener en cuenta los distintos aspectos pragmáticos de la lengua. Creemos por ello que nuestro Diccionario debe dar cuenta de las intenciones pragmático-comunicativas de cada una de ellas, de tal forma que el alumno de español como lengua extranjera sepa codificar y decodificar sus distintos significados en cada contexto. De esta forma, no nos podemos limitar a decir en la definición de **¡vaya!** que se utiliza para expresar sorpresa, pena, resignación o indiferencia, sino que se plasmará cada significado mediante ejemplos lo suficientemente completos para contextualizar cada uno de sus usos y significados.

Llevarán la marca «*interj.*» inmediatamente después del lema, transcripción fonética y etimología. A continuación, le seguirá la descripción de su empleo o empleos característicos, cada uno con su ejemplo.

No haremos distinción entre interjecciones propias o primarias (**¡ah!**, **¡uf!**, **¡uh!**, **¡ay!**, etc.) e impropias o secundarias (**¡agua!**, **¡vamos!**, **¡dale!**, **¡venga!**) a ningún efecto. Todas se registrarán como lemas independientes con signos de exclamación.

Aunque acabamos de decir que las interjecciones llamadas impropias o secundarias se registrarán como lemas independientes, este hecho no es óbice para que aparezcan también en el bloque correspondiente a las locuciones y frases de la entrada que les

corresponda, también con signos de exclamación. Esta repetición la hacemos con la intención de facilitar la búsqueda de este tipo de palabras al alumno extranjero.

Se incluirán interjecciones en claro desuso como **¡velay!** (Interjección aseverativa que significa ¡claro! o ¡naturalmente!), ya que, por un lado, este tipo de voces no escapa al espíritu general de la obra, y por otro lado, no somos conscientes de que cuando el alumno trabaje con textos en los que aparezcan este tipo de voces debería manejar otras obras de referencia léxica más específicas: diccionarios históricos, léxicos de determinadas épocas, léxicos de autor, etc. a los que se hará referencia.

El *Diccionario* recogerá las onomatopeyas usadas, que tengan su forma fijada y de la que existan testimonios de ella en los corpus lingüísticos que se manejen en la confección del Diccionario.

Se identificarán mediante la marca «onomat.»:

Por ejemplo:

**guau.** [...] onomat. Se usa para imitar el ladrido del perro.

**miau.** [...] onomat. Se usa para imitar el maullido del gato.

**¡pumba!** [...] onomat. Se usa para imitar una caída ruidosa.

**tictac.** [...] onomat. Se usa para imitar el sonido de un reloj.

m. El *tictac del reloj no me dejaba dormir.*



### III. 15. Los latinismos.

Nuestro Diccionario recogerá todas las voces y expresiones latinas de uso general y frecuente en español. También dará muestra de las pertenecientes a lenguajes específicos como el jurídico o el médico donde son tan frecuentes y de significado tan concreto.

Al igual que ocurría con los extranjerismos, siempre que sean necesarias, se harán las oportunas advertencias sobre las peculiaridades fonéticas y morfológicas de la voz. Estas advertencias aparecerán dentro de cada artículo, en el lugar que le corresponda según las normas generales de nuestro Diccionario respecto a este tipo de información.

La traducción literal de la forma latina original aparecerá en el paréntesis etimológico. Si la traducción literal de la forma latina primitiva no coincide con el significado en español actual o no sirve para conocer su auténtico significado por pertenecer a una frase más extensa, se explicará en el mismo paréntesis:

***habeas corpus.*** (á/Beas kór/pus). (Del latín. *Habeas corpus* [de alguien] *ad subiiciendum* ...). *S. m.* Locución latina con que se denomina el procedimiento que protege a las personas ante una detención. Según este procedimiento legal, los detenidos deben ser llevados ante un juez dentro de un plazo de tiempo determinado para que éste juzgue sobre la legalidad de la detención.

### III. 16. Los extranjerismos.

Los extranjerismos se incorporarán al caudal léxico de nuestro Diccionario siempre que hayan adquirido un uso general en la lengua española hablada o escrita. Debemos tener en cuenta que en muchas ocasiones son el origen de los llamados falsos amigos que tantos problemas ocasionan a nuestros alumnos de español y, por tanto, habrá de poner especial cuidado en su inclusión y tratamiento.

Su registro en el *Diccionario* se llevará a cabo teniendo en cuenta cómo ha penetrado y cómo se ha acomodado a la lengua española. Las voces extranjeras podrán aparecer, por tanto, de dos formas:

Respetando su forma original, o  
Hispanizadas.

En el caso de respetar su forma original, se incluirán en la nomenclatura del *Diccionario* con letra cursiva, de manera que el alumno de español sabrá que debe utilizarse ese tipo de letra, o comillas, cuando haya que escribirlas. Por otra parte, en estos extranjerismos no adaptados no se utilizará la tilde según las normas hispánicas, sino que se respetará la original:

*boutique,*  
*frac,*  
*forfait,*  
*footing,*  
*foxterrier,*  
*carnet,*  
*kit,*

***kirsch,***  
***windsurf,***  
***chalet,***  
***walkie – talkie***

Es muy importante hacer notar en nuestro diccionario advertencias sobre la pronunciación y peculiaridades morfológicas de la voz, porque aunque se escriban igual que en su lengua de origen, la inmensa mayoría difiere sustancialmente en la pronunciación, y el alumno extranjero corre el gran riesgo de no ser entendido pronunciando correctamente una palabra de su propio caudal léxico, además, claro está, de no saber interpretar, aun gozando de una perfecta comprensión auditiva, de qué palabra se trata en cada caso.

La otra posibilidad de incorporar el extranjerismo es hispanizando su pronunciación y su escritura, teniendo buen cuidado siempre de que exista la suficiente documentación que nos permita su incorporación con suficientes avales. Es lógico que la Academia se mantenga conservadora ante la admisión en el Diccionario de este tipo de voces, y por tanto, un Diccionario orientado a la adquisición de la lengua no puede seguir ni su ritmo ni sus criterios de admisión en el Diccionario, pero tampoco debemos nunca ir demasiado deprisa en la inclusión de estas voces, ni tampoco recurrir a soluciones demasiado forzadas que puedan resultar ridículas.

Es imprevisible el tipo de textos que puede manejar un alumno de español, pero sabemos que la prensa, referente fijo de aprendizaje de una lengua para los alumnos extranjeros, no deja de ser innovadora en estas formas, y se deberá estar atento a sus creaciones.

En esta adaptación de extranjerismos sí deberán aplicarse las normas de acentuación gráfica del español.

**cederrón,**

**furriel,**

**zapear,**

**güisqui,**

**káiser,**

**kéfir,**

**karaoke**

Deberán incluirse también los derivados de voces extranjeras en cualquiera de sus formas siempre que sean de uso general:

**beatlemania,**

**karateka,**

**bricolaje,**

**foto *finish*,**

**puenting**

En nuestro Diccionario, el hecho de introducir extranjerismos que la Academia todavía no ha admitido en su nomenclatura, nos hace correr ciertos riesgos a la hora de otorgar una preferencia por una forma original o hispanizada de la voz de que se trate. No obstante, salvo cuando la frecuencia de uso haya impuesto una elección que no admita discusión, se aplicarán las siguientes normas orientativas:

- Si existe en nuestra lengua otra palabra con igual significado a una voz extranjera admitida en el uso general, mostraremos preferencia por

la voz patrimonial, pero se registrarán las dos. La voz no patrimonial tendrá una remisión a la preferida por el Diccionario.

En el caso de un diccionario que necesite más de un volumen, para facilitar la búsqueda de una palabra así como para evitar los cansinos cambios de volumen, no se hará remisión a una palabra que esté en otro volumen, sino que se definirá la variante preferida a continuación, aunque sea necesario repetir el artículo lexicográfico.

Por ejemplo:

**vestíbulo.** (preferida)

**hall.**

**calzoncillo.** (preferida)

**slip.**

- Si no existe voz española, pero en el uso de la voz conviven una forma no hispanizada del extranjerismo y otra que se ha adaptado al español, se dará preferencia a la voz adaptada en las mismas condiciones del caso anterior.

Por ejemplo:

**camicace.** (preferida)

**kamikace.**

- Si existen dos formas hispanizadas, se preferirá la mejor acomodada a nuestra lengua.

Por ejemplo:

**ordenador.** (preferida)

**computadora.**

- Si existen dos formas no adaptadas, se preferirá la mejor acomodada en nuestra lengua:

Por ejemplo:

**footing** (preferida)

**jogging.**

Si una entrada no es un extranjerismo en sentido estricto, pero es evidente que es una traducción o un calco de otro idioma, deberá constatar en el paréntesis etimológico:

Por ejemplo:

**balonvolea.** [...] (De *balón* y *volea*, por calco del ingl. *volleyball*.)

**baloncesto.** [...] (De *balón* y *cesto*, por calco del ingl. *basketball*.)

**balompié.** [...] (De *balón* y *pie*, por calco del ingl. *football*.)

**luna de miel.** [...] (Trad. del ingl. *honeymoon*.)

En todas las entradas correspondientes a voces extranjeras deberá aparecer su etimología, incluso en las voces que no son las preferidas, y que, por lo tanto, tienen una remisión a otra entrada.

Por ejemplo:

**chalé.** [...] (Del fr. *chalet*.) S. m. Casa unifamiliar ...

**chalet.** [...] (Voz fr.) S. m. **chalé.**

### III. 17. Voces técnicas y de lenguajes específicos.<sup>39</sup>

Aunque éste es un proyecto de Diccionario general de lengua, no especializado, en él se recoge el léxico propio de lenguajes específicos, necesario para el aprendizaje de grandes sectores del alumnado de español como lengua extranjera.

Incluirá por tanto nuestro Diccionario en su nomenclatura todas aquellas voces y acepciones procedentes de los campos especializados del saber, así como de las actividades profesionales en las que el empleo de estas voces sea necesario para el desempeño de cada actividad si la lengua vehicular para el desarrollo de la materia o profesión es el español. También se tendrá muy en cuenta el grado de extensión en el uso general de cada término fuera de su ámbito de origen, y de esta forma, saber si ha alcanzado el uso general en nuestra lengua. Este tipo de vocabulario especializado, y muy especialmente el léxico científico y técnico, deberá ser revisado con especial cuidado y de forma permanente, tanto en lo referido a su presencia en la nomenclatura del Diccionario como, sobre todo, en lo que afecta a las

---

<sup>39</sup> Para el estudio de esta cuestión consideramos de especial interés los siguientes trabajos:

- G. Gougenheim - P. Rivenc, «La préparation du vocabulaire scientifique général», *Cahiers de Lexicologie*, 3, 1962, págs. 94-98.
- S. Gili Gaya, «El vocabulario de la ciencia y la técnica», *Presente y futuro de la lengua española*, II, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1964, págs. 269-276.
- J. Dubois, «Les problèmes du vocabulaire technique», *Cahiers de Lexicologie*, 9, 1966, págs. 103-112.
- M. F. Burrill - E. Bousack (Jr.), «Use and preparation of specialized glossaries», *Problems in lexicography, International Journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, págs. 183-200.
- J. Fernández Sevilla, *Problemas*, págs. 115-156.

Una reseña bibliográfica muy completa sobre este tema se encuentra en el libro de M. Alvar Ezquerro, *Proyecto de lexicografía española*, págs. 264-265.

correspondientes definiciones, para evitar un desfase indeseable en la aparición o cambios de significado en el léxico generado por los avances científicos y tecnológicos.

Para este menester deberán tenerse muy presentes los datos sobre frecuencia y ámbito de uso que aporten los Corpus lingüísticos de referencia del español que se manejen en la confección del Diccionario, a fin de determinar con la mayor precisión posible cuándo se ha producido, o cuándo persiste esta extensión a la lengua española actual.

Las marcas que recibirán las voces o acepciones que respondan a los distintos lenguajes específicos, así como las voces derivadas de ellas, que también deberán llevar marca, se presentarán abreviadas. Debemos tener en cuenta que nuestros lectores pueden ser de cultura media y, por tanto, las marcas no deben ser demasiado precisas en cuanto a su especialización, sino más bien al contrario, de manera que un alumno de español con una cultura media identifique sin grandes dificultades de qué materia o lenguaje específico se trata en cada caso. No obstante, dado el público meta al que va dirigido este Diccionario, y aun a riesgo de cometer redundancias en muchos casos, es preferible que en la definición de cada vocablo aparezca información sobre el ámbito científico de la voz.

Las marcas de lenguaje especializado se mantendrán mientras la voz o acepción de que se trate no haya perdido su uso especializado original o sea tal su uso en la lengua española estándar que no sea necesario especificar a qué lenguaje pertenece:



**antibiótico**, por ejemplo, no deberá llevar marca específica.

**amoxicilina.**, sí la llevará.

Por ser de especial interés, y de gran rentabilidad lingüística y comunicativa en el mundo de la ciencia, el Diccionario incluirá en las definiciones de animales y plantas sus nombres científicos. Estos aparecerán al final de la definición entre paréntesis y respetarán la reglamentación internacional: nombre genérico con inicial mayúscula y específico con minúscula, ambos en letra cursiva, Esta reglamentación se recoge en los Códigos Internacionales de Nomenclatura Zoológica y Botánica.

*Creemos que Si cualquiera de nosotros puede aportar, desde su experiencia, nuevas localizaciones [...] es evidente también que muchas palabras dadas sin localización nos resultan extrañas o absolutamente desconocidas, y en muchas ocasiones su significado nos suscitará inmediatamente un significante distinto, o si se define por medio de un sinónimo, será el sinónimo el que nos resulte familiar, O sea que lo que podríamos afirmar de muchos vocablos considerados generales es que en tales o tales lugares no se utilizan, porque en esos lugares lo que se usa en cambio es tal o cual palabra. Nos encontramos, pues, con los sinónimos de diccionario, verdaderos sinónimos, no sinónimos parciales, que corresponden a áreas geográficas generalmente bien delimitadas y que raramente coexisten en el uso de un mismo lugar. Es decir donde la lavanda se llama espliego no se llama alhucema y donde se llama alhucema no se llama espliego” [...] En todos estos casos, abundantísimos en los nombres de plantas, en los nombres de pájaros, en los nombres de insectos, en los nombres de toda clase de realidades*

*materiales y de objetos, una lexicografía que se precie debe esforzarse en delimitar las áreas geográficas de los sinónimos<sup>40</sup>.*

**manzanilla** [...] (*Anthemis nobilis*).

Por razones similares a las expuestas para la definición de animales y plantas, en la definición de los elementos químicos aparecerán su número atómico y su símbolo en la tabla periódica de elementos en letra mayúscula al final de la definición.

**Nitrógeno.** [...] Número atómico 7. Símbolo: N

Hemos respetado (salvo en los casos que nos ha parecido de difícil comprensión la abreviatura para un alumno extranjero) las abreviaturas usadas por la RAE en su 21ª edición del DRAE. No hemos eliminado ninguna abreviatura por proceder de materias que puedan parecer demasiado especializadas para nuestro Diccionario, tales como Heráldica, Numismática o Cronología, ya que se trata de crear una planta ideal, y no admite restricciones de este tipo *a priori*.

De este modo, nuestro repertorio de abreviaturas, susceptible siempre de ser aumentado o reducido según convenga, es el siguiente: (véase también **apéndice nº 5**).

*Agric. (Agricultura).*

*Anat. (Anatomía).*

---

<sup>40</sup> Gregorio Salvador Caja: "Lexicografía y Geografía Lingüística" en *Revista Española de lingüística*, 1980, págs. 50-57.

---

<i>Antropol. (Antropología).</i>	<i>Hostel. (Hostelería).</i>
<i>Arquit. (Arquitectura).</i>	<i>Impr. (Imprenta).</i>
<i>Arqueol. (Arqueología).</i>	<i>Inform. (Informática).</i>
<i>Astrol. (Astrología).</i>	<i>Ingen. (Ingeniería).</i>
<i>Biol. (Biología).</i>	<i>Ling. (Lingüística).</i>
<i>Bioquím. (Bioquímica).</i>	<i>Mar. (Marina).</i>
<i>Bot. (Botánica).</i>	<i>Mat. (Matemáticas).</i>
<i>Carp. (Carpintería).</i>	<i>Med. (Medicina).</i>
<i>Cineg. (Cinegética).</i>	<i>Meteor. (Meteorología).</i>
<i>Cinem. (Cinematografía).</i>	<i>Métr. (Métrica).</i>
<i>Com. (Comercio).</i>	<i>Mil. (Militar).</i>
<i>Comunic. (Comunicaciones).</i>	<i>Mitol. (Mitología).</i>
<i>Constr. (Construcción).</i>	<i>Mús. (Música).</i>
<i>Cronolog. (Cronología)</i>	<i>Numism. (Numismática).</i>
<i>Der. (Derecho).</i>	<i>Ortogr. (Ortografía).</i>
<i>Danza.</i>	<i>Pint. (Pintura).</i>
<i>Dep. (Deportes).</i>	<i>Psicol. (Psicología).</i>
<i>Econ. (Economía).</i>	<i>Quím. (Química).</i>
<i>Esc. (Escultura).</i>	<i>Rel. (Religión).</i>
<i>Fil. (Filosofía).</i>	<i>Retór. (Retórica y Poética).</i>
<i>Fís. (Física).</i>	<i>Sociol. (Sociología).</i>
<i>Fon. (Fonética y Fonología).</i>	<i>Taurom. (Tauromaquia).</i>
<i>Fotogr. (Fotografía).</i>	<i>Teatro.</i>
<i>Geogr. (Geografía).</i>	<i>Tecnol. (Tecnología).</i>
<i>Geol. (Geología).</i>	<i>Topogr. (Topografía).</i>
<i>Geom. (Geometría).</i>	<i>Transp. (Transportes).</i>
<i>Gram. (Gramática).</i>	<i>TV (Televisión).</i>
<i>Herald. (Heráldica)</i>	<i>Zool. (Zoología).</i>



### III. 18. Los gentilicios.

El Diccionario contendrá en su nomenclatura los gentilicios que se refieran a:

- Todas las naciones del mundo y sus capitales administrativas.
- Las comunidades autónomas, regiones, provincias, departamentos, estados y capitales más importantes de España e Hispanoamérica.
- Las comunidades autónomas, regiones, provincias, departamentos, estados y capitales de otros países no hispanohablantes, cuando la frecuencia de su uso escrito así lo recomiende. (**neoyorquino**, **veneciano**, **napolitano**, etc.)

Cuando existan variantes de un mismo gentilicio, marcaremos nuestra preferencia de acuerdo con las de las Reales Academias de la Lengua española. Para reflejar nuestras preferencias por un gentilicio u otro nos guiaremos por las reglas establecidas en el apartado 13 de este trabajo, págs. 143 y ss..

No obstante, si hubiera conflicto entre las Academias o no estuviera aún bien fijado su uso en la lengua general, se preferirá la voz mejor respaldada por la documentación escrita en los principales corpus de referencia de la lengua española.

### III. 19. Los acrónimos y las siglas.

Aunque existen diccionarios específicamente de acrónimos, en un Diccionario ideal aparecerán no sólo cuando sean voces ya lematizadas, hayan adquirido uso léxico general y tengan un carácter gramatical definido (como sustantivos masculinos o femeninos, por ejemplo), sino que dada la importancia que puede tener para el alumno extranjero conocer acrónimos de mucho uso como los de partidos políticos, por ejemplo, se incluirán también todos aquellos acrónimos que ayuden a conocer la realidad de la comunidad hispanohablante.

Los acrónimos se incluirán en la nomenclatura del Diccionario como un lema normal: **delco, télex, ofimática, sonar, radar...**

En su definición se deberá describir su composición y el fenómeno al que se refieren.

El origen de las voces de este tipo se explicará dentro del paréntesis etimológico, en las condiciones que se fijarán al tratar de éste.

Existen varias formas de acrónimos. Puede ser una sigla que se pronuncia como una palabra

Por ejemplo:

**BOE:** [bóe] B(oletín) O(ficial) del E(stado);

**NIF:** [nif] N(úmero) de I(dentificación) F(iscal);

**INRI:** [ínri] I(esus) N(azareno) R(ex) I(udaeorum),

o un vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de dos palabras

Por ejemplo:

**télex**, de *(tel)eprinter (ex)change*

o de la primera y el final de la última,

Por ejemplo:

**ofimática**, procedente de *ofi(cina infor)mática-*,

o, cualquier otra combinación;

Por ejemplo:

**sonar**. *so(und) n(avigation) a(nd) r(anging)*,

**Banesto**. *Ban(co) es(pañol) (de) (crédi)to)*,

así como cualquier forma resultante de la adición de siglas.

Por ejemplo:

**CC.OO.**

**UGT.**

**COU.**

Cuando para referirse en la lengua hablada a algún acrónimo haya que deletrear sus siglas, la combinación resultante se transcribirá en el lema con versales:

Por ejemplo:

**ATS.** [áteése]

**VPO.** [úbepeo]

**ONG.** [óeneYe]

**DNI.** [déenei]

Si el origen del lema es extranjero, se aplicarán las normas de entrada y lematización que se fijen para los extranjerismos en general, pero si se ha cambiado o invertido el orden con respecto a su disposición original para adaptarlo al español, se hará una remisión al acrónimo original, pero definiendo siempre en nuestra variante preferida.

Por ejemplo:

**OTAN.**

**ONU.**

**CEE.**

**ADN.**



### III. 20. Las abreviaciones, apócope, aféresis, síncope y metaplasmos en general.

Se incluirán en el Diccionario que proponemos todas aquellas palabras abreviadas, (abreviaciones) y apocopadas que hayan pasado al uso general. Todas deberán llevar la marca de abreviación («abrev.») o apócope («apóc. ») tras la información gramatical pura:

**moto.** (mó/to). *S. f.* abrev. **motocicleta.** (...)

**foto.** (fó/to). *S. f.* abrev. fam. de **fotografía.** imagen obtenida con una cámara fotográfica.

**gran.** (gran). *adj.* MORF.: adj. apóc. de **grande.** Sólo se usa en singular antepuesto al sustantivo. (...)

En el Diccionario ideal de español ELE las formas apocopadas deberían aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia con una aclaración en MORF. de la palabra sin apocopar de la que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. del lema correspondiente sin apocopar.

Aun conscientes de la posible repetición de contenidos, pensamos que es necesaria la inclusión de ambas formas en el Diccionario para evitar búsquedas innecesarias, así como para acercar la explicación morfológica pertinente al lema, que queda a mucha distancia en lemas tan complejos como *malo* o *grande*.

Además de éstas, cualquier palabra que sufra la alteración de su morfología mediante la supresión, adición o cambio de algunas de sus

letras -aféresis («afér.»), síncopas («sínc.»), etc., metaplasmos en general («metapl.»), recibirán el mismo tratamiento.

**cera.** (Té/ra). *S. f.* afér. **acera.**

**bus.** (bus). *S. m.* afér. **autobús.**

**norabuena.** (no/ra/bué/na). *S. f.* afér. **enhorabuena.**

**neldo.** (nél/do). *S. m.* afér. **eneldo.**

**usía.** (u/sí/a). *S. m.* sínc. **usiría,** vuestra señoría.

### III. 21. Las marcas gramaticales.

Todas las entradas del Diccionario llevarán, inmediatamente después de la pronunciación y el paréntesis etimológico, si existe este paréntesis, la marca o calificación (gramatical o asimilable a ella) correspondiente. Si se unen dos marcas de este grupo, una gramatical y otra de las asimilables a ella, aparecerá primero la gramatical, por ejemplo:

**foto.** (fóto). *S. f.* abrev. **fotografía.** (...)

**gafas.** (gáfas). *S. f.* pl. (a veces sing. *gafa*) (...)

**moto**<sup>2</sup>. (móto). *S. f.* abrev. **motocicleta.** (...)

**gran.** (gran). *adj.* apóc. **grande.** (...)

**san.** (san). *adj.* apóc. **santo.** (...)

Las marcas que utilizaremos para describir gramaticalmente cada lema se presentarán abreviadas y en cursiva.

Una primera razón para abreviar la terminología sería la tradición lexicográfica internacional, que se ha encargado de familiarizar, en general, a los alumnos de español como lengua extranjera ya en los diccionarios de su lengua materna, con el conocimiento y manejo del metalenguaje utilizado.

Otra razón, quizá la más importante en nuestro caso, es que en las lenguas de origen de la mayoría de los alumnos de español, no varía sustancialmente el nombre gramatical de los elementos de la lengua, de manera que el esfuerzo para identificar nuestras abreviaturas es

mínimo. Por otra parte, los alumnos que desconocen completamente el metalenguaje gramatical en español, no tardarán en conocerlo si desean intentar un acercamiento, por pequeño que sea, al estudio de la lengua española.

Con el interés final, por un lado, de no complicar al alumno el reconocimiento de la categoría gramatical de la palabra que busca en el Diccionario, y por otro, de mantener el rigor en nuestras entradas, hemos elaborado la siguiente lista de abreviaturas:

<b>ABREVIATURA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<i>adj.</i>	Adjetivo
<i>adj./s.</i>	Adjetivo usado también como sustantivo
<i>adv.</i>	Adverbio
<i>adv. afirm.</i>	Adverbio de afirmación
<i>adv. cantid.</i>	Adverbio de cantidad
<i>adv. lugar</i>	Adverbio de lugar
<i>adv. modo</i>	Adverbio de modo
<i>adv. nega.</i>	Adverbio de negación
<i>adv. tiempo</i>	Adverbio de tiempo
<i>apóc.</i>	Apócope
<i>art. determ.</i>	Artículo determinado
<i>art. indetermin.</i>	Artículo indeterminado
<i>aux.</i>	Auxiliar
<i>com.</i>	Común
<i>compar.</i>	Comparativo
<i>cond.</i>	Condicional
<i>conj.</i>	Conjunción
<i>defect.</i>	Defectivo
<i>excl.</i>	Exclamativo
<i>f.</i>	Femenino
<i>fut.</i>	Futuro

<i>gén.</i>	Género
<i>gerund.</i>	Gerundio
<i>imperat.</i>	Imperativo
<i>imperf.</i>	Imperfecto
<i>impers.</i>	Impersonal
<i>indef.</i>	Indefinido
<i>indic.</i>	Indicativo
<i>inf.</i>	Infinitivo
<i>interj.</i>	Interjección
<i>interrog.</i>	Interrogativo
<i>intr.</i>	Intransitivo
<i>intr. prnl.</i>	Verbo Intransitivo que se usa también como pronominal.
<i>irreg.</i>	Irregular
<i>locuc. adj.</i>	Locución adjetiva
<i>locuc. adv.</i>	Locución adverbial
<i>locuc. determ.</i>	Locución determinativa.
<i>locuc. prep.</i>	Locución preposicional
<i>locuc. sust.</i>	Locución sustantiva
<i>m.</i>	Masculino
<i>m. pl.</i>	Sustantivo masculino plural
<i>m.f.</i>	Sustantivo masculino y femenino
<i>n. pr.</i>	Nombre propio
<i>num.</i>	Numeral
<i>partic.</i>	Participio
<i>pers.</i>	Personal
<i>pl.</i>	Plural
<i>poses.</i>	Posesivo
<i>prep.</i>	Preposición
<i>prnl.</i>	Pronominal
<i>pron.</i>	Pronombre
<i>pron. demos.</i>	Pronombre demostrativo
<i>pron. indef</i>	Pronombre Indefinido
<i>pron. relat.</i>	Pronombre relativo
<i>s.</i>	Sustantivo.
<i>sing.</i>	Singular
<i>subjunt.</i>	Subjuntivo

<i>superlat.</i>	Superlativo
<i>tr.</i>	Transitivo
<i>tr. intr.</i>	Verbo transitivo que se usa también como intransitivo
<i>tr. prnl.</i>	Verbo transitivo que se usa también como pronominal
<i>unipers.</i>	Unipersonal
<i>Vbo.</i>	Verbo

Cuando una acepción pueda ver modificada su categoría gramatical original prescindiremos de las retahílas de iniciales usadas tradicionalmente por la tradición académica. Estos posibles cambios se indicarán entre paréntesis al final de cada acepción mediante alguna de estas expresiones:

**Se usa también como...**

**Se emplea también como...**

**Se usa a veces como / en...**

**Se emplea a veces como / en...**

Ejemplos:

**licuar.** (...) *Vbo. tr.* Hacer líquida una cosa sólida o gaseosa. (Se usa también como *prnl.*). (...)

**ilicitano, na.** (...) *adj.* Nacido o que pertenece a Elche. (Se usa también como sustantivo). (...)

**tijeras.** (...) *S. f.* Utensilio que sirve para cortar (...). (A veces se usa en *sing.* especialmente por los profesionales que trabajan con este utensilio.).

### III. 22. Marcas para representar la intención del hablante.

Las marcas para representar la intención del hablante son especialmente útiles para los alumnos de español LE. Preguntas en aula del tipo *¿esto cuándo se dice? ¿esto se puede decir siempre?, no entiendo qué se quiere decir cuando se dice...*, son muy habituales, y pensamos que es labor del Diccionario darles respuesta en el mayor número de casos posible.

Para ello, el *Diccionario* que proponemos podrá utilizar marcas que traten de representar la intención del hablante, y que aparecerán abreviadas de la siguiente manera:

- Sentido afectivo (abrev. «affect. »)
- Sentido irónico (abrev.: «irón.»):
- Sentido despectivo (abrev. «despect.»)

Los insultos, que tanto gustan a los alumnos de idiomas, —y que constituyen una de las clases de palabras más buscadas en los diccionarios—, podrán llevar la marca *despect.*, aunque lo normal es que sean expresiones vulgares con sentido figurado y así se hará notar por ejemplo en **hijo de puta**:

**hijo, ja** . [...] **hijo, ja de puta.** expr. vulgar fig. despect. Mala persona. Se usa como insulto.

**narizotas.** [...] despect. Persona que tiene narices grandes. Se usa frecuentemente como insulto.

Si se ha producido una desemantización completa en el empleo insultante, se le dedicará una acepción independiente:

**capullo.** [...] *S.m.* Flor cuyos pétalos aún no se han abierto. [...] || **3.** *S.m.* vulgar. despect. Persona que hace mal a otros. Se usa como insulto: *¡Mira qué faena me ha hecho, es un capullo!*. || **4.** *S.m.* vulgar → **glande.** [...]

**mamón, na.** [...] *adj.* Que mama mucho, o más tiempo del regular. Se usa también como nombre. || **2.** *adj.* despect. Se usa como insulto referido generalmente a personas a quienes se considera despreciables. *Es un mamón, no piensa más que en hacer daño a la gente.*



### **III. 23. Información ortográfica.**

La Ortografía es uno de los grandes problemas que tiene planteados actualmente la Lexicografía actual. Una disciplina que en apariencia es tremendamente ortodoxa y normativa, se enfrenta a multitud de problemas que en un Diccionario se ponen de manifiesto de manera inmediata ya desde el momento de su alfabetización.

Muchos de estos problemas tienen su génesis en las variantes fonológicas que provocan la inclusión en nuestra lengua de sonidos que nunca habían pertenecido al español, y que, además, están representados gráficamente por grafías, digrafos, trígrafos, etc., en su lengua original, que no tienen la misma realización fonológica en español. Esta cuestión provoca tremendas vacilaciones en la transcripción de los extranjerismos, calcos, préstamos o neologismos de origen extranjero que colocan al lexicógrafo en un brete a la hora de decidir por una o otra variante de la misma palabra. Transcribir “de oído” no parece sensato, y, a veces, no se puede esperar a que la Academia decida, por su razonable lentitud sobre todo. Tampoco nos parece una decisión acertada aceptar los extranjerismos con su grafía original en todos los casos ya que los hay francamente impronunciables en español.

Pero no es éste el único problema al que nos enfrentamos, sino tan sólo el más llamativo. En cualquier caso, siempre habrá que apoyarse en diferentes manuales de estilo para poder seleccionar unas u otras opciones durante la redacción del Diccionario, y solucionar así problemas como la elección de una grafía para palabras que pueden

escribirse juntas o separadas como *de prisa, deprisa; a prisa, aprisa; en seguida, enseguida; entre tanto, entretanto; en medio, enmedio*, etc., el establecimiento de una normativa clara sobre el empleo de las mayúsculas, la elección de una acentuación preferida como en *periodo, período; amoniaco, amoniaco*, etc., la elección de una de las grafías alternantes, por ejemplo entre *c, z* en *cinc, zinc; zenit, cénit*, o entre *b y v* en *serbio, servio*, etc.

Por todo ello, en nuestro *Diccionario* se hace estrictamente necesaria la inclusión de información ortográfica en todos los artículos que así lo requieran, y no sólo en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con los usos diacríticos de la tilde o al empleo de las mayúsculas, que suelen ser los problemas ortográficos más atendidos. Las fuentes para esta información serán la *Ortografía académica* y las obras de reconocido rigor y prestigio en esta materia.

Esta información irá situada tras la acepción o acepciones a las que afecte, precedida de la marca ORTOGR.:

Ejemplos:

**adonde.** (...) || **2.** adv. interrog. Equivale a *a qué lugar*.  
ORTOGR.: Se usa con tilde en la sílaba *don*. ¿*Adónde* vas?

**aprisa.** (...) ORTOGR.: Se admite también *a prisa*.

**cardiaco.** (...) ORTOGR.: También *cardíaco*

**carcaj.** (...) ORTOGR.: También *carcax*

**g.** (...) ORTOGR.: Delante de *e* o *i*, se escribe con *u* interpuesta, que no se pronuncia: *guedeja, guisa*. Si en las combinaciones *güe, güi*, la *u* se pronuncia, debe llevar diéresis: *Sigüenza, paragüero, güito, argüir, lingüística*..

### III. 24. La construcción y el régimen.

El *Diccionario* incluirá información sintáctica o combinatoria en todos aquellos casos que requieran alguna especificación de este tipo, tanto en lo que se refiere al régimen preposicional (de los verbos, sustantivos y adjetivos) como a las restricciones combinatorias de una determinada voz o acepción. Esta información irá situada, por lo general, al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o de una o varias de sus acepciones (cuando sólo afecte a estas), precedida de la advertencia CONSTR. La información en sí comenzará con la fórmula “Se usa...”. Por ejemplo:

**pechar**<sup>1</sup>. ... **4.** *Vbo. intr.* Asumir una carga o sujetarse a su perjuicio. CONSTR. Se usa con la prep. **con**.

**depender**<sup>1</sup>. ... *Vbo. intr.* Estar subordinado a una autoridad o jurisdicción. *Depender del juez, Depender del poder real.* || **2.** *Vbo. intr.* Producirse o ser causado o condicionado por alguien o algo. *Mi fortuna dependía de las apuestas.* || **3.** *Vbo. intr.* Estar o quedar al arbitrio de una voluntad. *Depender de un capricho.* || **4.** *Vbo. intr.* Vivir de la protección de alguien o estar atendido a un recurso solo. *Depender de un pariente rico, depender de mi sueldo.* CONSTR. Se usa generalmente con la prep. **de**.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Ejemplos adaptados del DRAE 22<sup>a</sup> ed.

### III. 25 Las combinaciones estables de palabras: las locuciones, expresiones y frases hechas.<sup>42</sup>

“Se trata de segmentos pluriverbales que el hablante, al igual que las palabras, retiene en la memoria y reproduce en el discurso sin que,

---

<sup>42</sup> Para el estudio de las combinaciones estables de palabras consideramos de especial interés los siguientes trabajos:

- M. A. Castillo Carballo, «El concepto de unidad fraseológica», *Revista de Lexicografía*, IV, 1997-1998, págs. 67-79;
- J. Casares: *Introducción a la Lexicografía moderna*. pág. 167 y ss.;
- H. Burger, *Idiomatik des Oeutschen*, Niemeyer, 1973;
- Z. Carneado Moré, «Notas sobre las variantes fraseológicas», *Anuario de L/L (La Habana)*, 16, 1985, págs. 269-277;
- W. L. Chafe, «Idiomaticity as an anomaly in the chomskyan paradigm», en *Foundations of Language*, 4, 1968, págs. 109-127;
- G. Corpas Pastor, *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1997;
- D. O. Dobrovolskij, *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*, Leipzig, 1988;
- B. Fraser, «Idioms within a transformational grammar», en *Foundations of Language*, 6, 1970, págs. 22-42;
- M. García-Page, «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras 'idiomáticas'», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, 1990, págs. 279-290; del mismo autor, «Sobre las variantes fraseológicas en español», *Revista canadiense de estudios hispánicos*, 20/3, 1996, págs. 477-490;
- M. Gross, «Une classification des phrases figées du français», *Revue Québécoise de Linguistique*, 11/2, 1982, págs. 151-185;
- J. Häusermann, *Phraseologie*, Tübinga, 1977; J.J. Katz y P. M. Postal, «Semantic interpretation of idioms and sentences containing them», *MIT Research Laboratory of Electronics. Quaterly Progress Report*, 70, 1963, págs. 275-282;
- Makkai, *Idiom structure in English*, Mouton, La Haya, 1972;
- M. Militz, «Zur gegenwärtigen Problematik der Phraseologie», *Beitrage zur romanischen Philologie*, XI, 1972, págs. 95-117;
- J. M. Romera, «Estudio introductorio» a J. M. Iribarren, *El porqué de los dichos*, 6a ed., Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994, págs. VII-XXXI;
- L. Ruiz Gurillo, *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, 1997;
- M. Tristá, «La fraseología como disciplina lingüística.» *Anuario de L/L (La Habana)*, 7-8, 1976-77, págs. 153-160;
- H. Thun, *Probleme der Phraseologie*, Max Niemeyer, Tübinga, 1978;
- U. Weinreich, «Lexicology», *Current trends in linguistics*, I, La Haya, 1963, págs. 60-90;
- G. Wotjak (ed.), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, 1980;
- L. Zgusta, «Multiword lexical units», *Word*, 23, 1967, págs. 578-587;
- H. A. Zuluaga, «Estudios generativo-transformativistas de las expresiones idiomáticas», *Thesaurus*, XXX, 1975, págs. 1-48; del mismo autor, «La fijación fraseológica», *Thesaurus*, XXX, 1975, págs. 225-248; del mismo autor, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Berna, Cirencester, 1980.

por otro lado, pueda cambiarlas so pena de introducir una variación de significado”<sup>43</sup>

Existen diferentes formas de denominar el concepto de combinación estable de palabras y sus variedades<sup>44</sup>: *frase hecha, expresión fija, dicho, modismo, idiotismo, locución, refrán, proverbio* y tantas otras, de suerte que su delimitación y estudio ha dado a una nueva disciplina: la Fraseología, a la que se acerca con asiduidad la comunidad docente de ELE por el interés que demuestran los alumnos de español por este tipo de combinaciones.

El interés hacia estas combinaciones se nos presenta en una doble dirección: *lexicográfica* y *didáctica*.

Lexicográfica porque son especialmente difíciles de delimitar, definir y situar en el diccionario, y didáctica porque su significado es un reclamo recurrente del alumno ya desde los primeros niveles de aprendizaje hasta los niveles superiores, donde además, su correcto uso parece marcar para los alumnos la diferencia entre el español correcto escrito y hablado, y el español coloquial que se habla en la calle, que sin duda ansían practicar y dominar<sup>45</sup>, pero para el que no suelen encontrar solución o recursos en el diccionario, aunque cierto es

---

<sup>43</sup> J. A Porto Dapena, *Manual de Técnica lexicográfica*, Arco/libros, Madrid, 2002, pág. 149.

<sup>44</sup> Para el concepto de “unidad fraseológica” nos remitimos al excelente trabajo de M.A. Castillo Carballo, “El concepto de unidad fraseológica”, *Revista de lexicografía*, IV, 1997-1998, págs. 67-79.

<sup>45</sup> Quizá por pertenecer a lo que llama Coseriu *discurso repetido* oponiéndolo a la *técnica del discurso*, generadora de expresiones libres. En E. Coseriu, «Structure lexical et enseignement du vocabulaire» en *Actes du premier Colloque International de Linguistique Appliquée*, Nancy, 1966, pág.195.

que no las encuentran la mayoría de las veces por no saber buscar, más que por no aparecer en el diccionario.

Un *Diccionario* ideal de español LE como criterio básico registrará todas las combinaciones estables de palabras, y los refranes, que tengan suficiente documentación, siempre que su sentido global sea diferente al que podría deducirse de la suma de los significados de las palabras que la componen (**dejar bien sentado, mano sobre mano, cambiar de chaqueta, fiebre amarilla o a tontas y a locas**, por ejemplo, tendrían entrada en el *Diccionario*; no será necesaria, por ejemplo, en **zapatillas de paño o central telefónica**).

La inclusión de los refranes<sup>46</sup> no impide la necesidad de distinguir en el Diccionario entre las combinaciones estables con valor de unidades léxicas pertenecientes a una categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, etc.) y las que carecen de este valor. Si observamos un refrán como *más vale pájaro en mano que ciento volando*, que en efecto pertenece al discurso repetido, veremos que no es una unidad léxica porque no puede asignarse a una categoría léxico-gramatical ni, por otro lado, forma parte de sistema opositivo alguno, frente a una combinación como *empinar el codo* que “constituye una unidad lingüística y léxica, puesto que posee la función de verbo y, además, forma parte de un sistema en el que es sinónimo de otras unidades léxicas como *emborracharse*, y se opone, por ejemplo, a *beber, comer, etc.*”<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Que no se incluyen en el *DRAE* desde 1970 (XIX<sup>a</sup> ed.)

<sup>47</sup> J. A. Porto Dapena, *op.cit.*, pág. 150.

Las combinaciones estables de palabras se incluirán situadas en el artículo correspondiente a una de las palabras que la componen, de acuerdo con los criterios que veremos a continuación, teniendo en cuenta que para profundizar en su significado, habrá remisiones o envíos a diccionarios más especializados, que aporten más datos desde el resto de palabras con significado en las que no se defina y que aparezcan en cada combinación:

Criterios de situación:

Si se trata de la combinación estable de un sustantivo con un adjetivo u otro sustantivo -regido o no por una preposición- o cualquier expresión destinada a ese fin: **ciudad jardín, aceite de abeto, ...<sup>48</sup>**), se definirá siempre en el primer sustantivo.

Les seguirán, separadas de las anteriores mediante punto y coma (;), las expresiones, locuciones y frases, ordenadas alfabéticamente.

Todos los envíos de una entrada se situarán al final del artículo, en el apartado reservado a la **construcción** (CONSTR.). poniendo una “V.” (Ver) mayúscula al comienzo de los envíos.

Los envíos que no tengan marca se situarán en primer lugar, seguidos de los envíos que lleven marca, ordenados de acuerdo con los criterios fijados al tratar el orden de las marcas:

---

<sup>48</sup> Los ejemplos para establecer los criterios de situación son los propuestos para la nueva planta del DRAE (22<sup>a</sup> ed.)

**menor.** [...] CONSTR. V. **aciano, arresto, avutarda, bagaje, bardana, basílica, cabeza, carga, caza, celidonia, centaura, cicuta, colegial, colegio, séptima, sexta, siempreviva, sueldo;** V. **edad;** V. **aguas, clérigos, letanías, paños menores;** [...] ; **Geom.** V. **círculo menor;** *Mar.* V. **aguas menores;** *Mús.* V. **compás, hexacordo, modo, proporción, semitono, séptima, sexta, tercera, tono menor ...**

- Los envíos sinónimos se reunirán en una sola acepción:

**medio, dia.** *adj.* [...] ¶ CONSTR. V. **término medio o medio término.** [...]

**gente de capa parda** se definirá en *gente* y tendrá envíos en **capa** y en **pardo, da.**

La locución, expresión o frase en que concurren dos o más voces de la misma categoría gramatical se incluirá en el artículo correspondiente a la primera de tales voces con remisión en el resto de las voces de la misma categoría gramatical.

Si las formas complejas (combinaciones estables de palabras, locuciones, etc.) deben ser registradas en el artículo correspondiente a alguna voz que no tenga entrada independiente en el *Diccionario* (**de bruces, de pe a pa, a contrahílo, a pie juntillas, hacerse el longui o longuis** ...), tendrán artículo propio, cuyo lema se establecerá de acuerdo con las normas de alfabetización de la planta.



## 25. a La locución.

De todas las combinaciones estables o expresiones fijas, las locuciones son las que, por constituir verdaderas unidades léxicas, deben ser recogidas en su totalidad por cualquier Diccionario de español.

La definición de locución más aceptada por la comunidad de lingüistas<sup>49</sup> es la de J. Casares:

*“una combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario, familiar a la comunidad lingüística, no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes”<sup>50</sup>*

Una locución es, por tanto, una combinación estable que funciona como una palabra única dentro de la oración, y cuyo significado, ya sea léxico o gramatical, es independiente de los elementos que la forman fruto de un proceso de lexicalización. Sus características fundamentales son: la capacidad de tener sinónimos; y la imposibilidad de alterar el orden de sus elementos o de permutar algún elemento por otro.

---

<sup>49</sup> Así está definido en el DRAE. R.A.E., *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., 1992, s.v., acep. 2. y F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1953, s.v. Este concepto coincide con lo que B. Pottier llama *lexia compleja* en su *Presentación de la lingüística*, Madrid, 1972, pág. 55.

<sup>50</sup> J. Casares, *Introducción a la Lexicografía moderna*. C.S.I.C., Madrid, 1969, págs. 167 y ss.

Existen diferentes tipos de locuciones:

- a) Locuciones determinativas: Que consisten en la unión de algunos determinativos con la preposición *de*:

¡Hay *una (cantidad) de* gente!

¡*La (cantidad) de* gente que hay!

¡*Qué de* tonterías dices!

Había *así de* gente.

*Infinidad de*.

*La mar de*.

*Mazo de*.

*Mogollón de*

*Un montón de*.

*Un porrón de*.

*Un sinfín de*.

*Una barbaridad de*.

- b) Locuciones adverbiales: Conjuntos indivisibles de dos o más palabras que funcionan como un adverbio:

*a lo mejor*.

*a oscuras*.

*de miedo*.

*de prisa*

*de veras*.

*desde luego*.

*en seguida*.

*sin ton ni son*.

*tal vez*.

- c) Locuciones prepositivas: Constituidas por dos o más palabras que forman un conjunto sintácticamente indivisible, y que funcionan como una preposición:

*a causa de.*

*a fin de.*

*acerca de.*

*con relación a.*

*de acuerdo con.*

*de cara a.*

*en relación con.*

*junto a.*

*respecto de.*

- d) Locuciones conjuntivas: Son secuencias constituidas por dos o más palabras indivisibles sintácticamente que desempeñan la función de una conjunción. La mayoría son de carácter subordinante, pero también pueden ser coordinantes:

*o bien.*

*o sea.*

*una vez que.*

*a no ser que.*

*puesto que.*

*tan pronto como.*

*con tal (de) que.*

- e) Locuciones nominales: Secuencias constituidas por dos o más palabras que funcionan como un sustantivo, pueden ir precedidas de artículo u otros determinantes, y cambiar de número:

*lengua de gato.*

*bocado de Adán.*

*El perro del hortelano.*

- f) Locuciones adjetivas: Son combinaciones estables de palabras que se comportan como un adjetivo, sirven como complementos de un nombre o actúan como predicados con verbos copulativos:

*de rechupete.*

*de padre y muy señor mío.*

*duro de pelar*

- g) Locuciones verbales: Son secuencias estables de palabras cuyo núcleo es un verbo con la particularidad de que este verbo se puede conjugar:

*empinar el codo.*

*tener la mosca detrás de la oreja..*

*tomar (a alguien) el pelo.*

*dar al traste (con algo).*

- h) Locuciones pronominales: Secuencias que equivalen a un pronombre, entendido éste como sustituto de un nombre o persona gramatical:

*cada quisque.*

*un servidor.*

*todo hijo de vecino.*

*este menda.*

No queremos dejar a un lado otras combinaciones de palabras más o menos estables que podrían parecer locuciones, como las *solidaridades léxicas* (nariz aguileña; guiñar los ojos) o las *colocaciones*

(saludo cordial, fruncir el ceño), y es con ellas con las que los lexicógrafos tienen más dudas a la hora de incluirlas o no en el Diccionario. A nosotros nos parece que a pesar de que el significado de estas combinaciones es perfectamente predecible desde la suma de los significados de sus elementos, y que no se exigen unos elementos a otros para adquirir un significado como ocurre en las locuciones, es conveniente su inclusión en el diccionario ideal de español, ya que su incorporación supone una gran ayuda para la traducción directa o inversa, así como para evitar que el alumno de español cree por su cuenta combinaciones inexistentes en el español actual. Por ejemplo:

**guiñar.** (gi/ɲár) (Voz expr. del románico occidental, quizá del b. lat. *cinnus*, señal que se hace con los ojos, como acaso **ceño**<sup>2</sup>). *Vbo. tr. Cerrar un ojo rápida y momentáneamente dejando el otro abierto, a veces con disimulo como señal o advertencia. Me guiñó un ojo y me puso nerviosísima. [...].*

### III. 26. La marcación. El orden de las marcas y las notas de uso.<sup>51</sup>

La marcación constituye dentro del discurso lexicográfico el metalenguaje que acompaña a las definiciones en el artículo lexicográfico. Despreciado e infravalorado injustamente por los usuarios del diccionario, constituye sin embargo una ayuda fundamental para el estudiante de una lengua extranjera. Quizá el hecho de que aparezcan mayoritariamente en abreviatura no ayude mucho a que el lector las aprecie en lo que valen, pero nos inclinamos a pensar que son otros factores, como la necesidad de encontrar la definición rápidamente, o lo complicado que resulta dominar bien el código (abreviaturas, signos especiales, frases estereotipadas y recursos gráficos), lo que relega a las marcas a un segundo plano para el usuario.

---

<sup>51</sup> Para esta cuestión consideramos de especial interés los siguientes trabajos:

- Salvador Rosa, «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*», *Lingüística Española Actual*, 7, 1985, págs. 103-139;
- Fajardo, «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología* (Univ. de La Laguna), 13, 1994, págs. 131-143; del mismo autor, «Palabras anticuadas y palabras nuevas en el diccionario: problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española», *Revista de Filología* (Univ. de La Laguna), 15, 1996, págs. 63-69; del mismo autor, «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, 111, 1996-1997, págs. 31-57;
- Garriga, «La marca vulgar en el *DRAE*. de *Autoridades a 1992*», *Sintagma*, 6, 1994, págs. 5-13; del mismo autor, «Las marcas de uso: *despectivo* en el *DRAE*», *Revista de Lexicografía*, 1, 1994-1995, págs. 113-148; del mismo autor, «La marca de *irónico* en el *DRAE*. de *Autoridades a 1992*», en E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 1996, págs. 105-131; del mismo autor, «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en VV. AA., *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, 1999, págs. 43-75;
- J. A. Porto Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, Madrid, 2002, págs. 249-265;
- J. Gutiérrez Cuadrado, «Las marcas en los diccionarios para extranjeros», en P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía*, DM, Murcia, 1996, págs. 95-106.

Podemos distinguir entre dos conceptos: *marcación* y *marca*:

Marcación es: “*el recurso o procedimiento que se utiliza para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a unos determinados elementos léxicos*”

Marca es: “*las informaciones concretas sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas*”<sup>52</sup>

Y en un sentido más amplio, las marcas representan:

“*indicaciones complementarias que atañen bien a la palabra entrada en su totalidad frente a otras entradas, o bien a una determinada acepción frente a otras acepciones dentro del mismo artículo lexicográfico*”<sup>53</sup>

El conjunto de las marcas, constituye por tanto, el conjunto de todos los elementos que caracterizan cada entrada en lo que respecta a su naturaleza gramatical, uso o valor.

Las marcas que distinguiremos en el diccionario responden a la siguiente clasificación:

**Marcas gramaticales:** que se ocupan de caracterizar de las voces sus aspectos morfológico y sintáctico: *f.* (femenino); *tr.* (transitivo), etc.

---

<sup>52</sup> A. Fajardo, “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, III, 1996-1997, pág. 31.

Las marcas gramaticales indicarán tanto la categoría como la subcategoría, es decir, no se dará por supuesto que la marca de subcategorización *m(asculino)*. lleva implícita la de sustantivo, o que la marca *tr.* implica verbo, evitando así poner la marca de categorización del lema, como se hace por ejemplo en el DRAE y los diccionarios que siguen su planta. Creemos que es mejor solución dar la mayor información posible en este aspecto, como hacen otros diccionarios, por ejemplo, CLAVE, que utilizan ambas marcas.

Además de estas marcas, se hacen necesarias categorizaciones del tipo *animado / no animado; humano / no humano; contable / no contable* para los sustantivos y contornos semánticos-sintácticos de los verbos, o *perfectivo / imperfectivo; durativo / puntual; incoativo*, etc. en las categorizaciones de los verbos, por no ser siempre deducibles de su definición.

Para informar acerca del contorno definicional, es decir, del contexto semántico-sintáctico en que ha de aparecer el definido, se utilizarán paréntesis. por ejemplo:

**regalar.** [...] *Vbo. tr.* Dar (una persona) (una cosa) a (otra persona) como muestra de afecto o de agradecimiento: *Voy a regalar un disco a Pedro para su colección.* [...]

**Marcas de transición semántica:** que hablan de las características del significado. *fig. (figurado); por extensión*, etc. Indican modificación o desplazamiento semántico del significado de la entrada o de alguna de sus acepciones respecto del uso recto de esa palabra-entrada.

---

<sup>53</sup> J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, pág. 251.



Algunos diccionarios del español actual como el DUE de María Moliner en su segunda edición o el DEA de Manuel Seco, han renunciado a esta marcación debido a los problemas que plantea distinguir objetiva y científicamente entre lo figurado y lo recto. Especialistas como Ramón Trujillo<sup>54</sup> o González Pérez<sup>55</sup> han observado estos problemas tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. El DRAE, por su parte, sólo utiliza esta marcación en la microestructura, dentro del artículo lexicográfico cuando contrastan usos rectos y figurados dentro de la misma entrada.

Nosotros creemos que la marca figurado tiene que entenderse como necesaria en todos aquellos casos en que exista un claro significado recto de la palabra o acepción que se está definiendo, y que no es al que nos referimos, de modo que si esta acepción recta ha desaparecido o ha dejado de tener presencia, no tendrá sentido el marcar como figurado el significado de esa palabra o acepción.

**Marcas diasistemáticas:** subdivididas, por un lado, en **diacrónicas**, **diatópicas**, **diastráticas** y **diafásicas** y, por otro lado, en **connotativas**, de valoración o actitud. Así serán marcas diasistemáticas: vulgar; poét.; peyorativamente; C. Rica; etc.

Este tipo de marcas son las más complejas dado que en ella concurren diferentes conceptos que tienen poco que ver entre sí, además de ser las más numerosas, especialmente las *diatópicas*,

---

<sup>54</sup> R. Trujillo, *Principios de semántica textual*, Arco / Libros, Madrid, pág. 72 y ss.

seguidas por las *diastráticas*, ya que dentro de estas últimas podemos incluir las *técnicas* y de *especialidad*. En cuanto a las marcas *diafásicas*, lo más difícil será diferenciarlas claramente de las *diastráticas*.

Las marcas *diacrónicas* implican en su uso dos conceptos distintos. Por un lado se refieren a la edad o antigüedad de un vocablo (ant.(ticuado); neolog.(ismo)), y por otro lado, a su grado de frecuencia o vigencia en relación con el momento actual: (p.(oco) usado; desus.(ado)). Este hecho supone que en ocasiones unos y otros conceptos se impliquen entre sí como en el caso de los arcaísmos. Además, el poco uso de una palabra se puede deber a causas que no tienen nada que ver con el tiempo, sino con la naturaleza del lema. Por ejemplo, una palabra de un lenguaje específico es lógicamente susceptible de ser poco usada sin ser una cuestión cronológica.

Una ayuda importante para los alumnos de español, además de la marca cronológica, será la redacción de la definición del artículo mediante verbos en pretérito y expresiones del tipo “antiguamente”, “en la antigüedad”, “en el siglo XVII”, “en la Edad Media”, etc. según corresponda y siempre que sea aconsejable su uso.

En cuanto a la dificultad de distinguir lo diastrático de lo diafásico, debemos decir que:

---

<sup>55</sup> R. González Pérez, “La marca ‘figurado’ en los diccionarios de uso”, *Revista de Lexicografía*, VII, 2000-2001, págs. 77-89.

Lexicográficamente, *diastrático* es todo lo relativo a los distintos niveles de lengua: *culto, estándar, vulgar y popular*. *Diafásico*, por su parte, será lo relativo a registros y variedades lingüísticas determinadas por la situación del discurso: *familiar, coloquial, formal, informal, solemne, literario, poético, elevado*. No obstante, es en este tipo de marcación donde la intuición, y por tanto, la subjetividad del lexicógrafo tiene mayor importancia debido a la imposibilidad de delimitar estos conceptos con la claridad, precisión y rigor necesarios.

Las marcas *connotativas* también merecen una reflexión por nuestra parte. Son todas aquellas marcas o indicaciones que indican una valoración o actitud por parte del hablante cuando utiliza una palabra. Así se distingue entre palabras, malsonantes, eufemísticas, despectivas, humorísticas, insultantes, irónicas, etc.

Las marcas connotativas más utilizadas son: (**despect.**(ivo)), que además suele estar muy relacionada con fenómenos de derivación: casucha; comistrajo, etc., (**peyor.**(ativo)); (**irón.**(ico)), indicación que se da más a expresiones que a palabras aisladas ya que una palabra no tiene sentido irónico si no es en un contexto determinado, y **vulgar**, que tiene que ver en lo connotativo sobre todo con lo malsonante: insultos, tacos, obscenidades, blasfemias, etc.

Se pondrá especial cuidado en dejar claro en qué consiste la ironía de una palabra o expresión en relación con su uso recto, ya que esta diferenciación es especialmente difícil de captar por los alumnos de español. Si marcamos una palabra o expresión como irónica y dejamos

a la perspicacia o intuición del alumno determinar en qué consiste la ironía, difícilmente llegará a la solución deseable.

Por esta razón es necesario completar las marcas connotativas con todas aquellas explicaciones que se consideren necesarias para una completa y satisfactoria comprensión de la palabra o expresión por parte del lector. Todas estas explicaciones adicionales y complementarias a dichas marcas se situarán dentro de la definición.

Una primera distinción para diferenciar los dos grandes grupos de marcas será gráfica, de manera que las abreviaturas gramaticales se escribirán en cursiva, y el resto se hará en redonda.

#### **Orden de las marcas.**

El orden de las marcas que preceden a una acepción será el siguiente:

1. Marcas gramaticales.
2. Marcas cronológicas, diacrónicas, o temporales (ant., desus., p. us.).
3. Marcas connotativas o de valoración frente al hecho lingüístico (malsonante, eufemismo, despectivo, irónico.)
4. Marcas diastráticas o de registro (culto, vulgar.)
5. Marcas diafásicas o de nivel social (familiar, formal, coloquial.)
6. Marcas técnicas o terminológicas (Anat., Arq., Arqueol., Der., Med., Pat., Rel., etc.), en redonda y, si coinciden varias, en orden alfabético y unidas las dos últimas por la conjunción copulativa correspondiente:

**escala.** (es/ká/la) (Del lat. *scala*, y este del gr. σκαλα). *S. f.* Escalera portátil, hecha de madera, metal, o cuerda o de combinaciones de estos materiales. *Los bomberos siguen utilizando la escala con frecuencia para llegar a los pisos altos.* || **2.** *S. f.* Sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad. *Escala de colores, de dureza.* || **3.** *S. f.* Línea recta dividida en partes iguales que representan metros, kilómetros, leguas, etc., y sirve de medida para dibujar proporcionadamente en un mapa o plano las distancias y dimensiones de un terreno, edificio, máquina u otro objeto, y para averiguar sobre el plano las medidas reales de lo dibujado. [...] || **4.** *S. f.* Tamaño de un mapa, plano, diseño, etc., según la **escala** a que se ajusta. [...] || **5.** *S. f.* Tamaño o proporción en que se desarrolla un plan o idea. [...] || **6.** *S. f.* Fis. Graduación empleada en diversos instrumentos para medir una magnitud. [...] || **7.** *S. f. Ingen. y Mar.* Lugar donde tocan las embarcaciones o las aeronaves entre su punto de origen y el de destino. || **8.** *S. f. Mil.* **escalafón.** [...] || **9.** *S. f.* Mús. Sucesión diatónica o cromática de las notas [...]

7. Marcas diatópicas o geográficas (Ar., Can., Chile, Perú, Ven ...), en redonda. Si coinciden varias, en orden alfabético y unidas las dos últimas mediante la conjunción copulativa correspondiente:

**guano**<sup>1</sup>. (guá/no) (Del quechua *wánu*, abono). *S. m.* Excremento de aves marinas, que se encuentra acumulado en gran cantidad en las costas y en varias islas del Perú y del norte de Chile. Se utiliza como abono en la agricultura. || **2.** *S. m.* Abono mineral fabricado a imitación del **guano**. || **3.** *S. m.* O y N Arg., Bol., Chile, Ecuad. y Perú. **estiércol** (materia

orgánica en descomposición, principalmente excrementos animales).

**guano**<sup>2</sup>. (guá/no) (De or. taíno; cf. *miraguano*). S. m. Cuba. Nombre genérico de palmas de tronco alto y redondo, sin ramas, con hojas en forma de abanico. El tronco de algunas especies se utiliza para hacer estacas, postes de cercas, pilotes, etc. Las hojas sirven como cubierta de techos. || **2**. S. m. Cuba y R. Dom. Hojas secas o pencas de las palmas. || **3**. S. m. Cuba y P. Rico. Materia algodonosa de la baya del árbol o palma de **guano**, utilizada para rellenar almohadas y colchones. || **4**. S. m. Cuba. **dinero** (moneda corriente). V. **sombrero de guano**.

Si aparecen juntas, las correspondientes a España precederán a las americanas cuando haya que hacer notar que la voz es originalmente española, en caso contrario, precederán las americanas a las españolas:

**encuerar**. (en/cue/rár) Vbo. tr. And., Ext., Col., Cuba, Méx., Perú y R. Dom. Desnudar, dejar en cueros a alguien. Se usa como *prnl.* || **2**. Vbo. tr. Cuba. Poner en evidencia a alguien. || **3**. Vbo. *prnl.* coloq. Ven. **amancebarse**.

8. Detrás de todas las marcas anteriores aparecerán las que expresan transición semántica (fig., por ext., por antonom...), que son indisociables de la propia definición.

Todas estas marcas se repetirán en cuantas acepciones de la misma entrada sean necesarias:

Cuando se quiera matizar el uso que corresponda a la acepción, se recurrirá al empleo de explicaciones o notas de uso, que aparecerán tras la definición.

**almanaque.** (al/ma/ná/ke) (Del ár. hisp. *almaná*, calendario, y este del ár. clás. *munā*, alto de caravana, porque los pueblos semíticos comparaban los astros y sus posiciones con camellos en ruta). *S.m.* Catálogo que comprende todos los días del año, distribuidos por meses, con datos astronómicos y noticias relativas a festividades religiosas y civiles. *En el banco siempre regalan almanaques.* Se usa más su sinónimo **calendario.** || **2.** *S.m.* Publicación anual que recoge datos, noticias o escritos de diverso carácter. *Almanaque de teatros, político, gastronómico.* || **3.** *S.m. pl. coloq.* Cuba. Años de edad. *Tengo treinta y cuatro almanaques.*

**agora.** (a/gó/ra) (Del lat. *hac hora*, en esta hora). *adv. t. ant.*  
**ahora** (a esta hora). Uso vulgar. || **2.** *conj. distrib. poét. ant.*  
**ahora.**

**resonar.** (re/so/nár) (Del lat. *resonāre*). *Vbo. intr.* Hacer sonido por repercusión y por extensión sonar mucho. (Se usa como. *tr.* en leng. cult.) MORF.: se conjuga. como. *contar.*

### III. 27. La información normativa.

El *Diccionario* recogerá toda aquella información normativa necesaria para evitar los errores más frecuentes cometidos por los alumnos de español como lengua extranjera (usos impropios, confusiones por paronimia, etc.).

Esta información aparecerá al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o de una o varias de sus acepciones (cuando sólo afecte a éstas), precedida de la advertencia INF. NORM., adecuada y de fácil comprensión para nuestro público meta.

La misma abreviatura podrá encabezar advertencias o recomendaciones sobre el uso actual de una palabra en relación con el que la Academia juzgue más aceptable.

Ejemplos:

**quienquiera.** (kien/kié/ra) *pron. indef.* Cualquier persona. Persona indeterminada, alguno, el que sea, *quienquiera que entre, que sepa a lo que entra.* GRAM. Se usa antepuesto o pospuesto al verbo, y no se puede construir con el nombre. INF. NORM. En la lengua actual sólo tiene uso como antecedente del relativo *que*: *Quienquiera que sea, es un miserable.* Su plural es *quienesquiera.* La RAE, Esbozo § 2.8.3, registra una forma apocopada *quienquier* (análoga a *cualquier de cualquiera*); pero no consta que se haya usado después del XVI, salvo en raros casos de poesía, como la traducción de Virgilio hecha por Miguel Antonio Caro en el siglo XIX (cit. Cuervo, *Diccionario*, s.v. *quienquiera*). Bello (*Gramática*, § 1070) ya la daba como anticuada.



**la<sup>1</sup>.** (la) (Del lat. *illa*.) [...] || **2.** GRAM. Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número singular. No admite preposición, y puede usarse como enclítico; p. ej., *la miré; mírala*. INF. NORM. Es forma propia del complemento directo. No debe usarse como complemento indirecto.

**quiosco.** (kiós/ko) (Del fr. *kiosque*, este del turco *kōşk*, este del persa *košk*, y este del pelvi *kōšk*, pabellón). S. m. Construcción pequeña que se instala en la calle u otro lugar público para vender en ella periódicos, flores, etc. || **2.** S. m. Templete o pabellón en parques o jardines, generalmente abierto por todos sus lados, que entre otros usos ha servido tradicionalmente para celebrar conciertos populares. INF. NORM. La RAE registra también la grafía *kiosco* (no *kiosko*), pero la que el uso general prefiere es *quiosco*. || **quiosco de necesidad.** Retrete público.

**tribal.** (tri/bál) *adj.* Perteneiente o relativo a la tribu. De la tribu. *Me gustan las danzas tribales*. INF. NORM. Etimológicamente sería mejor usar la forma *tribual*, forma preferida por la RAE, pero *tribal*, aunque esté tomada directamente del inglés es la única utilizada en el uso actual.

**hojaldre.** (o/Éál/dre) (De *hojalde*). S. m. Masa de harina con manteca que, al cocerse en el horno, forma muchas hojas delgadas superpuestas. || **2.** S. m. Dulce hecho con esta masa. INF. NORM. La RAE da a este nombre género ambiguo, pero el uso actual es sólo masculino *el hojaldre* || **quitar el hojaldre al pastel.** fr. coloq. Descubrir un enredo o trampa.

**gira.** (xí/ra) (De *girar*). *S. f.* Excursión o viaje de una o varias personas por distintos lugares, con vuelta al punto de partida.  
|| **2.** *S. f.* Serie de actuaciones sucesivas de una compañía teatral o de un artista en diferentes localidades. INF. NORM.  
Es innecesario en este sentido el uso de la palabra francesa *tournée* || **a la gira.** *loc. adv.* Mar. Dicho de fondear un buque: Con una o dos anclas o amarrado a una boya, de manera que gire presentando siempre la proa al impulso del viento o de la corriente.

## **28. La Microestructura del Diccionario: la separación y el orden de las acepciones.**

Se denomina microestructura del diccionario al contenido y organización de un artículo lexicográfico.

Las dos partes fundamentales de un artículo lexicográfico serán la **enunciativa** y la **informativa**. La primera estará constituida por la palabra que sirve de entrada. La segunda estará constituida por toda la información que se refiera a esa entrada. En nuestro caso: pronunciación, etimología, categorización, significados, ejemplos, expresiones fijas y otras informaciones como sinónimos, antónimos, frecuencia de uso, ilustraciones, morfología, sintaxis y norma, con las consideraciones específicas que se han hecho para cada apartado.

La separación y orden de las acepciones son junto con la redacción de las definiciones las mayores dificultades a las que se enfrenta el lexicógrafo en la redacción de un diccionario monolingüe de aprendizaje.

Quizá el primer problema es definir acepción. Con respecto a este concepto existen extremos, por un lado, lingüistas como Bloomfield opinan que una palabra sólo adquiere significado en el discurso, cuestión que equivaldría a decir que el significado depende siempre del contexto. En el otro extremo, otros como Coseriu opinan justamente lo contrario, afirmando que el significado es anterior a su actualización en el discurso. Nosotros creemos que ninguno de los dos extremos es absolutamente cierto, ya que, por un lado, estamos convencidos de que

se pueden abstraer desde los diferentes contextos en los que aparece una palabra su significado global, y de que, por otro lado, los contextos de una palabra son fundamentales para establecer sus diferentes sentidos, si entendemos por contexto o entorno las circunstancias verbales que rodean a la utilización de un vocablo y que determinan su sentido concreto. El problema para la redacción de los artículos lexicográficos es, sin duda, distinguir con claridad entre los significados que conforman verdaderas acepciones, y aquellos significados que no son más que variantes de significado contextuales.

Nosotros, conscientes de esta dificultad, adoptaremos una postura sincrética y entenderemos **acepción** como cada uno de los significados de palabras y lexías polisémicas, es decir, el significado con que se toma una unidad léxica, siendo **subacepciones** de aquellos cada uno de los sentidos realizados de un significado, aceptado y reconocido por el uso.

Como criterio general para el trabajo lexicográfico que supondrá la realización del diccionario ideal de ELE, diremos que en lo que respecta a la separación de acepciones, el equipo de redacción se basará en los textos que para cada vocablo se hayan recogido en los corpus de referencia. Para cotejar datos, pero siempre como un trabajo posterior y, desde luego, lo menos habitual posible, acudirá a otras obras lexicográficas.

El análisis del corpus para cada vocablo permitirá a los lexicógrafos ir agrupando los textos según los valores semánticos que vayan apareciendo, de manera que los textos pertenecientes a cada

grupo se caracterizarán por presentar el vocablo en las distribuciones y contextos semántico-sintácticos que permitan la sustitución de ese vocablo por otro u otros semántica y funcionalmente equivalentes. El resultado final de este trabajo dará como fruto las diferentes acepciones y subacepciones de cada vocablo.

Existen, sin embargo tareas intermedias que expondremos a continuación:

1.- Distinción de homónimos. Que consistirá en determinar si los textos de que se dispone para un vocablo corresponden a un único vocablo o a varios. Digamos que sería la distinción entre homonimia o polisemia.

2.- Separación del valor categorial. Establecimiento en las palabras polisémicas de los distintas categorías gramaticales que puede representar.

3.- Distinción de registro. Variedades o registros lingüísticos de la palabra estudiada.

4.- Zonas geográficas de uso.

5.- Usos rectos y figurados. Esta fase está especialmente destinada a descubrir las metáforas lexicalizadas, usos metafóricos y metáforas vivas., teniendo en cuenta que *“sólo cabe hablar de acepciones o subacepciones figuradas cuando en primer lugar éstas coexisten con el correspondiente uso recto –pues solo en relación con éste se puede establecer el deslizamiento semántico-, el hablante es, por otro lado,*

*consciente de esa relación y, finalmente, se trata de un empleo generalizado*<sup>56</sup>.

Existen diferentes criterios para distinguir las diferentes acepciones de una palabra, entre los que destacan los aportados por I. A. Mel'čuk<sup>57</sup>, y que recomendamos por ser los más objetivos y rigurosos. La tradición lexicográfica nos ha aportado otros criterios de separación de acepciones entre los que destacaremos los tres más útiles para la redacción de diccionarios monolingües de aprendizaje: Criterio de *sinonimia* ; Criterio de *oposición*, y Criterio de *valencias o argumentos actanciales*.

1.- Criterio de **sinonimia**: Un razonamiento bastante eficaz para determinar si dos contenidos de una palabra corresponden a significados o acepciones diferentes consiste en comprobar si esa palabra en esos dos contextos es conmutable por sinónimos que, a su vez, no sean sinónimos entre sí y que pertenezcan a campos semánticos distintos. Por ejemplo: mandar (*ordenar*) y mandar (*enviar*). Como sinónimo de *ordenar* corresponde al mismo campo que otros verbos de voluntad como *obligar, instar*, etc. mientras que como sinónimo de *enviar* es un verbo de movimiento opuesto a otros como *llevar, traer, conducir*, etc.

2.- Criterio de **oposición**: Según el criterio de oposición, “*dos contenidos representarán acepciones distintas cuando el vocablo en cuestión se oponga en cada uno de ellos a palabras que, entre sí, no*

---

<sup>56</sup> E. del Teso Martín, *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Gredos, Madrid, 1990, págs. 273-276.

*forman oposición, esto es, pertenecientes a paradigmas distintos*<sup>58</sup>. Por ejemplo:

**ligero.** [...] Que pesa poco || 2. [...] Ágil, veloz

En el primer caso *ligero* se opone a *pesado*, mientras que en el segundo a *lento*, adjetivos que, a su vez pertenecen a campos o paradigmas distintos.

### 3.- Criterio de **valencias** o **argumentos actanciales**.

Especialmente útil para la separación de acepciones en los verbos y adjetivos y sustantivos deverbales, se basa en las características de éstos en cuanto a sus posibilidades de combinación o construcción semántico-sintáctica. Estamos seguros, como sostiene Mel'čuk<sup>59</sup>, de que la definición lexicográfica de un verbo no corresponde a él en exclusiva, sino a toda una construcción constituida por ese verbo y sus actantes. Esto supone que separar acepciones, especialmente en los verbos, consistirá en detectar los diversos contextos o estructuras predicativas de las que puede formar parte el verbo objeto de estudio.

---

<sup>57</sup> I. A. Mel'čuk, A. Clas y A. Polguère, *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, ed. Duculot, Lovaina, 1995, págs. 57-69.

<sup>58</sup> J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, pág. 217-218.

<sup>59</sup> I. A. Mel'čuk, *op. cit.*, págs. 78-79.

### **28.1 El orden de las acepciones.**

Tras separar las acepciones y subacepciones de una palabra, dentro de cada artículo, las distintas acepciones del primer bloque (acepciones del lema) y del segundo (acepciones de las formas complejas) se colocarán aplicando sucesivamente diversos criterios ordenadores.

Las acepciones de los artículos que tengan significados correspondientes a distintas categorías gramaticales se dispondrán en este orden:

**Adjetivo.** (Porque responde a la variación morfológica que reproduce el lema)

**Sustantivo.** (Cuando dentro de un bloque correspondiente a un sustantivo existan acepciones de su empleo como singular, plural, masculino, femenino, ambiguo o común, se mantendrá una marca general en versalitas cursiva para el uso sustantivo (*S.*), y se indicará la variación numérica o genérica con marcas en minúscula cursiva: *m.*, *f.*, *pl.*, *com.*, *amb.*)

**Adverbio.**

**Otras categorías.**

**Verbo transitivo.**



**Intransitivo.**

**Pronominal.**

Los bloques correspondientes a las distintas categorías se marcarán con números romanos, en negrita: **I, II, III...**

Dentro de cada uno de los apartados correspondientes a una determinada categoría gramatical, las acepciones se ordenarán en bloques definidos por la afinidad semántica que exista entre ellas.

Estos bloques semánticamente definidos se dispondrán sucesivamente dentro del artículo, teniendo en cuenta el criterio de la mayor frecuencia de uso y la mayor libertad de construcción. Tales datos vendrán dados por corpus de referencia manejados para la confección del diccionario.

Se identificará cada uno de los significados con un número arábigo (**1, 2, 3 ...**) Por ejemplo, el artículo **bajo, ja.** adoptará una ordenación semejante a esta:

**bajo, ja.** (bá-Ξο, Ξα) (Del lat. *bassus*.) **I** *adj.* Alguien o algo de poca altura. *Manolo está muy bajo para su edad Esta mesa es demasiado baja.* || **2. adj.** Calzado que no tiene tacón o lo tiene de poca altura. *El zapato bajo es más cómodo para caminar.* || **3. adj.** Que está en lugar inferior respecto de otras cosas de la misma especie o naturaleza. *El piso bajo siempre es menos luminoso; La ropa de caballero está en la planta baja.* || **4. adj.** Dicho de un río o de otra corriente de agua: Que está cerca de su desembocadura. *El bajo Ebro tiene la mejor vega de España.* || **5. adj.** Dicho de una costa: Que no es abrupta o escarpada. *Las costas bajas favorecen el turismo.* || **6. adj.** Que está a poca altitud. *Los valles bajos del Pirineo son maravillosos.* || **7. adj.** Inclinado hacia abajo y que mira al suelo. *Siempre está con la cabeza baja;* || **8. adj.** Desplegado o extendido hacia abajo. *Una casa con las persianas bajas es una tentación para los ladrones.* || **9. adj.** poco uso. Dicho de una masa de agua o de un lugar con agua: Que tiene poca profundidad. *La piscina es baja, no hay peligro.* || **10. adj.** Taurom. Dicho del puyazo, par o medio par de banderillas, pinchazo o estocada: Que hiere al toro por debajo del alto de las agujas. *Un buen torero nunca debe dar una estocada baja.* || **11. adj.** Dicho de una clase social o del lugar en que se acomoda: Modesto, humilde. *La clase baja es poco favorecida por el gobierno; Los barrios bajos son los que poseen el mayor índice de marginalidad.* || **12. adj.** Que tiene poca calidad o importancia. *Un empleo bajo.* || **13. adj. fig.** Ruin o mezquino. *Es un hombre sin escrúpulos, de pensamiento bajo.* || **14. adj. fig.** Que ocupa una posición inferior en una determinada escala. *Calificaciones muy bajas; precios bajos.* || **15. adj. fig.** Pobre, escaso. *Una dieta baja en calorías no siempre es saludable; Perdió el partido porque estaba en baja forma.*

|| 16. *adj.* fig. Dicho de expresiones, lenguaje, estilo, etc.: Vulgar, ordinario, innoble. || 17. *adj.* Fís. Dicho de ciertas magnitudes físicas, como la temperatura, la presión, la frecuencia, etc.: Que tienen un valor inferior al ordinario. (Con este sentido se usa más antepuesto) *Se aproxima una época de bajas temperaturas.* || 18. *adj.* Dicho de una fiesta movable o de la cuaresma: Que cae más pronto que en otros años. *La cuaresma baja adelanta las vacaciones de Semana Santa.* || 19. *adj.* Dicho de un determinado período histórico: Que está en sus últimas etapas. *El bajo imperio romano era decadente.* || 20. *adj.* Dicho de colores: Poco vivo. *El rojo bajo parece rojo sucio.* || 21. *adj.* fig. Dicho de sonidos: Grave. *Ese cantante tiene una voz muy baja* **c.** fig. Dicho de sonidos: De poca intensidad. *La música se oía muy baja..* **MORF.** Superlativo irregular: **ínfimo**. || **II** *S. m.* Piso **bajo** de las casas que tienen dos o más. *Estoy harto de vivir en el bajo.* || 2. *S. m.* Sitio o lugar hondo. *La discoteca está en una bajo con poca ventilación.* || 3.. *S. m.* En los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo que impide flotar a las embarcaciones. *El sónar ayuda a esquivar los bajos en el mar.* || 4. *S. m.* Doblado de la parte inferior de la ropa. *Mi madre es la que me arregla el bajo de los pantalones.* || 5. *S. m. pl.* Parte inferior externa de la carrocería de un vehículo. *Una piedra me destrozó los bajos del coche.* || 6. *S. m. pl.* **sótano**. *Los bajos del bar son un casino clandestino.* || 7. *S. m. pl.* poco uso. Prenda o conjunto de prendas que llevan las mujeres bajo la falda, incluyendo medias y zapatos. *Las mujeres se gastan un dineral en bajos.* || 8. *S. m. pl.* coloq. Zona genital humana. *Le dieron una patada en los bajos que por poco lo matan.* || 9. *S. m.* Mús. La más grave de las voces humanas. *El bajo es la voz perfecta para dar sensación de miedo* || 10. *S. m.* Mús. Instrumento que produce los sonidos más graves de la escala general. *Me encanta el*

sonido del bajo. || 11. S. m. Mús. Persona que tiene aquella voz, o que toca este instrumento. *El bajo tiene los papeles menos lucidos en las óperas* || 12. S. m. Mús. Nota que sirve de base a un acorde. *El bajo del estribillo es do mayor.* || 13. S. m. Mús. Parte de la música escrita para ser ejecutada por un cantor o un instrumentista de la cuerda de **bajos**. *La parte del bajo fue la más interesante de esa zarzuela* || **III**

*adv.* En voz baja o que apenas se oiga. *Habla bajo que no quiero que oiga mi hermano.* || 2. *adv.* En voz baja, grave. *Si cantas siempre bajo, te rompes la voz.* || 3. *adv.* Con poco volumen o intensidad de sonido. *Pon la tele más bajo que no me entero de lo que me dices.* || 4. *adv.* Señala estado o situación indigna o despreciable. Se usa frecuentemente con el verbo *caer*. *No sé cómo has podido caer tan bajo.* || 5. *adv.* Con nota o calificación baja. *El profesor de matemáticas puntúa muy bajo.* || 6. *adv.* 1. A poca altura. *Colócate más bajo.* || **IV**

*prep.* En lugar inferior a, debajo de. *Hay mucha gente que no duerme bajo techo.* || 2. *prep.* Indica dependencia, subordinación o sometimiento. *Nació bajo el signo de Géminis. Este alumno está bajo mi tutela.* || 3. *prep.* Indica ocultación o disimulo. *A los premios literarios se presentan las obras bajo seudónimo.* || 4. *prep.* En una gradación numérica, indica una posición inferior a la que se toma como referencia. *Estamos a seis grados bajo cero.* || 5. *prep.* Desde un enfoque u opinión. *Trataremos el asunto bajo otro punto de vista.* **INF.**

**NORM.** Este uso suele rechazarse por su origen francés. Es preferible *Desde otro punto de vista.* || 6. *prep.* Indica localización dentro de un conjunto. *Este vino está clasificado bajo la denominación de origen "Valdepeñas".* || 7. *prep.* Durante el período correspondiente a un determinado mandato o modo de gobernar. *El Escorial se construyó bajo el reinado de Felipe II; Cuba sobrevive bajo la dictadura. de Fidel Castro.*

|| CONSTR. **bajo cantante**. Mús. Barítono de voz parecida a la del **bajo**. || **bajo cifrado**. Mús. Parte de **bajo** sobre cuyas notas se escriben números y signos que determinan la armonía de la composición. || **bajo continuo**. Mús. Parte de música que no tiene pausas y sirve para la armonía de acompañamiento instrumental. || **bajo de agujas**. Dicho de caballerías y de otros animales: Más bajo de cruz que de cuartos traseros. *Este caballo es bajo de agujas*. || **bajo profundo**. Mús. Cantante cuya voz excede en gravedad a la ordinaria de bajo. || **por bajo de**. loc. prepos. **por debajo de**. || **2**. loc. prepos. coloq. Indica situación al sur o en dirección descendente, generalmente con idea de cercanía o proximidad. *La panadería está por bajo de casa de mi abuela*. || **por lo bajo**. loc. adv. En voz baja. *Me lo contó por lo bajo para que nadie se enterara*. || **2**. loc. prepos. fig. Con disimulo. *Maniobrando por lo bajo se consiguen bajezas*. || **3**. loc. prepos. Acompañando a la expresión de una cantidad, indica que esta no es exacta, sino la mínima que se calcula como probable. *Habría mil personas por lo bajo*. || CONSTR. Ver también: **carmin bajo, llar bajo, monte bajo, truco bajo**; || **agua baja, caja baja, cámara baja, planta baja, plaza baja, temporada baja**; || Impr. **letra de bajo**; || **bajo alemán, bajo latín, bajo relieve**; || **baja danza, baja latinidad**.

## 29. Las definiciones.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Este tema ha sido ampliamente tratado por los estudiosos de la lexicografía. Creemos que merecen especial atención por su interés los siguientes trabajos:

I. Ahumada Lara, *Aspectos de lexicografía teórica*, Univ. de Granada, 1989, pág. 134 y ss.

I. Bosque, «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *VERBA*, 9 (1982), págs. 105-123.

G. Gorcy, *Typologie des définitions*, Trésor de la Langue Française, Nancy, 1972.

P. Hanks, «To what extent does a dictionary definition define?», en R.R.K. Hartmann (ed.), *Dictionaries and their users. Papers from the 1978 B.A.A.L. Seminar on Lexicography* (ITL, 45-46), 1979, págs. 32-38.

I. Iordan, «Principes de définition dans les dictionnaires unilingues», en *Mélanges linguistiques publiés à l'occasion du VIIIe Congrès International des Linguistes à Oslo, du 5 à 9 août 1957*, Bucarest, 1957, págs. 223-234.

T. Knudsen, y A. Sommerfelt, «Principles of Unilingual Dictionary Definitions», en *Proceedings*, 1957, págs. 92-115.

S. Marcus, «Définitions logiques et définitions lexicographiques», *Langages*, 19 (1970), págs. 87-91.

R. Martin, «Syntaxe de la définition lexicographique. Etude quantitative des definissants dans le Dictionnaire fondamentale de la langue française», en *Statistique et linguistique* (coloquio de la Univ. de Metz, 1973), París, 1974, págs. 61-71; del mismo autor, «Essai d'une typologie des définitions verbales dans le dictionnaire de langue», *TraLiLi*, XV (1977), págs. 361-378.

H. Mederos, «A propósito de la definición lexicográfica», en *Aspectos de Lexicografía contemporánea*, Bibliograf, Barcelona, 1994, págs. 95-106.

J. A. Porto Dapena, *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980, pág. 298 y ss.

B. Pottier, «La définition sémantique dans les dictionnaires», *TraLiLi*, III (1965), págs. 33-39.

A. Rey, «A propos de la définition lexicographique», *Cahiers de Lexicologie*, 6 (1965), págs. 67-80.

J. Rey-Debove, «La définition lexicographique: recherches sur l'équation sérienne», *Cahiers de Lexicologie*, 8 (1966), págs. 71-94; del mismo autor, «La définition lexicographique: base d'une typologie formelle», *TraLiLi*, V (1967), págs. 141-159; del mismo autor, «La définition comme interpretant», exposé au Cercle de Sémiotique de Paris, 10 janvier 1970.

H. Rickert, *Teoría de la definición*, Méjico, 1888.

M. Seco, «Problemas formales de la definición lexicográfica», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, 11, Univ. de Oviedo, Oviedo, 1978, págs. 217-239 (también en *Estudios de lexicografía española*, págs. 15-34); Id., «La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez», en *Seria Philologica F. Lázaro Carreter*, 1, Cátedra, Madrid, 1983, págs. 587-596 (también en *Estudios de lexicografía española*, págs. 165-177);

H. Seiler, «On defining the word», en *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguistics Cambridge, Mass., August 27-31, 1962*, Mouton, La Haya, 1962.

U. Weinreich, «Lexicographic definition in descriptive semantics», en *Problems on Lexicography*, 1962, págs. 25-44; en trad. francesa, «La définition lexicographique dans la sémantique descriptive», *Langages*, 19 (1973), págs. 69-86.

R. Werner, «La definición lexicográfica», en Haensch, *La lexicografía*, 1982, págs. 257-328; del mismo autor, «Sernasiologische und enzyklopädische Definition im Wörterbuch», en *Theoretische*, 1984, págs. 382-407.

Empezaremos por intentar delimitar lo que entendemos por **definición lexicográfica**:

*Definición lexicográfica es todo tipo de equivalencia establecida entre la entrada y cualquier expresión explicativa de la misma en un diccionario monolingüe.*

Toda definición lexicográfica estará constituida por dos elementos: el **definido** y el **definidor**, siendo el *definido* la entrada del artículo lexicográfico y el *definidor* la expresión explicativa de aquella, también llamada definición en un lenguaje menos específico.

Los principios que regirán las definiciones del diccionario serán:

El principio de **equivalencia**, el de **conmutabilidad** o **sustitución**, el de **identidad categorial** o **funcional**, el de **transparencia** y el de **autosuficiencia**, que explicamos a continuación:

**Principio de equivalencia:** Una definición será correcta si el definidor contiene todo el definido y nada más que el definido, es decir, si existe entre ambos una equivalencia total tanto en extensión como en comprensión. Por ejemplo:

**hombre.** *Animal mamífero.* Esta definición de hombre cumpliría la condición de la extensión, puesto que todo hombre es un animal, pero no cumpliría la condición de la comprensión, ya que no sólo el hombre es un animal mamífero. No sería por tanto una definición válida, frente a **hombre.** *Animal racional.* que podría considerarse una

definición válida puesto que todo hombre es un animal racional, y solamente el hombre ofrece esas características.<sup>61</sup>

**Principio de conmutabilidad:** De acuerdo con este principio definido y definidor serán intercambiables en cualquier contexto. Por ejemplo:

**enmudecer.** *quedarse mudo.* → Aquella mujer *enmudeció* al ver el ovni en su jardín // Aquella mujer *se quedó muda* al ver el ovni en su jardín

**Principio de identidad categorial.** Según este principio definido y definidor pertenecerán a idéntica categoría gramatical, de modo que si por ejemplo, el primero es sustantivo, el segundo será asimismo un sustantivo o sintagma equivalente, si es un verbo, también lo será el otro, y así sucesivamente.<sup>62</sup>

**Principio de transparencia.** Según este principio los componentes del definidor estarán constituidos por palabras más corrientes, con términos fácilmente comprensibles, en definitiva, más conocidas que la representada en el definido. Las definiciones habrán de estar redactadas en un nivel de lengua y un registro de habla no marcados en ninguno de sus extremos. Esto deberá traducirse en el uso de un español que, por norma general, evite los regionalismos y, sobre todo, los localismos; que huya de los arcaísmos y de los neologismos; que no presente vulgarismos ni hipercultismos; que procure no caer en familiaridades coloquiales ni en excesos

---

<sup>61</sup> Ejemplo adaptado de J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, pág. 271.



ceremoniales; y que evite, salvo en casos justificados, el uso de tecnicismos.

El definidor deberá estar redactado de forma precisa, clara, concisa y sencilla. En general, recogerá los rasgos mínimos del significado definido, aquellos que permitan distinguirlo de los significados más próximos.

La redacción del definidor ha de ser neutra, objetiva. La opinión del lexicógrafo, así como el punto de vista espacial y temporal de la colectividad a la que pertenece o la ideología o la religión que profesa, no deben traslucirse en la definición.

**Principio de autosuficiencia.** El Diccionario será autosuficiente: ya que todas las voces empleadas en las definiciones deberán tener su propia entrada en la nomenclatura exceptuándose algunos nombres propios.

---

<sup>62</sup> M. Seco, *op. cit.*, págs. 21-22.

**Tipos de definición lexicográfica:**

A la hora de definir los diferentes vocablos de una lengua, hemos de tener bien presente que no todos los definidos se dejan definir bajo los mismos criterios. No obstante, existe una tipología de definiciones que conjugándose según convenga en cada caso, consiguen definir con éxito todos los lemas de la nomenclatura de un diccionario de lengua.

Además de una extensa tipología de definiciones existen fórmulas definitorias tradicionales que dan cierta homogeneidad a los diccionarios:

1. «Perteneiente o relativo a ... » (o, «Relativo o perteneciente a ... »), «Propio y característico de ... » y similares:

«perteneciente», «relativo», «propio» y «característico») se utilizarán solos o en parejas como las siguientes:

«Perteneiente o relativo a ... »

«Propio o característico de ... »

2. «Semejante/Parecido a ... »; «Que se asemeja/parece a ... »

La mención a la cualidad o propiedad en que radica la semejanza se incluirá en la definición como información necesaria con el fin de evitar pistas perdidas o círculos viciosos.

**afrancesado, da.** [...] *adj.* Semejante a los franceses en su habla o actitudes.

3. «Con forma de... / En forma de...»

4. «Cualidad de ... »

5. «Acción y efecto de ... »

Se intentarán evitar las definiciones con «Acción y efecto». En los casos en que no sea posible por no existir una formulación léxica adecuada para la definición, se estudiará detenidamente si el sustantivo definido significa realmente «acción y efecto» o solo una de estas cosas.

6. Persona que ... » / Quien...

7. «Cada uno/a de ... »; «Cualquiera de ... »

Preferentemente «Cada uno/a»:

**mes.** [...] *S. m.* Cada una de las doce partes en que se divide [...]

**apóstol.** [...] *S. m.* Cada uno de los doce principales discípulos de Jesucristo [...]

8. «Nombre ... », «Voz ... », «Término ... », «Título ... », «Tratamiento...»

Se intentará prescindir de ellas porque complican, muchas veces innecesariamente, la sintaxis de la definición.

Lo que cualquier definición persigue es responder a, por lo menos, una de estas tres preguntas:

¿Qué es el definido?

¿Cómo es el definido? y

¿Para qué sirve el definido?

dependiendo del tipo de palabra que se trate de definir en cada caso.

Los **tipos de definición** son<sup>63</sup>:

1. Definición enciclopédica.
  - a. Definición mostrativa (o icónica)
2. Definición teleológica y genética.
3. Definición lingüística. (Definición lexicográfica)
  - a. D. Conceptual
    - i. D. Sinonímica (no analítica)
      1. Parasinonímica
      2. Simple
      3. Compleja (o acumulativa)
    - ii. D. Perifrástica (analítica)
      1. D. Sustancial.
        - a. D. Incluyente.
          - i. Positiva. (o hiperonímica)
          - ii. Negativa.
            1. Mesonínima
        - b. D. Excluyente (o antonímica)
        - c. Participativa (o metonímica)
        - d. Aproximativa (o analógica)

---

<sup>63</sup> Nuestra clasificación sigue básicamente la propuesta por J. Rey-Debove en su artículo "La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle". *Tralili*, V (1967), págs. 141-159.

- e. Aditiva.
- f. Seriales.
- 2. D. Relacional
  - a. D. Morfosemántica.
  - b. D. Funcional (Impropia).
    - i. Morfosintáctica.
    - ii. Contextual.
    - iii. Pragmática.

Debemos insistir en la necesidad de manejar esta tipología de definiciones debido a que no todos los definidos se dejan definir bajo los mismos criterios. Estos tipos de definiciones conjugándose adecuadamente, según convenga en cada caso, consiguen definir con éxito todos los lemas de la nomenclatura de un diccionario de lengua.

1.- **Definición enciclopédica**. Descripción pormenorizada de las realidades representadas por las palabras. Son especialmente frecuentes en la definición de terminologías específicas, flora, y fauna.  
ejemplo:

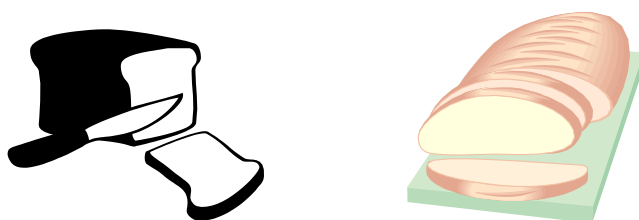
**margarita.** (mar/ga/rí/ta) (Del lat. *margarīta*, y este del gr. μαργαρίτης).  
S. f. Planta herbácea de la familia de las Compuestas, de cuatro a seis decímetros de altura, con hojas casi abrazadoras, oblongas, festoneadas, hendidas en la base, y flores terminales de centro amarillo y corola blanca. Es muy común en los sembrados. Las margaritas son las flores que alegran la primavera. Los enamorados deshojan las margaritas en busca de su destino. [...] || **5.** S. f. Zool. Molusco gasterópodo marino, con concha de diez a doce milímetros de largo y sección oval, muy convexa por encima, casi plana por debajo, rayada finamente al través y con la boca reducida a una rajita que corre a lo largo de la parte plana. Es de color rosáceo y a veces tiene en la convexidad dos o tres manchitas negras. [...] || **6.** S. f. Ál., Cád., León y Zar. **mariquita** (insecto coleóptero). ||  **echar margaritas a los cerdos, o a puercos.** Ser generoso o delicado con quien no sabe apreciarlo.

1.a.- **Definición mostrativa** ( o icónica). Son aquellas definiciones en las que por la naturaleza del definido se hace necesario o conveniente auxiliar con imágenes los objetos y realidades definidas. Las *especias* son un buen ejemplo de la necesidad de este tipo de definición si queremos acercar estas realidades al alumno de español. Si pensamos en especias como *el laurel, el perejil o el comino*, el

desconocimiento de una especificidad botánica hace necesaria una definición más eficaz, y creemos que la mostrativa o icónica lo es.

Por ejemplo:

**rebanada.** (re/ba/ná/da) *S. f.* Porción delgada, más o menos ancha y larga que se saca de una cosa, y especialmente del pan, cortando de un extremo al otro. *Córtame dos rebanadas más de pan, por favor.*



2.- **Definición teleológica y genética.** Este tipo de definición no describe sino que define el objeto por su finalidad o destino y por su causa u origen. Por ejemplo:

**manómetro.** (mã/nó/me/tro) (Del gr.  $\mu\alpha\nu\acute{o}\varsigma$ , ligero, poco denso, y  $-\acute{m}etro$ ). *S. m.* Fis. Instrumento que mide la presión. *Necesito el manómetro para medir la presión de estos neumáticos.*

**barómetro.** (ba/ró/me/tro) (De *baro-* y  $-\acute{m}etro$ ). *S. m.* Instrumento que sirve para determinar la presión atmosférica. *El barómetro marca menos presión de la normal para esta época del año.* || **2.** *S. m.* Cosa que se considera índice o medida de un determinado proceso o estado. *La inflación es un barómetro que señala el nivel económico de un país.* ||

**barómetro aneroide.** *S. m.* **barómetro metálico.** || **barómetro de mercurio.** (mer/kú/rio) *S. m.* El que indica la presión atmosférica de un gas por la diferencia de nivel entre dos recipientes llenos de mercurio, comunicados entre sí, uno de los cuales es un tubo vertical de unos 90 cm de largo, en cuya parte superior se ha hecho el vacío por encima del nivel de mercurio. El otro recipiente puede ser otro tubo o un depósito cualquiera y en él la superficie del mercurio está directamente en contacto con la atmósfera o con el gas cuya presión se quiere medir. || **barómetro holostérico.** *S. m.* **barómetro metálico.** || **barómetro metálico.** *S. m.* El constituido por un recipiente metálico, con paredes muy elásticas, del cual se ha extraído el aire y que modifica su forma cuando la presión de la atmósfera varía. Tal modificación se transmite amplificada a una aguja que señala la presión. || **barómetro registrador.** *S. m.* El que inscribe automáticamente las variaciones de la presión atmosférica en un cilindro giratorio.

3.- **Definición lingüística.** (Definición lexicográfica). Es la definición lexicográfica por antonomasia. Su objetivo es explicar las palabras y lexías en general. Existen dos tipos fundamentales de definición lingüística: *conceptual* y *funcional*.

3.a.- **Definición conceptual.** Definición formulada en la primera metalengua o metalengua de contenido en la que se intenta expresar con otras palabras de la misma lengua el contenido significativo o conceptual del definido. Por ejemplo:



**silla.** (sí/|a) (Del lat. *sella*). *S. f.* Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en el que solo cabe una persona. *Esta silla tiene el respaldo muy alto.* [...]

3.a.i.- **Definición sinonímica** (no analítica). Formulada mediante un sinónimo del definido. Por ejemplo:

**albo, ba.** (ál/ba) (Del lat. *albus*). *adj.* **blanco.** Se usa especialmente en leng. poét. *Su alba piel acariciaba mi noche.*

**alba.** (ál/ba) (Del lat. *alba*, f. de *albus*) *S. f.* **amanecer<sup>2</sup>.** || **2.** *S. f.* Primera luz del día antes de salir el Sol. [...]

3.a.i.1.- **Definición parasinonímica.** Definición formulada mediante un hiperónimo o hipónimo del definido. Por ejemplo:

**calzado, da.** (ka|/□á/do) (Del part. de *calzar*). *adj.* Se dice de los religiosos a los que sus órdenes religiosas les permiten usar zapatos, en contraposición a los que no les es permitido (descalzos) *Esta religiosa pertenece a las carmelitas calzadas.* || **2.** *adj.* Dicho de un ave: Cuyos tarsos están cubiertos de plumas hasta el nacimiento de los dedos. || **3.** *adj.* Dicho de un cuadrúpedo: Cuyas patas tienen en su parte inferior color distinto del resto de la extremidad. || **4.** *adj.* Heráld. Dicho de un escudo: Dividido por dos líneas que parten de los ángulos superiores del jefe y se encuentran en la punta, en contraposición a cortinado. || **II.** *S. m.* Todo tipo de zapato, que sirve para cubrir y

resguardar el pie. || 2. S. f. (En una calle o en una carretera) Zona entre las aceras o entre los arcenes y cunetas por donde circulan vehículos, especialmente coches. V. **águila calzada**, **frente calzada**, **paloma calzada**.

3.a.i.2. Definición **conceptual sinonímica simple**. Definición constituida por un solo sinónimo del definido. Por ejemplo:

**marrano<sup>1</sup>, na.** (ma/rá/no, na) (Del ár. hisp. *muharrám*, y éste del ár. clás. *muharram*, declarado anatema). *adj.* despect. Se decía del converso que judaizaba ocultamente. (Se usa también como sustantivo). || 2. *adj.* despect. ant. Se decía de la persona maldita o descomulgada. Era usado también como sustantivo. || **II.** S. *m. y f.* coloq. Persona sucia y desaseada. (Se usa también como adjetivo). *Lleva un mes sin lavarse, es un marrano.* || 2. S. *m. y f.* coloq. Persona grosera, sin modales. (Se usa también como adjetivo). *Manolo es un marrano en la mesa.* || 3. S. *m. y f.* coloq. Persona que se porta mal o bajamente. Se usa también como adjetivo. *Nos traicionó la marrana de la coordinadora* || 4. S. *m.* **cerdo** (mamífero artiodáctilo). || 7. S. *f.* **cerda** (hembra del cerdo).

3.a.i.3.- Definición **conceptual sinonímica compleja**. Definición formada por dos o más sinónimos del definido o por un sinónimo y una definición perifrástica. Por ejemplo:

**génesis.** (Ξé/ne/sis) (Del lat. *genēsis*, y éste del gr. γενεσις). *S. f.* Origen o principio de algo. || **2.** *S. f.* Serie encadenada de hechos y de causas que conducen a un resultado. || **3.** *S. m.* Título del primer libro del Antiguo Testamento, en que se da una explicación del origen del mundo. ORTOGR. Cuando se refiere al Antiguo Testamento se escribe con inicial mayúscula (Génesis).

3.a.ii.- Definición **perifrástica** (analítica). Definición formulada mediante una frase o sintagma que representa al definido. Por ejemplo:

**cantar<sup>1</sup>.** (kan/tár) (Del lat. *cantāre*). *Vbo. intr.* [*canto; canté; cantaré; cantado*] Producir una persona con la voz sonidos melódicos con o sin palabras. *Este chico canta con mucha fuerza.* Se usa también como transitivo. *Cantar una canción, [...]*

3.a.ii.1.- Definición **sustancial**. Es toda aquella definición que intenta responder a la pregunta ¿qué es el definido? Por ejemplo:

**tapar.** (ta/pár) (De *tapa*). *Vbo. tr.* [*tapo; tapé; taparé; tapado*]. Cubrir o cerrar lo que está descubierto o abierto. || **2.** *Vbo. tr.* Cubrir con algo, de modo que impida ver o ser visto. || **3.** *Vbo. tr.* Cerrar con tapadera, tapón, tapa o cobertura un recipiente. || **4.** *Vbo. tr.* Cubrir con algo para proteger de los golpes, del polvo, del frío, de la luz, etc. || **5** *Vbo. tr.* Esconder o proteger escondiendo algo o a alguien.

**madrileño, ña.** (ma/dri/lé/ño) *adj.* Nacido en Madrid. Se usa también como sustantivo. || **2.** *adj.* Perteneciente o relativo a esta ciudad, capital de España, a su provincia o a la comunidad de Madrid, de la que también es capital.

3.a.ii.1.a.i. - Definición ***perifrástica sustancial incluyente positiva*** (o hiperonímica). Definición constituida por un archilexema o *hiperónimo*, cuya carga semántica se halla contenida en el definido, y *una diferencia específica* representada mediante un sintagma endocéntrico de tipo subordinado, cuyo núcleo será el hiperónimo y el elemento o elementos adyacentes serán la diferencia específica. Por ejemplo:

**babucha.** (ba/bú/cha) (Del fr. *babouche*, este del ár. *bābūš*, y este del persa *pāpuš*, cubrepié). *S. f.* Zapato ligero y sin tacón, usado principalmente por los árabes. [...]

**jarrón.** (Ξa/rón) (Del aum. de *jarro*). *S. m.* Vaso, por lo general de cristal o porcelana utilizado para poner flores o para adornar. *El florero que tienes encima de la chimenea es precioso.* || **2.** *S. m.* Pieza arquitectónica en forma de jarro con que se decoran edificios, escaleras, jardines, etc., puesta casi siempre sobre un pedestal y como adorno de remate.

3.a.ii.1.ii.- Definición **perifrástica sustancial incluyente negativa**. Definiciones en las que el incluyente lógico posee sentido negativo: falta de, dejar de, privado de, etc. Por ejemplo:

**sordo, da.** (sór/do) (Del lat. *surdus*). *adj.* Que no oye, o no oye bien. Privado del sentido del oído. Se usa también como sustantivo || **2. adj.** Callado, silencioso y sin ruido. || **3. adj.** Que suena poco o sin timbre claro. *Ruido sordo. Campana sorda.* || **4. adj.** Insensible a las súplicas o al dolor ajeno. || **5. adj.** Indócil a las persuasiones, consejos o avisos. || **6. adj.** Fon. Dicho de un sonido: Que se articula sin vibración de las cuerdas vocales. [...]

**ciego, ga.** (□jé/go) (Del lat. *caecus*). *adj.* Privado de la vista. Que no ve. (Se usa también como sustantivo) || **2. adj.** Poseído con vehemencia de alguna pasión. *Ciego de ira, de amor.* || **3. adj.** Ofuscado, alucinado. || **4. adj.** Dicho de un sentimiento o de una inclinación: Muy fuerte, que se manifiesta sin dudas. || **5. adj.** Dicho de un conducto o de un vano: Obstruido o tapiado. *Arco ciego.* || **6. adj.** Dicho de un muro o de una pared: Que no tiene aberturas. || **7. adj.** coloq. Atiborrado de comida, bebida o drogas. *Se puso ciego de marisco.* [...]

**olvidar.** (ol/bi/dár) (Del lat. *\*oblitare*, formado sobre el part. pas. *oblītus*, de *oblivisci*). *Vbo.tr.* [*olvido; olvidé; olvidaré; olvidado*]. Dejar de tener en la memoria lo que se tenía o debía tener. *He olvidado la lección.* (Se usa también como vbo. pronominal). *Se me han olvidado las llaves.* || **2. Vbo.tr.** Dejar de tener en el afecto o afición a alguien o algo. (Se usa también como vbo. pronominal). || **estar olvidado** algo. fr. Hacer

mucho tiempo que se hizo o sucedió algo y por eso ya no tiene importancia.

3.a.ii.1.ii.1.- Definición **perifrástica sustancial incluyente negativa mesonímica**. Definición en la que se niegan dos extremos para indicar un punto medio. Por ejemplo:

**templado, da.** (tem/plá/do, da) (Del part. de *templar*). *adj.* Que no está frío ni caliente, sino en un término medio. || **2.** *adj.* Dicho de algunos materiales, como el cristal: Resistentes y sin transparencia ni brillo. || **3.** *adj.* Aplicado al carácter de una persona, especialmente a los nervios: Valiente, con serenidad moderado, contenido. [...]

3.a.ii.1.b.- Definición **sustancial excluyente** (o antonímica). Definición consistente en negar un antónimo o una perífrasis del definido. Por ejemplo:

**imposible.** (im/po/sí/ble) (Del lat. *impossibilis*). *adj.* No posible. || **2.** *adj.* Sumamente difícil. (Se usa también como sustantivo masculino). *Pedir eso es pedir un imposible.* || **3.** *adj.* Inaguantable, intratable. *ESTÁ imposible. SE PONEN imposibles.* || **hacer lo imposible.** fr. coloq. Apurar todos los medios para el logro de un fin. V. **condición imposible.**

**desobedecer.** (de/so/be/de/□ér) (De *des-* y *obedecer*). *Vbo. tr.* [*desobedezco; desobedecí; desobedeceré; desobedecido*]. No obedecer.

Dicho de una persona: No hacer lo que ordenan las leyes o quienes tienen autoridad. MORF.: Se conjuga como *agradecer*.

3.a.ii.1.c.- Definición **sustancial participativa**. (o metonímica). Definición formulada por un sintagma cuyo núcleo es una palabra de carácter general (*órgano, parte, pieza, etc.*). Por ejemplo:

**corazón.** (ko/ra/□ón) (Del lat. *cor*). *S. m.* Anat. Órgano de naturaleza muscular, común a todos los vertebrados y a muchos invertebrados, que actúa como impulsor de la sangre y que en el hombre está situado en la cavidad torácica. || **2.** *S. m.* Uno de los cuatro palos de la baraja francesa. MORF. con este sentido se usa en masculino plural *corazones*. [...]

3.a.ii.1.d.- Definición **sustancial aproximativa** (o analógica). Definiciones introducidas por una palabra que indica aproximación o semejanza, por ejemplo, *especie de*.

**cimitarra.** (□i/mi/tá/ra) (Del ár. *simsara*, espada). *S. f.* Especie de sable usado por turcos y persas.

3.a.ii.1.e.- Definición **sustancial aditiva**. Definiciones formuladas mediante la adición o asociación de varios lexemas que se unen mediante yuxtaposición o coordinación copulativa, las cuales

pueden a su vez ir acompañadas de elementos adicionales para matizar la definición. Por ejemplo:

**ordenanza.** (or̄/de/nán/□a) (De *ordenar*). *S. f.* Conjunto de preceptos, mandatos, disposiciones, normas o reglas referentes a una materia. (Se usa más en plural.) || **2.** *S. f.* Conjunto de preceptos para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, o para el de una ciudad o comunidad. (Se usa más en plural). || **3.** *S. m. y f.* Mil. Soldado que está a las órdenes de un oficial o de un jefe para los asuntos del servicio. (Se usa más en masculino *el ordenanza*) || **4.** *S. m. y f.* Empleado de oficina que desempeña trabajos no especializados como hacer recados, recoger el correo, hacer fotocopias, etc..

3.a.ii.1.f.- Definición “**seriales**”. Mediante este tipo de definiciones se caracteriza al definido por el orden que, respecto a otros componentes o partes, ocupa dentro de un conjunto o serie. Por ejemplo:

**martes.** (már/tes) (Del lat. *Martis [dies]*, [día consagrado a Marte). *S. m.* Segundo día de la semana, tercero de la semana litúrgica. [...]

**febrero.** (fe/bré/ro) (Del lat. *februarius*). *S. m.* Segundo mes del año, que en los años no bisiestos tiene 28 días y en los bisiestos 29.



3.a.ii.2.- Definición **relacional**. Definiciones basadas en la relación que es capaz de establecer el definido con otras palabras de la lengua. Por ejemplo:

**felizmente.** (fe/lí□/mén/te) *adv. m.* Con felicidad. || **2.** *adv. m.* Por suerte, por fortuna.

3.a.ii.2.a.- Definición **relacional morfosemántica**. En este tipo de definiciones se establece una correspondencia total o parcial entre los componentes del definidor y del definido cuando éste es una palabra compuesta o derivada. Por ejemplo:

**renacer.** (re/na/□ér) (Del lat. *renasci*). *Vbo. intr.* [*renazco; renací; renaceré; renacido*]. Volver a nacer. Se usa en sentido figurado. MORF. Se conjuga como *agradecer*.

**empaquetar.** (em/pa/ke/tár) *Vbo. tr.* [*empaqueto; empaqueté; empaquetaré; empaquetado*]. Hacer paquetes. || **2.** *Vbo. tr.* Envolver paquetes. || **3** *Vbo. tr.* Colocar convenientemente los paquetes dentro de bultos mayores. [...] || **6.** *Vbo. tr. Arg.* Engañar con argumentos verosímiles o con la simpatía personal. MORF. Se conjuga como *hablar*.

3.b.- Definición **funcional** (impropia). Definiciones formuladas en la segunda metalengua o metalengua de signo, mediante la cual se informa de los valores o funciones morfosintácticas (3.b.i.- Definición

**funcional morfosintáctica**.(ver **tú**), usos de la palabra según su contexto o contorno más habitual (3.b.ii.- Definición **funcional contextual** (ver **guiñar**), o teniendo en cuenta la pragmática de la palabra definida. (3.b.iii.- Definición **funcional pragmática** (ver **usted**)) Por ejemplo:

**tú.** (tú) (Del lat. *tu*). *pron. person.* Forma del pronombre personal de 2.<sup>a</sup> pers. sing. m. y f. nominativo y vocativo || **hablar, o llamar, de tú** a alguien. frs. **tratar de tú.** Se usa también como pronominal. || **hablarse, o llamarse, de tú.** frs. **tratarse de tú.** || **más (algo) eres tú.** expr. coloq. que se usa. para rechazar una calificación injuriosa. || **tratar de tú** a alguien. fr. Tutearle. Se usa también como pronominal. || **tratarse de tú** dos o más personas. fr. Ser de análogo nivel cultural, de conductas o éticas parecidas, etc. Se usa generalmente en sentido peyorativo. || **a tú por tú.** *loc. adv. coloq. desus.* Tratar a alguien sin respeto. Se usaba para quienes discutían diciéndose palabras injuriosas y perdiendo la cortesía.

**guiñar.** (gi/ñár) (Voz expr. del románico occidental, quizá del b. lat. *cinnus*, señal que se hace con los ojos, como acaso *ceño*<sup>2</sup>). *Vbo. tr.* [*guiño; guiñé; guiñaré; guiñado*]. Cerrar un ojo rápida y momentáneamente dejando el otro abierto, a veces con disimulo como señal o advertencia. || **2.** *Vbo. tr.* Entornar los párpados ligeramente, por efecto de la luz o por mala visión. || **3.** *Vbo. intr.* Mar. Dicho de un buque: Dar guiñadas por mal gobierno, marejada u otra causa, o darlas de intento por medio del timón. || **4.** *Vbo. prnl.* Hacerse guiños o señas con los ojos. || **5.** germ. Irse, huir.

**usted.** (us/téd) (De *vusted*). *pron. person.* Forma de 2.<sup>a</sup> pers. usado por tú como tratamiento de cortesía, respeto o distanciamiento. [...]

Para garantizar la mayor homogeneidad en las definiciones, se seguirán criterios uniformes en los distintos enunciados y se respetarán ciertos esquemas definitorios, tanto muy genéricos (definición de sustantivos, adjetivos, verbos con las mismas categorías gramaticales ...) como más específicos (definición de los gentilicios, de los elementos compositivos, etc.

Las definiciones del diccionario ideal de ELE, como diccionario de lengua que es, deberán ser, en la medida de lo posible, definiciones lexicográficas, es decir, aportarán el significado de cada unidad léxica, no la naturaleza, esencia o realidad conceptual de la cosa significada.

En los casos en que una definición estrictamente lexicográfica no alcance a identificar aquello que se define, servirá como auxilio recurrir a la definición enciclopédica. Se incluirán todos aquellos datos que sean necesarios para que quede claro lo que significa la palabra.

Por otra parte, y siempre que sea posible, se incluirá la información enciclopédica en el paréntesis etimológico que ofrecerá cuantos datos se juzguen oportunos para el conocimiento del origen de un vocablo.

En las definiciones, el **contorno** (En lexicografía: Conjunto de los elementos de la definición que informan sobre el contexto habitual del vocablo definido, en oposición a los elementos que informan sobre su contenido.) se delimitará en cuantos casos sea necesario, utilizando uno de estos cuatro recursos:

1. **Los paréntesis:**

**reconocer.** [...] *Vbo. tr.* Examinar (algo o a alguien) con cuidado para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias.

2. **La fórmula *Dicho de*** (modificada, si es necesario, por adverbios o locuciones: «Dicho especialmente de», «Dicho frecuentemente de») y separado de la definición por dos puntos:

**alquiler.** [...] || **de alquiler.** *loc. adj.* Dicho especialmente de inmuebles y medios de transporte: Que se alquilan y a ese fin se destinan.

3. **La preposición «En»** (a la que pueden anticiparse matices adverbiales como los ya enunciados) y separado de la definición por dos puntos:

**capirote.** [...] || **8.** Cineg. En cetrería: Caperuza de cuero ...

4. **La letra no negrita**, en el lema de las formas complejas:

**agua.** ... || **ser** algo **agua pasada.** fr. fig. ... ||  
**ganar** una embarcación las **aguas** de otra. ...

Se emplearán hiperónimos de nuestra sincronía, que deberán ser actualizados periódicamente, para evitar definiciones ahora anticuadas o poco acertadas, como los casos de **churro<sup>1</sup>, porra, pestiño, risco...**, definidos en el DRAE 21<sup>a</sup> ed. como *Fruta de sartén ....*

Para las definiciones sinonímicas se utilizará el sistema de remisiones.

**llantina.** [...] S. f. fam. **llorera.**

**rabopelado.** [...] S. m. **zarigüeya.**

Se resaltará gráficamente un término dentro del enunciado de la acepción mediante letra cursiva cuando se defina respecto de su definido en términos de oposición:

**de facto.** [...] en oposición a *de iure.*

**aquel.** [...] || **2.** En oposición a *este...*

**agudo.** [...] || **11.** ... por oposición al sonido *grave.*

### **30. Sinónimos y antónimos.**

En la planta que proponemos incluiremos sinónimos y antónimos en todas aquellas voces que sea posible. Se situarán al final de la definición o de la acepción a la que correspondan.

Se presentarán entre paréntesis, y para introducirlos se utilizarán las marcas “=” para los sinónimos y “≠” para los antónimos.

#### **30.1 Sinónimos.**

Lejos de nuestro ánimo está entrar en la polémica, ya de siglos, de si existen los sinónimos absolutos o no, pero estamos con el maestro Gregorio Salvador en que “*efectivamente: sí hay sinónimos*”<sup>64</sup>. Muchos lingüistas abogan por la inexistencia de sinónimos absolutos sin darse cuenta de que mezclan cuestiones de lengua y habla al hacer esta afirmación.

Es cierto que pueden existir preferencias geográficas por un significante u otro para un mismo significado como en el caso de *arrendar / alquilar*, o *cerdo / cochino / puerco / guarro / marrano / gocho / o chanco*, pero son simples reparticiones de significado. Una palabra *aguda* es exactamente lo mismo que una palabra *oxítona*, y una

palabra *llana*, es lo mismo que una palabra *paroxítona*, y exactamente lo mismo que una palabra *grave*. Quizá no se emplee la misma palabra por los hispanohablantes en los mismos contextos diatópicos, diastráticos o diafásicos, y serán estas indicaciones precisamente las que deberán aparecer en el diccionario, pero no cabe duda de que son sinónimas unas de otras.

Si hay sinónimos, lo que ocurre es que con demasiada frecuencia se mezclan criterios lingüísticos y extralingüísticos para decidir qué palabra es un sinónimo de otra. Por poner un ejemplo del mismo autor, *palangana*, *jofaina*, *zafa*, *bañadera*, *lavadera*, *bacia* o *aguamanil* son palabras que designan la misma realidad “indiferenciable”: “vasija en forma de taza de gran diámetro y poca profundidad, que sirve principalmente para lavarse la cara y las manos”, y son, por tanto, perfectos sinónimos; pero esto no quiere decir que, por unas u otras razones, todas pertenezcan al lenguaje activo de una persona determinada. Por poner otro ejemplo, *estío* y *verano*, significan lo mismo y conviven en la lengua española como dos posibilidades de empleo, que son elegidas por el hablante en función de diferentes circunstancias de uso, o incluso en función del oyente, pero que en cualquier caso, son sinónimos.

En el diccionario que proponemos utilizaremos como criterio de sinonimia el siguiente razonamiento: Una palabra es sinónima de otra

---

<sup>64</sup> Gregorio Salvador, *Semántica y lexicología del español*, Paraninfo, Madrid, 1985, pág. 51.

cuando es conmutable por el definido en, al menos, cinco contextos distintos del español actual en cualquier variedad diatópica del español.

No obstante, y para evitar los usos incorrectos o desafortunados de los sinónimos de un lema, se incluirán todas aquellas aclaraciones oportunas sobre los entornos en los que puede aparecer dicho sinónimo: restricciones semánticas de todo tipo, contornos específicos de uso, solidaridades léxicas, etc.

Ejemplo:

**boca.** [...] (=

bocacha (Mil.). *La bocacha del fusil debe estar siempre limpia.*

bocaza (coloq.). *Cierra tu bocaza y no hables más*

bozo (por metonimia, “parte exterior de la boca”). *Las madres se obsesionan con tapar el bozo a los niños con la bufanda.*

caja (fam.) *Le deshizo la caja de las muelas.*

hocico (fam.) despect. por comparación con el hocico del cerdo. *Siempre arruga el hocico cuando le regañan.*

jeta. (etimológicamente “boca saliente”) (fig. y fam) despect. sinvergüenza, descarado. ej. *Es un jeta, nunca hace nada.*

expres: **Tener mucha jeta.**

molino (fig. y fam.) poco uso.

pico. (fig. y fam.). Se usa especialmente con los verbos **abrir** y **cerrar** con el sentido de **hablar** y **callar** respectivamente. *No abrió el pico en toda la noche. Cierra el pico que me estás mareando*



rostro. (ant.). *Allí está la bella mujer de rostro pintado de carmín.*

tarasca (en C. Rica y Chile). *Abre la tarasca y cómetelo todo.*)

### **30.2 Antónimos.**

En la planta que proponemos incluiremos antónimos en todas aquellas voces que sea posible. Se situarán al final de la definición o de la acepción a la que correspondan. Se presentarán entre paréntesis, y para introducirlos se utilizará la marca “≠”. Si existen varios antónimos de la misma definición o acepción, se colocarán por orden alfabético.

Al igual que ocurría con los sinónimos, para evitar los usos incorrectos o desafortunados de los antónimos de un lema, se incluirán todas aquellas aclaraciones oportunas sobre los entornos en los que puede aparecer dicho antónimo.

Ejemplo:

**subir.** [...] (≠ bajar; descender)

### **31. Los ejemplos.**

Toda definición o acepción utilizará **ejemplos** lo más actualizados posible ya que su inclusión mejora el entendimiento de la definición y aporta informaciones útiles para su empleo en la lengua oral y escrita.

En caso de tratarse de conceptos o realidades pasados, se hará notar mediante recursos lingüísticos suficientemente claros como verbos en tiempos de pasado, adverbios o locuciones adverbiales que lo denoten, etc. Para evitar un exceso de "pistas perdidas" en nuestro *Diccionario*, podrán incluirse, cuando sean convenientes, otras explicaciones sobre la época, el lugar o las circunstancias en que se dio tal realidad

Los ejemplos correspondientes al propio lema se colocarán tras la definición o nota de uso, separados de ella con un punto. El texto del ejemplo aparecerá en letra cursiva.

Se hace necesario para el lexicógrafo poner especial cuidado en la redacción de ejemplos para los siguientes casos:

Cuando se deba presentar la palabra en su contexto mostrando su entorno más habitual. Por ejemplo, en las notas de uso gramatical. Por ejemplo:

**pendiente.** [...] | **4.** Muy atento o preocupado por algo que se espera o sucede. CONSTR. Se usa generalmente con el verbo **estar**. *Todos estaban pendientes de las palabras del orador.*

**ebrio, bria.** [...] | **2.** fig. ciego, poseído con vehemencia de una pasión. *Ebrio de entusiasmo, de ira.*

En acepciones y notas de uso correspondientes a voces aún vigentes que tengan marcas diacrónicas (ant., desus. y p. us.) en alguna de sus acepciones:

**acoger.** [...] | **6.** ant. **coger.** *E pues entrambos no caben en un saco, acoge la ganancia.*

En las definiciones **funcionales** o **impropias**, correspondientes a palabras gramaticales o similares:

**de<sup>2</sup>.** [...] *prep.* Denota posesión o pertenencia. *La casa de mi abuela.*

En cuantos casos sea posible, los ejemplos se recogerán de textos reales, procedentes de la documentación aportada por los corpus de referencia del español que se manejen en la redacción del diccionario.

En especial, se utilizarán los datos del *CORDE* para las acepciones marcadas cronológicamente.

En los casos en que lo ilustrado sea un uso en el que no aparece el lema definido, el ejemplo aparecerá tras la abreviatura «p. ej.», seguida de coma:

**heteronimia.** [...] *S. f.* Ling. Fenómeno por el cual vocablos de gran proximidad semántica proceden de étimos diferentes; p. ej., *toro-vaca*.

---

---

## **PROPUESTA DE EJERCICIOS<sup>65</sup> para el conocimiento y manejo de diccionarios monolingües.-**

### **INTRODUCCIÓN.-**

El diccionario es quizá uno de los recursos más antiguos y más utilizados para el aprendizaje de una lengua y, sin embargo, es difícil encontrar en los manuales de ELE actividades específicas orientadas a explotar sus posibilidades.

Los alumnos de español, como usuarios últimos de los diccionarios monolingües de aprendizaje, deben conocer bien el diccionario con el que trabajan, y “no es fácil enseñar o aprender con este medio si se desconoce su organización. [...] Si queremos que los alumnos se conviertan en usuarios capaces de aprender por sí mismos, se les habrá de transmitir las técnicas de trabajo adecuadas para que hagan un uso estratégico del diccionario”<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Para el tratamiento del léxico en el aula, son especialmente interesantes estas cuatro referencias bibliográficas:

- M<sup>a</sup>. J. Cervero – F. Pichardo Castro, *Aprender y enseñar vocabulario*, Edelsa, Madrid, 2000.
- A. Encinar, *Uso interactivo del vocabulario*, Edelsa, Madrid, 2001.
- J. Prado Aragonés, *Tu diccionario. Descúbrelo y aprende a manejarlo*, Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva. El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, Huelva, 1996.
- C. Segoviano (ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*, Iberoamericana, Madrid, 1996.

<sup>66</sup> M. J. Cervero – F. Pichardo Castro, *op. cit.* pág.122.

Hemos incluido una batería de ejercicios como ayuda al conocimiento del diccionario y su correcto uso, así como para dar una pequeña muestra de cómo puede éste convertirse en un valioso material de apoyo en el aula ELE, y no como suele ser utilizado habitualmente, esto es, tan sólo como una mera obra de consulta con el fin de conocer el significado de una palabra o de resolver dudas ortográficas.

La inclusión de estos ejercicios persigue dos objetivos concretos: por un lado, que tanto profesores como alumnos asuman el diccionario como una herramienta capaz de elevar considerablemente su competencia lingüística y comunicativa, y, por otro, que descubran las diferentes realidades del mundo hispanohablante a través del léxico. Estamos convencidos de que el diccionario ayuda a la reflexión personal y propicia la discusión sobre aspectos que tienen que ver con el vocabulario, pero que, sin duda, van más allá de él.

Por otra parte, queremos destacar también la importancia de que el alumno se acerque al diccionario monolingüe de aprendizaje, en tanto que éste tiene la capacidad de hacer que el alumno amplíe su cultura accediendo a otros saberes y contextos interdisciplinares desde el idioma que aprende, y que pueden ser de su interés particular.

Los ejercicios propuestos ayudan a conocer el diccionario monolingüe y su manejo con el fin último de que el alumnado obtenga el máximo provecho del diccionario, incluso de una forma autodidacta según sus necesidades concretas, ya que el diccionario tiene la ventaja añadida de permitir la autoevaluación, por contener en él mismo las

respuestas correctas a los diferentes ejercicios. No obstante, somos conscientes de que en muchas de las propuestas de ejercicios se hacen imprescindibles las orientaciones del profesor, así como diferentes dinámicas de trabajo en el aula, explicadas siempre en las instrucciones de cada ejercicio.

Los ejercicios que sugerimos son tan sólo una muestra de las posibilidades que existen en cuanto a propuestas de actividades orientadas al aprendizaje del español a través del diccionario. Para este apartado, destacamos de entre la bibliografía consultada el libro de Josefina Prado Aragonés, *Tu diccionario. Descúbrelo y aprende a manejarlo*, (Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva. El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, Huelva, 1996), cuya tipología de ejercicios hemos adaptado a nuestros intereses.

Hemos clasificado los ejercicios presentados en los siguientes apartados:

**Familiarizándose con el diccionario.** Ejercicios en los que el alumno toma conciencia de la estructura y organización de las entradas del diccionario.

**Género y número.** Ejercicios orientados al refuerzo de los contenidos gramaticales planteados en el aula a este respecto.

**Apéndice gramatical: Verbos; Acentuación; Adverbios en -mente; Separación silábica.** Ejercicios destinados a que el alumno

descubra las posibilidades de los diferentes apéndices de que consta el diccionario monolingüe.

**Ortografía.** Actividades propuestas para demostrar la útil herramienta que constituye en este sentido el diccionario.

**Alfabetización.** Ejercicios especialmente destinados a alumnos extranjeros cuyos alfabetos no coincidan con el nuestro, y a alumnos inmigrantes para cuyas necesidades lingüísticas resulta prioritario conocer el alfabeto.

**Léxico relacionado.** Ejercicios orientados al descubrimiento de familias léxicas y pares de palabras homónimas con diferentes particularidades.

**Comparativos y superlativos irregulares.** Actividades con el objeto de reforzar los conocimientos adquiridos en el aula sobre el grado del adjetivo y sus peculiaridades.

**Verbos irregulares / comodín.** Ejercicios propuestos a fin de familiarizar al alumno con la búsqueda de formas verbales irregulares, los diferentes paradigmas verbales del apéndice gramatical, los diferentes tipos de verbos a través de sus contornos, y las abreviaturas utilizadas en el diccionario para caracterizarlos. También proponemos actividades orientadas a sustituir verbos comodín por otros más concretos y con matices semánticos más ricos.



**Participios irregulares.** Ejercicios de refuerzo gramatical durante el estudio de los tiempos verbales compuestos.

**Adverbios / Locuciones adverbiales.** Actividades orientadas al reconocimiento de los distintos tipos de adverbios, su forma de aparecer en el diccionario, así como sus peculiaridades morfológicas y sintácticas. Hemos pretendido también con estas actividades que el usuario se familiarice con la búsqueda de locuciones adverbiales a través de las palabras que las componen.

**Preposiciones.** Ejercicios cuyo fin es la identificación de las preposiciones españolas y sus valores en contexto, con especial atención a las preposiciones *por* y *para*.

**Interjecciones.** Ejercicios destinados a conectar las posibilidades del diccionario con el discurso oral.

**Extranjerismos.** Actividades diseñadas, por un lado, para mostrar a los alumnos cómo va penetrando y acomodándose las palabras provenientes de otras lenguas en nuestro idioma y, por otro lado, las alternativas patrimoniales a la mayoría de los extranjerismos de la lengua estándar.

**Composición, derivación y parasíntesis.** Ejercicios cuyo fin es descubrir al alumno la riqueza que aportan al léxico español los diferentes prefijos y sufijos, así como la alta rentabilidad lingüística de la composición, derivación y parasíntesis.

## FAMILIARIZÁNDOSE

1° Busca en tu diccionario las palabras **mesa**, **cama** y **camisa**.  
Anota la información que aparece en el diccionario sobre ellas  
siguiendo el cuadro:

<b>INFORMACIÓN</b>	<b>MESA</b>	<b>CAMA</b>	<b>CAMISA</b>
<b>Categoría gramatical</b>			
<b>Género y Número</b>			
<b>Número de acepciones</b>			
<b>Ejemplos</b>			
<b>Sentidos figurados</b>			
<b>Frases hechas</b>			
<b>Sinónimos</b>			
<b>Antónimos</b>			
<b>Información complementaria</b>			

¿Cómo separa tu diccionario cada tipo de información?

---



---



---



---

2° Tu diccionario está lleno de abreviaturas. Tienes un listado en las primeras páginas.

¿Sabes cuál es el significado de las siguientes abreviaturas?

<b>adj.</b>		<b>der.</b>	
<b>tr.</b>		<b>Der.</b>	
<b>masc.</b>		<b>invar.</b>	
<b>arc.</b>		<b>Ú.t.c.s.</b>	
<b>fig.</b>		<b>vulg.</b>	
<b>loc. adv.</b>		<b>interj.</b>	
<b>desus.</b>		<b>lat.</b>	
<b>fam.</b>		<b>Gram.</b>	

3° Escribe las abreviaturas que corresponden a la siguiente información de tu diccionario:

Femenino \_\_\_\_\_

Figurado \_\_\_\_\_

Música \_\_\_\_\_

Plural \_\_\_\_\_

Transitivo \_\_\_\_\_

Palabra compuesta \_\_\_\_\_

4° En tu diccionario se incluyen muchos símbolos. Existe una tabla de símbolos en las primeras páginas del diccionario. Elige tres palabras del diccionario y traduce los símbolos que aparecen en ellas.

5° Intentad, en parejas, crear el artículo lexicográfico de la palabra **cenar**, poniendo todas las abreviaturas y símbolos que creáis necesarios. Comprobad después si os habéis acercado al original de vuestro diccionario.

6° Si buscas cualquier palabra en el diccionario, verás que dentro de cada palabra hay diferentes tipos de letra. Observa el artículo de la palabra *celofán* e indica para qué sirve cada tipo de letra:

Una pequeña ayuda:

**negrita**  
*cursiva*  
VERSALITAS  
redonda

7° Sustituye en las siguientes frases las palabras subrayadas por otras que estén en la página anterior o posterior de tu diccionario, según se indique bajo la palabra subrayada. La única condición es que las palabras que elijas sean de la misma categoría gramatical que las sustituidas. Después las leeremos en clase.

El diccionario estaba destinado a la hoguera, pero lo salvé  
 P A A

El tabaco es perjudicial para la salud  
 A P

Estas actividades son estupendas para mejorar mi español  
 P A P

Mi familia suele ir de vacaciones a la Costa del Sol  
 P P A

8° Buscad por parejas en vuestro diccionario 5 palabras de las siguientes categorías gramaticales:

SUSTANTIVO	ADJETIVO	VERBO	ADVERBIO

Haced combinaciones entre las columnas añadiendo todos los nexos, conjunciones, preposiciones, etc, que creáis convenientes y formad 5 eslogans publicitarios. Los leeremos en clase y elegiremos los mejores.

## GÉNERO Y NÚMERO

Un poco de información:

El diccionario registra las formas del nombre y del adjetivo en masculino singular, si tienen variación de género. Si no la tienen aparecerán al lado de la entrada las abreviaturas m. o f.

No obstante, si la palabra tiene una forma irregular de femenino, el diccionario también la registra. Si el género es ambiguo aparecerá la abreviatura amb.

9° Encuentra en tu diccionario el género de las siguientes palabras. Marca con una X donde corresponda:

<b>PALABRA</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
<b>coche</b>		
<b>problema</b>		
<b>idioma</b>		
<b>ancla</b>		
<b>corazón</b>		
<b>actriz</b>		

10° ¿Es mejor decir.....?

Subraya la opción que creas correcta y busca en tu diccionario para comprobar tus resultados.

<b>el mar</b>	<b>la mar</b>
<b>el azúcar</b>	<b>la azúcar</b>
<b>el calor</b>	<b>la calor</b>

Todas pueden ser masculino y femenino. Sólo hay que cambiar el artículo. Forma una frase con cada una y pon el género que quieras. Verás cómo no pasa nada.

## APÉNDICE GRAMATICAL

11° Cuando escribimos a mano y llegamos al final de un renglón, a veces tenemos dudas de cómo separar las palabras por sílabas para dividir las y terminar de escribirlas en el siguiente renglón. El diccionario te soluciona este problema, a veces en la misma entrada, a veces en el apéndice gramatical, y otras en la transcripción fonética.

Intenta dividir por sílabas las siguientes palabras con ayuda de tu diccionario:

<b>colegial</b>	
<b>exótico</b>	
<b>expandir</b>	
<b>incorrección</b>	
<b>medialuna</b>	
<b>congresista</b>	
<b>luciérnaga</b>	
<b>luminotécnico</b>	
<b>relieve</b>	
<b>rejoneador</b>	



12° ¿Son correctas las siguientes frases? ¿Por qué?

Comprueba tus resultados en el apartado de numerales del apéndice gramatical de tu diccionario.

<b>FRASE</b>	<b>CORRECTA</b>	<b>INCORRECTA</b>
<b>Tengo veintiún dolares</b>		
<b>Me costó veintiún pesetas</b>		
<b>Voy al primero piso</b>		
<b>Vivo en un tercer piso</b>		
<b>Han tenido su segundo hijo</b>		
<b>Han tenido su primer hija</b>		
<b>Trabaja en la tercera planta</b>		
<b>Subiré hasta la onceava planta</b>		

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

13° ¿A qué tipo de conjugación pertenecen los siguientes verbos?

Encontrarás la información en el apéndice gramatical de tu diccionario.

<b>VERBO</b>	<b>TIPO</b>	<b>VERBO</b>	<b>TIPO</b>
<b>SALIR</b>		<b>VIAJAR</b>	
<b>REUNIR</b>		<b>PROHIBIR</b>	
<b>ANDAR</b>		<b>COMER</b>	
<b>ZURCIR</b>		<b>REALIZAR</b>	
<b>MECER</b>		<b>ACTUAR</b>	
<b>DISTINGUIR</b>		<b>LLEGAR</b>	
<b>DIRIGIR</b>		<b>HACER</b>	
<b>IR</b>		<b>AVERIGUAR</b>	
<b>COGER</b>		<b>PENSAR</b>	
<b>ACERTAR</b>		<b>SERVIR</b>	
<b>CONTAR</b>		<b>MOVER</b>	
<b>HERVIR</b>		<b>REÍR</b>	
<b>EMPEZAR</b>		<b>REGAR</b>	

14° Intenta encontrar en tu diccionario:

**Cortésmente**

**Felizmente**

**Consecuentemente**

**Fácilmente**

**Tristemente**

**Fugazmente**

**Comúnmente**

**Tontamente**

---

---

Son adverbios que se forman con un adjetivo + *-mente* y no aparecen con esta forma. Para saber su significado, debes buscar el adjetivo, que es su forma base.

15° Busca en tu diccionario el significado de las palabras:

Sílaba .....

Última .....

Penúltima .....

Antepenúltima .....

Acento .....

Tilde .....

Palabra llana.....

Palabra aguda .....

Palabra esdrújula.....

Palabra sobreesdrújula.....

Palabra monosílaba .....

---

---

---

---

---

---

---

---

16° Divide por sílabas las siguientes palabras y di a qué tipo de palabras pertenecen según su acento:

	<b>Antepenúltima</b>	<b>Penúltima</b>	<b>Última</b>	<b>Tipo</b>
<b>cáscara</b>	<b>cás</b>	ca	ra	esdrújula
<b>relación</b>				
<b>gramática</b>				
<b>cama</b>				
<b>estúpido</b>				
<b>universidad</b>				
<b>náusea</b>				
<b>corazón</b>				
<b>latino</b>				
<b>palabra</b>				
<b>adiós</b>				
<b>lámpara</b>				
<b>móvil</b>				
<b>cuaderno</b>				

17° En el apéndice gramatical de tu diccionario aparecen las reglas generales de acentuación en español. Búscalas y completa las siguientes frases:

1.- Las palabras AGUDAS llevan tilde cuando terminan en.....

2.- Las palabras LLANAS llevan tilde cuando terminan en.....

3.- Las palabras ESDRÚJULAS llevan tilde cuando terminan en.....

4.- Las palabras SOBRESDRÚJULAS llevan tilde cuando terminan en.....

- a) Busca en tu diccionario cinco palabras de cada tipo que lleven tilde o no para comprobar las reglas:

AGUDAS	LLANAS	ESDRÚJULAS	SOBRESDRÚJULAS

- 18° Completa este cuadro con la información que se te solicita:

	Sílaba Tónica	Tipo	¿Lleva tilde?	¿Dónde?
<b>fruta</b>	fru	llana	no	-----
<b>esqui</b>				
<b>tazon</b>				
<b>tazones</b>				
<b>ventana</b>				
<b>miercoles</b>				
<b>quiza</b>				
<b>profesion</b>				
<b>ejercito</b>				

19° En español generalmente las palabras monosílabas no se acentúan. En algunos casos la tilde indica diferentes valores de la palabra. ¿Sabrías qué valor gramatical tienen estos monosílabos según tengan tilde o no?

<b>tu</b>	<b>tú</b>
<b>el</b>	<b>él</b>
<b>mi</b>	<b>mí</b>
<b>mas</b>	<b>más</b>
<b>de</b>	<b>dé</b>
<b>se</b>	<b>sé</b>
<b>te</b>	<b>té</b>
<b>este</b>	<b>éste</b>
<b>ese</b>	<b>ése</b>
<b>si</b>	<b>sí</b>

20° ¿Sabes si estas palabras llevan tilde?... Tu diccionario, sí.

Ayúdate con el apéndice gramatical. Hay un apartado que explica la acentuación.

**Cafe**

**Colegio**

**Anguila**

**Telefono**

**Esdrujula**

**Corazon**

**Calle**

**Aguila**

**Hambre**

**Amanecio**

**Alheli**

**Oficina**

21° Busca en tu diccionario las definiciones de las palabras:

**Diptongo:**

**Triptongo:**

**Hiato:**

a) Teniendo en cuenta estas definiciones divide por sílabas las siguientes palabras:

	separa sílabas	diptongo triptongo	sílaba tónica	¿tilde?
<b>sensacion</b>				
<b>cuentamelo</b>				
<b>paraguas</b>				
<b>apacigüeis</b>				
<b>lingüística</b>				
<b>siempre</b>				
<b>miercoles</b>				
<b>vuelve</b>				
<b>quereis</b>				



22° Un poco de ayuda antes de hacer el ejercicio:

El hiato consiste en dos o más vocales que se escriben juntas, pero que no se pronuncian en la misma sílaba. Otro dato importante: las vocales abiertas son: a, e, o; y las cerradas i, u.

El hiato puede estar formado por:

- ⇐ Dos vocales abiertas: héroe
- ⇐ Una abierta y una cerrada acentuada: río
- ⇐ Dos vocales abiertas y una cerrada acentuada: leía
- ⇐ Una cerrada acentuada y un diptongo: teníais
- ⇐ Una vocal cerrada y otra abierta que se pronuncian en distinta sílaba: guión

a) Teniendo en cuenta esta información separa en sílabas las siguientes palabras y coloca la tilde cuando sea necesario. Si tienes dudas consulta tu diccionario. Allí encontrarás la solución.

	Separa sílabas	Sílaba tónica	¿Tilde?
<b>geometria</b>			
<b>entreacto</b>			
<b>leon</b>			
<b>pais</b>			
<b>ataud</b>			
<b>reir</b>			
<b>baul</b>			
<b>Raul</b>			
<b>reir</b>			
<b>caer</b>			
<b>heroe</b>			
<b>caigais</b>			
<b>raiz</b>			
<b>marea</b>			

23° ¿Sabes cuándo se pone tilde a estas palabras? ¿Qué valores gramaticales tienen con y sin tilde?

<b>que</b>		<b>qué</b>	
<b>quien</b>		<b>quién</b>	
<b>cual</b>		<b>cuál</b>	
<b>cuando</b>		<b>cuándo</b>	
<b>donde</b>		<b>dónde</b>	
<b>como</b>		<b>cómo</b>	
<b>por que</b>		<b>por qué</b>	
<b>porque</b>		<b>porqué</b>	

a) Forma una frase con cada palabra.

Si se te acaba la imaginación busca en los ejemplos de tu diccionario.

24° Pon la tilde en las siguientes palabras:

decimo	septimo	decimoseptimo
vigesimo	cuarto	vigesimocuarto
decimo	sexto	decimosexto
trigesimo	vigesimoseptimo	trigesimoseptimo
facil	facilmente	
dificil	dificilmente	
feliz	felizmente	
cortes	cortesmente	
habil	habilmente	

Fijate bien en tus resultados.

a) ¿Puedes ahora elaborar dos reglas gramaticales para la acentuación de estos compuestos?

**1.- Cuando dos o más palabras con tilde se unen para formar una palabra compuesta .....**

.....

.....

**2.- Los adverbios formados sobre un adjetivo y****acabados en *-mente*.....**

.....

.....

25° En parejas, elaborad una historia con los siguientes tipos de palabras.

Cinco de cada tipo según su acento:

<b>agudas</b>	<b>llanas</b>	<b>esdrújulas</b>	<b>diptongo</b>	<b>triptongo</b>	<b>hiato</b>

## ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA ORTOGRAFÍA CON EL DICCIONARIO

26° Escribe *G* o *J* en los espacios en blanco de las siguientes palabras. Comprueba en el diccionario si las has escrito correctamente. Con tu compañero, inventad una historia en la que encontremos el mayor número de estas palabras. (10 líneas).

<b>VIA_E</b>	<b>ABORI_EN</b>	<b>GARA_E</b>	<b>Á_IL</b>	<b>HI_IENE</b>
<b>CERRO_O</b>	<b>RELO_</b>	<b>A_O</b>	<b>RE_IÓN</b>	<b>CORRE_IR</b>
<b>_IMNASIA</b>	<b>_ABÓN</b>	<b>SALVA_E</b>	<b>_UDÍA</b>	<b>_ENTE</b>
<b>_OROBA</b>	<b>_ENDARME</b>	<b>IN_ENIO</b>	<b>_EOLO_ÍA</b>	<b>BIOLO_ÍA</b>
<b>LO_ICO</b>	<b>CORA_E</b>	<b>CA_A</b>	<b>_ENIO</b>	<b>HERE_E</b>
<b>_IRAR</b>	<b>INTELI_ENTE</b>	<b>CA_ÓN</b>	<b>_ESTO</b>	<b>TE_IDO</b>

27° Casi todas las palabras que empiezan por *GEN-* se escriben con *G*. Busca en tu diccionario si hay alguna excepción a esta regla. (Un poco de ayuda: sí las hay)

28° Ahora busca en tu diccionario las palabras que empiezan por *GEO-* y *GIM-*. Comprueba si empiezan todas con *G*.

29° Observa estos pares de palabras: Unas se escriben con *h*- y otras sin ella. Suenan exactamente igual, pero su significado no se parece en nada. Busca su significado en el diccionario y escribe una frase con cada una de las palabras:

<b>ONDA</b>	<b>HONDA</b>
<b>OLLA</b>	<b>HOYA</b>
<b>ORCA</b>	<b>HORCA</b>
<b>ORA</b>	<b>HORA</b>
<b>OJEAR</b>	<b>HOJEAR</b>
<b>OLA</b>	<b>HOLA</b>

30° Se parecen mucho, pero no son familia... Busca el significado de los siguientes pares de palabras:

(En algunas zonas de España e Hispanoamérica estas palabras suenan igual. En esos casos tendrás que identificarlas por el contexto, y saber bien lo que significan y conocer sus acepciones te será muy útil)

<b>caza</b>	<b>casa</b>
<b>abrasar</b>	<b>abrazar</b>
<b>braza</b>	<b>brasa</b>
<b>cocer</b>	<b>coser</b>
<b>losa</b>	<b>loza</b>
<b>cebo</b>	<b>sebo</b>
<b>cesión</b>	<b>sesión</b>
<b>a su lado</b>	<b>azulado</b>

a) En parejas, elaborad frases con todos los significados posibles de cada palabra.

31° El sonido /r/ se escribe con -r o -rr. Pero no es una casualidad. Consulta en el apéndice gramatical de tu diccionario la regla de uso de una y otra y escribe en el espacio la adecuada.

- ⇐ ***El para\_\_ayos es un instrumento muy útil.***
- ⇐ ***Los pe\_\_os me dan pánico.***
- ⇐ ***Odio el juego de \_\_asca y gana.***
- ⇐ ***¿Por qué dicen fe\_\_oca\_\_il cuando pueden decir tren?***
- ⇐ ***¡Co\_\_e, co\_\_e, que viene el ca\_\_ito de los helados!***
- ⇐ ***Me molesta tremendamente que me inte\_\_umpan cuando trabajo.***
- ⇐ ***El \_\_ío del olvido es una novela sobre \_\_iaño.***
- ⇐ ***Desen\_\_oscar el tapón me ato\_\_menta un \_\_ato.***

a) ¿Puedes hacer una regla del uso de -r- y -rr-?

32° ¿Es verdad que todas las palabras que empiezan con *hie-* y *hue-* se escriben con *h-*?

a) Elige las cinco palabras que más te gusten de tu diccionario que empiecen por *hie-* y otras cinco con *hue-*. Construye una frase con cada una de ellas.



## ALFABETIZACIÓN

33° Escribe ordenadamente, y sin mirar el diccionario, el alfabeto español. Comprueba después en tu diccionario si has seguido el orden correcto y si tienes el mismo número de letras que él.

a..... z

34° Escribe el nombre de las letras españolas:

a....; b....; c....; d....; e...., Etc.

35° Escribe en el recuadro las letras que van delante y detrás de la que aparece en el recuadro:

	<b>F</b>	
	<b>H</b>	
	<b>C</b>	
	<b>W</b>	
	<b>J</b>	

36° Marca con una X las letras mal colocadas en este abecedario:

A	B	C	D	E	F	H	G	J	I	K	L	M	N	O	Ñ	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

37° Escribe las letras del alfabeto en el número de la casilla correspondiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
			<b>D</b>					<b>I</b>					<b>N</b>
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
<b>Ñ</b>					<b>S</b>							<b>Z</b>	

b) Intenta ahora descifrar este refrán español colocando las letras en las casillas adecuadas.

1		18	22	9	5	14		13	1	4	19	22	7	1
4	9	16	20		12	5		1	26	22	4	1		

38° Ordena estas palabras por orden alfabético:

<b>BORRÓN</b>	
<b>BOSNIO</b>	
<b>BRISA</b>	
<b>BREZAL</b>	
<b>BOSQUE</b>	
<b>BOCETO</b>	
<b>BOSQUEJO</b>	
<b>BORRACHERA</b>	
<b>BURRO</b>	
<b>BORREGO</b>	
<b>BORRICO</b>	
<b>BOSTEZAR</b>	
<b>BESAR</b>	

b) Haz lo mismo con estos grupos de palabras:

<b><i>Acuario</i></b>		<b><i>Aguado</i></b>	
<b><i>Acuarela</i></b>		<b><i>Aguacero</i></b>	
<b><i>Acuífero</i></b>		<b><i>Aguja</i></b>	
<b><i>Acústico</i></b>		<b><i>Agosto</i></b>	
<b><i>Acólito</i></b>		<b><i>Agente</i></b>	

<b><i>Duro</i></b>		<b><i>Moneda</i></b>	
<b><i>Peseta</i></b>		<b><i>Billete</i></b>	
<b><i>Libra</i></b>		<b><i>Cheque</i></b>	
<b><i>Dólar</i></b>		<b><i>Cajero</i></b>	
<b><i>Euro</i></b>		<b><i>Banco</i></b>	

39° El profesor propone una letra del abecedario.

- A) Si abres tu diccionario a la primera por esa letra..... 5 puntos
- B) Si lo abres por la letra anterior o posterior ..... 3 puntos
- C) Si lo abres por 1 ó 2 letras anteriores o posteriores.... 2 puntos
- D) Otros casos..... 0 puntos

Habrá cinco intentos. Quien más puntos tenga, ganará este juego.

40° El profesor propone una palabra:

- A) Si abres tu diccionario a la primera por esa palabra... 5 puntos
- B) Si lo abres 5 páginas por delante o por detrás ..... 3 puntos
- C) Si lo abres por 1 ó 2 letras anteriores o posteriores.... 2 puntos
- D) Otros casos..... 0 puntos

Habrá cinco intentos. Quien más puntos tenga, ganará este juego.

41° Ordena alfabéticamente las palabras de este trabalenguas. Si no conoces el significado de alguna de las palabras subráyala y búscala en el diccionario:

EL PERRO DE SAN ROQUE NO TIENE RABO

PORQUE RAMÓN RAMÍREZ SE LO HA CORTADO

TRES TRISTES TIGRES COMIERON TRIGO EN MI TRIGAL

42° Si añades las letras que faltan, obtendrás el nombre de diez nombres de alimentos. Después, numéralos por orden alfabético.

<b>Ar _ o _</b>	
<b>Po _ _ o</b>	
<b>S _ l</b>	
<b>Pim _ _ n _ a</b>	
<b>Pi _ en _ ón</b>	
<b>Te _ n _ ra</b>	
<b>Es _ i _ acas</b>	
<b>C _ _ if _ or</b>	
<b>Mac _ _ _ ones</b>	
<b>Ver _ _ ra</b>	

43° Encuentra los siguientes animales en esta sopa de letras:

PERRO, GATO, LINCE, TIGRE, RATÓN,  
MURCIÉLAGO, SERPIENTE, ÁGUILA, PATO,  
TIBURÓN, BALLENA, COCODRILO, CANGURO,  
CABALLO, YEGUA, TORO, VACA, OSO

A	J	U	E	R	T	I	B	U	R	O	N	T	A	R	O	C	H	J	S	O	I
N	V	A	C	A	N	C	O	K	S	W	P	O	W	Q	E	H	N	C	E	N	R
G	E	G	V	A	Z	Q	L	I	V	N	R	L	R	T	M	X	P	C	R	X	C
Z	G	U	F	E	B	J	D	E	J	C	R	I	H	U	D	D	S	K	P	U	I
O	K	I	A	D	V	A	Z	N	H	R	W	R	R	K	G	W	J	V	I	F	L
G	P	L	G	M	N	O	L	A	G	U	O	D	J	R	N	M	I	F	E	O	J
A	E	A	U	B	Ñ	Y	H	L	T	R	V	O	S	O	B	D	T	O	N	T	E
L	R	W	Q	O	A	T	D	T	O	Q	X	C	N	K	A	I	H	J	T	I	R
E	U	K	T	X	D	S	R	T	H	U	Z	O	E	R	L	N	S	Ñ	E	A	Y
I	G	L	D	Y	K	H	I	Q	U	K	E	C	N	I	L	F	K	O	V	C	T
C	D	C	R	J	A	G	T	Y	Z	X	V	B	M	N	E	F	J	R	Ñ	A	P
R	A	A	E	D	R	A	T	O	N	S	W	H	R	S	N	O	R	U	B	B	T
U	E	E	J	E	F	T	K	S	Y	U	M	V	L	N	A	Ñ	W	G	R	D	O
M	H	E	N	V	B	X	A	P	E	R	R	O	D	Ñ	Y	N	A	N	M	L	R
Z	J	I	G	A	W	O	Q	T	G	V	I	E	N	L	H	O	T	A	G	T	N
A	Ñ	J	Y	D	E	J	H	R	U	R	G	A	F	R	D	E	D	C	E	H	Z
T	P	A	T	O	A	K	D	F	A	K	M	D	E	J	S	Y	K	A	O	L	U

b) Ordénalos alfabéticamente:

44° Construye una agenda de amigos, profesores, deportistas y pintores españoles. Ordénalos por orden alfabético:

AMIGOS	PROFESORES	DEPORTISTAS	PINTORES

## LÉXICO

45° Intenta formar la familia léxica de **gimnasia** y escribe al lado la definición de cada palabra derivada de la base **gimnasia**.

46° Busca en el diccionario la palabra **ingenio**:

a) Forma su familia léxica.

Comprueba que todas las palabras de esta familia se escriben con \_\_

b) Construye una frase con cada una de esas palabras.

_____AR	<b>INGENIO</b>	_____ERO
_____SAMENTE		_____ÁRSELAS
_____OSO		_____RÍA



47° Une con una flecha la forma masculina con la femenina.  
 Comprueba tus resultados en el diccionario.

<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
<b>yerno</b>	<b>madre</b>
<b>toro</b>	<b>yegua</b>
<b>zángano</b>	<b>madrina</b>
<b>padre</b>	<b>actriz</b>
<b>caballo</b>	<b>nuera</b>
<b>padrino</b>	<b>oveja</b>
<b>actor</b>	<b>vaca</b>
<b>carnero</b>	<b>abeja</b>

48° Pon el artículo correspondiente a las siguientes palabras:

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PALABRA</b>
	<b>taxista</b>
	<b>estudiante</b>
	<b>pianista</b>
	<b>testigo</b>
	<b>artista</b>
	<b>idiota</b>
	<b>centinela</b>
	<b>turista</b>
	<b>socialista</b>

49° Busca en el diccionario la diferencia de significado de las siguientes palabras y forma frases con ellas teniendo en cuenta su género.

	FRASE
<b>El vocal</b>	
<b>La vocal</b>	
<b>El frente</b>	
<b>La frente</b>	
<b>El corte</b>	
<b>La corte</b>	
<b>El orden</b>	
<b>La orden</b>	
<b>El pez</b>	
<b>La pez</b>	

50° Las siguientes palabras tienen distinto significado en masculino y en femenino. Busca su significado en el diccionario:

**Rodillo**

**Rodilla**

**Río**

**Ría**

---

---

**Marco**

**Marca**

**Libro**

**Libra**

**Seto**

**Seta**

51° Señala el artículo y el adjetivo correctos en las siguientes frases:

Si dudas, consulta el diccionario. Allí está la respuesta.

1.- El / la amor es el / la motor de su vida.

2.- El / la moto está sucio / a.

3.- El / la calor es agobiante / a.

4.- El / la tema del / de la que estuvimos hablando es un / una estupidez.

5.- Los / las idiomas más importantes / as son el inglés, el chino y el español.

6.- El / la programa es un/ una desastre / a

7.- El / la agua de Madrid es estupendo / a

## NÚMERO

Un poco de información.

El diccionario registra los nombres y adjetivos que tienen variación de número en singular, pero existen palabras que cambian su significado en singular y en plural, y por tanto vienen registradas como dos entradas separadas. Además, también existen palabras que no tienen singular y otras que no tienen plural, y también las podrás encontrar sin dificultad.

Las reglas para la formación del plural están en el apéndice gramatical de tu diccionario.

52° Busca en el apéndice gramatical de tu diccionario las reglas de formación del plural en español. No son muchas, y suelen estar junto a las reglas del género. Cuando las hayas encontrado, forma el plural de las siguientes palabras:

<b>artista</b>		<b>sofá</b>	
<b>café</b>		<b>bombilla</b>	
<b>sacerdote</b>		<b>dominó</b>	
<b>televisor</b>		<b>canción</b>	
<b>jabalí</b>		<b>marroquí</b>	
<b>país</b>		<b>bambú</b>	
<b>rey</b>		<b>tabú</b>	
<b>compás</b>		<b>martes</b>	
<b>tesis</b>		<b>raíz</b>	
<b>voz</b>		<b>vez</b>	
<b>cumpleaños</b>		<b>carácter</b>	
<b>régimen</b>		<b>coche</b>	

53° Busca en diccionario las siguientes palabras y comprueba su número. Pon en singular las que en el diccionario aparezcan como plural:

**TIJERAS**

**PINZAS**

**GAFAS**

**TENAZAS**

**TESIS**

**PARAGUAS**

**COMPÁS**

**AGUJETAS**

**CARIES**

**ENSERES**

**VÍVERES**

**ATLAS**

**BRINDIS**

54° Investiga: ¿Existe el plural de *caos* y de *pánico*?

a) Forma dos frases con cada palabra.

---

55° Investiga en tu diccionario: ¿Cuál es el plural de estos nombres compuestos?

**El quitamanchas**

**El limpiabotas**

**El portarretratos**

56° Une con una flecha el nombre colectivo con los nombres de sus individualidades.

Consulta el diccionario cuando dudes.

**VAJILLA**

**OVEJA**

**REBAÑO**

**ABEJA**

**ORQUESTA**

**CERDO**

**CORDILLERA**

**SOLDADO**

**PIARA**

**PLATO**

**ENJAMBRE**

**MÚSICO**

**EJÉRCITO**

**MONTAÑA**

**COMUNIDAD**

**VECINO**

57° Los animales aunque lo parezca, no hablan, pero los sonidos que emiten tienen nombre. Intenta encontrar los verbos que definen su forma de “hablar” en esta sopa de letras.

Después únelos con una flecha al animal que les corresponda.

Y	U	N	F	G	H	J	E	V	X	B	N	T	W	N	O	U	S	T	N	G
K	R	A	Z	U	M	B	A	R	F	D	F	G	H	B	C	Z	E	H	D	R
L	F	S	F	H	T	G	M	X	V	J	X	N	M	R	H	D	F	O	F	A
R	I	Ñ	U	R	G	F	A	E	F	C	G	E	R	Q	A	Ñ	B	D	J	Z
E	G	R	E	J	T	Y	K	L	U	R	D	C	S	W	E	L	D	Q	E	N
L	E	F	S	E	R	V	T	R	E	O	E	R	G	H	R	N	L	B	A	A
I	Y	P	I	A	R	J	R	T	H	A	A	O	F	J	T	K	G	U	D	R
N	A	G	T	U	G	D	R	W	G	R	H	T	D	P	I	A	R	Q	A	Z
C	U	S	F	L	T	R	E	E	D	D	R	O	J	W	M	D	F	E	N	M
H	Y	B	T	L	S	D	F	A	E	X	Q	R	E	A	H	X	R	S	G	J
A	R	Q	U	A	C	B	L	R	T	C	S	A	T	F	E	A	B	T	S	L
R	A	M	A	R	B	D	F	R	H	K	F	R	I	H	C	M	R	E	G	E
A	H	D	R	T	R	M	U	G	I	R	T	H	E	A	R	G	I	Z	R	G
F	R	W	J	I	Y	M	L	S	W	A	Ñ	Y	C	E	N	V	R	Y	A	G

ANIMAL	VERBO	ANIMAL	VERBO
CABALLO	LADRAR	LEÓN	CROTORAR
RANA	ZUMBAR	LOBO	BRAMAR
GATO	PIAR	CERDO	GRAZNAR
ABEJA	CACAREAR	POLLO	AULLAR
PÁJARO	MAULLAR	CUERVO	GRUÑIR
GALLINA	RELINCHAR	CIGÜEÑA	MUGIR
PERRO	CROAR	TORO	PIAR

58° Clasifica con ayuda de tu diccionario estos pececitos. Di si son de agua dulce o de agua salada.

CARPA, TRUCHA, SALMÓN, TIBURÓN, LENGUADO,  
BESUGO, BARBO, ANGUILA, LUBINA, LUCIO, GALLO,  
SARGO, TENCA

<b>AGUA DULCE</b>	<b>AGUA SALADA</b>

¿Te atreves a dibujarlos?



---

59° En la zapatería puedes volverte loco con la cantidad de tipos de zapato que hay. Busca en tu diccionario qué y cómo son:

**mocasín:**

**babucha:**

**zapatilla:**

**alpargata:**

**zueco:**

**bota de agua:**

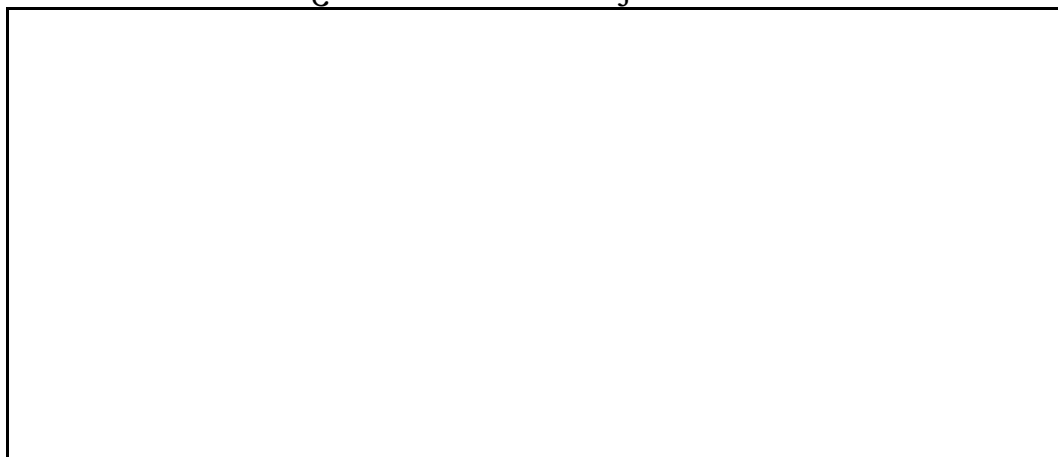
**zapatilla de paño:**

**sandalia:**

**playera:**

**chancla:**

¿Te atreves a dibujarlos?



60° ¿Sabes que se vende en los siguientes establecimientos?

Consulta en el diccionario si tienes dudas.

<b>ESTABLECIMIENTO / TIENDA</b>	<b>PRODUCTOS</b>
PELETERÍA	
CHARCUTERÍA	
CONFITERÍA	
TALABARDERÍA	
MERCERÍA	
COLMADO	
QUINCALLERÍA	
CARNICERÍA	
TODO A CIEN	JEJEJE
CONCESIONARIO	

61° ¿A qué países corresponden o correspondían las siguientes monedas?

En tu diccionario están las respuestas.

DÓLAR

MARCO

FRANCO

CORONA

PESETA

LIRA

YEN

RUBLO

EURO

62° Une con una flecha deporte con el instrumento con que se practica:

DEPORTE	INSTRUMENTO
TENIS	PATÍN
PATINAJE	RAQUETA
BEISBOL	BATE
FÚTBOL	BALÓN
BALONCESTO	CANASTA
HALTEROFILIA	PESAS
BOXEO	GUANTES
ESQUÍ	ESQUÍES
CICLISMO	BICICLETA

63° Las familias léxicas tienen un lexema base y se van ampliando formando palabras nuevas mediante derivación composición o parasíntesis.

Haz tu mismo con ayuda de tu diccionario la familia léxica de la palabra:

### CAJÓN:

				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											
				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											
				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											
				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											
				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											
				<b>C</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>O</b>	<b>N</b>											

---

64° Las siguientes palabras se refieren a distintos tipos de sonidos. Busca en el diccionario el significado de las que desconozcas y completa las siguientes frases con la palabra que consideres más adecuada.

crujido, chillido, grito, estruendo, trueno,  
explosión, gemido, suspiro, tañido, clamor, detonación,  
redoble, chirrido.

- Cuando vio el fantasma dio un.....aterrador.
- Las bisagras de la puerta del trastero producían un.....muy desagradable.
- Nunca había oído unos.....así en una tormenta.
- La.....de la bomba destrozó los cristales de toda la manzana.
- La novia de Manolo dio un.....antes de decir el “sí”.
- El.....de tambores anuncia siempre el comienzo de la batalla.
- Antes de la misa siempre se oye el.....de las campanas tres veces.
- El.....del parqué la ponía nerviosa.

65° Los cantantes de ópera y zarzuela reciben distintos nombres según su timbre, tono de voz y sexo. ¿Puedes definirlos?

**Soprano**

**Contralto**

**Tenor**

**Contratenor**

**Barítono**

**Bajo**

**Mezzosoprano**

66° Hay palabras cuyo significado es próximo o parecido, pero no es igual. Averigua la diferencia en el diccionario entre las siguientes palabras:

**montaña:**

**monte:**

**colina:**

**cerro:**

**pico:**

**páramo:**

**cordillera:**

**cuerda:**

**sierra:**

**sistema montañoso:**

67° Hay mucha diferencia entre una:

**Rodaja de:**

**Loncha de:**

**Rebanada de:**

**Raja de:**

**Trozo de:**

**Porción de:**

b) Asocia estos conceptos con los siguientes productos. No todos se pueden combinar:

	TARTA
	HELADO
	FUET
	SANDÍA
	SALCHICHÓN
	MELÓN
	CHORIZO
	PAN
	PAN DE MOLDE
	QUESO
	SALAMI

68° ¿Cuáles de estos fenómenos meteorológicos están asociados a **AGUA** y cuáles a **VIENTO**?

TORNADO, TORBELLINO, CHUBASCO, VENDAVAL,  
AGUACERO, GRANIZO, AGUANIEVE, CHAPARRÓN,  
TROMBA, DILUVIO, ROCÍO, ESCARCHA, NEVADA,  
VENTISCA, HURACÁN, BRISA, RELENTE, PEDRISCO,  
LLOVIZNA, CHIRIMIRI

AGUA	VIENTO

69° Los italianos son los reyes de la pasta. Los nombres que designan este producto en sus diferentes modalidades se han ido aclimatando a la lengua española en mayor o menor grado.

Haz una lista de tipos de pasta que conozcas y búscalos en tu diccionario para ver su forma española.

## GRADO DE LOS ADJETIVOS:

Un poco de información:

Los diccionarios recogen los adjetivos calificativos en grado positivo, pero cuando el superlativo o el comparativo adoptan formas especiales o cultas también las puedes encontrar.

70° Busca en el diccionario la definición de:

**comparativo:**

**superlativo:**

71° Busca en el diccionario el adjetivo en grado positivo de los siguientes comparativos irregulares:

COMPARATIVO	POSITIVO
MEJOR	
PEOR	
MAYOR	
MENOR	



72° Busca en tu diccionario **mayor** y **menor** y contesta a las siguientes preguntas sobre sus distintos valores:

- a) ¿A qué se refieren cuando se habla de personas?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- b) ¿Y de cosas?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- c) ¿En qué ocasiones se pueden cambiar por *más grande que* y *más pequeño que*?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- d) Construye cinco frases con valores diferentes de *mayor* y *menor*.

---

73° Encuentra en tu diccionario el adjetivo positivo de los siguientes comparativos cultos:

**INFERIOR**

**SUPERIOR**

Y a qué adjetivos corresponden estos superlativos cultos:

**PÉSIMO**

**MÍNIMO**

**ÍNFIMO**

**ÓPTIMO**

**SUPREMO**

74° Sustituye en las siguientes frases las estructuras comparativas por comparativos cultos:

1.- Tengo un hermano más pequeño que yo.

2.- He sacado notas más malas que tú.

3.- El nivel de vida de los países africanos es más bajo que el nuestro.

4.- Mis padres viven en el piso de más arriba.

5.- Tu casa es mucho más grande que la mía. Parece un palacio.

75° Busca en tu diccionario la diferencia entre **pobrísim**o y **paupérrimo**.

¿Hay alguna diferencia entre **fuertísimo** y **fortísimo**?

76° ¿Cuál es el adjetivo en grado positivo de los siguientes superlativos? Todos están en tu diccionario.

<b>crudelísimo</b>	
<b>fidelísimo</b>	
<b>celebérrimo</b>	
<b>libérrimo</b>	
<b>novísimo</b>	
<b>antiquísimo</b>	

a) ¿Se usan habitualmente en la lengua coloquial? Escribe tu respuesta.

b) Escribe una frase con cada una de estas formas. Si no te inspiras, mira en los ejemplos de tu diccionario.

## VERBOS

Un poco de información.

En el diccionario los verbos se registran con el INFINITIVO, aunque también aparecen las formas irregulares de los participios, gerundios, y otras formas especialmente irregulares. Fíjate que al final de cada artículo en el que se define un verbo, aparece: se conjuga como 1, 2,... Esto quiere decir que es irregular y que sigue el modelo N° 1, 2,... del apéndice gramatical.

En el diccionario vas a encontrar qué clase de verbo es el que estás consultando. Viene indicado mediante unas abreviaturas: tr. / intr. / prnl. / impers. / unipers. Recuerda que hay un índice de abreviaturas en las primeras páginas del diccionario por si tienes alguna duda.

77° Busca en tu diccionario la clase de los siguientes verbos y construye una frase en el tiempo verbal que quieras.

<b>VERBO</b>	<b>CLASE</b>	<b>FRASE</b>
<b>ir</b>		
<b>venir</b>		
<b>dar</b>		
<b>regalar</b>		
<b>comprarse</b>		
<b>afeitarse</b>		
<b>haber</b>		
<b>gustar</b>		
<b>traer</b>		
<b>oír</b>		

78° Con ayuda del diccionario, sustituye el verbo **hacer** de las siguientes expresiones por otros más concretos y con matices semánticos más ricos.

Crea una frase con cada una de las construcciones resultantes.

<b>HACER</b>	
~ <b>preguntas:</b>	INFLIGIR
~ <b>un poema:</b>	TRABAR
~ <b>una redacción:</b>	FORMULAR
~ <b>un movimiento:</b>	COMPONER
~ <b>el papel de:</b>	ELABORAR
~ <b>un daño:</b>	TRAZAR
~ <b>conversaciones:</b>	TRIBUTAR
~ <b>un certificado:</b>	CUMPLIMENTAR
~ <b>amistad:</b>	CELEBRAR
~ <b>un crimen:</b>	COMETER
~ <b>una falta:</b>	DESEMPEÑAR
~ <b>un homenaje:</b>	EXTENDER
~ <b>una instancia:</b>	PERPETRAR
~ <b>una raya:</b>	EJECUTAR
~ <b>una fiesta:</b>	ENTABLAR

79° Con ayuda del diccionario, sustituye el verbo **hacer** de las siguientes expresiones por otros más concretos y con matices semánticos más ricos.

Crea una frase con cada una de las construcciones resultantes.

<b>TENER</b>	
~ <b>proyectos:</b>	ABRIGAR
~ <b>una sensación:</b>	REVESTIR
~ <b>buena salud:</b>	DESEMPEÑAR
~ <b>una actividad:</b>	DESARROLLAR
~ <b>gravedad:</b>	PRESENTAR
~ <b>un cargo:</b>	FIJARSE
~ <b>la esperanza de:</b>	EJERCER
~ <b>síntomas:</b>	EXPERIMENTAR
~ <b>una ideología:</b>	GOZAR DE
~ <b>efecto:</b>	PROFESAR
~ <b>un olor:</b>	DESPRENDER
~ <b>una meta:</b>	ASALTAR
~ <b>una vida desgraciada:</b>	ARRASTRAR
~ <b>el mando:</b>	CONCEBIR
~ <b>alguien una duda:</b>	SURTIR
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

80° Marca con una X donde corresponda teniendo en cuenta si los verbos de estas oraciones son transitivos o intransitivos.

(Recuerda que los transitivos son aquellos que van acompañados de complemento directo e intransitivos los que no pueden llevarlo. A veces cambian su valor según el contexto)

<b>FRASE</b>	<b>TRANSI- TIVOS</b>	<b>INTRAN- SITIVOS</b>
<b>Le compré un regalo estupendo a Marta</b>		
<b>El individuo corría como si llevara prisa</b>		
<b>Me encanta la paella de mi casa</b>		
<b>Mi hermano no ha ido a la mili.</b>		
<b>Esa película ya la he visto en el cine</b>		
<b>Jugar a lo loco no es bueno</b>		
<b>Le dio con la pata de jamón</b>		
<b>Escribí una postal a María por su cumpleaños</b>		
<b>He preguntado a María por lo tuyo</b>		
<b>Volví cansadísimo del partido</b>		



81° Puedes decirme con ayuda de tu diccionario los infinitivos que corresponden a los siguientes participios irregulares:

(Recuerda que lo normal es **-ar---**→ **-ado**; **-er, -ir---**→**ido**)

<b>impreso</b>		<b>roto</b>	
<b>hecho</b>		<b>dicho</b>	
<b>frito</b>		<b>muerto</b>	
<b>abierto</b>		<b>cubierto</b>	
<b>visto</b>		<b>vuelto</b>	

¿Podrías decir cuatro más?


82° Busca en tu diccionario las diferencias de significado que hay entre estos verbos cuando funcionan como transitivos o intransitivos.

Fijate en las preposiciones. Son la clave:

<b>TRANSITIVO</b>	<b>INTRANSITIVO</b>
<b>CONFIAR</b>	<b>CONFIAR EN</b>
<b>CONTAR</b>	<b>CONTAR CON</b>
<b>TRATAR</b>	<b>TRATAR DE</b>
<b>CREER</b>	<b>CREER EN</b>
<b>ACORDAR</b>	<b>ACORDARSE DE</b>
<b>TIRAR</b>	<b>TIRAR DE</b>

b) Forma una frase con cada uno de ellos:

83° Busca en tu diccionario qué preposiciones pueden o deben ir detrás de los siguientes verbos:

<b>VERBO</b>	<b>PREPOSICIONES</b>
<b>pensar</b>	
<b>preocuparse</b>	
<b>soñar</b>	
<b>contar</b>	
<b>advertir</b>	
<b>pasar</b>	
<b>enterarse</b>	
<b>huir</b>	
<b>insistir</b>	
<b>ir</b>	
<b>irse</b>	
<b>marcharse</b>	
<b>luchar</b>	
<b>tropezar</b>	

b) Elige los cinco verbos que más te gusten y construye una frase con cada uno.

## ADVERBIOS

Un poco de información.

Los adverbios son palabras que expresan modo, manera, lugar, tiempo, cantidad, afirmación, duda, negación... Su forma es invariable. Suelen ir detrás del verbo, pero no siempre. Pueden modificar a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio. En el diccionario aparecen con la forma adv. l.; adv. c. Adv. d.; etc.

84° Clasifica estos adverbios según su significado:

(No lo olvides: tu diccionario te ayuda con las abreviaturas)

<b>Adverbio</b>	<i>modo</i>	<i>lugar</i>	<i>tiempo</i>	<i>canti- dad</i>	<i>afirma- ción</i>	<i>nega- ción</i>	<i>duda</i>
<b>mal</b>							
<b>bien</b>							
<b>poco</b>							
<b>seguro</b>							
<b>bastante</b>							
<b>jamás</b>							
<b>quizás</b>							
<b>pronto</b>							
<b>deprisa</b>							
<b>adrede</b>							
<b>aquí / acá</b>							
<b>ciertamente</b>							
<b>casi</b>							
<b>luego</b>							

85° Añade el sufijo *-mente* a 15 adjetivos que aparezcan en tu diccionario. Comprueba si has creado 15 adverbios buscando el resultado en el diccionario.

---

---

## LOCUCIONES ADVERBIALES

Un poco de información.

Las locuciones adverbiales son conjuntos de dos o más palabras que funcionan como adverbios. Aparecen en el diccionario con la abreviatura loc. adv, pero para encontrarlas debes buscarlas por la palabra base: nombre, adjetivo o adverbio.

86° Intenta encontrar el significado de las siguientes locuciones adverbiales y forma una frase con cada una de ellas:

- cada dos por tres
- a la chita callando
- a destiempo
- a corto plazo
- sin ton ni son
- a palo seco
- de pie
- en pie
- a pie
- a voz en grito
- a diestro y siniestro
- al buen tuntún
- al mismo tiempo
- en un abrir y cerrar de ojos

## PREPOSICIONES

87° Busca en esta sopa de letras las preposiciones del español.

A	DESDE	POR
ANTE	EN	SEGÚN
BAJO	ENTRE	SI
CON	HACIA	SOBRE
CONTRA	HASTA	TRAS
DE	PARA	DURANTE
		MEDIANTE

A	J	U	E	R	M	E	D	I	A	N	T	E	A	R	O	C	H	J	S	O	I
N	T	A	C	A	N	O	C	K	S	W	P	O	W	Q	E	H	N	C	E	N	R
T	E	G	V	A	Z	Q	L	I	V	N	R	L	R	T	M	X	P	C	R	X	C
E	G	U	F	E	B	J	D	E	J	C	R	I	H	U	D	D	S	K	P	U	I
O	K	I	A	D	V	A	Z	N	H	R	W	R	R	K	G	W	J	V	I	F	L
G	P	L	G	E	N	O	L	A	G	U	A	D	J	R	E	M	I	F	E	O	S
A	E	A	U	T	Ñ	Y	E	N	T	R	E	O	S	R	B	D	T	O	N	T	E
L	R	W	Q	N	A	T	D	T	A	Q	X	C	B	K	A	I	H	J	T	I	G
E	U	K	T	A	D	S	R	P	H	U	Z	O	E	R	L	N	S	Ñ	E	A	U
I	G	L	D	R	K	H	I	A	U	K	S	N	N	I	L	F	K	O	V	C	N
C	D	C	R	U	A	G	S	Y	Z	X	V	T	M	N	E	F	O	R	Ñ	A	P
R	A	A	E	D	I	T	B	O	N	S	W	R	R	S	N	J	R	U	B	B	T
U	E	E	J	E	A	E	K	S	Y	U	M	A	L	N	A	I	C	A	H	D	O
M	H	E	S	V	B	X	A	P	O	R	G	O	D	B	Y	N	A	N	M	L	R
Z	J	A	G	A	W	O	Q	T	G	V	I	E	N	L	H	U	T	S	G	T	N
A	R	J	Y	D	E	J	H	R	U	R	G	A	F	R	D	E	D	C	E	H	Z
T	P	A	E	D	S	E	D	F	A	K	M	D	E	J	S	Y	K	A	O	L	U

88° En parejas, elegid una preposición al azar.

Haced apuestas:

Sin mirar el diccionario decid un número de usos de la preposición que hayáis elegido. Comprobad quién ha acertado, o se ha quedado más cerca. (En el diccionario, los usos de las preposiciones vienen numerados). El que pierda, tiene que escribir con ayuda del compañero una frase para cada uso de su preposición.

89° Copia los ejemplos que da tu diccionario para los usos de las preposiciones por y para y clasificalos según indiquen: causa / finalidad / tiempo / espacio.

CAUSA	FINALIDAD	TIEMPO	ESPACIO



b) ¿Te atreves a elaborar alguna teoría gramatical sobre **por** y **para**?

90° Intenta descubrir con la ayuda de tu diccionario:

¿Por qué no se puede decir “voy en casa de mi madre”  
y sí se puede decir “estoy en casa de mi madre”?

91° Intenta descubrir con la ayuda de tu diccionario:

a) ¿Se puede decir “voy **a por** la escalera”? ¿sí, no? ¿por qué?

b) ¿Crees que significa lo mismo “voy **por** la escalera”  
que “voy **a por** la escalera”?

---

---

## INTERJECCIONES

92° Busca en tu diccionario el significado de:

<b>INTERJECCIÓN</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>¡Bah!</b>	
<b>¡Ay!</b>	
<b>¡Oh!</b>	
<b>¡Hala!</b>	
<b>¡Buah!</b>	

- a) Forma una frase con cada una de ellas intentando transmitir el sentimiento o estado de ánimo al que se refiere.

93° a) Pregunta a tus amigos españoles qué interjecciones utilizan para expresar:

<b>SENTIMIENTO</b>	<b>INTERJECCIONES</b>			
<b>Admiración</b>				
<b>Asco</b>				
<b>Alegría</b>				
<b>Dolor</b>				
<b>Sorpresa</b>				

b) Comprueba si están recogidas en tu diccionario.

c) Forma al menos cinco frases con las que más te gusten.

## EXTRANJERISMOS

94° Busca en tu diccionario el significado de las siguientes palabras:

ANGLICISMO:

GALICISMO:

AMERICANISMO:

ITALIANISMO:

GERMANISMO:

¿Podrías poner dos ejemplos de cada tipo de extranjerismo?

95° ¿De dónde proceden las siguientes palabras?

<b>PALABRA</b>	<b>IDIOMA DE ORIGEN</b>
CHALÉ	
CARNÉ	
GÜISQUI	
DEBÚ	
BISOÑÉ	
BOUTIQUE	
BUFÉ	
BISTEC	

b) ¿Aparecen en el diccionario con alguna otra forma?

96° Nuestro idioma vecino nos ha proporcionado muchas palabras que ya pertenecen y se han acomodado al español. Encuentra su significado y construye dos frases con cada una de ellas.

**Garaje**

**Doblaje**

**Persiana**

**Bagaje**

**Manjar**

**Ordenador**

**Buque**

**Coqueta**

97° Encuentra en tu diccionario palabras que sustituya a estos anglicismos:

ANGLICISMO	ESPAÑOL
BUNGALOW	
CORNER	
HALL	
RECORD	
SPOT	
PERFORMANCE	
HOBBY	
RECORD	
HANDICAP	
PUB	
KNOW-HOW	

98° Busca la palabra **mitin** en tu diccionario. ¿De dónde procede? Tiene varios significados y es un falso amigo para las personas de habla inglesa. ¿Sabrías decir por qué?

**MITIN:**

99° ¿De qué idioma procede la palabra **búnker**?

Pon dos ejemplos en los que aparezca esta palabra.

100° América también ha aportado un gran número de palabras a nuestro idioma.

Busca en tu diccionario la procedencia de estas palabras y construye 10 frases en las que aparezcan:

<b>PALABRA</b>	<b>PROCEDE DE</b>	<b>FRASE</b>
patata		
chicle		
cacao		
hayaca		
caucho		
cacahuete		
hule		
maíz		
batata		
canoa		
petaca		
petate		



## COMPOSICIÓN, DERIVACIÓN Y PARASÍNTESIS

101° Vamos a descubrir una regla gramatical. Observa estas palabras:

<i>hipoteca</i>	<i>hipermecado</i>	<i>hidrógeno</i>
<i>hipotensión</i>	<i>hipertensión</i>	<i>hidrocarburo</i>
<i>hipotenusa</i>	<i>hipérbole</i>	<i>hidroavión</i>
<i>hipótesis</i>	<i>hipermetropía</i>	<i>hidrofobia</i>
<i>hipopótamo</i>	<i>hipertrofia</i>	<i>hidrófugo</i>
<i>hipotético</i>	<i>hipersensible</i>	<i>hidrófilo</i>
<i>hipócrita</i>	<i>hiperbóreo</i>	<i>hidrosoluble</i>

a) Busca en el diccionario el significado de las que no entiendas.

b) ¿Puedes deducir ahora el significado de estos prefijos?

Hipo-

Hiper-

Hidro-

Un poco de ayuda: en tu diccionario aparece una lista de prefijos y sufijos del español. Búscala en el índice.

c) Y ahora, elabora tú mismo la regla:

Todas las palabras que empiezan por \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
/ \_\_\_\_\_ se escriben con \_\_\_\_.

102° El español une palabras ya existentes para crear una nueva con un significado distinto al de las palabras que lo componen. Pero no te preocupes, el diccionario las recoge. Compruébalo buscando palabras compuestas cuyo primer elemento sea:

para +	porta +
quita +	pasa +

103° Une cada palabra de la primera columna con la que le corresponda de la segunda. Escribe la palabra compuesta resultante y comprueba que existe en tu diccionario.

<b>1<sup>er</sup> elemento</b>	<b>2<sup>o</sup> elemento</b>	<b>resultado</b>
<b>tapa</b>	<b>manchas</b>	
<b>salva</b>	<b>kilómetros</b>	
<b>posa</b>	<b>rrabo</b>	
<b>quita</b>	<b>cuentos</b>	
<b>mata</b>	<b>dientes</b>	
<b>cuenta</b>	<b>manteles</b>	
<b>cuenta</b>	<b>pleitos</b>	
<b>pasa</b>	<b>corcho</b>	
<b>saca</b>	<b>puré</b>	
<b>monda</b>	<b>vergüenza</b>	
<b>pica</b>	<b>sellos</b>	
<b>sin</b>	<b>vasos</b>	

¿Cuándo el primer elemento es un verbo cómo se comporta?

---

---

104° ¿Sabrías decirme el plural de las siguientes palabras - frase?

**cama nido**

**casa cuna**

**hombre rana**

**coche cama**

**guardia civil**

¿Se pueden escribir juntas?

¿Y con un guión (-) en medio?

105° Encuentra en tu diccionario cinco palabras que empiecen por:

**Hiper:**

**Tele:**

**Termo:**

**Radio:**

**Hipo:**

¿Puedes ahora deducir el significado de **hiper-, tele-, termo-, radio-, e hipo-**?

106° Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras:

prefijo:

sufijo:

Sirven para formar palabras nuevas y aportan nuevos significados o matices al significado de la palabra base.

---

---

107° Encuentra 5 palabras que empiecen por los siguientes prefijos e intenta deducir su significado:

**RE:**

--	--	--	--	--

Significado:

**POLI:**

--	--	--	--	--

Significado:

**DES:**

--	--	--	--	--

Significado:

**ANTI:**

--	--	--	--	--

Significado:

**ANTE:**

--	--	--	--	--

Significado:

**SUB:**

--	--	--	--	--

Significado:

**SUPER:**

--	--	--	--	--

Significado:

**MONO:**

--	--	--	--	--

Significado:

108° Combina los prefijos con el verbo base y escribe el resultado:

<b>RE</b>	<b>HACER</b>	
<b>DES</b>		

<b>CON</b>	<b>TENER</b>	
<b>DE</b>		
<b>ENTRE</b>		
<b>MAN</b>		
<b>RE</b>		
<b>SOS</b>		

<b>ANTE</b>	<b>PONER</b>	
<b>POS</b>		
<b>RE</b>		

---

b) Conjuga los verbos resultantes en presente de indicativo y pretérito indefinido.

c) ¿Puedes enunciar una regla gramatical como resultado de tu ejercicio?

109° Los prefijos cultos: EXTRA-, SUPER-, ARCHI-, REQUETE-, MEGA-, MACRO-, y ULTRA-, pueden expresar cualidad en grado máximo. Construye palabras anteponiendo estos prefijos a los siguientes adjetivos:

(No siempre se pueden usar. Pregunta a tu profesor)

**guay**

**limpio**

**ruidoso**

**simpático**

**cariñoso**

**majo**

**cesión**

**a su lado**

**grande**

**agradable**

**alegre**

**bueno**

**dulce**

**sebo**

**sesión**

**azulado**



110° Unos de los sufijos que te resultarán más rentables, lingüísticamente hablando, son los diminutivos, aumentativos y despectivos. (Se llaman apreciativos). Sin embargo, el diccionario no recoge las formas derivadas con estos sufijos. Tendrás que buscar su forma básica.

a) Forma los apreciativos de las siguientes palabras añadiendo distintos sufijos.

	<b>DIMINUTIVO</b> -IN; -ICO; - ITO; -ILLO	<b>AUMENTATIVO</b> -ON; -OTE; -AZO	<b>DESPECTIVO</b> -ACHO; -AJO; -UCHO
<b>vaso</b>			
<b>caja</b>			
<b>libro</b>			
<b>amigo</b>			
<b>hermano</b>			
<b>mesa</b>			
<b>papel</b>			
<b>casa</b>			
<b>molino</b>			

b) ¿Tienen la misma forma en femenino?

Intenta cambiar hermano por hermana y amigo por amiga

111° Busca en tu diccionario las siguientes palabras y deduce el significado de los sufijos:

PERIODISTA / TAXISTA / ECONOMISTA /  
RADIOTELEGRAFISTA / COLECCIONISTA /  
GUIONISTA

**-ISTA:**

GAITERO / PELUQUERO / COCINERO / RELOJERO /  
CARNICERO / PESCADERO / TORERO / CONSEJERO

**-ERO, A:**

CONDUCTOR / LOCUTOR / REGIDOR / PROFESOR /  
DIRECTOR / BAILAOR

**-OR, A:**

112° Sustituye estas construcciones por un adjetivo equivalente: (utiliza los sufijos *-able*; *-ible*). Comprueba si están recogidos en tu diccionario.

	ADJETIVO
Que se puede lavar	
Que se puede ver	
Que se puede contar	
Que no se puede contar	
Que no se puede soportar	
Que no se puede entender	
Que no se puede presentar	
Que se puede comer	
Que no se puede comer	

113° ¿Cómo se llama el objeto que sirve para poner o guardar estas cosas?

(Usa *-ero / -era*). Comprueba si aparecen en el diccionario.

<b>OBJETO</b>	<b>LUGAR PARA PONERLO O GUARDARLO</b>
joyas	
flores	
pimienta	
trastos	
sal	
vinagre	
revistas	
aceite	
tinta	
maletas	

114° La unión de composición y derivación en una sola palabra se llama parasíntesis.

Las palabras de este tipo siempre aparecen en el diccionario.

a) Busca el significado de:

***picapedrero***

***pordiosero***

***centrocampista***

***paragüero***

***sietemesino***

b) Separa las palabras y los sufijos que las forman

c) Construye 2 frases con cada una de ellas.

115° Descubre la consonante que falta en el centro para formar el mayor número de palabras con sentido. Comprueba que existen en el diccionario:

<b>C</b>		<b>B</b>		<b>O</b>
	<b>A</b>	<b>O</b>	<b>R</b>	
<b>M</b>	<b>A</b>		<b>T</b>	<b>A</b>
	<b>E</b>	<b>D</b>	<b>T</b>	
<b>P</b>		<b>E</b>		<b>A</b>

116° Forma la palabra más larga que puedas con las siguientes letras. Comprueba que existe en el diccionario. La persona que forme la más larga y correcta ganará este juego. (Se pueden repetir las letras.)

<b>c</b>	<b>o</b>	<b>n</b>	<b>s</b>	<b>t</b>	<b>i</b>	<b>u</b>	<b>a</b>
<b>l</b>	<b>m</b>	<b>e</b>	<b>x</b>	<b>d</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>b</b>

Palabra \_\_\_\_\_

117° Sustituye la letra sombreada por otra para formar una palabra de significado diferente. Ayúdate de tu diccionario.

<b>1</b>	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>Z</b>	<b>A</b>
<b>2</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>3</b>	<b>P</b>	<b>A</b>	<b>L</b>	<b>A</b>
<b>4</b>	<b>C</b>	<b>E</b>	<b>R</b>	<b>O</b>
<b>5</b>	<b>C</b>	<b>O</b>	<b>T</b>	<b>A</b>
<b>6</b>	<b>C</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>O</b>
<b>7</b>	<b>L</b>	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>8</b>	<b>T</b>	<b>O</b>	<b>R</b>	<b>O</b>

- 1.-..... 2.-.....
- 3.-..... 4.-.....
- 5.-..... 6.-.....
- 7.-..... 8.- .....

118° Adivina el significado.

La clase se divide en equipos.

Cada equipo busca una palabra en el diccionario e inventa tres definiciones. Entre ellas debe estar la verdadera. Cada equipo leerá sus tres definiciones. Los demás equipos deberán adivinar la definición correcta.

119° El cuentacuentos.

La clase se divide en equipos.

Cada equipo busca al azar quince palabras guía del diccionario: 5 sustantivos, 5 verbos y 5 adjetivos. Después, cada equipo creará una historia con sus palabras añadiendo todas las palabras que considere necesarias para su historia, que no debe ocupar menos de siete líneas. Finalmente se expondrán las historias de cada equipo y habrá votaciones para elegir el equipo ganador.



120° Busca en el diccionario el significado de las siguientes frases hechas. Recuerda que suelen encontrarse por su palabra base, generalmente un sustantivo y que aparecen en negrita al final detrás de las acepciones.

<b>FRASE HECHA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<i>Brillar por su ausencia</i>	
<i>Echar un capote</i>	
<i>Darse con un canto en los dientes</i>	
<i>Hacer mutis por el foro</i>	
<i>Ir hecho un adefesio</i>	
<i>Llevarse el gato al agua</i>	
<i>Mear fuera del tiesto</i>	
<i>Meter en vereda</i>	
<i>Por los pelos</i>	
<i>Por si las moscas</i>	
<i>Meterse en la boca del lobo</i>	
<i>Las paredes oyen</i>	

121° Con ayuda de tu diccionario puedes corregir algún error típico de los españoles. Por ejemplo, el dequeísmo.

Observa los siguientes verbos. Consulta en tu diccionario si son transitivos. Si lo son, no pueden llevar la preposición **de**. Si el verbo es pronominal, sí la puede llevar.

Una vez que tengas la información ya puedes decir si son correctas o no las siguientes frases:

FRASE	CORRECTA	INCORRECTA
<b>Creo</b> de que sí es verdad		
Pues yo <b>pienso</b> de que no		
<b>Se acordó</b> de que tenía encendida la plancha		
<b>Me alegro</b> mucho de que seas el ganador de la noche		
<b>He olvidado</b> de que estoy sin blanca		
<b>Me había olvidado</b> de que hoy era nuestro aniversario		

---

122° Los siguientes adjetivos califican generalmente a lugares. Consulta el diccionario para agruparlos según expresen cualidades positivas o negativas. Construye cinco frases con los cinco que mejor definan tu ciudad.

accesible / inaccesible / inhóspito / paradisiaco /  
tortuoso/ lóbrego / intrincado/ yermo / frío /  
comunicado / tranquilo / bullicioso

123° Los siguientes adjetivos indican cualidad de viejo. Consulta en el diccionario su significado y crea una frase con cada uno de ellos:

**viejo**

**caduco**

**caducado**

**añejo**

**antiguo**

**anticuado**

**rancio**

**arcaico**

**veterano**

**añoso**

**anciano**

**mayor**

124° Muchos chistes españoles basan su comicidad en la polisemia. Veamos un ejemplo.

Lee este chiste:

**En un bar...**

**Camarero: ¿Qué va a ser?**

**Cliente: Pues... Cuando acabe la carrera... Ingeniero...**

**Camarero: ¡¡No, hombre!!! ¡¡Que qué desea!!!**

**Cliente: Pues eso, acabar la carrera, casarme... Tener hijos...**

**Una familia estable...**

**Camarero: ¡¡No, leñe!! ¡¡Que qué quiere tomar!!!**

**Cliente: ¡¡Ah!! ¿Qué hay?**

**Camarero: Pues mire, aquí estamos...**

a) Consulta el diccionario y di qué posibles significados tienen las expresiones escritas en negrita y cuál tiene aquí.

b) ¿Cuál es la clave para entenderlo?

## CONCLUSIONES.-

1.- Hemos diseñado una **propuesta de planta lexicográfica** para un diccionario monolingüe de español para extranjeros, y hemos acordado unas nuevas normas aplicables a una edición de un diccionario con fines didácticos, que si bien puede ser consultado por un hablante nativo, contempla todos aquellos aspectos relevantes para cualquier persona que aprende español como lengua extranjera y que son relativos o que pueden ser aprendidos desde el léxico.

2.- El único modo de aprender a usar el diccionario es conocer bien lo que es capaz de aportar. Por ello, hemos incluido una muestra de **ejercicios** como ayuda al conocimiento del diccionario, su correcto uso, y sus posibilidades como una potente y eficaz herramienta de trabajo en el aula.

3.- Un diccionario ideal ELE tiene que tener en cuenta tanto las teorías lingüísticas como **el usuario**. Por tanto, se diseña de la obra y se configura su contenido analizando el público al que va destinado, su formación y sus necesidades.

4.- Los diccionarios monolingües de aprendizaje para los estudiantes de ELE deben constar de tres componentes: un componente de **aprendizaje**, un componente de **codificación** y un componente de

**descodificación**, es decir deben definirse a partir de tres rasgos: didácticos, codificadores, y descodificadores.

Deben incluir **ejemplos** que permitan determinar el uso de la palabra y aclarar su significado.

Las **definiciones** deben ser más **claras** que en los monolingües para nativos, incluso deben contener información elemental, que puede resultar superflua para un hablante nativo. Es, precisamente, en la claridad de las definiciones donde el diccionario monolingüe puede acercarse a la facilidad y efectividad de los diccionarios bilingües.

5.- El diccionario bilingüe es más utilizado por los alumnos de ELE. Las **causas del escaso uso** de los diccionarios monolingües por los estudiantes extranjeros son:

- a) La difícil estructuración del diccionario monolingüe (DM) en general, y de sus artículos en particular.
- b) Que el alumno desconoce qué tipo de información puede encontrar en los DM
- c) Que el alumno de ELE, en general, ignora cómo se utiliza un DM
- d) Que los DM no suelen tener en cuenta los distintos niveles de conocimiento de la lengua por parte del estudiante.

6.- El *Diccionario ideal ELE* registrará voces y acepciones correspondientes al español actual. No obstante, dado que en la literatura aparece **léxico de todas las épocas del español**, se incluirán lemas de

todas las épocas, reduciendo al mínimo posible las definiciones de términos caídos en desuso. Dará asimismo la referencia del Diccionario u obra en que puede consultarse este tipo de palabras o expresiones para su entendimiento y comprensión total.

7.- El caudal léxico del Diccionario ideal de español/LE recogerá todas aquellas voces que transmitan una información especialmente relevante para el conocimiento de la **lengua y la cultura hispanoamericana**.

8.- El diccionario ideal que proponemos **utilizará 27 letras**. Por tanto, el orden alfabético empleado es el universal, en el que no se consideran letras los dígrafos *ch* y *ll*. Estos se encuentran alfabetizados como *c+h* y *l+l* en cualquier posición. Este orden alfabético regirá hasta el primer signo de puntuación [ . , ( ] que aparezca en el lema, excluido el guión [-].

9.- **No se utilizará el signo ~** cuando un lema se repite dentro del artículo que encabeza. En un diccionario de español orientado a estudiantes extranjeros creemos que es mejor prescindir de este signo, y repetir el lema siempre para evitar confusiones innecesarias.

10.- Aparecerán en los preliminares del Diccionario varias tablas de abreviaturas: Una correspondiente a las abreviaturas específicas del *Diccionario* (aquellas que transmiten cualquier información relativa a las marcas -geográficas, sociales, gramaticales, lenguajes específicos, ciencia a

la que se asocia, etc.). Otra que incluya las abreviaturas más frecuentes de la lengua española, empleadas con profusión en el cuerpo del *Diccionario* (*etc., p. ej. ...*), o no (Cía., izqda. dcha. ...), pero que son de uso frecuente en el español estándar escrito, y por tanto, posible fuente de problemas para un estudiante de español. De este modo, podremos incluir en esta relación todos aquellos símbolos que por sus características no tengan cabida en la nomenclatura del Diccionario: (° C, #, @, +, \*, etc.) como entradas propias en una especie de subdiccionario dentro del diccionario ideal, dando el mismo tratamiento a estas abreviaturas y símbolos que dábamos al guión o a la interrogación en nuestras reglas de alfabetización.

No tendrán cabida en esta lista de abreviaturas las siglas ni los acrónimos, que tendrán en nuestro diccionario entrada propia en el corpus general del diccionario.

11.- En nuestro Diccionario **se transcribirán fonéticamente todas las voces**. La información fonética que afecte a todo el artículo, irá situada inmediatamente detrás del lema, entre paréntesis, antes de las marcas gramaticales.

Será en el paréntesis fonético donde aparecerá el lema **dividido en sílabas**.

En el paréntesis, además de la transcripción podrán aparecer otras consideraciones de interés con respecto a la pronunciación del lema.

12.- El *Diccionario* **incluirá la etimología de las voces** que lo integran.



La posición de toda la información etimológica seguirá a la transcripción fonética, que estará ubicada inmediatamente detrás del lema.

Hemos elegido esta posición y no otra (al final de la entrada era otra de las opciones manejadas, como en otros Diccionarios, CLAVE por ejemplo), ya que así se evita el no poder dar cuenta de la etimología de las acepciones a lo largo de la entrada. Es mucho más cómodo y más eficaz para el lector ir descubriendo la etimología del lema y de las acepciones de cada registro de forma ordenada. Se evita así, por otra parte, el penoso trabajo de redactores y lectores para hacer corresponder etimologías con sus acepciones mediante guarismos u otras marcas. Por lo tanto, en nuestro Diccionario, la información etimológica irá situada detrás del lema y entre paréntesis, salvo cuando afecte sólo a una acepción de un mismo artículo. En este caso se situará al comienzo de esa acepción. Por ejemplo: **ordenador, ra.** (...) (Del latín. *ordinator, -ōris.*) ... 2. (Por infl. del francés *ordinateur.*) *S.m.* máquina electrónica...

La fórmula completa para incluir una etimología en una voz será la siguiente: 1ª fórmula de inclusión + 1ª lengua + 1er. étimo [+ significado del 1er. étimo y explicaciones] + 2ª fórmula de inclusión (*y este de...*, siempre que sea posible) + 2ª lengua + 2º étimo [+ significado del 2º étimo y explicaciones].

13.- El *Diccionario* contendrá **información morfológica** sobre todos aquellos aspectos que para el alumno de español resultan relevantes, tanto en los lemas afectados por alguna particularidad, como en el apéndice gramatical del Diccionario.

En todos los casos, esta información irá situada al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o al final de una o varias de sus acepciones (cuando sólo afecte a éstas), precedida de la marca MORF. En cada categoría gramatical existen unos problemas específicos que deberá contemplar el Diccionario. Véase cap. 11.

En los **sustantivos** se prestará especial atención al género ya que constituye uno de los grandes problemas de aprendizaje para los alumnos cuya lengua materna carece de género para los sustantivos, como el inglés por ejemplo, que tendrán tendencia a utilizar siempre el masculino.

En los **adjetivos**, cuando el adjetivo es invariable en género se comentará en MORF. esta particularidad.

Los **comparativos** y **superlativos** sintéticos e irregulares deberán aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia con una aclaración en MORF. del adjetivo del que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. de su adjetivo en grado positivo.

Las **formas apocopadas** deberían aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia con una aclaración en MORF. del adjetivo sin apocopar del que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. de su adjetivo sin apocopar.

Los **paradigmas verbales**, tanto regulares como irregulares, aparecerán en el apéndice gramatical, sin detrimento de su inclusión, especialmente de las formas irregulares, en la nomenclatura del Diccionario en las condiciones que veremos más adelante, donde se hará

remisión al apéndice en concreto en que aparece desarrollado el paradigma de ese verbo. Pensamos que esta doble aparición es la forma ideal de presentar las distintas variantes en la flexión verbal para los estudiantes de español como lengua extranjera. Asimismo, tendrán entrada propia aquellas formas verbales especialmente alejadas de la regularidad o de las que sea imposible deducir el infinitivo por cualquier razón.

En cuanto a la **presentación de los verbos** ya en el interior de la entrada, sería especialmente eficaz una muestra de varias formas de su paradigma además del infinitivo que sería el lema por el que siempre aparecería alfabetizado.

Las formas más útiles del paradigma verbal de cara a una presentación de este tipo son las primeras personas de: El *presente de indicativo*, el *pretérito indefinido*, el *futuro* y el *participio*, ya que desde ellas se pueden deducir gran parte del resto de los tiempos verbales, así como de las posibles irregularidades que presenta cada verbo en particular.

Creemos necesario que los **participios** aparezcan lematizados mediante artículo independiente en el Diccionario todos los participios irregulares tanto los que conserven únicamente su carácter verbal como aquellos que han tomado otros significados. De esta forma, los participios que sólo tengan valor verbal enviarán mediante remisión a la entrada correspondiente de su infinitivo.

Aunque **el artículo** no plantea grandes problemas en el diccionario, salvo por su coincidencia en la forma con algunos pronombres átonos, quizá sea uno de las grandes cuestiones en la adquisición del español, especialmente en lo que se refiere a cuestiones de presencia o ausencia en el discurso oral y escrito.

Proponemos, por tanto, que en el apéndice gramatical se dedique un espacio a esta cuestión difícil no sólo para los alumnos de español ELE, sino para la comunidad docente, que carece hasta el momento de estudios definitivos en esta cuestión.

Para las cuestiones relativas a los **pronombres personales átonos**, proponemos igualmente un lugar en el apéndice gramatical, especialmente para las cuestiones de **laísmo, loísmo y leísmo**, tan problemáticas en el uso del español.

En las entradas correspondientes a estos pronombres, además de la información habitual habrá remisiones a este apéndice de cara a que cualquier lector interesado pueda aclarar sus dudas sobre este tema.

Los **demonstrativos** constituyen un sistema de tres elementos referidos al género, con la particularidad de que las formas neutras *esto, eso, aquello*, siempre son pronombres, hecho éste que tendremos especial cuidado en señalar en el diccionario.

Lo más interesante para un diccionario orientado a la adquisición del español en lo que se refiere a la definición de los demostrativos es poner de manifiesto su carácter deíctico o señalador de personas y cosas en el espacio, en el tiempo o en el contexto.

Es importante también hacer ver la correspondencia deíctica entre los demostrativos *este, ese y aquel* con los adverbios *aquí, ahí y allí*. bien en GRAM., bien a través de los ejemplos en las diferentes entradas.

En la planta que proponemos, **los posesivos** tendrán entrada propia en sus formas plenas: *mío, a. tuyo, ya. suyo, ya. nuestro, tra. vuestro, tra.* Las formas apocopadas *mi. tu. su.* estarán lematizadas, definidas

gramaticalmente con sus peculiaridades morfológicas tras las marca MORF, y con remisión a su correspondiente forma plena.

Se hará hincapié en la distinción *mi / mí; tu / tú*; la imposible combinación de artículos y posesivos (*\*la su casa*), lo desafortunado de la sustitución del artículo por el posesivo en expresiones como *\*me duele mi cabeza*, y la posible sustantivación de las formas plenas mediante el artículo.

El Diccionario incluirá como entrada el elemento compositivo **-mente** y registrará todos los **adverbios** que lo contengan, cuando sean de uso actual o estén ampliamente avalados por suficiente documentación en los principales corpus lingüísticos del español.

Aparecerán como **preposiciones** (*prep.*) las siguientes palabras:

*a, ante, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, pro, según, sin, so, sobre, tras, y vía.*

Por su difícil uso para los alumnos extranjeros, dedicaremos además un apartado en el apéndice gramatical a los distintos valores y usos de *por* y *para* y otras cuestiones interesantes relativas a las preposiciones, por ejemplo: *hasta* (con el sentido de incluso), *según y entre*, no cambian a los pronombres *yo* y *tú* en *mí y ti* o el comportamiento de la preposición *con* + *yo, tú, él, él mismo*.

Se incluirán en nuestro Diccionario todos aquellos **elementos compositivos, prefijos y sufijos** que sean o hayan sido productivos como elementos en la formación de palabras.

Tanto los prefijos como los sufijos aparecerán en la nomenclatura del Diccionario con su definición y al menos tres ejemplos significativos para cada uno de sus valores semánticos.

Además, el apéndice gramatical de que constará el Diccionario deberá incluir un apartado sobre la formación de palabras en español. En él se incluirán el listado de los prefijos y sufijos del español con su significado correspondiente y las principales reglas de formación de palabras en español.

Se tendrá especial cuidado en observar las peculiaridades de la formación de los diminutivos en **-ico**, **-illo**, **-ito**, de los aumentativos en **-ón** y **-azo**, y de los superlativos en **-ísimo** por sus especiales características, implicaciones morfológicas y variantes.

El Diccionario recogerá como entradas independientes, **los aumentativos y diminutivos lexicalizados**, así como aquellos que expresen matices significativos distintos de la voz de la que provienen.

El Diccionario recogerá todos los **compuestos y derivados** que estén respaldados por suficiente documentación escrita en los corpus de referencia manejados, mostrando y explicando en el paréntesis etimológico las partes o elementos compositivos de los que procede.

14.- El Diccionario contendrá marcas relativas a los diferentes **registros lingüísticos** a los que puede pertenecer una palabra determinada. Distinguiremos:

Vulgar. (vulgar); Coloquial. (coloq.); Eufemismo (Eufemismo de + (palabra o expresión sustituida)); Jerga (Jerga de + (colectivo)); Cultismo. (Uso culto); Infantil. (Uso Infantil).

15.- **Variantes preferidas.** Muchas palabras presentan dos o más variantes formales, todas ellas aceptadas en el uso culto general o que conviven enfrentadas por su distinta repartición geográfica. El diccionario que proponemos no mostrará preferencia por una de las formas, aunque sí se seguirán las indicaciones de la Academia en cuanto a la preferencia de una forma sobre otra por considerarlas las más rigurosas, sin que tal preferencia signifique rechazo hacia el resto de las variantes. Simplemente, la variante preferida por la Academia será, siempre que sea necesario, la empleada como definidor en la definición de cualquier otra palabra

16.- **Interjecciones y onomatopeyas.** En cuanto a las **interjecciones**, el Diccionario dará cuenta de las intenciones pragmático-comunicativas de cada una de ellas, de tal forma que el alumno de español como lengua extranjera sepa codificar y decodificar sus distintos significados en cada contexto. Llevarán la marca «*interj.*» inmediatamente después del lema, su transcripción fonética y su etimología, y, a continuación, le seguirá la descripción de su empleo o empleos característicos, cada uno con su ejemplo.

El *Diccionario* recogerá las **onomatopeyas** usadas, que tengan su forma fijada y de las que existan testimonios en los corpus lingüísticos que se manejen en la confección del Diccionario. Se identificarán mediante la marca «*onomat.*»:

17.- Nuestro Diccionario recogerá todas las **voces y expresiones latinas** de uso general y frecuente en español, así como las pertenecientes

a lenguajes específicos como el jurídico o el médico donde son tan frecuentes y de significado tan concreto.

18.- **Los extranjerismos** se incorporarán al caudal léxico de nuestro Diccionario siempre que hayan adquirido un uso general en la lengua española hablada o escrita. Su registro en el *Diccionario* se llevará a cabo teniendo en cuenta cómo ha penetrado y cómo se ha acomodado a la lengua española.

Las voces extranjeras podrán aparecer, por tanto, de dos formas: *respetando su forma original, o hispanizadas.*

En el caso de respetar su forma original, se incluirán en la nomenclatura del *Diccionario* con letra cursiva. Por otra parte, en estos extranjerismos no adaptados, no se utilizará la tilde según las normas hispánicas, sino que se respetará la original.

La otra posibilidad de incorporar el extranjerismo es hispanizando su pronunciación y su escritura, teniendo buen cuidado siempre de que exista la suficiente documentación que nos permita su incorporación con suficientes avales. En todas las entradas correspondientes a voces extranjeras deberá aparecer su etimología.

19.- **Léxico específico.** Incluirá el Diccionario en su nomenclatura todas aquellas voces y acepciones procedentes de los campos especializados del saber, así como de las actividades profesionales en las que el empleo de estas voces sea necesario para el desempeño de cada actividad si la lengua vehicular para el desarrollo de la materia o profesión es el español.



Las marcas de lenguaje especializado se mantendrán mientras la voz o acepción de que se trate no haya perdido su uso especializado original o sea tal su uso en la lengua española estándar que no sea necesario especificar a qué lenguaje pertenece.

20.- El Diccionario contendrá en su nomenclatura los **gentilicios** que se refieran a:

- a) Todas las naciones del mundo y sus capitales administrativas.
- b) Las comunidades autónomas, regiones, provincias, departamentos, estados y capitales más importantes de España e Hispanoamérica.
- c) Las comunidades autónomas, regiones, provincias, departamentos, estados y capitales de otros países no hispanohablantes, cuando la frecuencia de su uso escrito así lo recomiende. (**neoyorquino, veneciano, napolitano**, etc.)

21.- **Los acrónimos y las siglas** Aparecerán no sólo cuando sean voces ya lematizadas, hayan adquirido uso léxico general y tengan un carácter gramatical definido, sino que dada la importancia que puede tener para el alumno extranjero conocer acrónimos de mucho uso como los de partidos políticos, por ejemplo, se incluirán también todos aquellos acrónimos que ayuden a conocer la realidad de la comunidad hispanohablante.

22.- Se incluirán en el Diccionario que proponemos todas aquellas palabras **abreviadas, (abreviaciones) y apocopadas** que hayan pasado al

uso general. Todas deberán llevar la marca de abreviación («abrev.») o apócope («apóc. ») tras la información gramatical pura.

Las formas apocopadas deberán aparecer en la nomenclatura del Diccionario con entrada y definición propia con una aclaración en MORF. de la palabra sin apocopar de la que proceden así como de sus restricciones combinatorias. Además, deberán aparecer consignados en la advertencia MORF. del lema correspondiente sin apocopar.

Además de éstas, cualquier palabra que sufra la alteración de su morfología mediante la supresión, adición o cambio de algunas de sus letras -aféresis («afér.»), sín copas («sínc.»), etc., metaplasmos en general («metapl.»), recibirán el mismo tratamiento.

23.- **Las marcas gramaticales.** Todas las entradas del Diccionario llevarán, inmediatamente después de la pronunciación y el paréntesis etimológico, si existe este paréntesis, la marca o calificación (gramatical o asimilable a ella) correspondiente. Si se unen dos marcas de este grupo, una gramatical y otra de las asimilables a ella, aparecerá primero la gramatical.

24.- el *Diccionario* que proponemos podrá utilizar marcas que traten de representar la **intención del hablante**, y que aparecerán abreviadas de la siguiente manera:

Sentido afectivo (abrev. «afect. »)

Sentido irónico (abrev.: «irón.»):

Sentido despectivo (abrev. «despect.»)

25.- Se incluirá **información ortográfica** en todos los artículos que así lo requieran, y no sólo en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con los usos diacríticos de la tilde o al empleo de las mayúsculas, que suelen ser los problemas ortográficos más atendidos. Las fuentes para esta información serán la *Ortografía académica* y las obras de reconocido rigor y prestigio en esta materia.

Esta información irá situada tras la acepción o acepciones a las que afecte, precedida de la marca ORTOGR.

26.- En cuanto a la **construcción y el régimen**, el *Diccionario* podrá incluir información sintáctica o combinatoria en todos aquellos casos que requieran alguna especificación de este tipo, tanto en lo que se refiere al régimen preposicional (de los verbos, sustantivos y adjetivos) como a las restricciones combinatorias de una determinada voz o acepción. Esta información irá situada, por lo general, al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o de una o varias de sus acepciones (cuando solo afecte a estas), precedida de la advertencia CONSTR. La información en sí comenzará con la fórmula “Se usa...”.

27.- El *Diccionario* ideal de español LE registrará todas las **combinaciones estables de palabras** y los refranes que tengan suficiente documentación, siempre que su sentido global sea diferente al que podría deducirse de la suma de los significados de las palabras que la componen.

De todas las combinaciones estables o expresiones fijas, las locuciones son las que, por constituir verdaderas unidades léxicas, deben ser recogidas con especial rigor.

28.- El conjunto de las **marcas** constituye el conjunto de todos los elementos que caracterizan cada entrada en lo que respecta a su naturaleza gramatical, uso o valor.

Las marcas que distinguiremos en el diccionario responden a la siguiente clasificación:

**Marcas gramaticales:** que se ocupan de caracterizar de las voces sus aspectos morfológico y sintáctico: *f.* (femenino); *tr.* (transitivo), etc.

**Marcas de transición semántica:** que hablan de las características del significado. *fig.* (figurado); por extensión, etc. Indican modificación o desplazamiento semántico del significado de la entrada o de alguna de sus acepciones respecto del uso recto de esa palabra-entrada.

**Marcas diasistemáticas:** subdivididas, por un lado, en **diacrónicas**, **diatópicas**, **diatráticas** y **diafásicas** y, por otro lado, en **connotativas**, de valoración o actitud. Así serán marcas diasistemáticas: vulgar; poét.; peyorativamente; C. Rica; etc.

El **orden de las marcas** que preceden a una acepción será el siguiente:

1. **Marcas gramaticales.**
2. **Marcas cronológicas**, diacrónicas, o temporales (ant., desus., p. us.).
3. **Marcas connotativas** o de valoración frente al hecho lingüístico (malsonante, eufemismo, despectivo, irónico.)
4. **Marcas diastráticas** o de registro (culto, vulgar.)
5. **Marcas diafásicas** o de nivel social (familiar, formal, coloquial.)
6. **Marcas técnicas** o terminológicas (Anat., Arq., Arqueol., Der., Med., Pat., Rel., etc.), en redonda y, si coinciden varias, en orden alfabético y

unidas las dos últimas por la conjunción copulativa correspondiente. 7.

**Marcas diatópicas** o geográficas (Ar., Can., Chile, Perú, Ven ... ), en redonda. Si coinciden varias, en orden alfabético y unidas las dos últimas mediante la conjunción copulativa correspondiente.

8. Detrás de todas las marcas anteriores aparecerán las que expresan **transición semántica** (fig., por ext., por antonom...), que son indisociables de la propia definición.

Todas estas marcas se repetirán en cuantas acepciones de la misma entrada sean necesarias:

Cuando se quiera matizar el uso que corresponda a la acepción, se recurrirá al empleo de explicaciones o notas de uso, que aparecerán tras la definición.

29.- El *Diccionario* recogerá toda aquella **información normativa** necesaria para evitar los errores más frecuentes cometidos por los alumnos de ELE.

Esta información aparecerá al final del artículo (cuando afecte a todos sus significados) o de una o varias de sus acepciones (cuando sólo afecte a éstas), precedida de la advertencia INF. NORM., adecuada y de fácil comprensión para nuestro público meta. Asimismo, INF. NORM. podrá encabezar advertencias o recomendaciones sobre el uso actual de una palabra en relación con el que la Academia juzgue más aceptable.

30.- En cuanto al **contenido y organización del artículo lexicográfico**, sus dos partes fundamentales serán la **enunciativa** y la **informativa**. La primera estará constituida por la palabra que sirve de

entrada. La segunda estará constituida por toda la información que se refiera a esa entrada.

En nuestro caso: pronunciación con separación de sílabas, etimología, categorización, significados, ejemplos, expresiones fijas y otras informaciones como sinónimos, antónimos, frecuencia de uso, ilustraciones, morfología, sintaxis y norma, con las consideraciones específicas que se han hecho para cada apartado.

En lo que respecta a la **separación de acepciones**, el equipo de redacción se basará en los textos que para cada vocablo se hayan recogido en los corpus de referencia. Para cotejar datos, pero siempre como un trabajo posterior y, desde luego, lo menos habitual posible, acudirá a otras obras lexicográficas. Tras separar las acepciones y subacepciones de una palabra, dentro de cada artículo, las distintas acepciones del primer bloque (acepciones del lema) y del segundo (acepciones de las formas complejas) se colocarán aplicando sucesivamente diversos criterios ordenadores

Las acepciones de los artículos que tengan significados correspondientes a distintas categorías gramaticales se dispondrán en este orden:

**Adjetivo.** (Porque responde a la variación morfológica que reproduce el lema)

**Sustantivo.** (Cuando dentro de un bloque correspondiente a un sustantivo existan acepciones de su empleo como singular, plural, masculino, femenino, ambiguo o común, se mantendrá una marca general en versalitas cursiva para el uso sustantivo (S.), y se indicará la variación numérica o genérica con marcas en minúscula cursiva: *m.*, *f.*, *com.*, *amb.*)

**Adverbio.**

**Otras categorías.****Verbo transitivo.****Intransitivo.****Pronominal.**

Los bloques correspondientes a las distintas categorías se marcarán con números romanos, en negrita: **I, II, III...**

Dentro de cada uno de los apartados correspondientes a una determinada categoría gramatical, las acepciones se ordenarán en bloques definidos por la afinidad semántica que exista entre ellas.

Estos bloques semánticamente definidos se dispondrán sucesivamente dentro del artículo, teniendo en cuenta el criterio de la mayor frecuencia de uso y la mayor libertad de construcción.

Tales datos vendrán dados por corpus de referencia manejados para la confección del diccionario. Se identificará cada uno de los bloques con un número arábigo (**1, 2, 3 ...**)

31.- Las **definiciones** del diccionario se regirán por los siguientes principios:

El principio de **equivalencia**,

el de **conmutabilidad** o **sustitución**,

el de **identidad categorial** o **funcional**,

el de **transparencia** y

el de **autosuficiencia**.

Conscientes de que no todos los definidos se dejan definir bajo los mismos criterios, la planta que proponemos manejará una amplia **tipología de definiciones** con el objeto de definir con éxito todos los lemas

de la nomenclatura del diccionario, teniendo siempre presente que lo que cualquier definición persigue es responder a, por lo menos, una de estas tres preguntas: *¿Qué es el definido?*; *¿Cómo es el definido?* y *¿Para qué sirve el definido?* .

32.- En la planta que proponemos incluiremos **sinónimos y antónimos** en todas aquellas voces que sea posible. Se situarán al final de la definición o de la acepción a la que correspondan. Se presentarán entre paréntesis, y para introducirlos se utilizarán las marcas “=” para los sinónimos y “≠” para los antónimos.

33.- Toda definición o acepción utilizará **ejemplos** lo más actualizados posible ya que su inclusión mejora el entendimiento de la definición y aporta informaciones útiles para su empleo en la lengua oral y escrita.

En caso de tratarse de conceptos o realidades pasados, se hará notar mediante recursos lingüísticos suficientemente claros como verbos en tiempos de pasado, adverbios o locuciones adverbiales que lo denoten, etc.



---

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LEXICOGRAFÍA**

- AHUMADA LARA, I.: *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española* (Estudios de Lengua Española 1). Granada, Universidad de Granada, 1989.
- AIJMER, K. - ALTENBERG, B. (eds.): *English Corpus Linguistics*. Harlow, Longman [Festschrift J. Svartvik], 1991.
- AITCHISON, J.: *Words in the Mind. An Introduction to the Mental Lexicon*. Oxford, B. Blackwell, 1987.
- ALGEO, J. (ed.): *Neology Forum* [thematic volume of *Dictionaries* 16] Cleveland OH, DSNA, 1995.
- AL-KASIMI, A.M.: *Linguistics and Bilingual Dictionaries*. Leiden, E. Brill. 1977.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel: (ed.) *EURALEX '90 Proceedings*. Barcelona, Biblograf/VOX [4º Congreso EURALEX, Benalmádena, 1990), 1992.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel: *Proyecto de lexicografía española*, Planeta, Barcelona, 1976.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel: «Diccionario y gramática», *LEA*, IV, 1982, pp. 151-207; (también en *Lexicografía descriptiva*, Biblograf, Barcelona, 1993, pp. 87-143.)
- ALVAR EZQUERRA, Manuel: «La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico», *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, pp. 3-13.
- ALLEN, R.E.: "The year of the dictionaries" en *English Today* 12, 2 vol., 1996, pp. 41-51.
- ANTOINE, F.: *Dictionnaires unilingues anglais & français, bilingues anglais - français. Modes d'emploi*. Paris, La Maison du Dictionnaire, 1992.

- ATKINS, B.T.S.: «Bilingual dictionaries past, present and future», *Euralex '96 Proceedings*. M. Gellerstam (ed.) *et al.*, Gothenburg, Gothenburg University, Departamento de Sueco, 1996, pp. 515-546
- ATKINS, B.T.S. - ZAMPOLLI, A. (eds.): *Computational Approaches to the Lexicon*. Oxford, University Press, 1994.
- ATKINS, B.T.S. (ed.): *Using Dictionaries. Studies of Dictionary Use by Language Learners and Translators*. (*Lexicographica Series Maior* 88). Tübinga, M. Niemeyer, 1998.
- AUGST, R. *et al.* (eds.): *Rechtschreibwörterbücher im Test. Subjektive Einschätzungen, Benutzungserfolge und alternative Konzepte* (*Lexicographica Series Maior* 78). Tübinga, M. Niemeyer, 1997.
- BAILEY, R.W. (ed.): *Dictionaries of English. Prospects for the Record of Our Language*. Ann Arbor MI, University of Michigan Press [Coloquio Internacional, Ann Arbor 1985], 1987.
- BALDINGER, K.: «Alphabetischoder begrifflich gegliedertes Wörterbuch», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76, 1954
- BARTHOLOMEW, D.A. - SCHOENHALS, L.C.: *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*. México, Summer Institute of Linguistics, 1983.
- BATTENBURG, J.D.: *English Monolingual Learners' Dictionaries. A User-oriented Study*. (*Lexicographica Series Maior* 39), Tübinga, M. Niemeyer, 1991.
- BÉJOINT, H.: *Tradition and Innovation in Modern English Dictionaries* (*Oxford Studies in Lexicography and Lexicology* 1). Oxford, University Press, 1994.
- BENSON, M. *et al.*: *Lexicographic Description of English* (*Studies in Language Companion Series* 14). Amsterdam, J. Benjamins, 1986.
- BENSON, M. *et al.*: *Using the BBI Combinatory Dictionary of English. A Workbook with Exercises*. Amsterdam, J. Benjamins, 1990.

- BERG, D.L.: *A Guide to the Oxford English Dictionary [The Essential Companion and User's Guide]*. Oxford, University Press, 1993.
- BERGENHOLTZ, H. - SCHAEDEER, B. (eds.): *Empirische Textwissenschaft: Aufbau und Auswertung von Text-Corpora* (Monographien zur Linguistik und Kommunikationswissenschaft 39). Königstein, Scriptor, 1979.
- BERGENHOLTZ, H. - TARP, S. (eds.): *Manual of Specialised Lexicography* (Benjamins Translation Library 12). Amsterdam, J. Benjamins, 1995.
- BERGENHOLTZ, H. *et al.*: *Nordisk leksikografisk ordbok*. Oslo, University Press, 1997.
- BOGURAEV, B. - BRISCOE, T. (eds.): *Computational Lexicography for Natural Language Processing*. Nueva York, Wiley & Londres, Longman, 1989.
- BOGURAEV, B. (ed.): *Building a Lexicon* [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 4, n° 3]. Oxford, University Press, 1991.
- BOSQUE, Ignacio: «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *Verba*, 9, 1982, págs. 105-123.
- BOTHA, R. P.: *The function of the lexicon in transformational generative grammar*, Mouton, La Haya-París, 1968.
- BOULANGER, J.C.: *Aspects de l'interdiction dans la lexicographie française contemporaine* (*Lexicographica Series Maior* 13), Tübinga, M. Niemeyer, 1986
- BRAUN, P. *et al.* (eds.): *Internationalismen Studien zur interlingualen Lexikologie und Lexikographie* (Reihe Germanistische Linguistik 102), Tübinga, M. Niemeyer, 1990.
- BREWER, A.M. (ed.): *Dictionaries, Encyclopedias, and other Word-related Books*. Detroit MI, Gale Research, 1988.

- BRITISH STANDARDS INSTITUTION: *Root Thesaurus*. Milton Keynes, B.S.I., 1988.
- BRUTON, A. (ed.): *Lexical Reference Books* [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 12, n° 1], Oxford, University Press, 1999.
- BURCHFIELD, R.: *Unlocking the English Language*. Londres, Faber & Faber, 1989.
- BURCHFIELD, R. (ed.): *Studies in Lexicography*. Oxford, Clarendon Press, 1997.
- BURGER, H.: *Idiomatik des Oeutschen*, Niemeyer, 1973.
- BURKHANOV, I.: *Lexicography: A Dictionary of Basic Terminology*. Rzeszów, Wydawnictwo Wyzszej Szkoly Pedagogicznej Rzeszów, 1998.
- BUSSMANN, H.: *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*. Londres, Routledge [*Lexikon der Sprachwissenschaft*, 2ª ed. 1990, traducido y editado por G. Trauth y K. Kazzazi], 1996.
- BUTLER, C.S. (ed.): *Computers and Written Texts* (Applied Language Studies). Oxford, Blackwell, 1992.
- CABRÉ i CASTELLVI, M. T.: *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, Antártida/Ampurias, 1993.
- CARNEADO MORÉ, Z.: «Notas sobre las variantes fraseológicas», *Anuario de L/L* (La Habana), 16, 1985, pp. 269-277.
- CARR, M.: «Internet dictionaries and lexicography», *International Journal of Lexicography*, 10, vol. 3, 1997, pp. 209-230.
- CASARES, J.: *Introducción a la Lexicografía moderna*.
- CASTILLO CARBALLO, M. A.: «El concepto de unidad fraseológica», *Revista de Lexicografía*, IV, 1997-1998, pp. 67-79.
- CHAFE, W. L.: «Idiomaticity as an anomaly in the chomskyan paradigm», *Foundations of Language*, 4, 1968, págs. 109-127.

- CLAES, F. - BAKEMA, P.: *A Bibliography of Dutch Dictionaries (Lexicographica Series Maior 67)*, Tubinga, M. Niemeyer, 1995.
- CLUVER, A.D. de V.: *A Manual of Terminography*. Pretoria, Human Sciences Research Council, 1989.
- COLLIGNON, L. - GLATIGNY, M.: *Les dictionnaires: Initiation à la lexicographie*. Paris, CEDIC, 1978.
- COLLISON, R.L.: *A History of Foreign-Language Dictionaries (The Language Library)*, Londres, A. Deutsch & Oxford, B. Blackwell, 1982.
- CONGLETON, J.E. - CONGLETON, E.C.: *Johnson's Dictionary. Bibliographical Survey 1746-1984*. Terre Haute IN, Dictionary Society of North America, 1984.
- COP, M.: *Babel unravelled. An Annotated Bibliography of Dictionary Bibliographies, 1658-1988 (Lexicographica Series Maior 36)*, Tubinga, M. Niemeyer, 1990.
- CORPAS PASTOR, G.: *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1997.
- COWIE, A.P.: «Language as words: Lexicography.» *An Encyclopedia of Language* ed. by N.E. Collinge. Londres, Routledge, 1990, pp. 671-700.
- COWIE, A.P.: *English Dictionaries for Foreign Learners - A History*. Oxford, Clarendon Press, 1999.
- COWIE, A.P. (ed.): *Lexicography and Its Pedagogic Applications* [thematic issue of *Applied Linguistics*, vol. 2, n° 3]. Oxford, University Press, 1981.
- COWIE, A.P. (ed.): *The Dictionary and the Language Learner (Lexicographica Series Maior 17)*. Tubinga, M. Niemeyer, [Seminario EURALEX, Leeds 1985], 1987.

- CRESWELL, T.J.: *Usage in Dictionaries and Dictionaries of Usage* (Publications of the American Dialect Society, 63-64), University AL, University of Alabama Press, 1975.
- CRYSTAL, D.: *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge, University Press, 1987.
- CRYSTAL, D.: *The Cambridge Encyclopedia of the English Language*. Cambridge, University Press, 1995.
- DANLEX-Group: *Descriptive Tools for Electronic Processing of Dictionary Data*. Studies in Computational Lexicography (*Lexicographica Series Maior* 20). Tubinga, M. Niemeyer, 1987.
- DENNING, K. - LEBEN, W.R.: *English Vocabulary Elements*. Nueva York NY, Oxford University Press, 1995.
- DIAB, T.: *Pedagogical Lexicography* (*Lexicographica Series Maior* 31). Tubinga, M. Niemeyer, 1990.
- DIRVEN, R. - VANPARYS, J. (eds.): *Current Approaches to the Lexicon*. Frankfurt, P. Lang [18th LAUD Symposium, Duisburg, 1993], 1995.
- DODD, W.S. (ed.): *A Survey of Spanish Lexicography/Panorama de la Lexicografía Española* [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 8, n° 3], Oxford, University Press, 1995.
- DOLEZAL, F. (ed.): *The Dictionary as Text* [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 2, n° 3], Oxford, University Press, 1989.
- DOLEZAL, F. (ed.): *The Meaning of Definition* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual*, vol. 8/1992], Tubinga, M. Niemeyer, 1994.
- DOLEZAL, F.T. - McCREARY, D.R.: *Pedagogical Lexicography Today. A Critical Bibliography on Learners' Dictionaries with Special Emphasis on Language Learners and Dictionary Users* (*Lexicographica Series Maior* 96), Tubinga, M. Niemeyer, 1999.

- DOBROVOLSKIJ, D. O.: *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*, Leipzig, 1988.
- DRESSLER, S. - SCHAEDEER, B. (eds.): *Wörterbücher der Medizin. Beiträge zur Fachlexikographie. (Lexicographica Series Maior 55)*, Tübinga, M. Niemeyer, 1994.
- DROSDOWSKI, G. *et al.*: *Nachdenken über Wörterbücher*. Mannheim, Duden-Verlag, 1977-1984.
- DUBOIS, J. - DUBOIS, C.: *Introduction à la lexicographie: Le dictionnaire*. París, Larousse, 1971.
- FANG, J.R. - SONGE, A.H.: *World Guide to Libraries, Archives and Information Science Associations*. Londres, K.G. Saur, 1990.
- FAJARDO, «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología* (Univ. de La Laguna), 13, 1994, pp. 131-143.
- FAJARDO, «Palabras anticuadas y palabras nuevas en el diccionario: problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española», *Revista de Filología* (Univ. de La Laguna), 15, 1996, pp. 63-69.
- FAJARDO, «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III, 1996-1997, pp. 31-57.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J.: *Problemas de lexicografía actual*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974.
- FERNANDO, C.: *Idioms and Idiomaticity (Describing English Language)*. Oxford, University Press, 1996.
- FJELD, R.V. (ed.): *Nordiske studier i leksikografi* (Skrifter utgitt av Nordisk forening for leksikografi 1). Nordisk forening for leksikografi [1st Conference of Nordic Association for Lexicography, Oslo, 1991], Oslo, 1992.

- FLOWERDEW, L. - TONG, A. K. K. (eds.): *Entering Text*. Hong Kong University of Science and Technology Language Centre [Seminar on Corpus Linguistics and Lexicology], Hong Kong, 1994.
- FONTENELLE, T.: *Turning a Bilingual Dictionary into a Lexical-Semantic Database*. (*Lexicographica Series Maior* 79), Tubinga, M. Niemeyer, 1997.
- FONTENELLE, T. *et al.* (eds.): *Actes Euralex '98 Proceedings I - II*. Université Départements d'anglais et de néerlandais [Eighth EURALEX Congress, Lieja 1998], Lieja, 1998.
- FRASER, B.: «Idioms within a transformational grammar», *Foundations of Language*, 6, 1970, págs. 22-42.
- FRAWLEY, W. (ed.): *Forum on the Theory and Practice of Lexicography* [thematic issue of *Dictionaries* 14], Cleveland OH, DSNA, 1992-1993.
- FUENTES MORÁN, M.T. - WERNER, R. (eds.): *Lexicografía iberorrománica: Problemas, propuestas y proyectos* (Aspectos de Lingüística Aplicada 1), Frankfurt, Vervuert, 1998.
- GARCÍA-PAGE, M.: «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras 'idiomáticas'», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, 1990, pp. 279-290.
- GARCÍA-PAGE, M.: «Sobre las variantes fraseológicas en español», *Revista canadiense de estudios hispánicos*, 20/3, 1996, págs. 477-490.
- GARRIGA, «La marca vulgar en el *DRAE*. de *Autoridades* a 1992», *Sintagma*, 6, 1994, pp. 5-13.
- GARRIGA, «Las marcas de uso: *despectivo* en el *DRAE*», *Revista de Lexicografía*, 1, 1994-1995, pp. 113-148.
- GARRIGA, «La marca de *irónico* en el *DRAE*. de *Autoridades* a 1992», en E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 1996, pp. 105-131.



- GARRIGA, «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en VV. AA., *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, 1999, pp. 43-75.
- GATES, E.: «A survey of the teaching of lexicography: 1979 – 1995.» *Dictionaries* 18, 1997, pp. 66 – 93.
- GEERAERTS, D. - JANSSENS, G.: *Wegwijs in woordenboeken. Een kritisch overzicht van die lexicografie van het Nederlands*. Assen, van Gorcum, 1982.
- GELLERSTAM, M. *et al.* (eds.): *Euralex '96 Proceedings I-II*. [7th EURALEX Congress, Gothenburg 1996]. Gothenburg, Gothenburg University Department of Swedish, 1996.
- GLEASON (Jr.) H. A.: "The relation of the lexicon and grammar», *Problems in Lexicography. International journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, pp. 85-102.
- GOETSCHALCKX, J. - ROLLING, L. (eds.): *Lexicography in the Electronic Age*. Amsterdam, North-Holland [Simposio Internacional. Luxemburgo 1981], 1982.
- GONZÁLEZ PÉREZ, R.: "La marca 'figurado' en los diccionarios de uso", *Revista de Lexicografía*, VII, 2000-2001, pp. 77-89.
- GÖTZ, D. - HERBST, T. (eds.): *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie*. Munich, M. Hueber, 1984.
- GOUADEC, D.: *Terminologie. Constitution des données*. Paris, AFNOR, 1990.
- GOUWS, R.H.: *Leksikografie*. Cape Town, Academica, 1989.
- GOVE, P.B. (ed.): *The Role of the Dictionary*. Indianapolis, Bobbs-Merrill, 1967.
- GREEN, J.: *Chasing the Sun. Dictionary-makers and the Dictionaries they Made*. Londres, J. Cape, 1996.
- GROSS, M.: «Une classification des phrases figées du français», *Revue Québécoise de Linguistique*, 11/2, 1982, págs. 151-185.

- GUILBERT, L.: «Dictionnaires et linguistique. Essai de typologie des dictionnaires monolingues français contemporains», *Langue française*, 2, 1968, págs. 4-29.
- HAENSCH, G. *et al.*: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica* (Biblioteca Románica Hispánica III. 56). Madrid, Gredos, 1982.
- HAENSCH, G.: *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Univ. de Salamanca, Salamanca, 1997.
- HARTMANN, R.R.K.: «Sociology of the dictionary user: Hypotheses and empirical studies» [Art. 12] en Hausmann, F. J. *et al.* *Wörterbücher/Dictionaries/ Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. I, Berlín/Nueva York, W. de Gruyter, 1989, pp. 102-111.
- HARTMANN, R.R.K.: «The Dictionary as an Aid to Foreign Teaching», en Hausmann, F. J. *et al.* (eds.): *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. I, Berlín/Nueva York, W. de Gruyter, 1989, pp. 181-188.
- HARTMANN, R.R.K.: «Lexicography, with particular reference to English learners' dictionaries,» [State-of-the-art survey article] *Language Teaching. International Abstracting Journal for Language Teachers and Applied Linguists*, 25, 3, 1992, pp. 151-159.
- HARTMANN, R.R.K.: 1996 «Lexicography as an applied linguistic discipline,» *Solving Language Problems. From General to Applied Linguistics*, Hartmann, R.R.K. (ed.). (Exeter Linguistic Studies 20). Exeter, University Press, 1996, pp. 230-244.
- HARTMANN, R.R.K. (forthcoming) *Teaching and Researching Lexicography*. Harlow: Pearson-Longman.

- HARTMANN, R.R.K. (ed.): *Lexicography. Principles and Practice (Applied Linguistics)*. Londres/Nueva York, Academic Press, 1983.
- HARTMANN, R.R.K. (ed.): *LEXeter '83 Proceedings* [1er Congreso EURALEX, Exeter 1983] (*Lexicographica Series Maior* 1). Tübinga, M. Niemeyer, 1984.
- HARTMANN, R.R.K. (ed.): *The History of Lexicography* (Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science III, 40. D.R.C. Seminar, Exeter 1986). Amsterdam, J. Benjamins, 1986.
- HARTMANN, R.R.K. (ed.): *Dictionaries in Language Learning. Recommendations, National Reports and Thematic Reports from the TNP Sub-Project 9: Dictionaries*. Website [www.fu-berlin.de/elc/TNPproducts/SP9.doc](http://www.fu-berlin.de/elc/TNPproducts/SP9.doc), 1999.
- HARTMANN, R.R.K. - JAMES, G.: *Dictionary of Lexicography*. Londres, Routledge, 1998.
- HÄUSERMANN, J.: *Phraseologie*, Tübinga, 1977.
- HAUSMANN, F.J.: *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher* (Romanistische Arbeitshefte 19). Tübinga, M. Niemeyer, 1977.
- HAUSMANN, F.J. - WIEGAND, H.E.: «Component parts and structures of general monolingual dictionaries: A survey.» Hausmann, F.J. *et al. Wörterbücher/ Dictionaries/Dictionnaires* I, 1989, pp. 328-360.
- HAUSMANN, F. J. *et al.* (eds.): *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*. [Vol. I: Lexicografía Teórica, Vol. II: Historia y tipos de diccionarios, Vol. III: Tradición lexicográfica y diccionarios de Interlengua], Berlín/Nueva York, W. de Gruyter, 1989, 1990, 1991.

- HAYASHI, T.: *The Theory of English Lexicography 1530-1791* (Amsterdam Studies in the History of the Language Sciences III: 18). Amsterdam, J. Benjamins, 1978.
- HEARN, P. - BUTTEN, D. (eds.): *Language Industries Atlas*. Amsterdam etc.: IOS Press [& Commission of the European Communities], 1994.
- HEARN, P.M.: *The Language Engineering Directory*. Madrid, Language & Technology, 1996.
- HEID, U.: *Zur Strukturierung von einsprachigen und kontrastiven elektronischen Wörterbüchern (Lexicographica Series Maior 77)*, Tübinga, M. Niemeyer, 1997.
- HENNE, H.: *Semantik und Lexikographie. Untersuchungen zur lexikalischen Kodifikation der deutschen Sprache*, Berlín-Nueva York, 1972.
- HERBST, T. - POPP, K. (eds.): *The Perfect Learners' Dictionary (?) (Lexicographica Series Maior 95)*. Tübinga, M. Niemeyer [Conferencia, Erlangen-Nürnberg 1997], 1999.
- HERMANS, A. (ed.): *Les Dictionnaires spécialisés et l'Analyse de la Valeur (Bibliothèque des Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain 87)*. Louvain, Peeters & PLL, 1997.
- HERNÁNDEZ, H.: *Los diccionarios de orientación escolar (Lexicographica Series Maior 28)*, Tübinga, M. Niemeyer, 1989.
- HERNÁNDEZ, H.: (ed.): *Aspectos de Lexicografía Contemporánea*. [Seminario de la Universidad de La Laguna, Tenerife, 1989], Barcelona, Vox Bibliograf, 1994.
- HOCKEY, S.: *A Guide to Computer Applications in the Humanities*. Londres, Duckworth, 1980.
- HOENIGSWALD, H. M.: «Lexicography and Grammar», *Problems in Lexicography*, pp. 103-110.

- HOUSEHOLDER, F.W. - SAPORTA, S. (eds.): *Problems in Lexicography*. Bloomington IN, Indiana University Press [Conference, Indiana University 1960], 1962.
- HOWARTH, P.A.: *Phraseology in English Academic Writing. Some Implications for Language Learning and Dictionary Making (Lexicographica Series Maior 75)*. Tübinga, M. Niemeyer, 1996.
- HULBERT, J.R.: *Dictionaries British and American*. Londres, A. Deutsch, 1955-1968.
- HÜLLEN, W. (ed.): *The World in a List of Words*. [Colloquium on Onomasiological Dictionaries, Essen 1992], (*Lexicographica Series Maior 58*). Tübinga, M. Niemeyer, 1994.
- HUPKA, W.: *Wort und Bild. Die Illustrationen in Wörterbüchern und Enzyklopädien (Lexicographica Series Maior 22)*. Tübinga, M. Niemeyer, 1989.
- HYLDGAARD-JENSEN, K. - HJØRNAGER PEDERSEN, V. (eds.): *Symposium on Lexicography VI*. [6th International Symposium, Copenhagen 1992], (*Lexicographica Series Maior 57*). Tübinga, M. Niemeyer, 1994.
- HYVÄRINEN, I. - KLEMMT, R. (eds.): *Von Frames und Slots bis Krambambuli: Beiträge zur zweisprachigen Lexikographie*. [2nd Conference on Bilingual Lexicography], (*Studia Philologica Jyväskyläensia 34*). Jyväskylä, University Press, 1994.
- ILSON, R.F. (ed.): *Dictionaries, Lexicography and Language Learning (ELT Documents 120)*, Oxford, Pergamon Press, 1985.
- ILSON, R.F. (ed.): *Lexicography as an Emerging International Profession*. [Fulbright Colloquium, Londres 1984]. Manchester, University Press, 1986.
- IMBS, P. (ed.): *Lexicologie et lexicographie Français et Romanes. Orientations et exigences actuelles*. [Coloquio internacional, Estrasburgo 1957]. Paris, Editions du CNRS, 1961.

- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARIZATION:  
*Terminology – Vocabulary / Terminologie - Vocabulaire*. Ginebra, ISO, 1990.
- JACKSON, H.: *Words and their Meaning (Learning about Language)*. Londres/Nueva York, Longman, 1988.
- JAMES, G.: *Tamil Lexicography (Lexicographica Series Maior 40)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1991.
- JEHLE, G.: *Das englische und französische Lernerwörterbuch in der Rezension (Lexicographica Series Maior 30)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1990.
- JENNINGS, G. et al.: *World Dictionaries in Print 1983. A Guide to General and Subject Dictionaries in World Languages*. Londres/Nueva York, R.R. Bowker, 1983.
- KABDEBO, T. – ARMSTRONG, N.: *Dictionary of Dictionaries and Eminent Encyclopedias*. Londres, Bowker-Saur, 1997.
- KACHRU, B.B. - KAHANE, H. (eds.): *Cultures, Ideologies, and the Dictionary. Studies in Honor of Ladislav Zgusta (Lexicographica Series Maior 64)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1995.
- KARDELA, H. - PERSSON, G. (eds.): *New Trends in Semantics and Lexicography*. [Conferencia internacional, Kazimierz, 1993]. Umeå, Swedish Science Press, 1995.
- KATAMBA, F.: *English Words*. Londres, Routledge, 1994.
- KATZ, J.J. - POSTAL, P. M.: «Semantic interpretation of idioms and sentences containing them», *MIT Research Laboratory of Electronics. Quaterly Progress Report*, 70, 1963, pp. 275-282.
- KENNEDY, G.: *An Introduction to Corpus Linguistics*. Harlow, Addison Wesley Longman, 1997.
- KIEFER, F. et al. (eds.): *Papers in Computational Lexicography*. [2nd Complex Conference, Budapest 1992], Budapest, Hungarian Academy of Sciences, 1992.

- KISTER, K.F.: *Kister's Best Encyclopedias: A Comparative Guide to General and Specialized Encyclopedias*. Phoenix AZ, Oryx Press, 1994.
- KOJIMA, Y.: *Eigo jisho no henshen. Ei-bei-nihon wo awasemite* [The History of English Dictionaries from the British, American and Japanese Perspectives]. Tokyo, Kenkyusha, 1999.
- KONERDING, K.P. - LEHR, A. (eds.): *Linguistische Theorie und lexikographische Praxis*. [Symposium, Heidelberg 1996], (*Lexicographica Series Maior* 82). Tübinga, M. Niemeyer, 1997.
- KÜHN, P.: *Mit dem Wörterbuch arbeiten (Schriften zur Deutsch-Didaktik)*. Bonn/Bad Godesberg, Dürr, 1987.
- KÜHN, P. (ed.): *School Dictionaries and Dictionary Use at School* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 14/1998] Tübinga, M. Niemeyer, 1999.
- LACEY, C.: *Increase Your Vocabulary [Workbook for ALD]*. Oxford, University Press, 1990.
- LANDAU, S.I.: *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*. Nueva York NY, S. Scribner & Cambridge, University Press, 1984-1989.
- LAQUEY, T.: *The Internet Companion*. Reading MA, Addison Wesley, 1993.
- LEHRER, A. - KITTAI, E.F. (eds.): *Frames, Fields and Contrasts. New Essays in Semantic and Lexical Organization*. Hillsdale NJ, L. Erlbaum, 1992.
- LEMMENS, M. - WEKKER, H.: *Grammar in English Learners' Dictionaries (Lexicographica Series Maior 16)*. Tübinga, M. Niemeyer, 1986.
- LIPKA, L.: *An Outline of English Lexicology. Lexical Structure, Word Semantics, and Word Formation (Forschung & Studium Anglistik 3)*. Tübinga, M. Niemeyer, 1990.

- LOUGHRIDGE, B.: *Which Dictionary?* Londres, Library Association, 1990.
- MAGAY, T. - ZIGÁNY, J. (eds.): *BudaLEX '88 Proceedings*. [3rd EURALEX Congress, Budapest 1988], Budapest, Akadémiai Kiadó, 1990.
- MAKKAI, *Idiom structure in English*, Mouton, La Haya, 1972.
- MALKIEL, Y.: «Distinctive features in lexicography: a typological approach to dictionaries exemplified with spanish», *Romance Philology*, XII, 1958, pp. 366-399; XIII, 1959, pp. 111-155.
- MALKIEL, Y.: «A typological classification of dictionaries on the basis of distinctive features.» *Problems in lexicography, International Journal of American Linguistics*, Bloomington, 1962, pp. 3-24.
- MARCOS MARÍN, F.: *La lengua española en las autopistas de la información*. Madrid, Fundesco, 1996.
- MARCUSE, M.J.: *Reference Guide for English Studies*. Los Angeles CA, University of California Press, 1990.
- MARELLO, C.: *Dizionari bilingui con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. (Fenomeni Linguistici 6), Bologna, Zanichelli, 1989.
- MARELLO, C.: *Le parole dell'Italiano. Lessico e dizionari*. Bologna, Zanichelli, 1996.
- MARTIN, W. *et al.* (eds.): *EURALEX '94 Proceedings*. [6th EURALEX Congress, Amsterdam 1994], Amsterdam, Vrije Universiteit, 1994.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Biblograf, 1995.
- McARTHUR, T.: *Worlds of Reference. Lexicography, Learning and Language from the Clay Tablet to the Computer*. Cambridge, University Press, 1986.



- McARTHUR, T. - KERNERMAN, I. (eds.): *Lexicography in Asia*. Tel Aviv, Password Publishers, 1998.
- McARTHUR, T. (ed.): *The Oxford Companion to the English Language*. Oxford, University Press, 1992, (ed. abrev. 1996).
- McCALMAN, I. (ed.): *Dictionaries of National Biography and National Identity. A Critical Approach to Theory and Editorial Practice*. Canberra, Australian National University HRC, 1996.
- McCORDUCK, E.S.: *Grammatical Information in ESL Dictionaries*. (*Lexicographica Series Maior* 48). Tübingen, M. Niemeyer, 1993.
- McDAVID, R.I. - DUCKERT, A.R. (eds.): *Lexicography in English*. *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 211 [International Colloquium, New York 1972], Nueva York, 1973.
- McENERY, T. - WILSON, A.: *Corpus Linguistics*. Edimburgo, University Press, 1996.
- MILITZ, M.: «Zur gegewärtigen Problematik der Phraseologie», *Beiträge zur romanischen Philologie*, XI, 1972, pp. 95-117.
- MILLER, G.A. (ed.): *WordNet: An On-line Lexical Database* [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 3, n° 4]. Oxford, University Press, 1990.
- MORTON, H.C.: *The Story of Webster's Third. Philip Gove's Controversial Dictionary and Its Critics*. Cambridge, University Press, 1994.
- MURRAY, K.M.E.: *Caught in the Web of Words. James A.H. Murray and the Oxford English Dictionary*. New Haven CT, Yale University Press, 1977.
- NUCCORINI, S.: *La parola che non so. Saggi sui dizionari pedagogici*. (Quaderni del Lingua e Nuova Didattica 5). Florencia, La Nuova Italia, 1993.
- O'BRIEN, T. - JORDAN, R.R.: *Developing Reference Skills*. (Collins Study Skills in English). Londres, Collins ELT, 1985

- O'NEILL, R.K.: *English Language Dictionaries, 1604 - 1900*. Nueva York, Greenwood Press, 1988.
- PAKIR, A. (ed.): *Words in a Cultural Context*. [Proceedings of Lexicography Workshop, Singapore]. Singapur, UniPress, 1992.
- PARTRIDGE, E.: *The Gentle Art of Lexicography as Pursued and Experienced by an Addict*. Londres, A. Deutsch, 1963.
- PEARSON, J.: *Terms in Context* (Studies in Corpus Linguistics 1). Amsterdam, J. Benjamins, 1998.
- PEMBERTON, R. - E. TSANG S.C. (eds.): *Studies in Lexis*. [International Seminar, Hong Kong 1992], Hong Kong, University of Science and Technology Language Centre, 1993.
- PETERS, P.H. (ed.): *Frontiers of Style: Proceedings of Style Councils 87 and 88*. Sydney, Macquarie University D.R.C., 1990.
- PIJNENBURG, W. - DE TOLLENAERE, F. (eds.): *Proceedings of the Second International Round Table Conference on Historical Lexicography* [Leiden 1977]. Dordrecht, Foris, 1980.
- PIOTROWSKI, T.: *Problems in Bilingual Lexicography*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 1994.
- PORTO DAPENA, J. A.: *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, Madrid, 2002.
- PRAT-ZAGREBELSKY, M. et al.: *Dal dizionario ai dizionari. Orientamento e guida all'uso per studenti di lingua inglese*. Turín, Tirrenia Stampatori, 1989.
- PRYTHERCH, R. (ed.): *Harrod's Librarians' Glossary*. Aldershot, Gower, 1995.
- QUEMADA, B.: *Les dictionnaires du français moderne 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*. Paris, Didier, 1967.
- QUEMADA, B.: *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1869. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, Paris, 1968.

- QUEMADA, B.: «Lexicology and lexicography.» *Current Trends in Linguistics*, vol. 9, 1972, pp. 395-475.
- QUEMADA, B.: «Notes sur lexicographie et dictionnairique», *Cahiers de lexicologie*, 51-2, 1987.
- QUIRK, R. - STEIN, G.: *English in Use*. Harlow, Longman, 1990.
- READ, A. W.: «Dictionary» in *Encyclopaedia Britannica* 15th ed., Macropaedia, vol. 18, 1982/1991, pp. 277-286.
- REDDICK, A.: *The Making of Johnson's Dictionary, 1746-1773*. (Cambridge Studies in Publishing and Printing History). Cambridge, University Press, 1990.
- REY, A.: «Typologie génétique des dictionnaires», *Langages*, XIX, 1970, pp. 48-68.
- REY, A.: *La lexicque. Images et modèles*. Paris, A. Colin, 1977.
- REY, A.: *Encyclopédies et dictionnaires* (Colección *Que sais-je?*, n° 200). Paris, Presses Universitaires de France, 1982.
- REY, A. (ed.): *Le dictionnaire culturel* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 3/1987]. Tubinga, M. Niemeyer, 1987.
- REY-DEBOVE, J.: *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. (Approaches to Semiotics 13). La Haya, Mouton, 1971.
- REY-DEBOVE, J.: «Le dictionnaire comme discours sur la chose et discours sur le signe», *Semiótica*, 1, 1969, p. 185-195.
- RIGGS, F.W.: «Terminology and lexicography: Their complementarity.» *International Journal of Lexicography*, 2, 2, 1989, pp. 89-110.
- RIPFEL, M.: *Wörterbuchkritik. Eine empirische Analyse von Wörterbuchrezensionen*. (*Lexicographica Series Maior* 29). Tubinga, M. Niemeyer, 1989.
- ROELCKE, TH. (ed.): *Autorenlexikographie / Author's Lexicography / Lexicographie d'auteurs*. [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual*, 10/1994]. Tubinga, M. Niemeyer, 1995.

- ROMERA, J. M.: «Estudio introductorio» a J. M. Iribarren, *El porqué de los dichos*, 6ª ed., Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994, pp. VII-XXXI.
- RUIZ GURILLO, L.: *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, 1997.
- RUNDELL, M. - STOCK, P.: «The corpus revolution.» *English Today* 1992, 8: (2) pp. 9-14, (3) pp. 21-32, (4) pp. 45-51.
- RYAN, J.: *First Stop: the Master Index to Subject Encyclopedias*. Phoenix AZ, Oryx Press, 1989.
- SADER, M. (ed.): *General Reference Books for Adults. Authoritative Evaluations of Encyclopedias, Atlases and Dictionaries*. Nueva York NY & Londres, R.R. Bowker, 1988.
- SADER, M. (ed.): *Reference Books for Young Readers*. Nueva York NY & Londres, R.R. Bowker, 1988.
- SAGER, J.: *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam, J. Benjamins, 1990.
- SALVADOR ROSA, «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*», *Lingüística Española Actual*, 7, 1985, pp. 103-139.
- SCHAEDER, B.: *Germanistische Lexikographie (Lexicographica Series Maior 21)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1987.
- SCHÄFER, J.: *Documentation in the O.E.D.: Shakespeare and Nashe as Test Cases*. Oxford, Clarendon Press, 1980.
- SCHÄFER, J.: *Early Modern English Lexicography*. Oxford, Clarendon Press, 1989.
- SCHMID, B. - ARESCA, N.: *Guida all' uso dizionario bilingui Italiano-Inglese*. Florencia, RCS Sansoni Editori S.p.A., 1990.
- SEBEOK, T. H.: «Materials for typology of dictionaries», *Lingua*, XI, 1962, pp. 272-374.
- SHEEHY, E.P.: *Guide to Reference Books*. Chicago IL, American Library Association [10th edition], 1986.

- SHENKER, I.: *Harmless Drudges. Wizards of Language - Ancient, Medieval and Modern*. Bronxville NY, Barnhart Books, 1979.
- SINCLAIR, J. *et al.* (eds.): *Corpus to Corpus: A Study of Translation Equivalence*. [thematic issue of *International Journal of Lexicography*, vol. 9, n° 3], 1996.
- SINCLAIR, J.M. (ed.): *Looking Up. An Account of the COBUILD Project in Lexical Computing*. Londres/Glasgow, Collins, 1987.
- SINGH, R.A.: *An Introduction to Lexicography* (CIIL Occasional Monograph Series 26). Mysore, Central Institute of Indian Languages, 1982.
- SLEDD, J. - EBBITT, W.R.: *Dictionaries and THAT Dictionary. A Casebook on the Aims of Lexicographers and the Targets of Reviewers*. Chicago IL, Scott-Foresman, 1962.
- SNELL-HORNBY, M. (ed.): *ZüriLEX '86 Proceedings*. [2nd EURALEX Congress, Zürich 1986]. Tübinga, A. Francke, 1988.
- SNELL-HORNBY, M. (ed.): *Translation and Lexicography*. (Paintbrush Special Monograph 16). [EURALEX Colloquium, Innsbruck 1987]. Kirksville MO, Northeast Missouri State University [& Amsterdam, J. Benjamins], 1989.
- SOBKOWIAK, W.: *Pronunciation in EFL Machine-Readable Dictionaries*. Poznan, Motivex, 1999.
- SOROKOLETOV, F.P. (ed.): *Istoriia russkoi leksikografii*. San Petersburgo, Nauka, 1998.
- SPEARS, R.A.: *NCT's Dictionary of Grammatical Terminology*. Lincolnwood IL, National Textbook Company, 1992.
- STAMMERJOHANN, H. (ed.): *Lexicon Grammaticorum: Who's Who in the History of World Linguistics*. Tübinga, M. Niemeyer, 1996.
- STARK, M.: *Encyclopedic Learners' Dictionaries (Lexicographica Series Maior 92)*. Tübinga, M. Niemeyer, 1999.

- STARNES, D.T. - NOYES, G.E.: *The English Dictionary from Cawdrey to Johnson* [nueva ed. de G. Stein]. Chapel Hill, U. of North Carolina P./Amsterdam, J. Benjamins, 1946-1991.
- STEELE, J. (ed.): *Meaning-Text Theory. Linguistics, Lexicography, and Implications*. Ottawa, University of Ottawa P., 1990.
- STEIN, G.: *The English Dictionary before Cawdrey. (Lexicographica Series Maior 9)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1985.
- STREVENS, P. (ed.): *In Honour of A.S. Hornby*. Oxford, University Press, 1978.
- SUMMERS, D.: «Advantages in using computers.» *Lexicographica. International Annual* 4, 1988, pp. 1-10.
- SVARTVIK, J. (ed.): *Directions in Corpus Linguistics*. Berlin: W. de Gruyter, 1992.
- SVENSÉN, B.: *Practical Lexicography. Principles and Methods of Dictionary-making* [traducido del sueco por J. Sykes y K. Schofield]. Oxford, University Press, 1993.
- SWANEPOEL, P.H.: *Study Guide Lexicography [for] Diploma in Translation*. Pretoria, University of South Africa, 1989.
- TANCKE, G.: *Die italienischen Wörterbücher von den Anfängen bis zum Erscheinen des 'Vocabolario degli Accademici della Crusca' (1612)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1984.
- TICKOO, M.L. (ed.): *Learners' Dictionaries. State of the Art. (Anthology Series 23)*. Singapur, SEAMEO Regional Language Centre, 1989.
- TOGEBY, K.: «Grammaire, lexicologie et sémantique», *Cahiers de Lexicologie*, VI, 1965, pp. 3-7.
- TOMASZCZYK, J. - LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, B. (eds.): *Meaning and Lexicography (Linguistic and Literary Studies in Eastern Europe 28)*. [International Conference, Łódź 1985]. Amsterdam, J. Benjamins, 1990.

- TOMMOLA H. *et al.* (eds.): *EURALEX '92 Proceedings*. [5th EURALEX Congress, Tampere 1992]. Tampere, Yliopisto, 1992.
- TRISTÁ, M.: «La fraseología como disciplina lingüística.» *Anuario de L/L* (La Habana), 7-8, 1976-77, pp. 153-160.
- TRUJILLO, R.: «El diccionario frente a la semántica», en H. Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, pp. 73-93.
- TRUJILLO, R.: *Principios de semántica textual*, Arco/Libros, Madrid.
- URDANG, L. (ed.): *Computer Applications in Lexicography* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 4/1988]. Tubinga, M. Niemeyer, 1988.
- VAN STERKENBURG, P.G.J.: *Van woordenlijst tot woordenboek. Inleiding tot de geschiedenis van woordenboeken van het Nederlands*. Leiden, E. Brill, 1984.
- VANCIL, D.E.: *Catalog of Dictionaries, Word Books, and Philological Texts, 1440-1900*. Westport CT, Greenwood Press, 1993.
- VANCIL, D.E.: *Incunable Dictionaries. A Checklist and Publishing History*. Terre Haute IN, Indiana State University Cunningham Memorial Library, 1994.
- WALKER, D.A. *et al.* eds.: *Automating the Lexicon. Research and Practice in a Multilingual Environment*. [Conference, Grosseto 1986]. Oxford, University Press, 1995.
- WARWICK, S.: «Automated lexical resources in Europe. A survey.» *Lexicographica International Annual*, 1988, pp. 93-129.
- WIEGAND, H.E.: *Wörterbuchforschung* [Vol. 1]. Berlín, W. de Gruyter, 1998.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Studien zur neuhochdeutschen Lexikographie*. 6 vols. [thematic issues of *Germanistische Linguistik*]. Hildesheim, G. Olms, 1981-1988.

- WIEGAND, H.E. (ed.): *Monolingual and Bilingual Lexicography of (sic) German Language* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 1/1985]. Tübinga, M. Niemeyer, 1985.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Theorie und Praxis des lexikographischen Prozesses bei historischen Wörterbüchern*. [International Conference, Heidelberg 1986]. (*Lexicographica Series Maior* 23). Tübinga, M. Niemeyer, 1987.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Printed Dictionaries and Their Parts as Texts* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 6/1990]. Tübinga, M. Niemeyer, 1991.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Studien zur zweisprachigen Lexikographie mit Deutsch*. 3 vols. [thematic issues of *Germanistische Linguistik*]. Hildesheim, G. Olms, 1993-1996.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Wörterbuchkritik/Dictionary Criticism* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 9/1993]. Tübinga, M. Niemeyer, 1994.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Fachlexikographie/Lexicography for Special Purposes* [thematic issue of *Lexicographica Int. Annual* 11/1995], 1995.
- WIEGAND, H.E. (ed.): *Perspektiven der pädagogischen Lexikographie des Deutschen. Untersuchungen anhand von 'Langenscheidts Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache'* (*Lexicographica Series Maior* 86). Tübinga, M. Niemeyer, 1998.
- WIERZBICKA, A.: *Conceptual Analysis and Lexicography*. Ann Arbor MI, Karoma, 1985.
- WILSON, K.G. et al. (eds.): *Harbrace Guide to Dictionaries*. Nueva York, Harcourt, 1963.
- WILLINSKY, J.: *Empire of Words. The Reign of the OED*. Princeton, University Press, 1994.



- WOTJAK, G. (ed.): *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual (Lexicographica Series Maior 47)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1992.
- WYNAR, B.S. (ed.): *ARBA Guide to Subject Encyclopedias and Dictionaries*. Littleton CO, Libraries Unlimited, 1986.
- ZETTERSTEN, A. - HJØRNAGER PEDERSEN, V. (eds.): *Symposium on Lexicography VII [7th International Symposium, Copenhagen 1994]*. (Lexicographica Series Maior 76). Tubinga, M. Niemeyer, 1996.
- ZETTERSTEN, A. et al. (eds.): *Symposium on Lexicography VIII. [8th International Symposium, Copenhagen 1996]*. (Lexicographica Series Maior 90). Tubinga, M. Niemeyer, 1998.
- ZGUSTA, L.: *Manual of Lexicography*. La Haya, Mouton, 1971.
- ZGUSTA, L.: *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, París, 1977.
- ZGUSTA, L. - Farina, D.M.T.Cr.: *Lexicography Today. An Annotated Bibliography of the Theory of Lexicography (Lexicographica Series Maior 18)*. Tubinga, M. Niemeyer, 1988.
- ZGUSTA, L. (ed.): *Theory and Method in Lexicography: Western and Non-western Perspectives*. Columbia SC, Hornbeam Press [DSNA/LSA Conference, Urbana IL, 1978], 1980.
- ZGUSTA, L. (ed.): *Probleme des Wörterbuchs (Wege der Forschung 612)*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985.
- ZGUSTA, L. (ed.): *Problems of the Bilingual Dictionary [thematic issue of Lexicographica Int. Annual 2/1986]*, Tubinga, M. Niemeyer, 1986.
- ZGUSTA, L. (ed.): *History of Languages and Lexicography [thematic issue of Lexicographica Int. Annual 7/1991]*. Tubinga, M. Niemeyer, 1992.

- ZÖFGEN, E.: «Bilingual learner's dictionaries.» [Art. 305] en Hausmann *et al.*, vol. III, 1991, pp. 2888-2903.
- ZÖFGEN, E.: *Lernerwörterbücher in Theorie und Praxis (Lexicographica Series Maior 59)*, Tübinga, M. Niemeyer, 1994.
- ZÖFGEN, E. (ed.): *Wörterbücher und ihre Benutzer* [thematic issue of *Fremdsprachen Lehren und Lernen*, vol. 23], Tübinga, G. Narr, 1994.

---

**BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE LEXICOGRAFÍA  
DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

- AHUMADA, I.: «La lexicografía teórica y los últimos diccionarios monolingües del español.» *Diccionarios e Informática*. III Seminario de Lexicografía hispánica, Jaén, 1998,
- ALVAREZQUERRA, Manuel: «Función del diccionario en la enseñanza de la lengua», *Revista de Bachillerato*, n° 22 (Suplemento), 1982, pp. 49-53. Reimpreso en M. Alvar Ezquerro, 1993, *Lexicografía Descriptiva*, Biblograf, Barcelona, pp. 165-175.
- ALVAREZQUERRA, Manuel: «Enseñar, ¿con un diccionario?», *Apuntes de Educación, Lengua y Literatura*, n° 25, 1987, pp. 2-4. Reimpreso en M. Alvar Ezquerro, 1993, *Lexicografía Descriptiva*, Biblograf, Barcelona, pp. 176-180.
- ALVAREZQUERRA, Manuel: "Los diccionarios bilingües: su contenido", *Lingüística Española Actual*, 1981, III/1, pp. 175-196. Reimpreso en M. Alvar Ezquerro, 1993, *Lexicografía Descriptiva*, Biblograf, Barcelona, pp. 145-164.
- ALVAREZQUERRA, Manuel: «Los diccionarios del español en nuestros días.» *Cuadernos Cervantes*, 22, 1996, pp. 9-14.
- ARBISU, M.: «Didáctica del diccionario», *Bordón*, vol. XXIII, n° 182-83, 1971, pp. 399-414.
- BATTENBURG, John D.: *English Monolingual Learner's Dictionaries*, Max Niemeyer, Tubinga, 1991.
- BECERRA HIRALDO, J. M.: «La enseñanza del español como segunda lengua, semántica y vocabulario», *ACN-ASELE VI*, 1994, pp. 313-324.
- BÉJOINT, Henri: «The Foreign Student's Use of Monolingual English Dictionaries: A Study of Language Needs and Reference Skills», *Applied Linguistics*, 11/3, 1981, pp. 207-222.
- BÉJOINT, Henri: «The Teaching of Dictionary Use: Present State and Future Tasks", F. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (ed.), *Wörterbücher. An International Encyclopedia of Lexicography*, Walter de Gruyter, Berlín, 1989, pp. 208-215.
- BENÍTEZ PÉREZ, P.: «Léxico real/léxico irreal en los manuales de español para extranjeros», *ACN-ASELE VI*, 1994, pp. 325-334.

- BENÍTEZ PÉREZ, P.: «¿Qué vocabulario hay que enseñar en las clases de español como lengua extranjera?», *DELE II*, 1994, pp. 9-12.
- BENÍTEZ PÉREZ, P. - ZEBROWSKI, I.: «El léxico español en los manuales polacos», *ACN-ASELE III*, 1993, pp. 223-230.
- BERMEJO CALLEJA, F.: «Verbos de cambio o devenir en español», *ACN-ASELE VI*, 1994, pp. 47-60.
- BOGAARDS, Paul: «A propos de l'usage du dictionnaire de langue étrangère», *Cahiers de Lexicologie*, 52/1, 1988, pp. 131-152.
- BOGAARDS, Paul: «Dictionnaires pédagogiques et apprentissage du vocabulaire», *Cahiers de Lexicologie*, 59/2, 1991, pp. 93-107.
- BURRIDGE, Shirley - ADAM, Max: *Using a learner's dictionary in the classroom*, Oxford University Press, Oxford, 1986.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel: *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1994.
- CALERO HERAS, José: *Entre palabras. Para aprender a manejar el diccionario*, Octaedro, Barcelona, 1992.
- CERVERO, M<sup>a</sup>. J. - PICHARDO CASTRO, F.: *Aprender y enseñar vocabulario*, Edelsa, Madrid, 2000.
- COMES, G.: «Eficacia en la utilización del diccionario. Su evaluación», *Apuntes de Educación, Lengua y Literatura*, n<sup>o</sup> 14, 1984, pp. 9-11.
- COWIE, Anthony P.: «Lexicography and its Pedagogic Applications: An Introduction», *Applied linguistics*, 11/3, 1981, pp. 203-206.
- DODD, W. Steven: «Tendencias en la lexicografía anglosajona: Los diccionarios monolingües para usuarios extranjeros», en H. Hernández (coord.), *Aspectos de Lexicografía contemporánea*, Biblograf, Barcelona, 1994, pp. 39-59.
- ENCINAR, A.: *Uso interactivo del vocabulario*, Edelsa, Madrid, 2001.
- FAJARDO AGUIRRE, A.: «Los vocabularios básicos», *ACN-ASELE II* 1993, pp. 215-222.
- FASLA, D.: «Los arabismos en la enseñanza del español como lengua extranjera (contribución a la didáctica del vocabulario)», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 141-146.
- FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, Natividad: «El diccionario como instrumento de apoyo en la enseñanza de una segunda lengua»,

- Aspectos de la enseñanza de lenguas extranjeras*, Granada, 1995, pp. 183-189.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio: *Problemas de lexicografía actual*. Instituto Caro y Cuervo, XIX, Bogotá, 1974.
- FERNANDEZ-BARRIENTOS MARTÍN, I.: «El español como L2. Introducción a los modelos de estudio del léxico», *ACN-ASELE III*: 1993, pp. 201-214.
- FONTANILLO MERINO, Enrique: *Cómo utilizar los diccionarios*. Ed. Anaya, Madrid, 1983.
- FONTANILLO MERINO, Enrique: *Cómo utilizar los diccionarios*, Técnicas didácticas Anaya/2, Ed. Anaya, Madrid, 1983.
- FRANCO, Ana: *Intermedio. Diccionario didáctico de español. Guía didáctica*, Madrid, Ediciones SM, 4ª ed. 1997, (1 ed.: 1993).
- GALISSON, Robert: «De la lexicographie de dépannage a la lexicographie d'apprentissage. Pour une politique de rénovation des dictionnaires monolingues de FLE a l'école», *Cahiers de Lexicologie*, 51/2, 1987, pp. 95-118.
- GARCÍA-PAGE, M.: «Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 155-162.
- GARRIDO MEDINA, J. C.: «Hipótesis sobre enseñanza del léxico: niveles de representación y reglas básicas», *ACN-AESLA V*, 1988, pp. 263-272.
- GARRIDO, A. – MONTESA, S.: «La definición lexicográfica. Selección y modificación», *ACI-ASELE IV*, 1994, pp. 571-582.
- GELABERT, M. J.: «Los sinónimos: importancia de los matices distintivos Th», *ACN-ASELE II*, 1994, pp. 345-350.
- GÓMEZ GARCÍA, G.: «El aprendizaje del léxico: Reconocimiento y Producción», *ACN-AESLA XI*, 1995, pp. 319-326.
- GÓMEZ, L.: «De propina», *FRELE 2*, 1996, pp. 66-67.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J.: «Las marcas en los diccionarios para extranjeros», en P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía*, DM, Murcia, 1996, pp. 95-106.
- HAUSMANN, Franz J.: «Les dictionnaires pour l'enseignement de la langue étrangere: francais», F. Rausmann, O. Reichmann, R. E. Wiegand y L. Zgusta (ed.), *Wörterbücher. An International*

- Encyclopedia of Lexicography*, Walter de Gruyter, Berlín, 1989, pp. 1386-1390.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: *Los diccionarios de orientación escolar: Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Max Niemeyer, Tubinga, 1989.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios», en Humberto Hernández Hernández (ed.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Bibliograf, Barcelona, 1994, pp. 107-120.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares en el último cuarto de siglo», *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, pp. 24-36.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: *Los diccionarios de orientación escolar*. Niemeyer, Tubinga, 1989.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros», *ACN-ASELE I*, 1990, pp. 159-166.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «¿Son escolares los diccionarios escolares?», *Apuntes de Educación, Lengua y Literatura*, n° 39, 1990, pp. 10-12.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «De la teoría lexicográfica al uso del diccionario: el diccionario en la aula», *ACN-ASELE III*, 1993, pp. 189-200.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares españoles en el último cuarto de siglo», *CCERVLE*, 11, 1996, pp. 24-36.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: «El nacimiento de la lexicografía española monolingüe para usuarios extranjeros», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 203-210.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto: *Los diccionarios de orientación escolar*, Max Niemeyer, Tubinga, 1989.
- HERNANDO CUADRADO, L. A.: «El diccionario de María Moliner y el usuario extranjero», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 211-216.
- HIGUERAS GARCÍA, M.: «Aprender y enseñar léxico», *DELE 111*, 1996, pp. 111-126.

- HUE FANOST, C.: «Dificultades en el aprendizaje de una segunda lengua. Estrategias para la adquisición del léxico», *ACN-AESLA* IV, 1987, pp. 480-494.
- IRIARTE SANROMÁN, Álvaro: *A Unidade Lexicográfica. Palavras, Colocações, Frasemas, Pragmatemas*, Centro de Estudos Humanísticos. Braga, Universidade do Minho (Portugal), 2001.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B.: *Didáctica del vocabulario*. Ed. Humanitas, Barcelona, 1986.
- JUSTICIA JUSTICIA, F. - PALMA REYES, A.: «Los recuentos de vocabulario. Una perspectiva histórica», *ACN-AESLA* 111, 1986, pp. 579-590.
- KIRKPATRICK, Betty: «User's Guides in Dictionaries», F. Rausmann, O. Reichmann, Wiegand, R. E. – Zgusta, L.: (ed.), *Wörterbücher. An International Encyclopedia of Lexicography*, Walter de Gruyter, Berlín, 1989, pp. 754-761.
- LAHUERTA GALÁN, J. –PUJOL VILA, M.: «La enseñanza del léxico: una cuestión metodológica», *DELE* 1, 1993, pp. 117-138.
- LAUFER, Batia – RADAR, Linor: «Assessing the Effectiveness of Monolingual, Bilingual, and "Bilingualised" Dictionaries in the Comprehension and Production of New Words», *The Modern Language Journal*, 81/2, 1997, pp. 189-196.
- LAWLEY, James: *A Theoretical Framework for the Design of a new Kind of Materials for Students of English as a Foreign Language using Entries in the Collins Cobuild English Dictionary*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- LEMMENS, Marcel – WEKKER, Rerman: «On the Relationship between Lexis and Grammar in English Learners' Dictionaries», *International journal of Lexicography*, 4/1, 1991, pp. 1-14.
- LÓPEZ MORALES, H.: «En torno al aprendizaje del léxico. Bases psicolingüísticas de la planificación curricular», *ACN-ASELE* 111, 1993, pp. 9-22.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción: «Cómo elegir un diccionario escolar», *Alacena*, 17, 1993, pp. 12-13.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción: «La norma y el uso en los diccionarios escolares», *Alacena*, 15, 1993, pp. 4-7.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción: *Criterios para elegir un diccionario*, Cuadernos de Lengua Española, Arco/Libros, Madrid, 1998.

- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción: *El uso del diccionario en el aula*, Arco/Libros, Madrid, 1998.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa: «Técnicas de búsqueda en los diccionarios de español», *Español Actual*, 65, 1996, pp. 39-47.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa: *El diccionario en la enseñanza del español*. Arco/Libros, Madrid, 1999.
- MARTINELL GÍFRE, E.: «Los sinónimos: importancia de los matices distintivos I», *ACN-ASELE II*, 1994, pp. 335-344.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan: «El diccionario y la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera», *ACN-ASELE I*, 1990, pp. 307-316.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan: «El desarrollo de la competencia léxica en la enseñanza del E/LE: la sinonimia y cuestiones conexas», *ACN-ASELE 11*, 1994, pp. 351-362.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan: «Los diccionarios escolares del español: lo que son y lo que deberían ser», en Ignacio Ahumada (ed.), *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, I Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, El Estudiante, 1991, pp. 71-108.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan: «El Diccionario y la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera», *ACN-ASELE I*, Granada, 1990, pp. 307-315.
- MATANZO VICENS, G.: «Incorporación de léxico materno a la competencia lingüística de universitarios puertorriqueños», *REALE 6*, 1996, pp. 69-79.
- MCCORDUCK, Eduard S.: *Grammatical Information in ESL Dictionaries*, Niemeyer, Tubinga, 1993.
- MEDINA ALONSO, E. A.: «Apuntes para la didáctica del uso del diccionario en la E.G.B.», en *Vida Escolar*, n° 175-176, 1976, pp.19-24.
- MIGHETTO, D.: «Los diccionarios y las necesidades en el aula», *CCERVLE 11*, 1996, pp. 60-65.
- MIGUEL RUIZ, Ma. J. de: «Incremento del vocabulario receptivo auditivo: Factor decisivo en la adquisición de una segunda lengua», *ACN- AESLA XI*, 1995, pp. 473-480.
- MILLÁN, J. A.: «Los diccionarios del siglo XXI», *CCERVLE 11*, 1996, pp. 74-77.



- MONREAL, B.: «Los animales en el español idiomático», *FRELE* 2, 1996, pp. 33-36.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *CCERVLE* 11, 1996, pp. 47-58.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, pp. 47-59.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera», *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, pp. 47-55.
- OLARTE STAMPA, L. - GARRIDO MORAGA, A.: «Diccionario y enseñanza (Aproximación a los diccionarios más usados en los niveles educativos)», *Español Actual*, 41, 1984, pp. 21-28.
- ORTEGA OLIVARES, J.: «Algunas observaciones sobre los diccionarios de frecuencias», *ACN-AESLA* 11, 1985, pp. 429-442.
- PASTOR MILLÁN, M. A.: «La enseñanza del español como lengua extranjera y la lexemática», *ACN-ASELE I*, 1990, pp. 231-240.
- PEÑATE RIVERO, J.: «El refrán en la enseñanza del español como lengua extranjera: dime tus refranes y te diré quién eres», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 289-296.
- PRADO ARAGONÉS, Josefina: «El diccionario: un recurso didáctico para la enseñanza de la lengua en Andalucía», *Actas II Jornadas sobre enseñanza de la lengua en Andalucía*. Diputación Provincial, Huelva, 1992, pp. 127-132.
- PRADO ARAGONÉS, Josefina: *Tu diccionario. Descúbrelo y aprende a manejarlo*, Huelva, Junta de Andalucía, Delegación de Educación y Ciencia y el Monte, Caja de Huelva y Sevilla, 1996.
- PRADO ARAGONÉS, Josefina: «Usos creativos del diccionario en el aula», *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, pp. 38-46.
- RAMOS, María del Carmen: *Elemental. Diccionario didáctico de español. Guía didáctica*, Madrid, Ediciones SM, 3ª ed. 1997. (1ª ed. 1994).
- RARTMANN, Reinhard R.: «The Dictionary as an Aid to Foreign - Language Teaching», F. Rausmann, O. Reichmann, R. E. Wiegand y L. Zgusta (ed.), *Wörterbücher. An International Encyclopedia of Lexicography*, Walter de Gruyter, Berlín, 1989, pp. 181-189.

- READ, Carol - CRICK, Michelle: *Password. Diccionario didáctico de inglés. Workbook*, Madrid, Ediciones SM, 3ª ed. 1996, (1ª ed. 1991).
- REY-DEBOVE, Josette: *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Mouton, París, 1971.
- ROMERO GUALDA, Ma. V.: «La enseñanza del vocabulario», *JIDELE III*, 1991, pp. 151-166.
- ROMERO GUALDA, Ma. V.: «Enseñanza del vocabulario e interacción cultural», *ACN- ASELE III*, 1993, pp. 179-188.
- SALAZAR GARCÍA, V.: «Aprendizaje del léxico en un currículum centrado en el alumno», *DELE II*, 1994, pp. 165-204.
- SALAZAR GARCÍA, V.: «Aspectos del uso del análisis de necesidades léxicas en la enseñanza del español», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 345-350.
- SAN VICENTE, F.: «El diccionario bilingüe», *CCERVLE 11*, 1996, pp. 78-85.
- SÁNCHEZ BUCHÓN, C.: «Uso del diccionario en la escuela», en *Vida Escolar*, n° 89-90, 1967, pp. 42-44.
- SÁNCHEZ, A.: «Necesidad de los corpus lingüísticos en las obras lexicográficas», *CCERVLE 11*, 1996, pp. 87-95.
- SANTANA, O.- HERNANDEZ, Z. - PÉREZ, J. - RODRÍGUEZ, G. - CARRERAS, F.: «Diccionarios en soportes informáticos», *CCERVLE 11*, 1996, pp. 68-74.
- SECO, Manuel: *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987.
- SEGOVIANO, Carlos (ed.): *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Iberoamericana, Madrid, 1996.
- SILES ARTÉS, J.: «Ejercicios de léxico a partir del texto», *APJP-ASELE*, 1988, pp. 113-120.
- SILES ARTÉS, J.: «La enseñanza del léxico», *AJELEIR*, 1995, pp. 149-154.
- SILES ARTÉS, J.: «La enseñanza del léxico, unos granos de sal y pimienta», *ACI- ASELE V*, 1996, pp. 159-164.
- SLAGTER, P. J.: «¿Qué palabras hay que enseñar?», *Cable*, 1, 1988, pp. 3-7.

- SMITH, C.: «El español en los diccionarios del futuro», *ACI-ASELE VI*, 1996, pp. 35-44.
- STEVEN DODD, W.: «Tendencias en la lexicografía anglosajona: Los diccionarios monolingües para usuarios extranjeros», en Humberto Hernández Hernández (ed.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Bibliograf, Barcelona, 1994, pp. 39-60.
- TORRES, S.: «Los diccionarios en el aula de español como lengua extranjera. Algunas actividades», *ACI-ASELE V*, 1996, pp. 165-172.

### **DICCIONARIOS MONOLINGÜES DE APRENDIZAJE:**

- DEPELE: Diccionario de Español para Extranjeros, Ediciones SM, Madrid, 2002.
- Diccionario Avanzado Didáctico del Español, Ediciones SM, Madrid, 1997.
- Diccionario Básico Didáctico del Español, Ediciones SM, Madrid, 1997.
- Diccionario Elemental Didáctico del Español, Ediciones SM, Madrid, 1994.
- Diccionario Intermedio Didáctico del Español, Ediciones SM, Madrid, 1993.
- DIPELE: *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*. Bibliograf, Barcelona, 1995.
- DSLE: *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*. Santillana-Universidad de Salamanca, 1996.
- DUEA: *Diccionario de Uso del Español Actual. CLAVE*. Ediciones SM, Madrid, 1996.
- Gran Diccionario de Uso del Español Actual, SGEL, Madrid, 2001.

---



---

## APÉNDICE N° 1

**MARCAS GEOGRÁFICAS Y ABREVIATURAS:**

<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>ABREVIATURA</b>
España	<i>Esp.</i>
España Occidental	<i>Esp. occid.</i>
España Oriental	<i>Esp. orient.</i>
Andalucía	<i>And.</i>
Aragón	<i>Ar.</i>
Asturias	<i>Ast.</i>
Cantabria	<i>Cantb.</i>
Canarias	<i>Can.</i>
Castilla	<i>Cast.</i>
Cataluña	<i>Cat.</i>
Extremadura	<i>Ext.</i>
Galicia	<i>Gal.</i>
Levante	<i>Lev.</i>
La Mancha	<i>Man.</i>
Murcia	<i>Mur.</i>
Navarra	<i>Nav.</i>
País Vasco	<i>P. Vasco</i>
Rioja	<i>Rioja Esp.</i>
Álava	<i>Ál.</i>
Albacete	<i>Alb.</i>
Alicante	<i>Alic.</i>
Almería	<i>Alm.</i>
Ávila	<i>Áv.</i>
Badajoz	<i>Bad.</i>

---

---

Barcelona	<i>Barc.</i>
Burgos	<i>Burg.</i>
Cáceres	<i>Các.</i>
Cádiz	<i>Cád.</i>
Ciudad Real	<i>C. Real</i>
Córdoba	<i>Córd.</i>
Cuenca	<i>Cuen.</i>
Granada	<i>Gran.</i>
Guadalajara	<i>Guad.</i>
Guipúzcoa	<i>Guip.</i>
Huelva	<i>Huel.</i>
Huesca	<i>Hues.</i>
Jaén	<i>Ja.</i>
León	<i>Le.</i>
Málaga	<i>Mál.</i>
Palencia	<i>Pal.</i>
Salamanca	<i>Sal.</i>
Segovia	<i>Seg.</i>
Sevilla	<i>Sev.</i>
Soria	<i>Sor.</i>
Teruel	<i>Ter.</i>
Toledo	<i>Tol.</i>
Valencia	<i>Val.</i>
Valladolid	<i>Vall.</i>
Vizcaya	<i>Vizc.</i>
Zamora	<i>Zam.</i>
Zaragoza	<i>Zar.</i>
Bilbao	<i>Bil.</i>

América	<i>Am.</i>
América Central	<i>Am. Cen.</i>
América Meridional	<i>Am. Mer.</i>
Antillas	<i>Ant.</i>
Río de la Plata	<i>R. Plata</i>
Argentina	<i>Arg.</i>
Bolivia	<i>Bol.</i>
Chile	
Colombia	<i>Col.</i>
Costa Rica	<i>C. Rica</i>
Cuba	
Ecuador	<i>Ecuad.</i>
El Salvador	<i>El Salv.</i>
Guatemala	<i>Guat.</i>
Honduras	<i>Hond.</i>
México	<i>Méx.</i>
Nicaragua	<i>Nic.</i>
Panamá	<i>Pan.</i>
Paraguay	<i>Par.</i>
Perú	
Puerto Rico	<i>P. Rico</i>
República Dominicana	<i>R. Dom.</i>
Uruguay	<i>Ur.</i>
Venezuela	<i>Ven.</i>

Misiones

Cuyo

---

Guayaquil	<i>Guay.</i>
Filipinas	<i>Filip.</i>
Guinea Ecuatorial	<i>Guin.</i>

B) Otras marcas posibles (que sólo se aplicarán cuando haya que incluir en el Diccionario nuevas voces o acepciones que reúnan los requisitos antes fijados):

<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>ABREVIATURA</b>
Área de los Andes (a)	<i>Á. Andes</i>
Antigua área de expansión aragonesa	<i>Á. Ar.</i>
Área del Caribe (b)	<i>Á. Caribe</i>
Área castellana (c)	<i>Á. Cast.</i>
Área guaranítica (d)	<i>Á. Guar.</i>
Antigua área de expansión leonesa (e)	<i>Á. Leon.</i>
Área murciana (f)	<i>Á. Mur.</i>
Área del Río de la Plata (g)	<i>Á. R. Plata</i>
Judeoespañol de Marruecos	<i>judesp. Marr.</i>
Judeoespañol oriental	<i>judesp. orient.</i>
Bogotá	<i>Bog.</i>
Buenos Aires	<i>Bs. As.</i>
Ciudad de México	<i>C. Méx.</i>
Madrid	<i>Mad.</i>

- (a) Zonas andinas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y NO argentino.
- (b) República Dominicana, Cuba, P. Rico, Panamá, costa atlántica de Colombia y Venezuela.
- (c) Corresponde a los límites dialectales de las dos Castillas.
- (d) Paraguay y NE argentino.
- (e) Desde Asturias y el O. de Cantabria hasta Extremadura, coincidiendo con la antigua zona de expansión leonesa.
- (f) Incluye parte de Albacete.
- (g) Centro y sur de Argentina, Uruguay.



---



---

## APÉNDICE N° 2

### FÓRMULAS DE INCLUSIÓN PARA LAS ETIMOLOGÍAS (ABREVIADAS EN SU CASO):

a) Pueden admitir abreviatura:

Acaso

Acrónimo

Acrón.

Adaptación

Adapt.

Afêresis

Afêr.

Alteración

Alterac.

Antes

Antónimo

Aplicación

Calco

Cf.

Como

Compárese

Compuesto

De

Contracción

Contracc.

Cruce de los prefijos

Cruce de los prefs.

Cultismo

De etim. disc.

Etim. disc.

De or.

De or.

De... (De or. dese., De or. fr., etc.)

Deformación

Deformac.

Del m. or. inc. que

Del m. or. que

---



---

Der. regres.	Der. regres.
Derivación regresiva	
Derivado o derivada	Der.
Emparentado con	
En	
Formación culta	
Formación moderna	De formac. arbitr., culta...
Formación parecida	
Hipocorístico	
Lit.	
Metátesis	Metát.
Palabra creada	De creac.
Parece que /del	
Por alusión a	Por alus. a
Posiblemente	
Probablemente	
Quizá	Quizá
Regresión	
Relacionado con	Cf.
Tecnicismo	
Tomado	Tomado
Var.	
Variación	Var.
Variante	
Voz de creación expresiva	
Voz de origen	
Voz expresiva	Voz expn
Voz formada arbitrariamente	

Voz formada/con

Voz relacionada con

Voz semejante a

Voz... (onomat., fr., etc.)

---



---

## APÉNDICE N° 3

### LENGUAS O DIALECTOS DE LAS ETIMOLOGÍAS:

LENGUA o DIALECTO	ABREV. PREVISTA
acadio	
afrikaans	
aimara	aim.
alto alemán antiguo	a. al. ant.
alemán antiguo	al. ant.
bajo alemán medio	b. al. medio
bajo alemán	b. al.
alto alemán medio	a. al. medio
alemán	al.
alto alemán	a. al.
alemán medio	al. medio
anamita	
angloindio	
árabe hispánico [incluye ár esp., ár. andaluz, ár. vulg. esp., hispanoár., hisp.-ár, e hisp. ár]	ár. hisp.
árabe argelino	ár. argelino
árabe clásico	ár. clás.
árabe dialectal	ár. dialect.
árabe marroquí [incl. ár. ma-	ár. marroquí mod.]
árabe persa	ár. persa
árabe vulgar	ár. vulg.

---

---

árabe	ár.
aragonés [incl. ant. arag.]	arag.
arahuaco	
arahuaco antillano [incl. arahuaco de las Antillas]	
arameo	
asturiano [incl. ast. occ.]	ast.
avéstico	
balear [incl. mallorquín]	
bantú	
bengalí	
berberisco [incl. beréber]	berb.
bisaya	
bretón	
búlgaro antiguo	
burgalés	burg.
caldeo	
caló [incl. gitano]	
caribe	
castellano antiguo	cast. ant.
castellano dialectal	cast. dialect.
castellano	cast.
catalán antiguo	cat. ant.
catalán dialectal antiguo	cat. dialect. ant.
catalán dialectal	cat. dialect.
catalán occidental	cat. occ.
catalán vulgar	cat. vulg.
catalán	cat.

---



---

celta	
celtolatino [incl. lat. célt.]	celtolat.
chaima	
checo	
chibcha [incl. muisca]	
chino [incl. chino mandarín y	
chino pequinés]	
cimbro	
cingalés [incl. singalés]	
congolés	
cumanagoto	
danés	
dravídico	
eslavo	
español antiguo	esp. ant.
español	esp.
esquimal	
finés (recoge finlandés]	
flamenco	flam.
francés antiguo [incluye ant.	fr. ant.
fr. dialect., ant. fr., fr. ant.	
y dialect., fr. medieval]	
francés dialectal	fr. dialect.
francés medio	fr. medio
francés [incl. fr. mod., fr. de	fr.
Suiza]	
franco	
gaélico	

---

galolatino	galolat.
gallego portugués [incl. gall.-port., gall-port., gallego-portugués]	gall. port.
gallego	gall.
gascón	
genovés	
germánico [incluye germ. occidental]	germ.
gótico [incl. gót. latinizado]	gót.
griego bizantino [incl. gr. mediev.]	gr. bizantino
griego científico	gr. cient.
griego cristiano	gr. cristiano
griego moderno	gr. mod.
gr. [incl.. b. gr.]	gr
guanche	
guaraní [incl. guaraní paraguayo]	guan
hebreo	hebr.
hindi [incl. hindú, indostánico, indico]	
húngaro [incl. magiar]	
ibérico	ibér.
inglés antiguo [incl. anglosajón y ant. ing.]	ingl. ant.
inglés medio	ingl. medio
inglés americano	ingl. amer.
inglés [incl. ing.]	ingl.
irlandés	irl.
iroqués	
islandés	
italiano [incl. ital., it. pop.]	it.

---

---



---

italiano antiguo [incl. ÿt. are.]	it. ant.
italiano dialect. [incl. ÿt. meridional]	it. dialect.
japonés	jap.
javanés	
latín [incl. lat. clás.]	lat.
latín bíblico	lat. bíblico
latín científico [incl. lat. cient. mod.]	lat. cient.
latín cristiano	lat. cristiano
latín eclesiástico	lat. eclesiástico
latín escolástico	lat. escolástico
latín hispánico	lat. hisp.
latín jurídico	lat. jurídico
latín medieval	lat. mediev.
latín tardío	lat. tardío
bajo latín [incluye b. lat. hisp.]	b. lat.
latín vulgar [incl. lat. vulg. hisp.]	lat. vulg.
leonés	leon.
malabar	
malayo	
mapuche [incl. araucano]	
maya	
mongol	
mozárabe	mozár.
nahua [incl. azteca, náhuatl y mejic.]	
napolitano	
neerlandés [incl. holandés]	neerl.
neerlandés medio	neerl. med.
neerlandés antiguo	neerl. ant.



---



---

nórdico [incl. nórd. ant.]	nórd.
normando antiguo	normando ant.
noruego	
pampa	
pamue	
persa antiguo	persa ant.
persa	
polaco	
polinesio	
portugués	port.
portugués antiguo	port. ant.
portugués dialectal	port. dialect.
portugués brasileño	port. brasileño
provenzal [incl. provenzal ant., occitano, occitano ant.]	Prov.
quechua antiguo	quechua ant.
quechua o quichua	
quirguiz	
rabínico	
ruso	
sajón antiguo	sajón ant.
sánscrito	sánscr.
serbio [incl. servio]	
siciliano	
sueco	
tagalo	
taíno	
tamanaco	

tamil	
tarasco	
tártaro	
tibetano	
tolteca	
tupí [incl. tupí-guaraní]	
turco antiguo	turco ant.
turco otomano	
turco	
urdu	
valenciano	
vascuence [incl. eusquera, vasc. ant., vasc. dialect., vasc. del Roncal]	vasc.
veneciano antiguo	veneciano ant.

Habrán calificaciones antepuestas o pospuestas al nombre de la lengua:

- a. (alto) [antepuesta al nombre de la lengua]
- b. (bajo) [antepuesta]
- ant. (antiguo) [pospuesta]
- mod. (moderno) [pospuesta]
- mediev. (medieval) [pospuesta]
- vulg. (vulgar) [pospuesta]
- dialect. (dialectal) [pospuesta]
- amer. (americano) [pospuesta]

occ. (occidental) [pospuesta]

orient. (oriental) [pospuesta]

cient. (científico) [pospuesta]

hisp. (hispanico) [pospuesta]

## APÉNDICE N° 4

<b>DICCIONARIO DE EMOTICONES</b>	
<b>Emotición</b>	<b>Definición</b>
@=	<b>A favor de la guerra nuclear</b>
[]'s	<b>Abrazos</b>
:-O	<b>Asombrado</b>
=8-{}	<b>Asustado</b>
:-)~	<b>Babear</b>
:]	<b>Bajo y simpático</b>
:-V	<b>Berreando</b>
8-x	<b>Besucón</b>
:*)	<b>Borracho o con catarro</b>
:*)	<b>Borracho</b>
-O	<b>Bostezar / Bostezando</b>
C8>[	<b>Calvo. (por eso está triste)</b>
%-)	<b>Cansado de estar frente al ordenador</b>
:8)	<b>Cerdo</b>

< -(	<b>Chino enfadado</b>
< -)	<b>Chino</b>
D-]	<b>Cíclope</b>
C=:-)	<b>Cocinero</b>
:-}	<b>Con bigote</b>
B:-)	<b>Con gafas de sol en la cabeza</b>
B-)	<b>Con gafas de Sol</b>
::-)	<b>Con gafas graduadas en la cabeza</b>
[8-)	<b>Con gafas y pelo cepillo</b>
8-)	<b>Con gafas</b>
:-}	<b>Con los labios pintados</b>
:-~)	<b>Con moquillo</b>
:-(#)	<b>Con ortodoncia</b>
:-)X	<b>Con pajarita</b>
{:-)	<b>Con tupé</b>
@:-)	<b>Con turbante</b>
[:-)	<b>Con un walkman</b>
d:-)	<b>Con una gorra</b>

:->	<b>Delgado y simpático</b>
`:-)	<b>Depilarse las cejas</b>
,:-)	<b>Depilarse las cejas (II)</b>
};-)	<b>Diablillo</b>
>;->	<b>Diabólico y sarcástico</b>
>:->	<b>Diabólico</b>
-I	<b>Dormido</b>
: =)	<b>Dos narices</b>
+:-:-)	<b>El Papa, o de alguna orden religiosa</b>
+3.-)	<b>En el país de los ciegos, el tuerto es el rey</b>
*-)	<b>En las nubes</b>
>:-[	<b>Enfadado /Cabreado</b>
: -/	<b>Escéptico: no me lo creo</b>
-)	<b>Estoy durmiendo</b>
: -)	<b>Felicidad, sorpresa, sonrisa</b>
: -Q	<b>Fumador</b>
: -?	<b>Fumar pipa</b>

:-@	<b>Gritar / Gritando</b>
P-)	<b>Guiñar un ojo (II)</b>
:-\$	<b>Hablando de dinero...</b>
8:-)	<b>Hechicero</b>
:-:	<b>Humor cambiante</b>
:-C	<b>¡Increíble!</b>
:-I	<b>Indiferente</b>
(:I	<b>Intelectual</b>
)	<b>Japonés</b>
:-#	<b>Lleva tirantes</b>
:'-)	<b>Llorar / Llorando de felicidad</b>
:'''-(	<b>Llorar / Llorando mucho</b>
:'(	<b>Llorar / Llorando</b>
S-{	<b>Mareado (o borracho II)</b>
:-D	<b>Me muero de risa, ¡ja, ja!</b>
X-(	<b>Muerto</b>
>>:-0	<b>Muy enfadado</b>
:'-)	<b>Muy feliz</b>

:!-(	<b>Muy triste</b>
8<:)	<b>Narigudo</b>
:>)	<b>Narigudo (II)</b>
:_)	<b>Nariz deslizando fuera de la cara</b>
:v)	<b>Nariz rota en la otra dirección</b>
:^)	<b>Nariz rota</b>
(-)	<b>Necesito un peluquero...</b>
:)	<b>Niño</b>
:/i	<b>No fumar</b>
:-0	<b>No gritar</b>
:-7	<b>No me lo creo</b>
:-&	<b>No puedo hablar de esto</b>
E-:-)	<b>Operador de radio</b>
*< :-)	<b>Papá Noel</b>
:0]	<b>Payaso</b>
8-*	<b>Perdón por lo que he dicho</b>
:-X	<b>Prefiero no decir nada. Me voy a callar</b>
-:-)	<b>Punky (de buen humor)</b>



-:-(	<b>Punky (de mal humor)</b>
:~9	<b>Relamiéndose</b>
:~1	<b>Relamiéndose (II)</b>
:~9	<b>Relamiéndose (III)</b>
:~~)	<b>Resfriado</b>
[:]	<b>Robot</b>
:~d	<b>Sacando la lengua</b>
;~)	<b>Sarcástico, guiñando un ojo</b>
<:~	<b>Sereno</b>
:~]	<b>Simplemente contento</b>
:~1	<b>Sonrisa forzada</b>
/:~)	<b>Soy francés</b>
O:~)	<b>Soy un santo</b>
~(	<b>Tengo sueño</b>
:~(	<b>Triste</b>
.~)	<b>Tuerto</b>
@--->~	<b>Una flor</b>
:~)	<b>Unicejo</b>

---

---

:-[	<b>Vampiro (I)</b>
:-=	<b>Vampiro (II)</b>
<:-I	<b>Zopenco</b>
(-:	<b>Zurdo</b>

---

---

## APÉNDICE N° 5

### MARCAS TÉCNICAS.

Esta tabla actual puede aumentar con otras marcas futuras:

*Agr. (Agricultura - Agronomía).*

*Anat. (Anatomía).*

*Antropol. (Antropología).*

*Arq. (Arquitectura).*

*Arqueol. (Arqueología).*

*Astrol. (Astrología).*

*Biol. (Biología).*

*Bioquím. (Bioquímica).*

*Bot. (Botánica).*

*Carp. (Carpintería).*

*Cineg. (Cinegética).*

*Cinem. (Cinematografía).*

*Com. (Comercio).*

*Comunic. (Comunicaciones).*

*Constr. (Construcción).*

*Cronol. (Cronología).*

*Der. (Derecho).*

*Danza.*

*Dep. (Deportes).*

*Econ. (Economía).*

*Esc. (Escultura).*

*Fil. (Filosofía).*

*Fís. (Física).*

*Fon. (Fonética y Fonología).*  
*Fotogr. (Fotografía).*  
*Geogr. (Geografía).*  
*Geol. (Geología).*  
*Geom. (Geometría).*  
*Gram. (Gramática). Heráld. (Heráldica).*  
*Impr. (Imprenta).*  
*Inform. (Informática).*  
*Ingen. (Ingeniería).*  
*Ling. (Lingüística).*  
*Mar. (Marina).*  
*Mat. (Matemáticas).*  
*Med. (Medicina).*  
*Meteor. (Meteorología -Climatología).*  
*Métr. (Métrica).*  
*Mil. (Milicia, Militar).*  
*Mit. (Mitología).*  
*Mús. (Música).*  
*Numism. (Numismática).*  
*Ortogr. (Ortografía).*  
*Pint. (Pintura).*  
*Psicol. (Psicología).*  
*Quím. (Química).*  
*Rel. (Religión).*  
*Ret. (Retórica y Poética).*  
*Sociol. (Sociología).*  
*Taurom. (Tauromaquia).*  
*Teatro.*

*Tecnol. (Tecnología).*

*Topogr. (Topografía).*

*Transp. (Transportes).*

*TV (Televisión).*

*Zool. (Zoología).*

---

---

## APÉNDICE N° 6

### NIVELES Y REGISTROS DEL LENGUAJE:

Las marcas utilizadas para los distintos niveles y registros del lenguaje serán las siguientes:

<b>Uso</b>	<b>Marca</b>
Vulgar	(vulgar)
Coloquial	(coloq.)
Eufemismo	Eufemismo de + (palabra o expresión sustituida)
Jerga	Jerga de + (colectivo)
Cultismo.	(Uso culto)
Infantil.	(Uso Infantil)

### MARCAS PARA LA INTENCIÓN DEL HABLANTE.

Aparecerán abreviadas de la siguiente manera:

- Sentido afectivo (abrev. «afect. »)
- Sentido irónico (abrev.: «irón.»):
- Sentido despectivo (abrev. «despect.»)

## APÉNDICE N° 7

### LISTA DE ABREVIATURAS GRAMATICALES.

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
<i>adj.</i>	Adjetivo
<i>adj./s.</i>	Adjetivo usado también como sustantivo
<i>adv.</i>	Adverbio
<i>adv. afirm.</i>	Adverbio de afirmación
<i>adv. cantid.</i>	Adverbio de cantidad
<i>adv. lugar</i>	Adverbio de lugar
<i>adv. modo</i>	Adverbio de modo
<i>adv. nega.</i>	Adverbio de negación
<i>adv. tiempo</i>	Adverbio de tiempo
<i>apóc.</i>	Apócope
<i>art. determ.</i>	Artículo determinado
<i>art. indetermin.</i>	Artículo indeterminado
<i>aux.</i>	Auxiliar
<i>com.</i>	Común
<i>compar.</i>	Comparativo
<i>cond.</i>	Condicional
<i>conj.</i>	Conjunción
<i>defect.</i>	Defectivo
<i>excl.</i>	Exclamativo
<i>f.</i>	Femenino
<i>fut.</i>	Futuro
<i>gén.</i>	Género
<i>gerund.</i>	Gerundio
<i>imperat.</i>	Imperativo
<i>imperf.</i>	Imperfecto
<i>impers.</i>	Impersonal
<i>indef.</i>	Indefinido
<i>indic.</i>	Indicativo
<i>inf.</i>	Infinitivo

<i>interj.</i>	Interjección
<i>interrog.</i>	Interrogativo
<i>intr.</i>	Intransitivo
<i>intr. prnl.</i>	Verbo Intransitivo que se usa también como pronominal.
<i>irreg.</i>	Irregular
<i>locuc. adj.</i>	Locución adjetiva
<i>locuc. adv.</i>	Locución adverbial
<i>locuc. determ.</i>	Locución determinativa.
<i>locuc. prep.</i>	Locución preposicional
<i>locuc. sust.</i>	Locución sustantiva
<i>m.</i>	Masculino
<i>m. pl.</i>	Sustantivo masculino plural
<i>m.f.</i>	Sustantivo masculino y femenino
<i>n. pr.</i>	Nombre propio
<i>num.</i>	Numeral
<i>partic.</i>	Participio
<i>pers.</i>	Personal
<i>pl.</i>	Plural
<i>poses.</i>	Posesivo
<i>prep.</i>	Preposición
<i>prnl.</i>	Pronominal
<i>pron.</i>	Pronombre
<i>pron. demos.</i>	Pronombre demostrativo
<i>pron. indef</i>	Pronombre Indefinido
<i>pron. relat.</i>	Pronombre relativo
<i>s.</i>	Sustantivo.
<i>sing.</i>	Singular
<i>subjunt.</i>	Subjuntivo
<i>superlat.</i>	Superlativo
<i>tr.</i>	Transitivo
<i>tr. intr.</i>	Verbo transitivo que se usa también como intransitivo
<i>tr. prnl.</i>	Verbo transitivo que se usa también como pronominal
<i>unipers.</i>	Unipersonal
<i>Vbo.</i>	Verbo



## APÉNDICE N° 8

### PROPUESTA DE FICHA LEXICOGRÁFICA DE TRABAJO.

Esta ficha se podrá presentar en formato papel si la recopilación del corpus se realiza manualmente. No obstante, el sistema ideal de la recogida de datos para la elaboración de entradas lexicográficas es la creación de una gran base de datos en formato digital que permita la interrelación de sus diferentes campos según los intereses del lexicógrafo.

[LEMA]		[DEFINICIÓN]	
[etimología]..... [pronunciación]..... [categoría gramatical]..... [vigencia cronológica]..... [nivel de uso]..... [transiciones semánticas]..... [alcance geográfico]..... [materia o actividad]..... [información complementaria]..... [índice de frecuencia]    1    2    3    4    5    6		[acepciones]	
		1	
		2	
		3	
[formas flexivas: plural, femenino, etc.]		[hiperónimo]	[hipónimo]
[sinónimos]	[antónimos]	[homónimos]	[heterónimos]
[EJEMPLOS]			
1			
2			
3			

---



---

## APÉNDICE N° 9

**EJEMPLO DE TEMA TRATADO EN EL APÉNDICE GRAMATICAL DEL DICCIONARIO:**

### **USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.-**

Se escribe con letra inicial mayúscula:

•La **primera palabra** de un escrito: *Érase una vez...*

•La primera palabra que va **después de un punto** y seguido o un punto y aparte:

*...me habría encantado. Ayer, sin embargo, no vino.*

*Hoy es ya otro día de invierno...*

•**La palabra que sigue a los dos puntos** en el encabezamiento de una carta, una instancia, etc. En estos casos, lo normal es que se escriba aparte lo que sigue a los dos puntos, aunque también se puede escribir seguido. Ejemplos:

*Querido amigo:*

*Te escribo unas líneas para...*

*Querido amigo: Te escribo unas líneas para...*

•**La primera palabra de una cita que sigue a los dos puntos.**

Ejemplo:

*Ya lo dijo el poeta: “Ande yo caliente y ríase la gente”.*

•**Los nombres propios:**

(Cuando el artículo determinado forma parte del nombre propio se escribe también con mayúscula: *El Escorial; La Argentina; La Coruña*).

- Apellidos:** *Eva Latorre Broto; Paloma Jiménez del Campo...*
  - Apodos:** *El Chapas.*
  - Disciplinas académicas:** *Lexicografía, Filología...*
  - Instituciones públicas y privadas:** *Universidad Complutense de Madrid; Fundación Juan March.*
  - Movimientos culturales:** *Expresionismo.*
  - Nombres de Pila:** *Juan, Manuel, Pilar, Antonio...*
  - Organismos Oficiales:** *Comunidad Económica Europea; Ministerio de Medio Ambiente.*
  - Títulos de obras literarias, libros en general, periódicos y revistas:** *La Odisea; La Celestina; El País; La revista Hola ...*
  - Topónimos:** *El río Manzanares, Pirineos, Torre de Juan Abad, Barbastro.*
- Las distintas formas de designar a Dios:** *Creador; Redentor; Salvador; Cordero de Dios, etc.*
- Los **adjetivos** calificativos que de un modo constante acompañan a un nombre propio. Ejemplos: *Alfonso el Sabio; Isabel la Católica; Guzmán el Bueno.*
- Títulos, cargos, tratamientos, nombres de dignidad** cuando designan a una persona concreta, no cuando se emplean con valor genérico. Ejemplo: *el Duque de Huéscar*, pero → *siempre nombra duque al presidente saliente.*
- Las **abreviaturas de los tratamientos;** *D. ; Ecmo.; Vd.; Ilmo.;* Cuando no se abrevian las palabras usted, don, señora, etc., se escriben con minúscula.
- Los **símbolos de los puntos cardinales.** Ejemplos: *N (Norte); S (Sur); E (Este); O (Oeste); NO (Noroeste); SE (Sureste)...*

- Los nombres de **decretos, órdenes, leyes**, etc. Ejemplos: *Ley de extranjería; Plan Hidrológico Nacional*,...
- Los nombres **colectivos** usados en sentido institucional. Ejemplos: *Estado; Iglesia; Reino*, etc.
- Los nombres de **acontecimientos únicos**. Ejemplos: *La Revolución Francesa; La primera Guerra Mundial*,...
- Las palabras que van después de los signos de **interrogación, admiración o puntos suspensivos**, siempre que estos equivalgan a un punto. Ejemplos:  
*¿Vienes? Sí, ya voy; ¡Menos mal! Ya llega.*
- Los **nombre comunes** convertidos en propios por antonomasia. Ejemplos:  
*la Purísima; la Ascensión; el Viejo Profesor*...
- Los **números romanos**. Ejemplos: *Siglo XXI; Juan Carlos I; Isabel II*.

### 👁 **¡Cuidado!**

Los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales se escriben preferentemente con minúscula. Ejemplos:  
*martes; junio; primavera; la, 25 de enero de 1987.*

Los dígrafos ch y ll sólo presentan como mayúscula la primera letra. Ejemplos: *Chile; Lloret de mar; Llorente*,...

En las palabras compuestas con guión, sólo se escribe con mayúscula el primer elemento. Ejemplo: *Coche-cama*.

Las vocales mayúsculas llevan tilde cuando es necesario, exactamente igual que las minúsculas. Ejemplos: *Ortografía* = *ORTOGRAFÍA*; *Ávila*; etc.

Los nombres propios que pasan a usarse como comunes se escriben con minúscula. Ejemplos: Me encanta el *jerez*; España era un país de *quijotes*.

Si en el título de un libro no existen nombres propios, sólo se escribe con mayúscula la inicial de la primera palabra. Ejemplos: “*Extraño en el paraíso*”; “*Fortunata y Jacinta*”; “*La conquista del aire*”...

---

---

## APÉNDICE N° 10

### DICCIONARIO DE SIGNOS.

En este diccionario tendrán cabida los signos que son utilizados por los hispanohablantes tanto de puntuación como de otras disciplinas del saber común, matemáticas, economía, Internet, etc. cuyos nombres se hacen necesarios en muchas ocasiones para poder interpretar y expresar lo que se lee o se escribe, así como para realizar con éxito intercambios comunicativos frecuentes tales como dar una dirección de correo electrónico o hablar de tantos por ciento.

Aparecerán alfabetizados en la nomenclatura del diccionario, donde estarán definidos, pero para facilitar su búsqueda aparecerán en tablas en el apéndice gramatical como las que reproducimos a continuación:

**menos.** (mé/nos) (Del latín *minus*.) *adv. comp.*[...] Mat. Signo menos (-). Signo utilizado para la operación matemática denominada sustracción o resta. Se representa con una rayita horizontal (-).  $5 - 3 = 2$  cinco menos tres, dos (o igual a dos). Si se coloca delante de un número sin relacionarlo con otro indica que se trata de un número negativo.  $-5$  (menos cinco). Ver apéndice del diccionario pág. ...). PRON. Se pronuncia átono cuando corresponde a este signo. No se debe confundir con el guión corto de separación de sílabas a final de línea, ni con el guión largo (—) utilizado para introducir diferentes personajes en un diálogo o como equivalente al paréntesis (...). [...]

**a) SIGNOS DE PUNTUACIÓN.**

<b>SIGNOS DE PUNTUACIÓN</b>	
<b>Nombre del signo</b>	<b>Signo</b>
Admiración	¡ !
Asterisco	*
Coma	,
Comillas inglesas	« »
Comillas latinas	“ ”
Comillas simples	' '
Corchete	[ ]
Dos puntos	:
Guión	-
Interrogación	¿ ?
Paréntesis	( )
Punto	.
Punto y coma	;
Puntos suspensivos	...

**b) OTROS SIGNOS.**

<b>OTROS SIGNOS</b>	
<b>Nombre del signo</b>	<b>Signo</b>
Almohadilla	#
Arroba	@
Barra invertida	/
Barra	
Barra inclinada	\
Calderón	¶
Conjunto vacío	∅
Copyright	©
División	÷
Dólar	\$
Euro	€
Guión bajo	-
Igual	=
Libra esterlina	£
Llave	{ }
Marca registrada	®
Más	+
Más o menos	±
Menos	-
Parágrafo	§
Puntos	<b>Pts</b>
Tanto por ciento	%
Tanto por mil	‰
Trade mark	TM
Virgula o virgulilla	~
Yen japonés	¥



## **APÉNDICE N° 11**

**EJEMPLOS DE ENTRADAS PARA EL DICCIONARIO SEGÚN NUESTRA PLANTA.**

**cariño.** (ka/rí/ño) (De etimología discutida, quizá del lat. *carēre*, *carecer*). **1. S. m.** Sentimiento de amor, amistad o afecto que se siente hacia personas, animales o cosas. *El cariño que siente por su familia es conmovedor.* Con este sentido puede también usarse como apelativo afectuoso para llamar la atención o hacer referencia a la persona o animal por la que alguien tiene este sentimiento. *Cariño, ¿dónde están mis gafas?* (= amistad, amor, apego, estima) (Cariño (variantes estilísticas como apelativo) = mi vida, amor, cielo, corazón, prenda, solete, tesoro querido/a, chato/a, rey/reina) (≠ antipatía, indiferencia, odio) || **2. S. m.** Manifestación del sentimiento de afecto o apego a una persona, animal o cosa que se considera especial. CONSTR: generalmente con el verbo **tener**. *Aarón tiene especial cariño a Pilar / a su gato/ a ese cuadro / a Toledo.*(= predilección *por*) || **3. S. m.** Esmero, cuidado, placer o afición con que se hace un trabajo o se trata una cosa. *Ese arquitecto diseña sus casas con cariño, y eso se nota en sus proyectos.* || **4. S. pl.** Acción de expresar con gestos, o palabras el amor, afecto o amistad que se siente por alguien o algo. CONSTR.: generalmente con el verbo **hacer**. *La quería mucho, le hacía cariños a su novia constantemente.* || **5. S. pl.** Amér. Se usa para mandar saludos o recuerdos a alguien a través de otra persona. *Dale cariños a la tía Tíbur cuando la veas.*(= saludos, recuerdos) || CONSTR.: **Coger / Tomar cariño** (a alguien o algo). Sentir afecto por alguien o algo. *Antonio cogió cariño a Irene nada más verla.* || Refr. *Al vino y al niño hay que criarlos con cariño.* || Refr. Méj. *Donde no hay trompadas no hay cariño.* (Colección de refranes de Méjico. 2002 § 1542).

**sin.** (sín) (Del lat. *sine*). **I prep.** Indica falta o carencia de algo. *Vivir sin dinero es complicado. Hizo la tarta sin azúcar. ¿Existe el mar sin olas?.* (≠ con) || **2. prep.** Aparte de; fuera de; sin contar con; no incluido *El coche vale diez mil euros sin los extras. Somos once para cenar sin mis suegros, no cabemos en la mesa. La noche de hotel cuesta mil euros sin IVA.* || **3. prep.** Ante un verbo en infinitivo, equivale a *no* con su participio o gerundio. *Me fui sin lavar y sin peinar*, es decir, *no lavado y no peinado*. || **4. prep.** Ante un verbo en infinitivo, expresa el tiempo que dura la ausencia de acción. *Lleva tres meses sin fumar. Han estado tres años sin veranear.* || **5. prep.** Uso culto. Precedida de *no* expresa una afirmación atenuada. *Presentó su dimisión no sin cierta pena* (= con) || **II adj. coloq.** (generalmente referido a bebidas alcohólicas y especialmente a la cerveza) Que no tiene alcohol. *Yo me tomaré una cerveza sin. Las bebidas sin están de moda.* Se usa también como sustantivo. *La sin de Mahou® está buenísima.* || **CONSTR:** Delante de términos como *duda, excepción, exclusión*, es un intensificador. Forma locuciones que enfatizan la afirmación que se hace. *El Real Madrid es sin duda el mejor equipo del mundo. Las drogas son, sin excepción, perjudiciales para la salud.* || **sin antes; no sin antes; no sin que antes** *Loc. adv.* que se usan para indicar que la acción del verbo principal no se realiza hasta que no se cumple las circunstancias o condiciones introducidas por estas locuciones. *Fue declarado inocente sin antes juzgarle. Se fue no sin antes despedirse todos. Finalmente me dijo la verdad, no sin que antes le dijera cuatro cosas.* || **sin más.** Finalmente, para terminar. ... *Sin más, terminaré este discurso diciendo, simplemente, gracias.* || **sin más (ni más).** Sin ninguna razón o sin razón aparente. *Se ha marchado de casa sin más. Estaba hablando conmigo y, sin más, se desmayó.* **GRAM.:** **sin embargo.** enlace gramatical coordinante con valor adversativo. *Es un genio, sin embargo como todos los genios está loco.* || Además de infinitivo admite oraciones con *que* con valor aditivo: *Los bomberos desalojaron el edificio sin que hubiera que lamentar víctimas.*

**contra.** (kón/tra) (Del lat. *contra*). **I.** *S. m.* Concepto que indica una circunstancia adversa o contraria. *Yo siempre veo el pro y tú el contra de cualquier asunto.* Se usa más en plural. *Siempre hay que analizar los pros y los contras de cada decisión.* (= dificultad, adversidad, obstáculo, inconveniente) || **2.** *S. m.* Mús. Pedal del órgano. *Se ha roto el contra y hay que llamar al mecánico.* || **3.** *S. m. pl.* Mús. Bajos más profundos en algunos órganos. *Hay un nido de avispas en los contras del órgano de la Iglesia.* || **4.** *S. f.* Movimiento de oposición al Gobierno revolucionario de Nicaragua en la década de los 80. *La contra nicaragüense consiguió su objetivo, derrotar el sandinismo.* || **5.** *S. f.* Dep. *Esgrima.* Parada que consiste en un movimiento circular rapidísimo de la espada. *Dominar la contra en esgrima es fundamental para ganar el combate.* CONSTR.: **engañar la contra.** Dep. *Esgrima.* Engañar dicha parada siguiendo el mismo movimiento de la espada y concluyendo con un pase. *Ganó el combate porque nadie como él engaña la contra.* || **6.** *S. f.* Col. y Ven. Brebaje para contrarrestar el veneno de las mordeduras de serpiente o los efectos de los embrujos, hechicerías o maleficios. *Bébetete esta contra y todo se arreglará.* || **7.** *S. f.* Cuba. **añadidura.** || **II prep.** Denota la oposición, enfrentamiento, lucha o contrariedad entre dos o más cosas, personas ideas, etc.. *A veces luchamos contra el enemigo y a veces contra nuestras circunstancias.* GRAM.: Se usa frecuentemente precedido de la preposición *en*. *A Pedro le gusta ir en contra de las normas y de todo orden establecido.* || **2. prep. enfrente.** *Me coloco contra la ventana para escribir en el ordenador.* || **3. prep. hacia** (en dirección a). *Miré contra la luz y me cegó momentáneamente.* || **4. prep.** A cambio de. *Pedí que me enviaran el paquete contra reembolso.* || **III. Interj. coloq. ¡contra!** Se usa para expresar contrariedad, enfado, disgusto o extrañeza. *¡Contra, ya me he vuelto a equivocar!* *¡Contra, qué susto me has dado, déjame en paz!* *¡Contra! ¿qué hacen mis gafas en la panera?* || CONSTR.: **a la contra.** *loc. adv.* En actitud contraria a una opinión, un criterio o un orden. Se usa también como *loc. adj.* *Siempre está a la contra de todo.* || **2.** Dep. Jugar al contraataque. Aprovechar un error en el ataque del equipo contrario para atacar. *Es lógico que los equipos pequeños jueguen a la contra.* || **en contra.** *loc. adv.* En oposición de algo. Muy usada con los verbos **estar / ir.** *Mi abuela está en contra del divorcio.* || **hacer a alguien la contra.** *coloq.* Oponerse a los deseos de alguien, a lo que dice o a lo que quiere o

le importa. *Mi hermano me hace la contra en todo.* || **2. hacer la contra**, o **ir a la contra**. frs. En ciertos juegos, como el tresillo, ser principal contrario del hombre. || **llevar a alguien la contra**. coloq. **llevar la contraria**. || CONSTR.: :Se usa como prefijo en voces compuestas y significa “lo opuesto”. (Ver: **contra-**.) *Contragolpe*, *Contrabando*, *contraponer*, *contradecir*, *contravenir*, *contraveneno*, *contracultura*, *contraespionaje*, etc. || INF. NORM. El uso de *en contra* con un pronombre posesivo es incorrecto: \**Siempre está en contra mía*, se debe decir *en contra de mí*. || El uso de *por contra* es un galicismo innecesario, se debe decir *por el contrario*. || Su uso como adverbio en lugar de *cuanto* es vulgar: \**Contra más me pica, más me rasco*. Se debe decir: *Cuanto más me pica...*

En el artículo de la palabra **contra** hemos dispuesto las acepciones de acuerdo con los criterios expuestos en el capítulo 28. Otra forma de disponer los artículos teniendo en cuenta la frecuencia de uso de las distintas categorías gramaticales de este lema antepondría sus acepciones como preposición a las demás, quedando definida de la siguiente manera:

**contra**. (kón̄/tra) (Del lat. *contra*). **I prep.** Denota la oposición, enfrentamiento, lucha o contrariedad entre dos o más cosas, personas ideas, etc.. *A veces luchamos contra el enemigo y a veces contra nuestras circunstancias*. GRAM.: Se usa frecuentemente precedido de la preposición *en*. *A Pedro le gusta ir en contra de las normas y de todo orden establecido*. || **2. prep. enfrente**. *Me coloqué contra la ventana para escribir en el ordenador*. || **3. prep. hacia** (en dirección a). *Miré contra la luz y me cegó momentáneamente*. || **4. prep.** A cambio de. *Pedí que me enviaran el paquete contra reembolso*. || **II. S. m.** Concepto que indica una circunstancia adversa o contraria. *Yo siempre veo el pro y tú el contra de cualquier asunto*. Se usa más en plural. *Siempre hay que analizar los pros y los contras de cada decisión*. (= dificultad, adversidad, obstáculo, inconveniente) || **2. S. m.** Mús. Pedal del órgano. *Se ha roto el contra y*

*hay que llamar al mecánico.* || **3.** S. m. pl. Mús. Bajos más profundos en algunos órganos. *Hay un nido de avispas en los contras del órgano de la Iglesia.* || **4.** S. f. Movimiento de oposición al Gobierno revolucionario de Nicaragua en la década de los 80. *La contra nicaragüense consiguió su objetivo, derrotar el sandinismo.* || **5.** S. f. Dep. Esgrima. Parada que consiste en un movimiento circular rapidísimo de la espada. *Dominar la contra en esgrima es fundamental para ganar el combate.* CONSTR.: **engañar la contra.** Dep. Esgrima. Engañar dicha parada siguiendo el mismo movimiento de la espada y concluyendo con un pase. *Ganó el combate porque nadie como él engaña la contra.* || **6.** S. f. Col. y Ven. Brebaje para contrarrestar el veneno de las mordeduras de serpiente o los efectos de los embrujos, hechicerías o maleficios. *Bébeteste esta contra y todo se arreglará.* || **7.** S. f. Cuba. **añadidura.** || **8.** Interj. coloq. **¡contra!** Se usa para expresar contrariedad, enfado, disgusto o extrañeza. *¡Contra, ya me he vuelto a equivocar! ¡Contra, qué susto me has dado, déjame en paz! ¡Contra! ¿qué hacen mis gafas en la panera?* || CONSTR.: **a la contra.** loc. adv. En actitud contraria a una opinión, un criterio o un orden. Se usa también como loc. adj. *Siempre está a la contra de todo.* || **2.** Dep. Jugar al contraataque. Aprovechar un error en el ataque del equipo contrario para atacar. *Es lógico que los equipos pequeños jueguen a la contra.* || **en contra.** loc. adv. En oposición de algo. Muy usada con los verbos **estar** / **ir**. *Mi abuela está en contra del divorcio.* || **hacer a alguien la contra.** coloq. Oponerse a los deseos de alguien, a lo que dice o a lo que quiere o le importa. *Mi hermano me hace la contra en todo.* || **2. hacer la contra, o ir a la contra.** frs. En ciertos juegos, como el tresillo, ser principal contrario del hombre. || **llevar a alguien la contra.** coloq. **llevar la contraria.** || CONSTR.: :Se usa como prefijo en voces compuestas y significa “lo opuesto”. (Ver: **contra-**.) *Contragolpe, Contrabando, contraponer, contradecir, contravenir, contraveneno, contracultura, contraespionaje, etc.* || INF. NORM. El uso de *en contra* con un pronombre posesivo es incorrecto: *\*Siempre está en contra mía, se debe decir en contra de mí.* || El uso de *por contra* es un galicismo innecesario, se debe decir *por el contrario.* || Su uso como adverbio en lugar de *cuanto* es vulgar: *\*Contra más me pica, más me rasco.* Se debe decir: *Cuanto más me pica...*

**quienquiera.** (kien/kjé/ra) *pron. indef.* Cualquier persona. Persona indeterminada, alguno, el que sea, *quienquiera que entre, que sepa a lo que entra.* GRAM. Se usa antepuesto o pospuesto al verbo, y no se puede construir con el nombre. INF. NORM. En la lengua actual sólo tiene uso como antecedente del relativo *que*: *Quienquiera que sea, es un miserable.* Su plural es *quienesquiera.* La RAE, Esbozo § 2.8.3, registra una forma apocopada *quienquier* (análoga a *cualquier* de *cualquiera*); pero no consta que se haya usado después del XVI, salvo en raros casos de poesía, como la traducción de Virgilio hecha por Miguel Antonio Caro en el siglo XIX (cit. Cuervo, *Diccionario*, s.v. *quienquiera*). El gramático Andrés Bello (*Gramática*, § 1070) ya la daba como anticuada.

**arrepentirse.** (a/re/peɲ/tír/se) (Del lat. *re*, intensificador. y *poenitēre*). *Vbo. prnl.* [*me arrepiento, me arrepentí, me arrepentiré, arrepentido*]. Sentir (una persona) pesar, disgusto, pena, tormento o preocupación por haber hecho o no haber hecho algo. *Si te arrepientes de tus pecados, irás al cielo. Se arrepintió de no ir al museo. Siempre nos arrepentimos tarde de nuestros actos, cuando ya están hechos.* || **2.** *Vbo. prnl.* Cambiar alguien de opinión o no mantener una idea, un compromiso, una acción, una promesa, un pacto, etc. *El jefe nos iba a subir el sueldo y luego se arrepintió, como siempre.* (= desdecirse, retractarse). || MORF. *Vbo. Irreg.* Se conjuga como. *sentir.* || GRAM.: Régimen preposicional: **de.** *Me arrepentí de volver al pueblo.*

**ir.** (ir) (Del lat. *ire*). **I** *Vbo. intr.* [*voy, fui, iré, ido*]. Moverse (una persona) de un lugar a otro separado o apartado de quien usa el verbo **ir** o de quien ejecuta el movimiento. *Voy al cine. Va a la piscina.* Se usa también como pronominal. *Me voy al cine.* MORF.: Verbo de conjugación especialmente irregular. Ver apéndice pág. “x”.

|| **2.** *Vbo. intr.* Dirigirse, llevar o conducir (un camino o un vehículo) a un lugar apartado de quien habla. *Este camino va a Roma. Este coche iba a París, pero ha cambiado de ruta.*

|| **3.** *Vbo. intr.* Asistir (alguien) a un lugar o frecuentarlo. *Los niños van al colegio todos los días.*

|| **4.** *Vbo. intr.* (Alguien) Traer, buscar, o comprar algo. *Voy por el periódico. Fue por tabaco y desapareció.* GRAM. Régimen preposicional: **por**. INF. NORM. Incorrecto según la RAE el uso cada vez más extendido de la combinación de preposiciones *a por* con este sentido: *\*Voy a por el periódico.*

|| **5.** *Vbo. intr.* Extenderse una cosa en el tiempo o en el espacio, desde un punto a otro. *El ciclo sobre Berlanga va de lunes a viernes. La carretera va de Comillas a San Vicente.* GRAM.: Régimen preposicional: **de**.

|| **6.** *Vbo. intr.* Encontrarse (algo o alguien) en un determinado punto o momento de su trayectoria *Siempre llegas cuando vamos por el segundo plato.*

|| **7.** *Vbo. intr.* Vestirse (alguien) de una forma, con una cierta prenda o complemento o llevarlo puesto de una determinada manera. *Si vas con un jersey de cuello alto te vas a asfixiar, mejor ve en manga corta.*

|| **8.** *Vbo. intr.* Funcionar una cosa (generalmente un aparato o mecanismo). *La radio no va, tengo que llevarla a arreglar. No sé qué le pasa al coche, los frenos no van bien.* Por extensión: funcionar una relación sentimental. *Cariño, nuestra relación va bien, va fenomenal, es maravillosa.*

|| **9.** *Vbo. intr.* Existir Diferencia entre una persona (o una cosa) y otra con la que se compara. *¡Lo que va del padre al hijo!, y eso que parecían iguales.*

|| **10.** *Vbo. intr.* Sentar bien o mal (una cosa) a algo o a alguien. *Esa camisa no va bien con ese chaleco.*

|| **11.** *Vbo. intr. coloq.* Se usa con ciertos adjetivos o participios, para expresar irónicamente lo contrario de lo que estos significan. *Vas listo. Vas apañado.*



|| **12.** *Vbo. intr.* En varios juegos de naipes, el póquer, por ejemplo, entrar en el juego con la intención de ganar la apuesta. *Yo voy, ¿y tú?*

|| **13.** *Vbo. intr.* Apostar, especialmente una cantidad de dinero. *Van 100 € a que es verdad lo que digo.* MORF.: Se usa sólo en 3ª pers. sg. o pl. *Va un millón a que gana la carrera. - Van cinco millones a que no ganas.*

|| **14.** *Vbo. intr.* Tener o llevar algo. *Ir con miedo, Ir con cuidado, Ir con tiento.* GRAM.: Régimen preposicional: **con**.

|| **15.** *Vbo. intr.* **perseguir.** Ir contra alguien. *El jefe va contra Manolo, le quiere despedir.* GRAM.: Régimen preposicional: **contra**.

|| **16.** *Vbo. intr.* Sentir y pensar al contrario que alguien. Ir contra la corriente. Ir contra la opinión de alguien. *El jefe de la oposición va contra las ideas del Gobierno.* GRAM.: Régimen preposicional: **contra**.

|| **17.** *Vbo. intr.* Sentir (alguien) inclinación hacia una profesión. *Esta niña va para cantante.* GRAM.: Régimen preposicional: **para**.

|| **18.** *Vbo. intr.* Seguir (alguien) una carrera o disciplina académica. *Mi hermana va por ciencias, y yo voy por letras puras.* GRAM.: Régimen preposicional: **por**.

|| **19.** *Vbo. intr.* Avanzar (alguien) en la realización de una acción, por un lugar, tiempo o situación determinadas. *Voy por la página ochenta. Voy por tercero de Filología.* GRAM.: Régimen preposicional: **por**.

|| **20.** *Vbo. intr.:* Seguir (un nombre o un verbo) cierta declinación o conjugación. *Rosa en latín va por la primera declinación.* GRAM.: Régimen preposicional: **por**.

|| **21.** *Vbo. intr.* Andar tras alguien o algo. *Va tras sus huellas y al final conseguirá encontrarla.* GRAM.: Régimen preposicional: **tras**.

|| **22.** *Vbo. intr.* Tratar, versar (un libro, una película, etc.) de un tema determinado. *Esa película va de / sobre las navidades.* GRAM.: Régimen preposicional: **de, sobre**.

|| **23.** *Vbo. intr.* Seguir de cerca algo o a alguien, intentar capturarlo o hacerle daño. *Ese policía iba sobre la pista del delincuente, pero se le escapó.* Régimen preposicional: **sobre**.

|| **II.** *Vbo. prnl.* Abandonar o dejar de estar alguien en un lugar determinado, generalmente por voluntad o decisión propia. *Me voy a dar un paseo, luego vuelvo. Las cosas no volvieron a ser lo mismo desde que te fuiste.*

|| **2.** *Vbo. prnl. fig.* Morirse o estarse muriendo. *Si no sigue el tratamiento médico se va en dos días. Mi marido se fue, pero su recuerdo sigue vivo en mí.*

|| **3.** *Vbo. prnl.* Importar, interesar. *Nada te va en eso.* GRAM.: Régimen preposicional: **en**.

|| **4.** *Vbo. prnl.* Depender alguien de algo, estar condicionado por ello. *Le va la vida en este proyecto.* GRAM.: Régimen preposicional: **en**.

|| **5.** *Vbo. prnl.* Salirse un líquido del recipiente en que está. *Esta jarra está rota, se va el agua.*

|| **6.** *Vbo. prnl.* Escapársele algo a alguien involuntariamente. *Se le van todas las novias, es una pena.*

|| **7.** *Vbo. prnl.* Perder el equilibrio, deslizarse. *Si no te atas bien los cordones se te van los pies.*

|| **8.** *Vbo. prnl.* Desaparecer, consumirse, extinguirse o perderse (una cosa). *Esa idea se ha ido ya de mi mente. Con este sol se irá la nieve en dos días.*

|| **9.** *Vbo. prnl.* Desgarrarse (una tela), romperse, envejecerse. *Esta tela se va, está muy manida.*

|| **10.** *Vbo. prnl. coloq.* Ventosear (una persona) o hacer sus necesidades involuntariamente. *Huele fatal, ¿quién se ha ido?*

|| **11.** *Vbo. prnl.* Descartarse (una persona) de una o varias cartas de la baraja. *Se fue de los ases y perdió la partida.* Régimen preposicional: **de**.

|| **III.** *Vbo. aux* (perífrasis *ir a + infinitivo*) Expresa la acción futura del verbo en infinitivo. *Voy a jugar esta tarde con mis primos.* || Expresa el futuro inmediato de la acción del verbo en infinitivo. *Voy a salir. Vamos a comer.* || Valor exhortativo. *¡Vamos a trabajar!*

|| **2.** *Vbo. aux.* (perífrasis *ir + gerundio*) Denota la actual y progresiva ejecución de una acción. *Vamos caminando. Vamos mejorando.*

|| **3.** *Vbo. aux.* (perífrasis *ir + participio*) Se usa para indicar que el resultado de la acción que denota el participio es la cantidad o magnitud que se expresa. GRAM.: Siempre en 3ª persona de plural. *Van jugados tres partidos de la liga. Van vendidas la mitad de las localidades para el concierto.*

|| **4.** *Vbo. aux.* (perífrasis *ir + participio de verbos reflexivos*) Hallarse la persona o cosa mencionada en el estado o situación indicado por la acción verbal. *La novia iba vestida de blanco. Cuando vas afeitado, estás más guapo.*

|| **CONSTR.:**

|| **a eso voy/iba/vamos,** etc. Expr. con la que el hablante indica su intención de tratar algo en la conversación que otra persona le muestra,

menciona o recuerda, y de la cual parecía haberse olvidado. *¿Cuándo vas a decírmelo? –A eso iba.*

|| **a gran ir**, o **al más ir**. *locs. advs. antigs.. V. a más correr.*

|| **a la tercera va la vencida**. Expr. utilizada para invocar a la suerte o desearla a alguien en el tercer intento para hacer algo. *Esta vez apruebo, a la tercera va la vencida.*

|| **a mí (a ti, a él, a nosotros, etc.) ni me (te, le, nos, etc.) va ni me (te, le, nos, etc.) viene**. Expr. coloq. con la que se indica que algo no importa o no es del interés de la persona mencionada. *Que ella se case o siga soltera, a mí ni me va ni me viene.*

|| **allá se van**. Expr. coloq. poco uso Se usa para referirse a las personas o cosas que son, valen o significan casi lo mismo. *Allá se irán el gasto y la ganancia. Allá se va fulano con mengano.*

|| **dejarse ir**. Dejarse llevar (alguien) por un impulso, sin pensar en su inconveniencia o en sus consecuencias. *Cuando uno se enamora, lo mejor es dejarse ir.*

|| **el no va más**. *loc. sust. m. coloq.* Lo mejor o más destacado que puede existir, imaginarse o desearse en la clase, especie o tipo de lo que se menciona. *Para mí, los coches alemanes son el no va más.*

|| **ir** (= caminar / andar) (alguien) **más tieso que un ajo / un poste**. Expr. que denota la forma de andar excesivamente erguida de alguien quizás para mostrar vanidad, altanería o altivez. *Míralo, va más tieso que un ajo / poste. ¿Quién se creará que es?*

|| **ir** (= andar) (alguien) **con cien / mil ojos**. Expr. Poner alguien especial cuidado en la realización de algo. *Deberías ir con cien / mil ojos en este asunto.*

|| **ir** (= mandar) (a alguien) **a la mierda**. Expr. vulgar con la que se desprecia a alguien o a lo que dice. *No me cuentes más mentiras, vete a la mierda.*

|| **ir** (=marchar) (algo) **viento en popa**. Expr. utilizada para mostrar la que la trayectoria o evolución de algo es muy positiva. *El negocio va viento en popa, pronto me haré millonario.*

|| **ir** (algo / alguien) **de perlas** (a algo / alguien). Expr. Se usa para mostrar la conveniencia de una persona o una cosa a otra persona o cosa. *Su ayuda me vino de perlas, es una gran amiga. Esos cojines le van de perlas a tu sillón.*

|| **ir** (algo o alguien) **demasiado lejos** (en algún asunto). Expr. Avanzar o alcanzar algo o alguien una situación más allá de lo razonable, un punto

exagerado o extremo. *Tomarse una copa con él en la primera cita, era ir demasiado lejos.*

|| **ir** (algo) **de pena**. Expr. coloq. utilizada para mostrar la que la trayectoria o evolución de algo es muy negativa. *La papelería de pena, quizá tengamos que cerrar el negocio.* || 2. Expr. vulgar. **ir** (algo) **de (puta) pena**.

|| **ir** (algo) **para** (alguien). Estar algo destinado o dirigido a la persona que se indica. *Este premio va para todos los que han trabajado en el proyecto.*

|| **ir** (algo) **para + [cantidad/magnitud]**. coloq. Estar una cosa a punto de alcanzar la cantidad o magnitud que se menciona. *Va para seis meses que empezó la obra. Con ochenta años que tengo, ya voy para mayor.*

|| **ir** (algo) **para largo**. coloq. Prolongarse o demorarse algo mucho tiempo. *Tengo prisa. Me voy porque la fiesta va para largo.*

|| **ir** (algo) **por** (alguien). Expr. Referirse a él lo que se dice. *Lo que digo va por ti, no te hagas el sordo*

|| **ir** (algo) **sobre ruedas**. Expr. coloq. Funcionar una cosa muy bien, sin problemas de ningún tipo. *El proyecto va sobre ruedas, mañana terminaremos.*

|| **ir** (algo/alguien) **a parar a...** coloq. Terminar una persona o cosa en algún lugar. *La comida me salió muy salada y al final fue a parar a la basura.*

|| **ir** (algo/alguien) **con...** Armonizar una cosa con otra. *Esta camisa va con la chaqueta que te has comprado.* Régimen preposicional: **con**. 2. coloq. Ser alguien partidario de una persona, partido, equipo, etc. *Siempre va con el Madrid aunque pierda.* 3. coloq. (con sustantivos plurales como *cuentos, chismes, historias, etc.*), argumentar o aducir alguien algo con escaso fundamento. *Jesús va con cuentos que nadie se cree, es un mentiroso.*

|| **ir** (algo/alguien) **de mal en peor**. coloq. Desarrollarse algo de forma cada vez más negativa o adversa. *Su trabajo iba de mal en peor, por eso le despidieron.*

|| **ir** (algo/alguien) **en serio**. Actuar o proceder alguien, o desarrollarse algo con rigor, certeza o severidad. *¡Cuidado con él! Sus amenazas van en serio.*

|| **ir** (algo/alguien) **por** (una cantidad determinada de algo). Haber alcanzado la cantidad o magnitud que se menciona. *La novela va por la vigésima edición.*

|| **ir** (algo/alguien) **por buen/mal camino**. Llevar alguien o algo la trayectoria o dirección correcta o incorrecta para encontrar algo o dirigirse a un lugar. *Para llegar al Auditorio no vas por buen camino, tienes que torcer a la derecha* 2. Proceder alguien o desarrollarse de forma adecuada o conveniente para hacer algo o lograr un objetivo. *Todavía no he terminado el trabajo, pero voy por buen camino*.

|| **ir** (algo/alguien) **tirando**. coloq. Ir una persona viviendo o una cosa funcionando de forma normal, aunque con cierta dificultad o precariedad. *¿Qué tal la empresa? –Va tirando*.

|| **ir** (alguien o algo) **a más**. Expr. coloq. Prosperar, crecer, enriquecerse. *El negocio va a más y pronto devolveremos el crédito*.

|| **ir** (alguien o algo) **a mejor/peor/más/menos**. Marchar la trayectoria o progresión de alguien o algo en el sentido que se expresa. *El español va a más, todo el mundo quiere aprenderlo. Manuela va a más con la artrosis, cada vez camina peor*.

|| **ir** (alguien o algo) **a toda leche / hostia**. Expr. vulgar. Desplazarse o moverse una persona o un vehículo demasiado deprisa. *El covhe iba a toda leche/ hostia y casi me atropella*.

|| **ir** (alguien o algo) **de mal en peor**. Expr. Evolucionar alguien o algo negativamente. *María va de mal en peor, estoy muy preocupado por su salud. La crisis económica va de mal en peor por culpa de la inflación*.

|| **ir** (alguien) **a lo mío, (tuyo, suyo, etc.)** expr. coloq. Centrarse alguien en asuntos e intereses propios, despreocupándose de los de los demás. *Todo el mundo va a lo suyo, son unos egoístas*.

|| **ir** (alguien) **a su bola**. Expr. coloq. (jerga de la juventud) Centrarse alguien en asuntos, actitudes o intereses propios, despreocupándose de los de los demás. *En las playas nudistas todo el mundo va a su bola, nadie te mira*.

|| **ir** (alguien) **a todo correr**. Expr. Andar, desplazarse o moverse una persona rápidamente. *Fuimos a todo correr, pero ya no había entradas*.

|| **ir** (alguien) **adelante**. Expr. coloq. Proseguir en lo que se va diciendo o tratando. *Señores, vayamos adelante con el orden del día*.

|| **ir** (alguien) **como un brazo de mar**. Expr. coloq. Estar alguien guapo o bien vestido con la ropa que lleva. *Mira qué guapo va el novio, va como un brazo de mar*.

|| **ir** (alguien) **con alguien**. Expr. coloq. Ser de su opinión o dictamen; convenir con él. Estar de su parte o a su favor. *Yo voy con los ecologistas*.

|| **ir** (alguien) **con Dios / la paz de Dios**. Expr. utilizada especialmente por personas católicas. Despedir alguien a otra persona con buenos deseos. *Ve con Dios / la paz de Dios, hijo mío.*

|| **ir** (alguien) **con la cabeza muy alta**. Expr. Sentirse una persona orgullosa de sus valores morales. *Esta familia siempre ha sido honesta, vamos con la cabeza muy alta a cualquier sitio.*

|| **ir** (alguien) **con la hora pegada (al culo)**. Expr. coloq. Tener o llevar mucha prisa por miedo a llegar tarde. *Vamos, date prisa, que vamos con la hora pegada.* 2. Expr. vulgar. **ir** (alguien) **con la hora pegada (al culo)**.

|| **ir** (alguien) **con la música a otra parte**. Expr. coloq. con la que despide una persona a otra con disgusto o enfado por lo que dice o hace. *No te aguanto más, vete con la música a otra parte.*

|| **ir** (alguien) **de + adjetivo**. coloq. Tener o adoptar alguien, frecuentemente de forma fingida, una cierta actitud, comportamiento o condición. *Va de intelectual, pero es un inculto.*

|| **ir** (alguien) **de + sustantivo**. Dirigirse alguien a un lugar para realizar la acción o actividad que se expresa. *Ir de excursión, ir de acampada, ir de pesca, ir de compras. Nos vamos de compras en las rebajas.*

|| **ir** (alguien) **de cráneo / culo**. Expr. coloq. Tener una persona muchas dificultades con algo. *Voy de cráneo / culo con las matemáticas, soy un desastre con los números.*

|| **ir** (alguien) **de flor en flor**. Expr. fig. coloq. Relacionarse o tratar una persona o a otras personas, o pasar de una cosa a otra sin detenerse en ninguna. *Jamás te casarás si vas de flor en flor.*

|| **ir** (alguien) **de puerta en puerta**. Expr. Vender o pedir alguien algo de casa en casa. *Las enciclopedias se venden mejor de puerta en puerta.*

|| **ir** (alguien) **de putas**. Expr. vulgar. Disfrutar alguien su ocio en compañía de prostitutas. *Después de las cenas de empresa siempre vamos de putas, si se entera mi mujer, me mata.*

|| **ir** (alguien) **descaminado/desencaminado**. Expr. Apartarse del camino. *Por esa calle vas desencaminado, tienes que coger la paralela.* || **2.** Apartarse alguien de la razón o de la verdad. *Si piensas que es mala persona vas descaminado.*

|| **ir** (alguien) **detrás de...** Expr. fig. Mostrar alguien inclinación hacia algo o alguien. *Paco va siempre detrás de todas las chicas, pero no liga nada.* 2. fig. Insistir ante alguien para lograr algo. *Aurora va detrás de su jefa para conseguir un ascenso.*

|| **ir** (alguien) **pasando**. Expr. coloq. Mantenerse en el mismo estado en orden a su salud o conveniencia, sin especial adelantamiento o mejoría. *Va pasando de curso con dificultad.*

|| **ir** (alguien) **pedo**. Expr. coloq. Estar alguien borracho. *Me he bebido cuatro güisquis y voy pedo.*

|| **ir** (=estar) (alguien) **piripi**. Expr. coloq. *Estar alguien borracho. Dices unas tonterías impresionantes cuando vas piripi.*

|| **ir** (alguien) **por la vida de** (una cierta manera). Expr. coloq. Actuar o proceder alguien sistemáticamente de una forma determinada. *No puedes ir por la vida de infalible, todos cometemos errores.*

|| **ir** (alguien) **por libre**. Expr. coloq. Generalmente despect. Actuar o proceder alguien de manera independiente. *Mi cuñada va por libre, nunca cuenta con nosotros.*

|| **ir** (alguien) **zumbando**. Expr. coloq. Salir o desplazarse con mucha rapidez. *Vamos zumbando a la carnicería, que van a cerrar.*

|| **ir** (dos o más personas) **a una**. Expr. Procurar de común acuerdo la consecución de un mismo fin. *Si no vamos los dos a una, no conseguiremos nada.*

|| **ir** (un río o un arroyo) **alto**. Expr. Llevar un río o un arroyo un gran caudal de agua. V. **ir** muy **crecido**. *El río va muy alto, hay peligro de inundaciones.*

|| **ir** (una cosa) **de/sobre algo**. Expr. Tratar o versar sobre lo que se indica. *No sé de qué va la película.*

|| **ir a la par**. Expr. Hacer algo o evolucionar dos o más personas a la vez, simultáneamente. *Hemos acabado la carrera a la par sin tener la misma edad.*

|| **ir a misa**. Expr. coloq. intensificadora que se utiliza para decir alguien que algo es verdad o que no tiene discusión posible. *Lo que yo digo va a misa, y no se hable más.*

|| **ir cada uno por su lado**. Expr. Separarse o estar separadas dos personas en alguno o en todos los aspectos de su vida. *Es una pena que ahora vayan cada uno por su lado. Parecían la pareja perfecta.*

|| **ir y venir**. loc. sust. m. coloq. Expresión sustantivada que indica un movimiento constante o incesante de personas o cosas en un lugar determinado. *La fiesta fue un constante ir y venir de gente.* MORF: Se usa mucho en gerundio (yendo/viniendo). *Las compras en Navidad son un mareo. Todo el mundo yendo y viniendo.*

|| **irse** (= salir) (alguien) **de copas / marcha**. Expr. que indica el hecho o la intención de salir a beber y divertirse. *Nos fuimos de copas y lo pasamos estupendamente.*

|| **irle a** (alguien algo en lo que se menciona) Arriesgar alguien algo, generalmente no material, en una cierta situación o circunstancia. *Sacar adelante este proyecto es fundamental. Me va el cargo en ello.*

|| **irle a** (alguien algo). coloq. Gustar o ser algo del interés de alguien. *No me va nada el pescado.*

|| **irse** (=marcharse / salir) (alguien) **con el bocado / la comida en la boca**. Expr. coloq. Salir alguien rápidamente sin terminar de haber comido o inmediatamente después de comer. *Se nos hizo tarde y tuvimos que irnos con el bocado / la comida en la boca.*

|| **irse** (=marcharse / salir) (alguien) **con el rabo entre las piernas**. Expr. coloq. Terminar alguien en una discusión o pelea vencido o humillado por su contrincante. *Tú le dijiste lo que no quería oír, por eso se fue con el rabo entre las piernas.*

|| **irse** (=salir) (alguien) **por patas**. Expr. coloq. Salir generalmente huyendo de alguien o algo rápidamente. *Oímos que llegaban sus padres y salimos por patas.*

|| **irse** (=salir) **pitando**. Expr. coloq. Desplazarse o moverse alguien rápidamente de algún lugar. *Nos fuimos pitando cuando acabó la fiesta.*

|| **irse** (=salirse) (alguien) **por la tangente**. Expr. No afrontar o explicar con claridad alguien un asunto cuando habla. *El jefe no tenía escapatoria y se fue por la tangente.*

|| **irse** (=venirse) (algo) **abajo**. Expr. Caerse, desmoronarse. *Los cimientos eran muy débiles y el edificio se fue/se vino abajo.* 2. Fracasarse. *La empresa se fue abajo con la nueva directiva.*

|| **irse** (algo) **a hacer puñetas**. Expr. Fracasarse o malograrse una cosa o un proyecto. *Mis ilusiones se fueron a hacer puñetas cuando vi que no me había tocado la lotería.* 2. **irse** (=mandar) (alguien o algo) **a hacer puñetas**. Despedir una persona a otra o a una cosa con disgusto o enfado. *Déjame en paz y vete a hacer puñetas.*

|| **irse** (algo) **a pique**. Expr. Naufragar o hundirse algo que flota. *El petrolero se fue a pique y provocó una marea negra catastrófica.* 2. fig. Fracasarse o hundirse algo. *Todas mis esperanzas se fueron a pique en un segundo.*

|| **irse** (algo) **al garete**. Expr. coloq. Fracasarse una cosa. *La empresa se fue al garete con la nueva directiva.*



|| **irse** (alguien) **a la piltra**. Expr. coloq. (jerga de la juventud) Disponerse alguien a dormir. *Me voy a la piltra, ¡hasta mañana!*

|| **irse** (alguien) **a tomar por (el) culo**. Expr. vulgar. con la que despiden una persona a otra o a una cosa con disgusto o enfado. *No te aguanto más, vete a tomar por el culo.*

|| **irse** (alguien) **abajo**. Expr. Deprimirse o hundirse anímicamente. *Cuando murió su padre se vino abajo.*

|| **irse** (alguien) **al carajo**. Expr. vulgar. con la que despiden una persona a otra o a una cosa con disgusto o enfado. *No te aguanto más, vete al carajo.*

|| **irse** (alguien) **de este mundo**. Expr. eufemismo de morir. *cuando mi marido se fue de este mundo me sentí muy sola.*

|| **irse** (alguien) **de la lengua/boca**. Expr. Contar alguien algo indebido confidencial, privado, secreto, etc. *No volveré a confiar en ella. Se fue de la lengua y les contó a todos mi secreto.*

|| **irse** (alguien) **de picos pardos**. Expr. coloq. Irse una persona de fiesta, juerga, etc. *Me fui de picos pardos y volví a las tantas.*

|| **irse** (alguien) **muriendo**. Expr. coloq. **ir** o caminar muy despacio, con desmayo o lentitud. *Llega siempre tarde; se va muriendo a todas partes.*

|| **irse** (alguien) **por alto**. Expr. En el juego de trucos y billar, hacer saltar fuera su bola por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. *La bola se fue por alto y perdió la partida.*

|| **irse** (alguien) **por las ramas**. Expr. Tratar alguien lo secundario o accesorio de un asunto sin centrarse en lo principal. *No te vayas por las ramas y explica lo importante.*

|| **irse** (alguien) **por los cerros de Úbeda**. Expr. No afrontar o explicar con claridad alguien un asunto cuando habla. *El presidente no tenía escapatoria y se fue por los cerros de Úbeda.*

|| **irsele** (a alguien) **la fuerza por la boca**. Expr. coloq. Presumir alguien de palabra y no obrar en consecuencia. *Es un fanfarrón, se le va fuerza por la boca cuando habla de sus conquistas.*

|| **irsele a** (alguien) **el santo al cielo**. Expr. fig. Quedarse alguien despistado o distraído momentáneamente en el momento de hablar o actuar. *¡Ay! Perdona, se me ha ido el santo al cielo. ¿Qué decías?*

|| **irsele a** (alguien) **la cabeza**. Expr. fig. Perder alguien el juicio de forma temporal o permanente. *Es una pena, se le ha ido la cabeza y está en un psiquiátrico.* 2. fig. Despistarse alguien momentáneamente. *Se me ha ido la cabeza. ¿Qué iba yo a coger del armario?* [Jerga de la juventud. **Írsele a (alguien) la olla, perola, azotea, pinza.**]

|| **írsele a** (alguien) **la mano en/con algo/alguien**. Expr. coloq. Poner o tomar alguien más cantidad de la debida de algo. *Se le fue la mano con la sal y no pudimos comernos la sopa*. 2. **írsele a** (alguien) **la mano con alguien**. Expr. coloq. Pegar, maltratar físicamente. *El niño la puso tan nerviosa que al final se le fue la mano*.

|| **írsele a** (alguien) **la vista**. Expr. Perder alguien la visión de forma temporal o permanente. *Se mareó y se le fue la vista. No es ciego de nacimiento, se le fue la vista a los cinco años*.

|| **írsele a** (alguien) **los ojos**. Expr. coloq. Mirar alguien algo de manera irrefrenable, con gran interés, curiosidad o placer. *Tenía tanta hambre que se me fueron los ojos al jamón*. CONSTR.: Generalmente se usa con las preposiciones *tras* y *detrás de*. *Cuando estuve en Turquía, se me iban los ojos detrás de las alfombras*.

|| **no vaya a ser que / no ir a + inf.** Expr. equivalente a *por si acaso*. *Estudia mucho. No vaya a ser que suspendas. / No vayas a suspender el examen*.

|| **no ir por ahí los tiros**. Expr. coloq. que se usa para indicar que lo que se dice sobre algo es erróneo o está equivocado. *No estoy contenta por el ascenso, no van por ahí los tiros, es que voy a ser mamá otra vez*.

|| **sin ir más lejos**. *loc. adv.* que introduce un ejemplo que justifica lo dicho anteriormente, sin ser necesario buscar más datos. *Es la persona más generosa que conozco. Ayer, sin ir más lejos, me regaló un cederrón sin ningún motivo*.

|| **sin irle ni venirle** (a alguien). *loc. adv. coloq.* Sin importarle aquello de que se trata. *Se metió en la conversación sin irle ni venirle y tuvimos que mandarle callar*.

|| **sobre si fue o si vino**. Expr. coloq. Denota la contrariedad de pareceres en una disputa o reyerta, soliendo darse a entender que ha sido fútil y vano el motivo de la discordia. *Estoy harto de discutir sobre si fue o si vino porque a mí me da igual*.

|| **vamos allá/vamos a ello**. Exprs. con las que alguien indica su disposición para proceder inmediatamente a hacer o realizar algo. *Todavía no hemos comido y se hace tarde, así es que vamos a ello*.

|| **vamos claros**. Expr. coloq. poco uso. Se usa para manifestar el deseo de que lo que se trata se explique con sencillez y claridad. *No nos liemos con este asunto, vamos claros que así nos entenderemos todos*.

|| **vamos/vayamos por partes**. Expr. que alguien emplea para invitar a proceder con orden y organización en un asunto o circunstancia

complicados. *No te lo puedo contar todo a la vez. Vayamos por partes. Primero...*

|| **vas (va/vais/van...)** que **chutas / ardes / te matas (chuta / arde / se mata; chutáis / ardéis / os matáis; chutan / arden / se matan...)**.

Expr. coloq. con la que una persona indica que alguien tiene bastante o puede darse por satisfecho con lo que ya ha alcanzado, tiene o ha recibido. *No puedes gastar tanto, con 20 € vas que chutas.*

|| **vaya (usted)/vete (tú) a saber.** Expr. con la que alguien introduce su duda o desconocimiento en relación con el asunto tratado. *Ahora con la mudanza, vete tú a saber dónde están los tornillos. Dice que ese dinero es una herencia, vaya usted a saber.* GRAM.: Se usa seguida de una oración encabezada por las partículas *si* o *si no*, para expresar en tono de sospecha, duda o incertidumbre lo que esta oración dice. *Vete tú a saber si (no) nos está engañando a todos. Vete tú a saber si no estuvo allí y lo vio todo*

|| **vaya / váyase lo uno por lo otro.** Expr. empleada para aludir a la situación en la que un hecho positivo o conveniente compensa a otro negativo o inconveniente, o viceversa, resultando de ello un equilibrio o balance aceptable. *Es cierto que este mes he ganado algo más, pero he tenido muchos más gastos, así que vaya / váyase lo uno por lo otro.*

|| **vete a esparragar.** Expr. coloq. que se usa para decir a alguien que se marche y no moleste. *Estoy harto de ti, vete a esparragar un ratito.*

|| **vete, o idos, a pasear.** Exprs. coloqs. **anda a paseo.** *Anda, vete a paseo y no me hables más de ese tema.*

|| **vete, o idos, en hora mala, o noramala.** Exprs. coloqs. antig. que se usaban para despedir a una o varias personas con enfado o disgusto. *Vete noramala, mal hombre.*

|| **¡agua va!** antig. Expr. que se usaba para avisar y prevenir a los transeúntes de que se iban a lanzar aguas sucias desde una ventana. *Al grito de ¡agua va! vació el orinal desde el balcón.*

|| **¡allá va!** Expr. que alguien suele proferir al lanzar algo. *Voy a lanzar la pelota, ¡allá va!*

|| **¡dónde va a parar!** Expr. coloq. con la que se señala enfáticamente la enorme diferencia existente entre dos o más cosas o personas comparadas. *La seda es más suave que el algodón. ¡Dónde va a parar!*

|| **¡qué va!** Expr. exclamativa con la que alguien niega lo que otra persona indica o dice. *¿Estabas dormido? -¡Qué va!, me levanté a las ocho.*

|| **¡qué voy/vas/va, etc., a + inf.!** Expr. enfática con la que alguien niega contundentemente algo. *No digas tonterías. ¡Qué voy a estar yo enfadado contigo!*

|| **¡vamos anda/hombre!** Exprs. con las que alguien rechaza algo que considera increíble o inaceptable. *He decidido ponerme a estudiar seriamente. –¡Vamos, hombre, eso no te lo crees ni tú!*

|| **¡vaya hombre!** Expr. que se usa para mostrar fastidio o protesta. *¡Vaya hombre! he vuelto a engordar.*

|| **¡vaya por Dios!** Expr. usada para lamentarse de algo o mostrar disgusto por algo. *¡Vaya por Dios! Se me han roto las gafas.*

|| **¡vaya!** Expr. que se usa para mostrar sorpresa o asombro, fastidio o protesta. *¡Vaya! ¡cuánto tiempo sin verte! ¡Vaya! No se ha grabado la película en el video.*

|| **¿cuánto va? o ¿cuánto va a que...?** Expr. coloq. Se usa para mostrar la sospecha o recelo de que suceda o se ejecute algo imitando la pregunta con la que se propone una apuesta. *¿Cuánto va a que Francis se enamora de mí?*

|| **¿qué le vamos, o qué le vas, a hacer?** Exprs. que indican conformidad o resignación ante un acontecimiento inevitable. *No nos ha tocado la lotería ¿qué le vamos a hacer?*

|| **¿quién va?, o ¿quién va allá?** Exprs. que se usan cuando alguien llama a la puerta, o se escucha un ruido y no se ve quién lo causa. *Yo creo que han llamado, ¿quién va?*